



Reporte Final

Diciembre 2013

Este documento fue elaborado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de CETYS Universidad Campus Mexicali, a solicitud de:

Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C.

Calle Quintana Roo, esquina con Blvd. Nuevo León
Colonia Centro Urbano
Tecate, Baja California

© Derechos reservados conforme a la Ley.

Índice

Introducción.....	9
Antecedentes	12
Marco jurídico de la planeación	12
Marco metodológico de la planeación.....	13
Ejes Temáticos del Plan.....	16
Diagnóstico técnico y participativo	17
Estrategias y proyectos	18
Sistema de seguimiento	19
Visión del municipio de Tecate.....	20
1 - Eje Social	22
Demografía.....	22
Proyecciones de población	25
Migración	27
Desarrollo Humano	27
Marginación y pobreza.....	29
Seguridad pública.....	30
Educación.....	32
Oferta y cobertura de servicio educativo.....	35
Programas de apoyo a la educación.....	37
Salud.....	38
Asistencia social	40
DIF Municipal	42
Organizaciones de servicio e instituciones de asistencia social privada	44
Cultura y recreación	44
Instituto de Cultura de Baja California.....	44
Centro Cultural Tecate (CECUTEC).....	45
CAREM A.C.	46
Escuela de Artes de UABC	47

Fundación La Puerta.....	47
Los retos en el ámbito cultural de Tecate	49
Deporte	49
Infraestructura	49
Promoción	50
Vivienda	50
Resumen del Eje Social.....	53
Visión del Eje Social	55
Estrategias y Proyectos Sociales	55
2 – Eje Económico	58
Características económicas de la población del municipio de Tecate.....	58
Población Económicamente Activa (PEA).....	58
Población No Económicamente Activa (PNEA).....	61
Población Ocupada.....	64
Características generales de los sectores económicos	68
Población Ocupada.....	69
Remuneraciones, Activos Fijos y Valor Agregado Por Sector.....	69
Unidades Económicas, motores de la economía de Tecate	72
Sectores Económicos y sus Unidades Económicas	74
Evolución de los sectores económicos	75
Valor Agregado Censal Bruto	75
Personal Ocupado.....	77
Remuneraciones	79
Principales sectores económicos	80
Industria Manufacturera (sector 31-33).....	83
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (sector 72). 90	
Turismo	92
Tecate Pueblo Mágico	98
Comercio al por Menor (sector 46)	102
Influencias regionales.....	108
Zona Económica Fronteriza (ZEF).....	109

Plan Estratégico Metropolitano (PEM)	110
Principales actividades económicas en la región.....	116
Resumen del Eje Económico.....	121
Visión del Eje Económico	125
Estrategias y Proyectos Económicos	125
3 - Eje Urbano y de Movilidad	128
El desarrollo urbano municipal	128
Marco jurídico del plan de desarrollo urbano.....	129
Alcance del desarrollo urbano municipal	130
Los planes de desarrollo urbano del municipio de Tecate.....	132
El desarrollo urbano del Centro de Población de Tecate.....	134
Suelo urbano.....	134
Problemática actual del suelo.	136
Vivienda	136
Redes de infraestructura	138
Agua potable.....	139
Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	140
Alcantarillado pluvial	141
Electrificación y alumbrado público.....	142
Gas natural.....	142
Telecomunicaciones	143
Vialidades.....	144
Equipamiento urbano	145
Análisis de los subsistemas	153
Educación	153
Cultura	155
Salud.....	156
Asistencia Social	156
Comercio y Abasto.....	156
Rastro.....	157
Recreación.....	157

Deporte	158
Comunicaciones	158
Transporte.....	158
Administración Pública	160
Servicios Urbanos.....	161
Imagen Urbana	162
Estructura Urbana.....	165
Propuesta Urbana	168
Resumen del Eje Urbano.....	171
Visión del Eje Urbano y de Movilidad.....	173
Estrategias y Proyectos Urbanos y de Movilidad.....	173
4 - Eje Institucional	176
Funcionamiento del gobierno municipal	176
Estructura administrativa central y paramunicipal	176
Normatividad.....	177
Recursos humanos.....	178
Recursos materiales y equipamiento	178
Compras.....	179
Sistemas computacionales y tecnologías de información y comunicación	179
Modernización y simplificación administrativa	179
Gestión de temas estratégicos.....	182
Finanzas públicas	183
Ingresos	183
Egresos	184
Deuda pública.....	188
Administración tributaria.....	188
Contabilidad municipal	190
Planeación y presupuesto	191
Priorización de la obra pública	192
Transparencia gubernamental y participación ciudadana.....	192
Participación de la sociedad en la planeación, seguimiento y evaluación.....	195

Combate a la corrupción.....	196
Resumen del Eje Institucional.....	199
Visión del Eje Institucional.....	203
Estrategias y Proyectos Institucionales.....	203
5 – Eje Ambiental.....	207
Cultura ambiental.....	207
Contaminación.....	208
Suelo.....	208
Aire.....	210
Agua.....	211
Recursos naturales.....	212
Agua.....	212
Energía renovable.....	214
Conservación.....	215
Regiones Terrestres Prioritarias (RTP).....	215
Sitios Prioritarios Terrestres (SPT).....	216
Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS).....	218
Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre (UMA).....	220
Resumen del Eje Ambiental.....	222
Visión del Eje Ambiental.....	224
Estrategias y Proyectos Ambientales.....	224
6 - Eje Binacional.....	226
Cruces fronterizos.....	226
Garita de Tecate.....	226
Carretera 94.....	230
Garita Otay II.....	230
Garita Jacumba – Jacumé.....	231
Ferrocarril.....	232
Oportunidades en la Mega-Región.....	233
Resumen del Eje Binacional.....	235

Visión del Eje Binacional.....	237
Estrategias y Proyectos Binacionales	237
7 - Eje Digital	239
Índice de Conectividad.....	239
NRI México 2012.....	240
Agenda Digital Mx.....	242
Objetivos generales de la AD.Mx.....	242
Tecate en el escenario de las TIC	243
Participación de Tecate en la AD.Mx.....	245
Acciones realizadas por el Gobierno Federal.....	270
Resumen del Eje Digital.....	272
Visión del Eje Digital.....	273
Estrategias y Proyectos Digitales	273
Sistema de seguimiento	275
Comisiones de seguimiento.....	275
Evaluación.....	278
Plan de difusión y marketing.....	280
Implementación.....	282
Áreas de oportunidad, producto de las megatendencias, vocaciones y ubicación.....	283
Definición de las megatendencias	284
Clasificación de las megatendencias	285
Económicas	286
De mercado.....	287
Sociales.....	287
Medio ambiente.....	288
Tecnológicas.....	289
Legislación y gobierno	289
Áreas futuras de desarrollo para Tecate (oportunidades).....	290
Ventajas competitivas del municipio de Tecate	291
Ventajas del municipio de Tecate.....	291
Limitaciones del municipio de Tecate.....	292

Áreas de oportunidad para el Sector Turístico	293
Áreas de oportunidad para el Sector Industrial	294
Áreas de oportunidad para el Sector Educativo.....	296
Impacto de las megatendencias en la región	298
Conclusiones	299
Turismo e Industria	300
Infraestructura y Movilidad.....	301
Administración Gubernamental.....	301
Índice de figuras, gráficas y tablas.	303
Índice de figuras	303
Índice de gráficas.....	303
Índice de tablas.....	305
Créditos	308
Coordinación y elaboración técnica	308
Bibliografía.....	309
Anexos.....	315
Anexo 1. Actividades de consulta y participación ciudadana	315
Carpeta de Anexos.....	315
Anexo 2. Foro Participativo de Jóvenes Universitarios	315
Anexo 3. Encuesta General de Opinión	315
Anexo 4. Subramas de los Sectores Económicos 31-33, 72 y 46.....	315

Introducción

El “Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión de Tecate 2040” fue realizado en el contexto de los lineamientos definidos en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California. En esta Ley se establece: la facultad para planear, los criterios a utilizarse en la elaboración de los planes, los requerimientos de alineación con otros planes existentes, así como el horizonte de planeación y los responsables de su realización.

Para llegar de manera formal a conceptualizar y formalizar los factores críticos que pudieran inhibir el desarrollo futuro del municipio, así como para la definición de las estrategias y los proyectos, primero fue necesario realizar un diagnóstico. Para ello se tomó en consideración el “Plan de Desarrollo Regional para Tecate: En Busca de Oportunidades” realizado en 1999 y el cual comprendió un horizonte de planeación primeramente al año 2010 y, posteriormente, como resultado de los fenómenos de cambio ocurridos en la primera década de este siglo, se consideró pertinente ampliar el horizonte de planeación y alcance de dicho plan, extendiéndose al año 2025.

A partir de la solicitud del CCET, se condujo un diagnóstico para conocer la percepción de empresarios, funcionarios y líderes de opinión, sobre los avances en la implementación del Plan “Tecate 2025”.

Para lograr lo anterior, se desarrollaron entrevistas con líderes empresariales, de opinión y funcionarios gubernamentales de los distintos niveles de gobierno; asimismo se realizaron dos reuniones de consulta con expertos en los diferentes temas bajo estudio. De igual forma, se incluyeron aspectos relacionados con los Planes Municipales vigentes de manera que se atendiera la perspectiva municipal a nivel de la Administración Pública en función de las partidas presupuestales existentes.

En consideración a los esfuerzos de planeación anteriores, así como la información del Diagnóstico del anterior Plan 2025, se planteó el “Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040”. Es importante resaltar que para su realización participaron el Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, el Consejo Consultivo Económico de Tecate, líderes empresariales representantes de diferentes organismos, líderes académicos, sociales y comunitarios, el Gobierno Municipal y funcionarios de los órdenes de gobierno estatal y federal. Todos ellos coadyuvaron en ejercicios de planeación participativa.

Además, se realizaron levantamientos de información a lo largo y ancho del municipio de Tecate, para obtener la perspectiva y opinión de sus habitantes y de manera muy especial la opinión de los jóvenes. Es así como de una manera genuinamente de participación y compromiso ciudadano, se generó la Visión con un horizonte al año 2040 respecto de lo que se busca para Tecate con una óptica integral, considerando aspectos sociales, económicos, de infraestructura, prosperidad, bienestar, sustentabilidad y gobierno, entre otros.

Con los insumos anteriores, y aplicando el rigor y los lineamientos en el diseño de la Planeación Estratégica, se identificaron los Ejes Temáticos que fueron analizados y diagnosticados. Posteriormente a través de reuniones de planeación con expertos y con líderes de opinión, se establecieron las estrategias y los proyectos principales a implementar para cada uno de los Ejes Temáticos. Los ejes diagnosticados, fueron los siguientes: 1.- Eje Social, 2.- Eje Económico, 3.- Eje Urbano y de Movilidad, 4.- Eje Institucional, 5.- Eje Ambiental, 6.- Eje Binacional y 7.- Eje Digital.

La alineación metodológica del Diagnóstico, con la Visión general de largo plazo para el municipio, las Visiones particulares de cada Eje Temático y su Diagnóstico, así como las Estrategias y Proyectos planteados, priorizados y validados en mesas de participación ciudadana; genera como resultado la integración de una agenda de trabajo para los Gobiernos – en sus distintos niveles -, de igual manera para Empresarios y Organismos Camarales, Asociaciones, Colegios y Organismos No Gubernamentales, y en general, para la sociedad en su conjunto.

Para la etapa de implementación del Plan, habrá que definir para cada uno de los 83 proyectos priorizados: 1.- Responsable del proyecto, 2.- Ficha técnica del mismo, 3.- Definición de los criterios de éxito del proyecto y 4.- Estimación de los recursos – humanos, técnicos y financieros- requeridos por el proyecto. En muchos de los proyectos propuestos, sobre todo aquellos relativos a infraestructura, habrá de ser necesario contar con el “Proyecto Ejecutivo”, con el objetivo de tener fundamento para la solicitud de fondos a las instancias pertinentes.

El presente documento está estructurado en los siguientes capítulos:

- Antecedentes
- 1. Eje Social
- 2. Eje Económico
- 3. Eje Urbano y de Movilidad
- 4. Eje Institucional
- 5. Eje Ambiental
- 6. Eje Binacional
- 7. Eje Digital
- 8. Sistema de seguimiento
- 9. Plan de difusión y marketing
- 10. Áreas de oportunidad
- 11. Conclusiones

Los capítulos del uno al siete, están dedicados al análisis y diagnóstico de los principales problemas identificados por la sociedad, empresarios y gobierno. La integración de cada uno de los capítulos es la siguiente 1.- Introducción, 2.- Diagnóstico, 3.- Resumen del eje, 4.- Estrategias y Proyectos Estratégicos y 5.- Tabla de priorización y plazo de ejecución de cada proyecto.

En el capítulo ocho se presenta un Plan de Seguimiento para la implementación y evaluación de los proyectos propuestos, para que a través de las Comisiones, se dé seguimiento y evaluación a cada uno de los proyectos que se implementen en el transcurso del tiempo. Se hace hincapié en la necesidad periódica de que los responsables de las Comisiones, reporten ante el CDET los avances, problemas, desviaciones de los proyectos y proyecciones de avances para los reportes futuros, con el fin de asegurar que “las cosas sucedan” y provoquen el cambio que se quiere para el municipio de Tecate.

En el capítulo nueve se proponen un conjunto de estrategias y actividades, utilizando distintos medios de comunicación tanto tradicionales como electrónicos, con el propósito de dar difusión y promoción al presente Plan, ya que un aspecto muy importante relacionado con la participación ciudadana, será el interés que genere a través de la información que se envíe a los públicos interesados y que se pretende que participen en la implementación del Plan.

Finalmente, en el capítulo diez, producto del proceso vivido durante el desarrollo de este Plan, se presentan las conclusiones generales de quienes participaron en la elaboración del presente trabajo.

Antecedentes

Marco jurídico de la planeación

El Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión de Tecate 2040 se ha realizado en el contexto de los lineamientos establecidos en las leyes mexicanas en la materia, a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 26 establece que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

Gracias a la participación de más de 1,250 personas, este instrumento contiene las aspiraciones y demandas de la sociedad, que se obtuvieron a través de foros de consulta, entrevistas, reuniones y la encuesta general de opinión realizada en todo el municipio de Tecate. La participación y consulta de los diversos grupos sociales, tuvo como objetivo que la población expresara sus opiniones para la formulación, instrumentación y evaluación de este Plan, siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley. Además se utilizó principalmente información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica como fuente oficial.

Se consideró el artículo 25 de nuestra Carta Magna, ya que orienta el desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático; señalando estrategias tales como el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protege la Constitución.

La definición de este Plan, que está elaborado con un horizonte de quince años, está sustentada en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, (artículo 34). “El documento que define la visión de cada Municipio del Estado con una perspectiva de largo plazo, basándose en la identificación de las dinámicas sociales y económicas que han propiciado su nivel actual de desarrollo, identificando tendencias, fortalezas y oportunidades que habrán de ser aprovechadas de manera integral y oportuna bajo criterios de sustentabilidad, así como las necesidades de infraestructura y servicios de acuerdo con los escenarios futuros definidos de acuerdo con las dinámicas poblacional y económico productivas proyectadas para el Municipio”.

Este Plan Estratégico fue realizado de acuerdo a los principios de racionalidad, continuidad, universalidad, de unidad, inherencia, previsión y de bienestar social, estipulados en el artículo 4 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California.

Para facilitar la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión 2040, hemos tomado en cuenta los tiempos establecidos en el artículo 39 de la misma Ley; presentados a Continuación:

- I. Por corto plazo de tres a seis años calendario;
- II. Por mediano plazo la vigencia del plan por un periodo que comprende de siete a doce años, y
- III. Por largo plazo la vigencia del plan por un periodo que comprende de siete a treinta años.

Le corresponderá al Ayuntamiento, en materia de planeación, aprobar y ejecutar este Plan Estratégico Municipal, tal como lo prescribe el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Baja California.

Es en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del Estado; así como las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.

Marco metodológico de la planeación

El proceso de planeación de una región representa una labor compleja en la cual participan activamente múltiples actores, lo cual legitima los acuerdos que se generen ya que se cuenta con representatividad comunitaria. Además de ser un proceso incluyente, este debe partir de esfuerzos que la comunidad ha realizado en el pasado y los cuales han influido en las condiciones actuales y en nivel de desarrollo logrado por la región.

Bajo estas premisas de incluir a los grupos relevantes, abordar el proyecto de planeación desde múltiples perspectivas y de aprovechar los esfuerzos que anteriormente se han realizado, el municipio de Tecate se dio a la tarea de actualizar su esfuerzo de planeación a través del “Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040”, el cual de forma resumida incluye los aspectos siguientes:

1. Definición de la Visión que se quiere de Tecate al 2040.
2. Análisis de los Ejes Temáticos y estudio de los temas críticos y factores limitantes para el desarrollo futuro del municipio de Tecate.
3. Detección de las tendencias y principales cambios del entorno y su influencia en el desarrollo del municipio.
4. Nuevas áreas de oportunidad de desarrollo.
5. Definición de estrategias y proyectos.

6. Sistema de seguimiento y estrategia de comunicación y mercadotecnia.

La visión al año 2040 requiere de insumos que permitan generar un marco de referencia común para las personas que participan en su conceptualización. Primeramente se incluye el estado actual de los esfuerzos de planeación anteriores. Para ello se tomó en consideración el “Plan de Desarrollo Regional para Tecate: En Busca de Oportunidades” realizado en 1999 y el cual comprende un horizonte de planeación primeramente al año 2010 y posteriormente al año 2025. Este Plan se puede identificar como el primer esfuerzo de planeación participativa de la comunidad con horizonte de largo plazo.

Elaborado en una etapa histórica de transformación y consolidación de Tecate como un municipio con creciente actividad manufacturera sin perder de vista la vocación turística natural, el Plan contempla aspectos relativos al entorno relevante en materia social, demográfica, física y política; destaca la problemática de Tecate en materia económica, social, educativa y de infraestructura; muestra un análisis del entorno económico del municipio así como el análisis del entorno regional, nacional e internacional en cuanto al impacto de las megatendencias, el potencial exportador de Tecate y las oportunidades que presentan los encadenamientos industriales existentes.

Con perspectiva al futuro, se generaron las estrategias para el desarrollo y teniendo en cuenta los fenómenos de cambio ocurridos en la primera década de este siglo, se consideró pertinente ampliar el horizonte de planeación y alcance de dicho Plan, el cual originalmente era al año 2010, se extendió al 2025, generándose algunos productos adicionales derivados de encuestas de percepción ciudadana y de líderes de opinión, y planteando estrategias para el desarrollo regional.

A partir de la solicitud del CCET, CETYS Universidad realizó un estudio, mismo que tuvo como propósito, conducir un diagnóstico para conocer la percepción de empresarios, funcionarios y líderes de opinión, sobre los avances en la implementación el Plan Tecate 2025. De manera general, los aspectos que se buscaron diagnosticar con esta intervención, fueron los siguientes:

- Evaluar el grado de implantación de las estrategias del Plan Tecate 2025.
- Identificar la problemática principal del municipio y cuál es el impacto en los diferentes ámbitos.
- Realizar un análisis de las oportunidades municipales y de cómo estas se han podido aprovechar.
- Detectar los inhibidores para el desarrollo municipal.

Para lograr lo anterior, se desarrollaron entrevistas con líderes empresariales, de opinión y funcionarios gubernamentales de los distintos niveles de gobierno; asimismo se realizaron dos reuniones de consulta con expertos en los diferentes temas bajo estudio. De igual forma, se incluyeron aspectos relacionados con los Planes Municipales vigentes para atender la perspectiva

municipal a nivel de la administración pública en función de las partidas presupuestales existentes.

Considerando los esfuerzos de planeación anteriores, así como la información del Diagnóstico del Plan 2025, se planteó el Plan de Desarrollo Estratégico y de Gran Visión Tecate 2040.

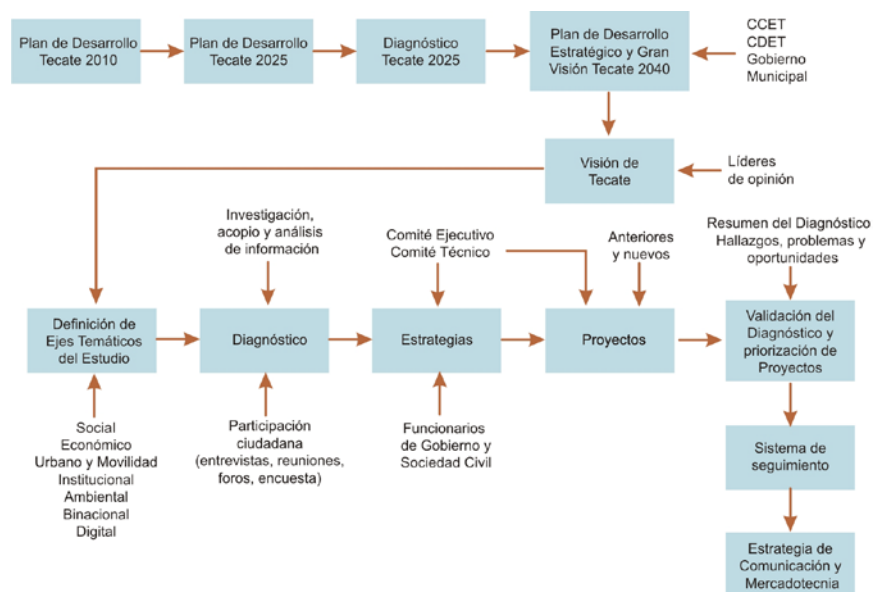
En la elaboración del Plan se contó con la participación del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, el Consejo Consultivo Económico de Tecate, líderes empresariales representantes de diferentes organismos, líderes académicos, sociales y comunitarios, el Gobierno Municipal y funcionarios de los órdenes de gobierno estatal y federal. Todos ellos coadyuvaron en ejercicios de planeación participativa. Además, se realizaron levantamientos de información para obtener la perspectiva y opinión de los propios habitantes del municipio y de manera muy especial la opinión de los jóvenes.

Es así como de una manera genuinamente ciudadana participativa y comprometida, se generó la Visión del municipio de Tecate con un horizonte al año 2040, que atiende a los anhelos de sus habitantes, posee una óptica integral y considera aspectos sociales, económicos, urbanos, de gobierno y de sustentabilidad, con el objetivo de incidir positivamente en la prosperidad del municipio y el bienestar de los tecatenses.

Esta parte del proceso constituyó el punto de partida fundamental, ya que a partir de la Visión que define cómo la comunidad “quiere ver” a Tecate en el futuro, se definieron los Ejes Temáticos del Estudio, lo cual permitió avanzar en el Diagnóstico y los procesos subsecuentes encaminados al desarrollo de la estrategia distintiva para el desarrollo del municipio.

En la figura A.1, que se presenta a continuación, se muestran las etapas del proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico y de Gran Visión Tecate 2040.

Figura A.1 Proceso del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040



Fuente: CETYS Universidad

A continuación se describen con detalle los principales elementos del proceso para la elaboración del plan de desarrollo representado en la figura A.1, a partir de la definición de la Visión del municipio de Tecate que se presenta en la siguiente sección del documento.

Ejes Temáticos del Plan

Una vez determinada la Visión al año 2040, se definieron siete Ejes Temáticos del Plan, los cuales son:

1. **Social.** Este eje incluye temas de demografía, salud, educación, asistencia social, cultura, seguridad pública y vivienda.
2. **Económico.** Este parte de las características socioeconómicas, para luego atender de forma específica los sectores industrial, comercial y de servicios; y de forma específica el turismo.
3. **Urbano y movilidad.** El eje aborda el desarrollo urbano municipal mediante un análisis de los planes de desarrollo urbano vigentes, los cuales consideran los temas de estructura urbana, equipamiento urbano, imagen urbana, vivienda, infraestructura y movilidad.
4. **Institucional.** Atiende el funcionamiento del gobierno municipal, finanzas públicas, planeación y presupuesto, transparencia gubernamental y participación ciudadana.
5. **Ambiental.** Este eje incluye el tema de cultura ambiental, contaminación, recursos naturales y conservación.

6. **Binacional.** Este parte de la interacción binacional en materia de cruces fronterizos, así como retos y oportunidades de la Mega-Región.
7. **Digital.** Contempla el Índice de Conectividad, la Agenda Digital Mexicana y Tecate en el escenario de las Tecnologías de Información y Comunicación, y las acciones del Gobierno Federal en el fortalecimiento de dichas tecnologías.

Diagnóstico técnico y participativo

Se trabajó en un minucioso proceso de investigación mediante el acopio y análisis de información relativa a cada uno de los siete Ejes Temáticos. Las principales fuentes de información consultadas incluyen a: Gobierno del Estado de Baja California, XX Ayuntamiento de Tecate, INEGI, CONAPO, SEP, ICBC, COPRETEC, SEDECO, CCE, CANACINTRA, CANACO, SECTUR, SEDESOL, COPLADEM, SIDUE, CESPTE, INDIVI, SCT, SEMARNAT, CONAFOR, CONAGUA y SANDAG, entre otros.

Además de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas, se tomaron en cuenta de manera particular los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Regional para Tecate 2025.
- Diagnóstico del Plan Tecate 2025.
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.
- Programa Tecate te ves bien.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate 2001-2022.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate.
- Programa Sectorial del Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate.
- Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Rosarito-Tecate.

Igualmente, el diagnóstico consideró la participación directa de la ciudadanía, misma que se realizó por medio de los siguientes mecanismos:

- Entrevistas con funcionarios, líderes, empresarios, expertos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Encuesta General de Opinión con 500 cuestionarios aplicados en todas las localidades y el área rural del municipio.

- Foro participativo con jóvenes y estudiantes universitarios para hacer un análisis del entorno interno y externo del municipio (análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) en el cual participaron 120 personas.
- Sesiones de Validación de la información.

Como resultado preliminar del Diagnóstico Técnico y Participativo se identificaron para cada eje, principalmente:

- Hallazgos relevantes.
- Problemas presentes y futuros.
- Oportunidades presentes y futuras.
- Estrategias de desarrollo propuestas en planes anteriores.
- Proyectos pendientes de realizar, propuestos en planes anteriores.
- Ideas de nuevos proyectos.

Como etapa final del diagnóstico se organizaron siete Sesiones de Validación (una para cada eje) con el propósito de validar y, en caso necesario, ampliar la información contenida en cada eje. A dichas sesiones asistieron expertos en el tema, funcionarios de gobierno, empresarios, representantes de cámaras y asociaciones de la sociedad civil, entre otros (ver Anexo 1).

Estrategias y proyectos

Además de ratificar los datos presentados, en cada sesión de validación se llevó a cabo la priorización de los proyectos del eje. Estos proyectos se obtuvieron de un inventario de proyectos pendientes de realizar, planteados en planes anteriores, propuestas de proyectos que surgieron durante el diagnóstico, así como nuevas ideas de proyectos que se expusieron en la misma sesión de validación.

Los proyectos se priorizaron siguiendo el Método Hanlon, instrumento que sirve para determinar prioridades. Gracias a su fácil aplicación y comprensión por la población, dicho método ha sido ampliamente aceptado y utilizado en múltiples estudios conducidos por reconocidos organismos e instituciones.

El Método Hanlon considera los componentes de Magnitud, Severidad, Eficacia, y Factibilidad para la priorización. En el caso de este Plan, se adaptó el método en dos de los componentes, considerando “Impacto en el bienestar” y “Efecto detonador” en sustitución de Severidad y Eficacia, respectivamente. De esta manera, los proyectos fueron priorizados por los asistentes a la Sesión de Validación, asignando en cada proyecto, los valores que en su apreciación correspondían a cada uno de los componentes que se explican a continuación.

- **Magnitud.** Número de personas beneficiadas por el proyecto.
- **Impacto en bienestar.** Mejoramiento en el bienestar de la sociedad en los aspectos sociales, económicos, ambientales, etc.
- **Efecto detonador.** El impulso o beneficio que este proyecto traerá a otros proyectos.
- **Viabilidad.** Si se cuenta con los recursos económicos, humanos y legales para realizar el proyecto.

En la tabla A.1 se presenta un ejemplo de la forma en la que se calificaron los proyectos en la Sesión de Validación. Posteriormente, en CETYS Universidad se realizaron los cálculos necesarios aplicando la fórmula de *Puntuación de Prioridad* = $(A + B) \times C \times D$, para ordenar los proyectos de acuerdo a su prioridad, según la calificación total obtenida con la fórmula.

Tabla A.1 Ejemplo de asignación de valores y puntuación total

Proyecto	Componentes para la Priorización de los Proyectos				Total
	Magnitud	Impacto en Bienestar	Efecto Detonador	Viabilidad	
	A	B	C	D	
Proyecto "X"	10	9	1	5	95

Fuente: CETYS Universidad, con información del Método Hanlon

Las Estrategias de cada eje se formularon considerando principalmente los resultados del Diagnóstico Técnico y Participativo, el Plan Estratégico Metropolitano, la Política de Desarrollo Empresarial y aquellas planteadas en planes de desarrollo anteriores. Dichas estrategias, que están alineadas a la Visión del municipio, marcan el rumbo a seguir para lograr el desarrollo de Tecate en el corto, mediano y largo plazo. A este respecto, los períodos máximos para la realización de los proyectos se definieron de la siguiente manera:

- Corto plazo, tres años.
- Mediano plazo, hasta siete años.
- Largo plazo, más de siete años.

Sistema de seguimiento

En el capítulo 8, dedicado al seguimiento del plan de desarrollo, se detalla el esquema de seguimiento que en su parte medular funciona mediante distintas Comisiones encargadas de cada uno de los ejes temáticos, llevando el liderazgo ejecutor del Plan, con el fin de garantizar que los proyectos resultantes del Plan, se lleven a cabo en el orden, tiempo y forma en que se planearon.

Visión del municipio de Tecate

Como primer paso en el proceso de la planeación estratégica para el municipio, se trabajó en definir la Visión de futuro de Tecate. Para ello se tomaron en cuenta los puntos de vista de líderes de opinión representantes de diversos sectores, de manera que la Visión fue afinándose hasta llegar a su versión final, la cual fue aprobada por todos los grupos de interés relacionados con el proyecto, misma que se presenta en los dos párrafos siguientes:

“Somos un municipio que aprovecha su situación geográfica privilegiada y las condiciones naturales benignas que favorecen de manera predominante la actividad turística y la complementariedad regional en la industria y el comercio.

Además, por el talento, la cultura y participación de sus ciudadanos; Tecate es un lugar desarrollado sustentablemente, próspero y con alta calidad de vida, que lo hacen atractivo a propios y visitantes”.

A continuación se presenta la explicación del significado de algunos términos utilizados en la redacción de la Visión de Tecate:

Situación geográfica privilegiada:

- Tecate está al centro de las principales ciudades del Estado: Mexicali, Tijuana, Rosarito, Ensenada.
- En Tecate se da el cruce de todos los caminos.
- Es frontera con Estados Unidos.

Condiciones naturales benignas:

- Su clima templado con temperaturas que varían de 10 a 22 grados en la mayor parte del municipio, propicia la vida saludable de personas, animales y plantas.
- Favorece todas las actividades humanas (productivas, recreativas, culturales, sociales, etc.)

De manera predominante la actividad turística:

- En el diagnóstico preliminar para el Plan Tecate 2040, así como en la reunión donde CETYS presentó al CCET esta propuesta de visión el 16 de julio del 2012, la mayoría de los líderes de opinión coincidieron en que la principal vocación natural del municipio de Tecate es la actividad turística.

Complementariedad regional en la industria y el comercio:

- Significa sumarse a la dinámica regional aportando aquello que se carece en las localidades vecinas.

La cultura:

- Implica educación de primer nivel, vivir y promover los valores éticos y cívicos.

Desarrollado sustentablemente:

- Desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

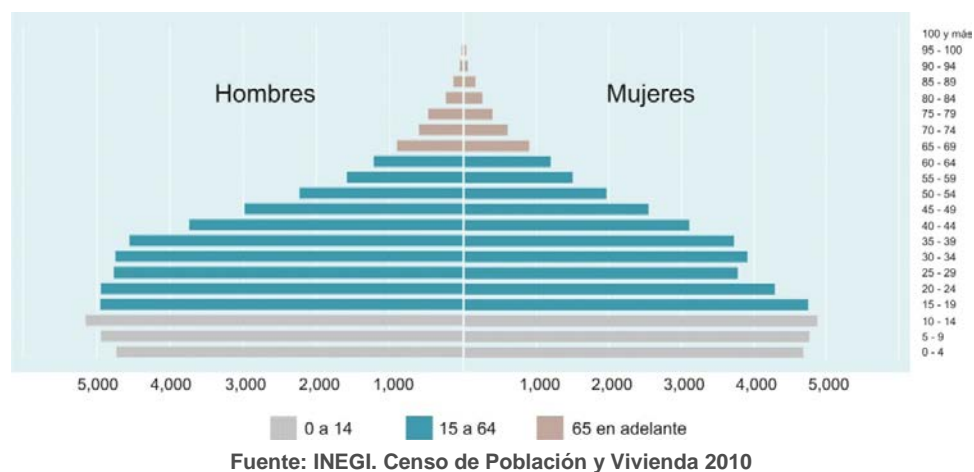
1 - Eje Social

El desarrollo sustentable establece la necesidad de que el ordenamiento de los beneficios del crecimiento sea congruente con valores éticos del bien común. En este capítulo se analizan los aspectos sociales que inciden en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tecate con el propósito de identificar estrategias de mejora para la presente y futuras generaciones. Los temas que se examinan a profundidad son: Demografía, Educación, Salud, Asistencia Social, Cultura, Seguridad Pública y Vivienda.

Demografía

La población total del municipio de Tecate es de 101,079 personas de acuerdo al Censo de población y vivienda del INEGI del año 2010. Esta cantidad incluye a los 4, 278 internos del Centro de Readaptación Social Estatal ubicado en la colonia Luis Echeverría. Para el análisis de las condiciones demográficas del municipio, la población de reclusos de dicho centro de readaptación no fue incluida. Aclarado lo anterior, se tiene que en Tecate hay 96, 801 habitantes municipales, de los cuales el 49.3%, es decir, 47,746 personas corresponden al sexo femenino y el 50.7%, equivalente a 49,055 personas constituyen la población masculina.

Gráfica 1.1 Pirámide poblacional de Tecate al 2010



La razón por la cual la gráfica no es simétrica es que incluye los internos varones en el CERESO en la Colonia Luis Echeverría. INEGI no proporciona información estadística de los reclusos que nos permita sustraer esa población del total de habitantes en el municipio.

El promedio de edad en el municipio es de 26 años, por lo que se considera que Tecate tiene una población joven al igual que Baja California y la República Mexicana.

El 61% de los habitantes pertenecen a edades entre los 15 y 64 años, esta categoría es considerada como el rango de la edad productiva. La razón de dependencia en el municipio es de

51. Esto significa que por cada 100 personas que trabajan, 51 no son económicamente activas. En el caso de Tecate, la razón de dependencia se compone por 43 niños y 7 adultos mayores.

Un 47% de la población no es originaria del municipio, esto concuerda con los resultados de las entrevistas a los líderes de opinión en el Diagnóstico Plan Tecate 2025, que señalan la inmigración de otros estados como el problema social número dos en importancia.

Los jóvenes asistentes al Foro Participativo de Estudiantes Universitarios celebrado el mes de septiembre del 2012, coinciden con los líderes de opinión en que la inmigración de otras partes de la república como uno de los mayores problemas sociales. A los jóvenes participantes les desagrada la idea de que Tecate se convierta en un lugar sobrepoblado. Manifestaron que el ritmo tranquilo de vida de la localidad, es la característica que más les gusta de Tecate y que además, quisieran que dicha cualidad se conservara en el futuro (ver Anexo 2).

El principal centro de población del municipio es la ciudad de Tecate y las localidades vecinas con las que existe conurbación. En la tabla 1.1 se presenta un desglose del número de habitantes por localidad de las que conforman la mancha urbana de la ciudad de Tecate o Centro de Población de Tecate.

Tabla 1.1 Localidades y número de habitantes que conforman el Centro de Población de Tecate.

# de Localidad	Nombre	2010
1	Tecate	64,764
1573	Lomas de Santa Anita	6,604
1603	Hacienda Tecate	1,871
992	Colonia Aviación	1,219
1013	Alfonso Garzón	1,188
1570	Colonia el Mirador	1,171
Total		76,817

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

La tabla 1.2 muestra el número de habitantes en las seis delegaciones del municipio de Tecate, y la población que vive en otras comunidades rurales. Para INEGI, los centros de población con menos de 2,500 habitantes son considerados rurales.

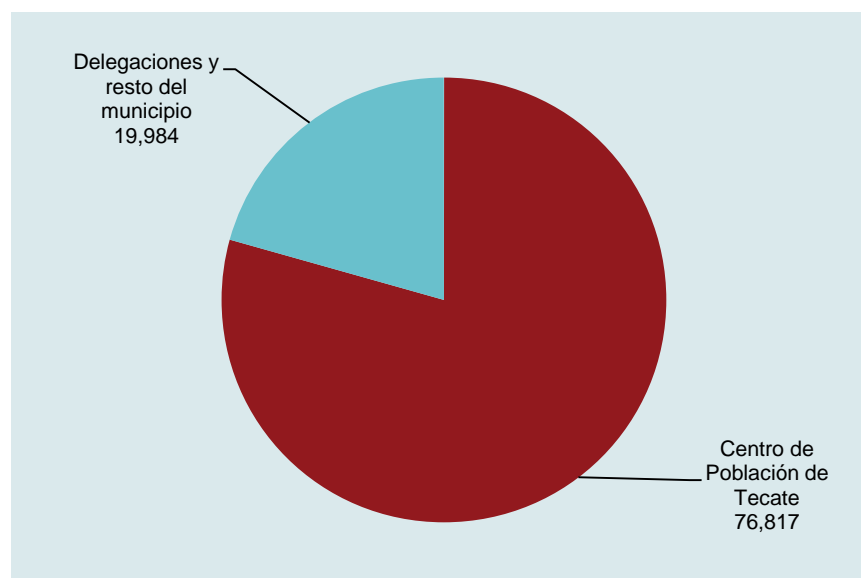
Tabla 1.2 Delegaciones del municipio de Tecate y número de habitantes

# de Localidad	Nombre	2010
340	Nueva Colonia Hindú	4,431
155	Luis Echeverría	2,411
139	Valle de las Palmas	1,860
107	Poblado la Rumorosa	1,836
146	Mi Ranchito	494
131	El Testerazo	446
	Resto del Municipio	8,506
Total		19,984

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

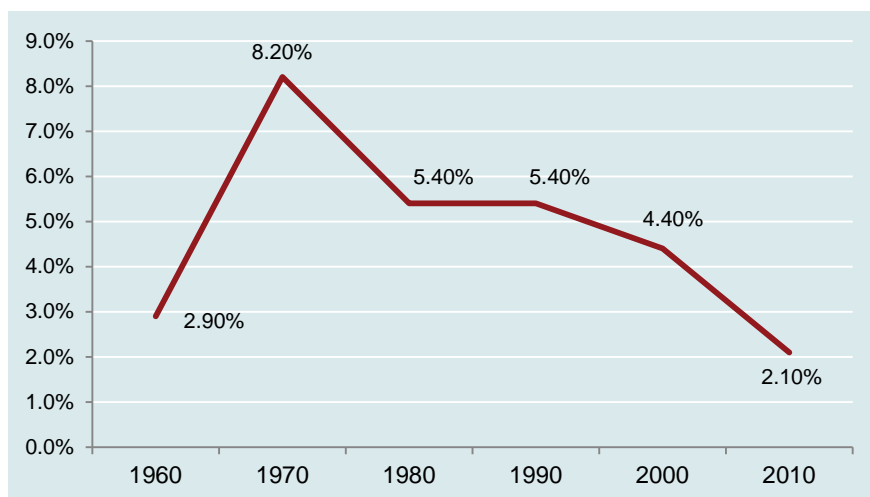
La gráfica 1.2 ilustra la proporción de habitantes en el Centro de Población de Tecate, comparado con la suma de las seis delegaciones y el resto del municipio.

Gráfica 1.2 Proporción de habitantes en el Centro de Población de Tecate y el resto del municipio



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

La población del municipio de Tecate ha crecido una cantidad cercana a las 91,000 personas en los últimos 60 años. Por otra parte, la tasa de crecimiento ha venido disminuyendo en forma general desde los años setenta hasta llegar a 2.1% en el 2010. Esta última tasa de crecimiento es la más baja registrada por INEGI en la historia de Tecate (gráfica 1.3). Sin embargo, de acuerdo a lo expresado en el Plan de Desarrollo Municipal de Tecate 2011-2013, este crecimiento, “que pudiéndose considerar normal, rebasa los ingresos municipales para la atención social” (PMD, 2011).

Gráfica 1.3 Tasa de crecimiento del municipio de Tecate, 1960-2010

Fuente: Datos de INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1960-2010

Proyecciones de población

Los distintos escenarios de población al año 2030 y 2040 que se muestran en la gráfica 1.4, se elaboraron tomando en cuenta la Tasa de Crecimiento Poblacional (TCP) del PDUPT, CONAPO 2012, PEDU 2009-2013, CONAPO 2013 y CETYS 2012. Se consideró como punto de partida la población del Centro de Población de Tecate según los datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

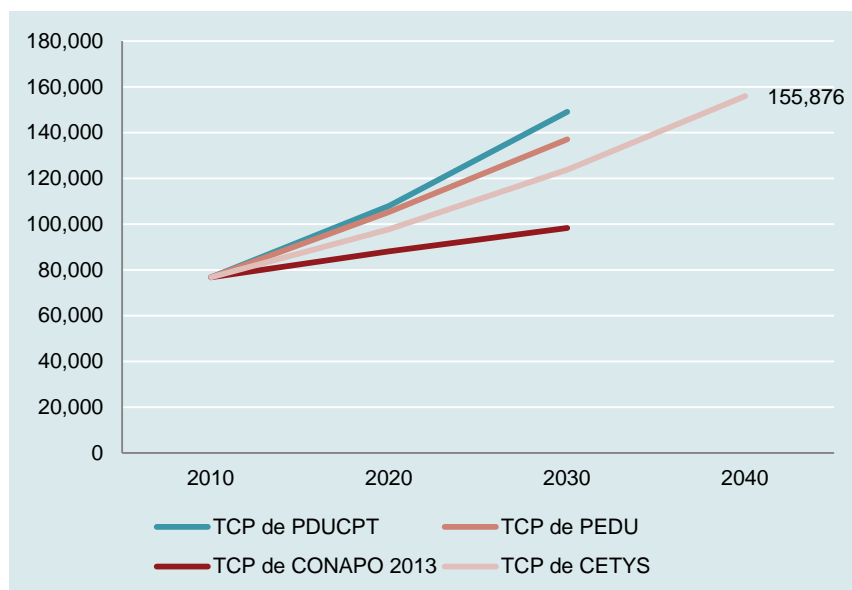
La estimación hecha por CETYS Universidad al año 2040, se basa en una tasa de crecimiento de 2.5% anual, para el Centro de Población de Tecate y del 1.5% para el resto del municipio, de acuerdo a los datos que se muestran en la tabla 1.3.

Tabla 1.3 Proyección de población del municipio de Tecate al 2040

	2010	2020	2030	2040
Centro de Población de Tecate	76,817	97,720	123,748	155,876
Resto del Municipio	19,984	23,046	26,457	30,208
Total	96,801	120,766	150,205	186,084

Fuente: CETYS Universidad con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

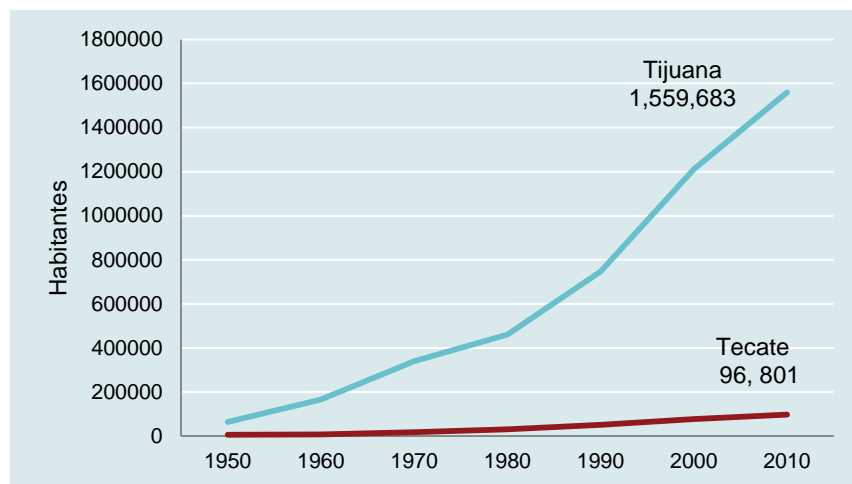
Gráfica 1.4 Proyecciones de población para el Centro de Población de Tecate al 2030 y 2040



Fuente: CETYS Universidad con datos de PDUPT, PEDU y CONAPO

En la gráfica 1.5 se aprecia que el problema potencial de crecimiento poblacional para Tecate le viene de su entorno más que del municipio mismo, específicamente de la ciudad de Tijuana.

Gráfica 1.5 Crecimiento de población de Tecate y Tijuana al 2010

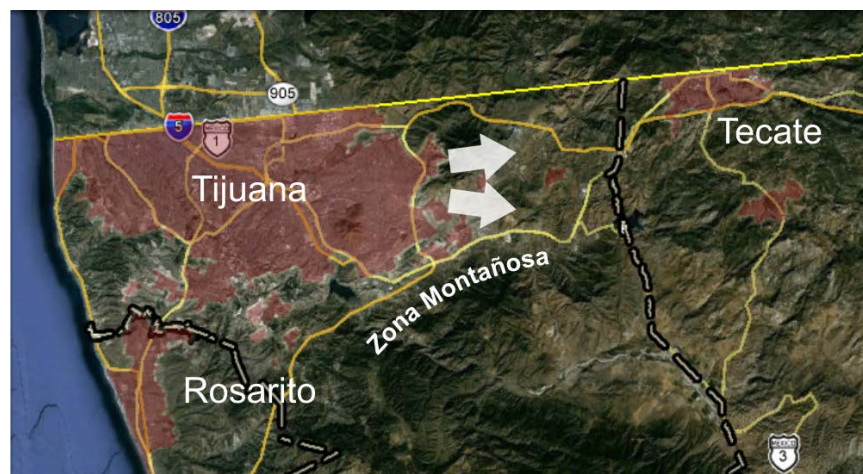


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1950 – 2010

El crecimiento poblacional y urbano de Tijuana restringido al norte por la frontera con Estados Unidos, al oeste por el Océano Pacífico y al sur por el municipio de Rosarito y las montañas, sólo puede ocurrir hacia el suroeste y al este en dirección a Tecate. Figura 1.1.

La necesidad de crear una zona de amortiguamiento entre las ciudades de Tijuana y Tecate fue algo en lo que coincidieron todos los asistentes a la Sesión de Validación del Eje Social.

Figura 1.1 Dirección del crecimiento de la ciudad de Tijuana



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2010

Migración

El índice de Intensidad Migratoria se clasifica en cinco grados: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto, aunque además puede haber municipios con nula migración. El municipio de Tecate tiene un grado de intensidad migratoria Medio y se ubica en la posición descendente 1,055 en el contexto nacional que registra 2,440 municipios. El estado de Baja California a su vez está clasificado con grado Medio y se ubica en el lugar 18 entre las 32 entidades federativas. No obstante que el municipio y el estado caen dentro de la misma categoría, Tecate supera a la media estatal en los cuatro indicadores.

Tabla 1.4 Intensidad Migratoria del municipio de Tecate, para el quinquenio 2005 - 2010

Indicador	Municipal	Estatal
% Viviendas que reciben remesas	5.54	3.70
% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos	1.60	1.05
% Viviendas con migrantes circulares	0.64	0.47
% Viviendas con migrantes de retorno	5.45	3.39
Grado de intensidad migratoria	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1055	18

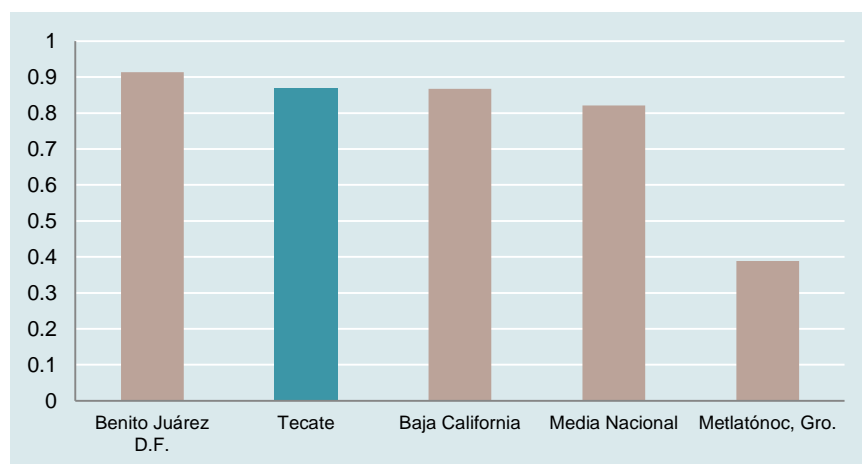
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, del Censo de Población y Vivienda 2010

Desarrollo Humano

Elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se registra de 0 a 1, constituye una medida básica de comparación para evaluar los avances de todos los países del mundo en algunas dimensiones relevantes del desarrollo humano, como la esperanza de vida, la mortalidad y sobrevivencia infantil, la alfabetización de adultos, la matriculación escolar, el nivel educativo y el PIB per cápita. En la

gráfica 1.6 se compara el IDH del municipio de Tecate, con el promedio estatal, la media nacional, el municipio Benito Juárez (del Distrito Federal), que destaca con el índice más alto de México y con el municipio Metlatónoc (Guerrero), que tiene el IDH más bajo de la república.

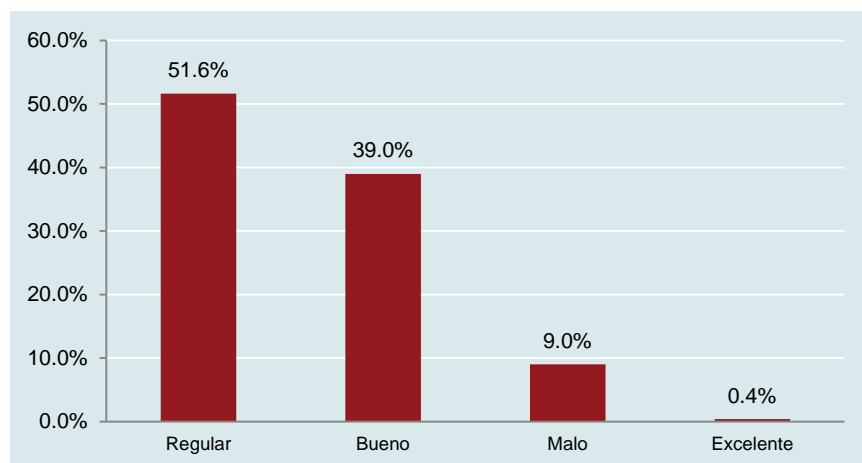
Gráfica 1.6 Índice de Desarrollo Humano del municipio de Tecate en el contexto nacional



Fuente: PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano 2006 con base en el INEGI, www.undp.org.mx/IMG/pdf/Baja_California.pdf

Sobre la calidad de vida en el municipio, conforme a los resultados de la Encuesta General de Opinión de Tecate, aplicada a nivel municipal, el mes de noviembre del 2012, en la percepción del 90% de las personas, la calidad de vida está en el rango de regular y buena, como se aprecia en la siguiente gráfica 1.7.

Gráfica 1.7 Opinión de la población en la pregunta ¿Cómo califica la calidad de vida en Tecate?



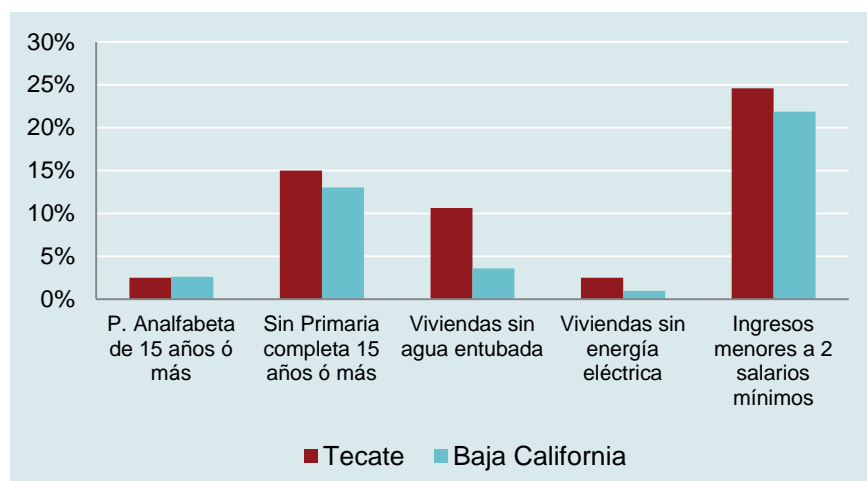
Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Marginación y pobreza

El índice de marginación urbana se calcula con información de las áreas geo-estadísticas básicas (AGEB) creadas por INEGI y no incorpora datos del área rural. En las áreas urbanas de Tecate viven 77,903 personas de acuerdo al censo del 2010. Conforme a estimaciones del CONAPO, el 59% de la población urbana tiene un grado de marginación bajo y muy bajo. El 29% de los habitantes viven un grado de marginación medio, el 10.5% sufre marginación alta y el 1.4% muy alta. Las dos localidades clasificadas con grado de marginación urbana muy alta son las colonias Loma Alta y Rancho González dentro de la ciudad de Tecate.

Algunos indicadores socioeconómicos básicos que integran el grado de marginación se muestran en comparación con el promedio estatal en la gráfica 1.8. Se observa que el municipio de Tecate presenta mayores rezagos en comparación con el estado en todos los aspectos excepto en la población analfabeta de 15 años o más que es del 2.48%. Las principales desventajas se tienen en la carencia de los servicios públicos de agua entubada con el 10.6% de las viviendas en comparación con la media estatal del 3.5% y el 2.5% sin energía eléctrica contra el 0.95% del estado. Con respecto al porcentaje actual de viviendas sin agua entubada, el 5to. Informe de Gobierno de Baja California, 2012, presenta el dato que sólo el 1% de las viviendas carecen de agua entubada en el municipio de Tecate. Por otra parte, tenemos que prácticamente una cuarta parte de la población del municipio percibe ingresos menores a dos salarios mínimos.

Gráfica 1.8 Comparativo de indicadores de marginación para Tecate y Baja California



Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI, censo 2010

Seguridad pública

Considerando el quinquenio del 2007 al 2011, el promedio de delitos por año en el municipio de Tecate fue de 4,400 aproximadamente. En dicho período, el número de delitos por año presenta una tendencia a la baja en el municipio, siendo el año 2007 el más alto con 5,080 delitos, y el año 2011 el más bajo con 4,074 faltas a la ley, una reducción cercana al 20%.

No obstante que la tendencia es a la baja, Tecate tiene un índice delictivo 21% más alto que el promedio del resto del estado si se compara el número de delitos por cada 100,000 habitantes de acuerdo a información del año 2010 (Tabla 1.5).

Dentro de los cinco delitos que destacan por su frecuencia, la principal transgresión en Tecate es el robo sin violencia. En segundo lugar se tiene el delito de daño en propiedad ajena, seguido de lesiones dolosas, robo con violencia y lesiones culposas respectivamente (gráfica 1.9).

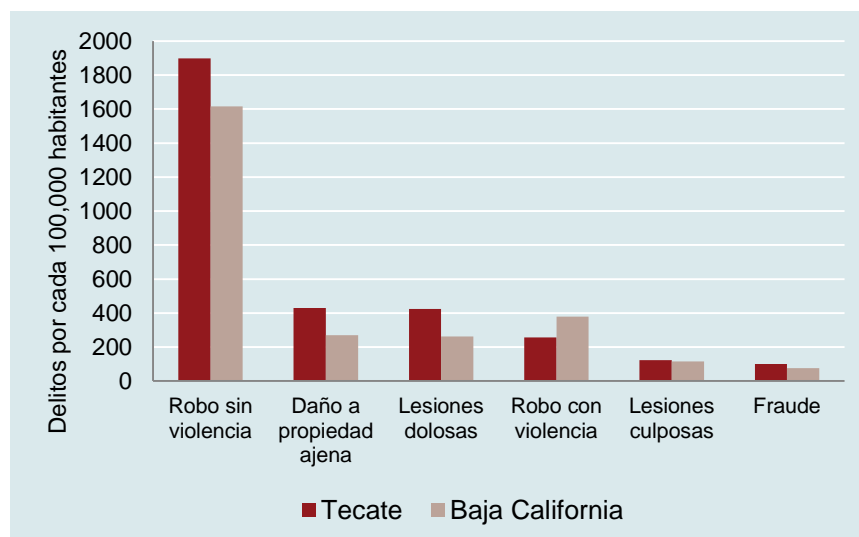
Los delitos en los que la media estatal supera al municipal, son delitos de mayor gravedad tales como: robo con violencia, homicidios, extorsión y secuestro.

Tabla 1.5 Delitos por cada 100,000 habitantes en Baja California y el municipio de Tecate al 2010

Concepto	2010		
	Baja California	Municipio de Tecate	
	Por cada 100,000 población total	Por cada 100,000 población total	
Total de delitos	3533	4272	20.9%
Robo	2009	2153	7.2%
Con violencia	378	256	-32.3%
Sin violencia	1631	1897	16.3%
Lesiones	384	548	42.7%
Dolosas	268	425	58.6%
Culposas	116	123	6.0%
Homicidios	28	21	-25.0%
Daño en propiedad ajena	276	429	55.4%
Extorsión	16	8	-50.0%
Fraude	78	101	29.5%
Secuestro	3	0	-100.0%
Violación	18	20	11.1%
Otros delitos	668	908	35.9%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Baja California

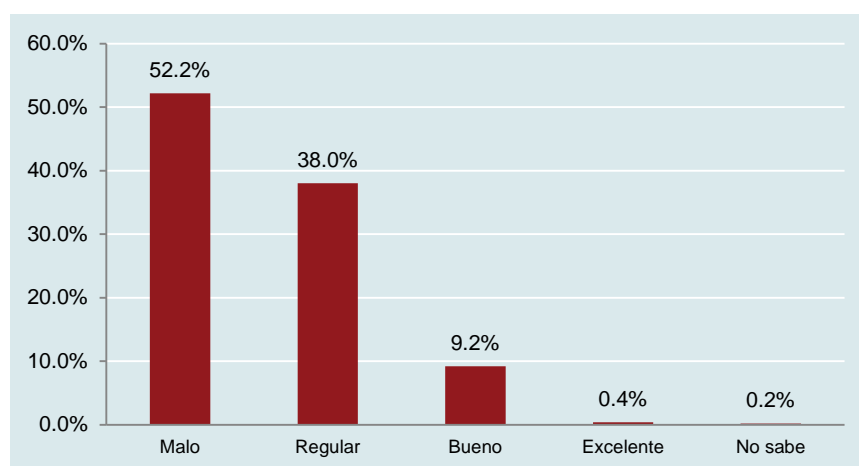
Gráfica 1.9 Comparativo de principales delitos en Tecate y el estado al año 2010



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California, 2010

Estos datos coinciden con la percepción de la ciudadanía expresada en la Encuesta General de Opinión, donde se les pide que mencionen los tres problemas más graves que afectan actualmente a la población de Tecate, el 69.6% de los cuestionados indicó que la inseguridad es uno de los tres problemas más graves, además, fue la respuesta con mayor porcentaje. En la misma encuesta, la población indicó que el servicio de Seguridad Pública es el más necesario de todos los servicios públicos y el 52.2 % de las personas expresaron que el servicio de Seguridad Pública es malo, y sólo el 9.2% opina que el servicio es bueno.

Gráfica 1.10 Calidad del servicio de Seguridad Pública, 2012



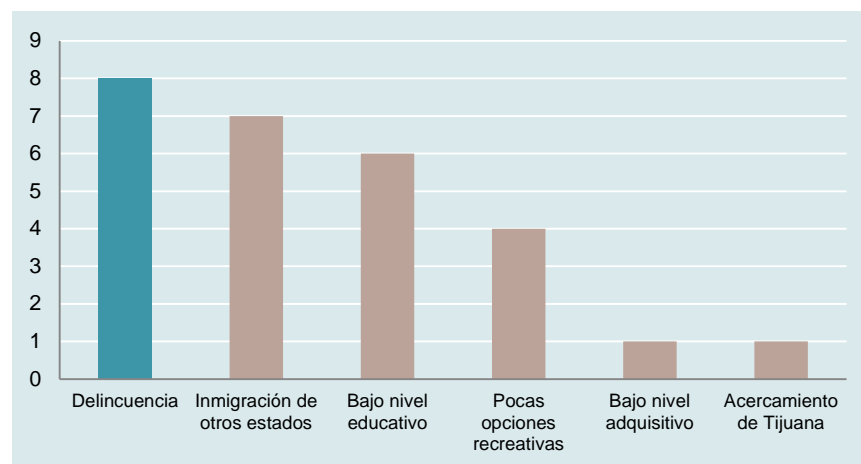
Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Por su parte los universitarios manifestaron en el Foro Participativo de Estudiantes Universitarios que la delincuencia es la característica menos deseable para Tecate, expresaron en otra respuesta que referente al aspecto social, lo que menos les gusta de Tecate es la inseguridad que se vive, también dijeron que si tuvieran la oportunidad de cambiar o hacer algo a favor del municipio, sería brindar seguridad a la población entre otras cosas importantes. Los jóvenes desean sobretodo, además de un municipio con buen desarrollo económico, una localidad “tranquila y segura, con valores y mejor educación” donde puedan establecerse y formar una familia.

De acuerdo a las respuestas de los líderes de opinión registradas en el Diagnóstico del Plan Tecate 2025, con fecha de noviembre del 2011, la delincuencia es el principal problema social de Tecate.

En la Sesión de Validación de este eje se mencionó que se requiere investigar el fondo del problema de inseguridad en el municipio. Se dijo que es un problema multifactorial donde la drogadicción juega un papel importante como la causa del alto número de robos sin violencia. Por otra parte hubo comentarios acerca de las malas condiciones laborales de los agentes de policía y se destacó que en Tecate perciben los más bajos sueldos a nivel estatal.

Gráfica 1.11 Principales problemas sociales según líderes de opinión de Tecate



Fuente: CETYS Universidad, Diagnóstico del Plan Tecate 2025, noviembre 2011

Educación

El nivel de escolaridad promedio en Tecate para la población de 15 años o más es de 8.9 grados, prácticamente el nivel de secundaria terminada. La media estatal supera a la municipal por medio grado. En el contexto nacional, el Distrito federal tiene el promedio más alto con 10.5 grados y la media nacional es de 8.6.

En las entrevistas a los líderes de opinión el problema del nivel educativo bajo fue considerado el tercero en importancia, como se aprecia en la gráfica anterior 1.11, en la Encuesta

General de Opinión, el 29% de los participantes señaló que la falta de educación es uno de los tres problemas más importantes que afectan a la población de Tecate. Asimismo, para los universitarios participantes del Foro Participativo de Estudiantes Universitarios, el bajo nivel educativo de la entidad es una de las condiciones negativas mencionadas con frecuencia.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más en Tecate es del 2.48% y la del estado es 2.6%. En este rubro el municipio tampoco se presenta un rezago significativo.

El porcentaje de personas que asisten a la escuela en edades de 6 a 24 años es de 67%. Como puede observarse en la tabla 1.6, en las edades correspondientes a los niveles de bachillerato y superior, el porcentaje de personas que asiste a la escuela cae de manera importante.

Tabla 1.6 Población de 6 a 24 años que asiste a la escuela

	2010				Porcentaje
	Población	No asiste	Si asiste	Total	
De 6 a 11 años, Primaria	11877	236		11641	98.01%
De 12 a 14 años, Secundaria	5956	296		5660	95.03%
De 15 a 17 años, Bachillerato	5925		4273	4273	72.12%
De 18 a 24 años, Superior	12999		3187	3187	24.52%
Total	36757			24761	67.36%

Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2010

El análisis de la información revela que de acuerdo al porcentaje de absorción, en el municipio de Tecate se tiene la capacidad para cubrir la demanda en el nivel básico y medio superior. Sin embargo, sólo el 21% de los graduados de bachillerato ingresan a alguna escuela superior en la localidad (Tabla 1.7). Esto coincide con lo expresado por los jóvenes en el FPEU donde señalaron de manera importante que en Tecate no se tienen suficientes opciones para estudiar una licenciatura. En las entrevistas a los líderes de opinión en el Diagnóstico Tecate 2025, se expresó la idea de apoyar con un sistema de transporte exclusivo a los universitarios de Tecate que estudian en Tijuana.

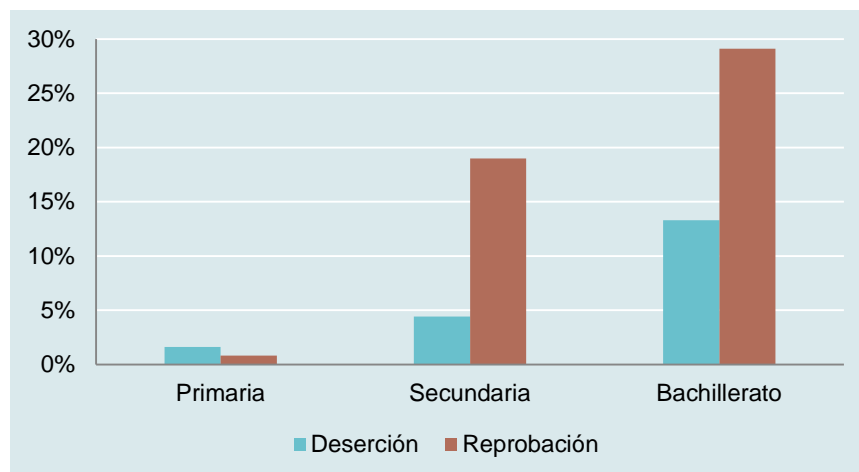
Tabla 1.7 Absorción, Eficiencia Terminal, Reprobación y Deserción en Tecate, 2011-2012

	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Absorción		100.8%	111.3%	20.9%
Eficiencia Terminal	93.9%	73.4%	68.3%	
Reprobación	0.8%	19.0%	29.1%	
Deserción	1.6%	4.4%	13.3%	

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno del Estado de Baja California.

En la misma tabla 1.7 se aprecia que el indicador de eficiencia terminal decae y los índices de reprobación y deserción se incrementan a medida que se avanza en el nivel de escolaridad, siendo el nivel Medio Superior el que presenta mayores problemas.

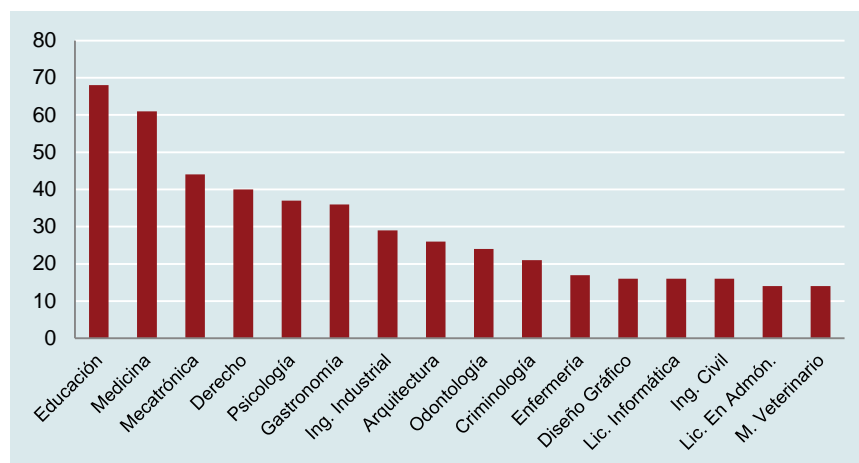
Gráfica 1.12 Deserción y Reprobación en Primaria, Secundaria y Bachillerato en Tecate, 2011



Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno de Baja California

En octubre del 2010, el Comité de Vinculación Educativa de Tecate, aplicó una encuesta a 740 alumnos de quinto semestre de bachillerato (83% del total en Tecate). El 97% manifestó que le interesaba estudiar una carrera universitaria. La gráfica 1.13 muestra las licenciaturas que los alumnos de bachillerato quisieran estudiar.

Gráfica 1.13 Carreras universitarias que los alumnos de bachillerato quisieran estudiar



Fuente: CETYS Universidad, con datos de Comité de Vinculación Educativa de Tecate, encuesta 2010

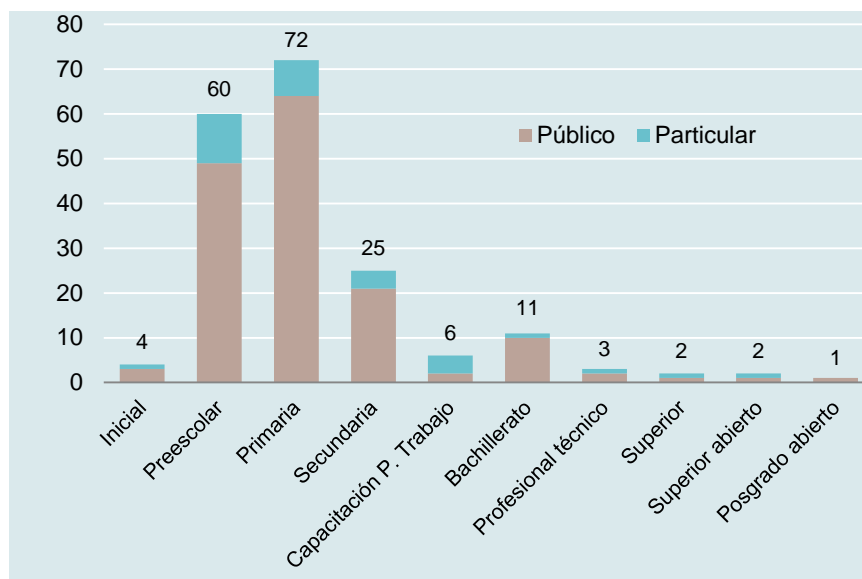
La gráfica muestra las licenciaturas que tuvieron 14 menciones o más.

Un dato importante que arrojó la encuesta es que el 72% de los alumnos de quinto semestre de bachillerato no tiene dominio del idioma inglés.

Oferta y cobertura de servicio educativo

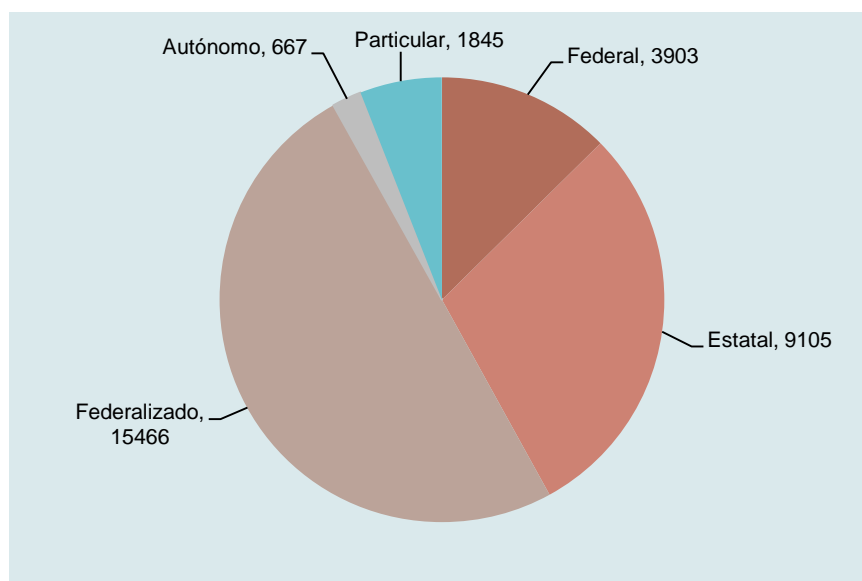
El municipio de Tecate tiene 186 escuelas que atienden 30,986 alumnos, lo cual equivale al 34% de la población. Del total de escuelas, 32 son particulares y dan servicio a 1,845 estudiantes que equivale a un 6% del total, como se muestra en las gráficas 1.14 y 1.15.

Gráfica 1.14 Planteles educativos y tipo de sostenimiento en el municipio de Tecate, 2011-2012



Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno de Baja California

Gráfica 1.15 Número de alumnos por tipo de sostenimiento en el municipio de Tecate, 2011



Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno de Baja California

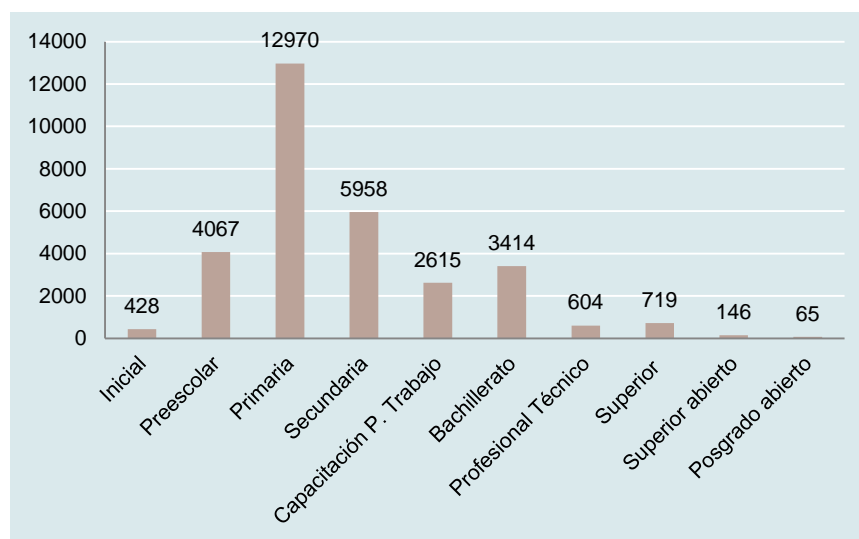
Tabla 1.8 Cobertura Educativa en el municipio de Tecate, 2000-2010

	2000	2005	2010
Cobertura Educación Primaria	94.3	95.7	97.3
Cobertura Educación Secundaria	82.7	85.8	90.3
Cobertura Educación Media Superior	44.8	49.5	60.2
Cobertura Educación Superior	14.8	17.1	20.3

Nota: Porcentaje de personas estudiando del total en edad de estudiar. Fuente: Gobierno del Estado de Baja California

El sistema educativo de Tecate ha podido absorber a todos los alumnos en los diferentes niveles con excepto del superior. Sin embargo, a nivel medio superior se ha presentado en los últimos años un déficit en la capacidad de respuesta de las diferentes instituciones públicas que ofrecen bachillerato y carreras técnicas. La presencia de escuelas particulares y el apoyo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET), aportando para el sueldo de maestros han ayudado a solventar el déficit de manera que ningún aspirante a estudiar el bachillerato se quede sin la oportunidad de hacerlo.

Gráfica 1.16 Alumnos por nivel educativo en el municipio de Tecate, 2011-2012



Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno de Baja California

El principal problema a nivel bachillerato es que el COBACH se encuentra saturado y sus instalaciones resultan insuficientes para las actividades que sus alumnos deben desarrollar. Se ha planteado en diferentes círculos que la solución definitiva al problema de falta de capacidad en este nivel educativo es la creación de un nuevo COBACH con capacidad y presupuesto, contemplando todas las actividades de laboratorios, deportivas y culturales que los jóvenes requieren.

El Gobierno del Estado está al tanto de esta situación y ha manifestado su apoyo para la creación de un nuevo COBACH, incluso ya se tiene contemplado un terreno de 3 hectáreas frente al Centro Estatal de las Artes, pero es necesario resolver el problema de la reubicación de algunas familias que tienen invadido dicho predio.

La relación alumno-docente por nivel educativo que se muestra en la gráfica 1.17, indica que hay suficiencia académica en todos los niveles ya que el ratio no rebasa los 30 alumnos por docente, excepto en educación inicial con 86 alumnos por maestro y capacitación para el trabajo con 108 estudiantes por docente.

Gráfica 1.17 Relación alumno-docente por nivel educativo, en el municipio de Tecate, 2011



Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno de Baja California

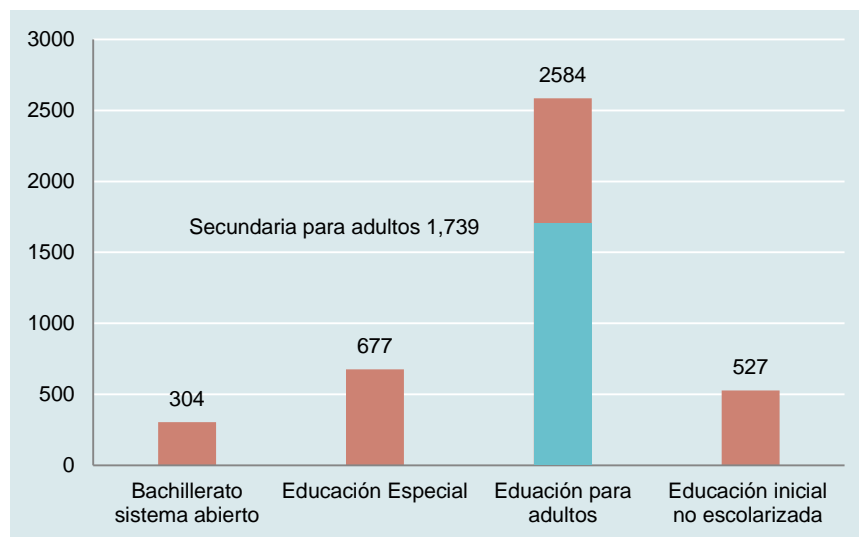
Durante la Sesión de Validación se comentó que es necesario un estudio completo sobre las necesidades en los diferentes niveles educativos en todos los centros de población. También se dijo que la mayoría de los candidatos a estudiar una licenciatura prefieren hacerlo fuera de Tecate, y que además los jóvenes no tienen muy claro dónde pudieran ocuparse o emplearse localmente como profesionistas.

Programas de apoyo a la educación

Los programas de apoyo a la educación son aquellos que se distinguen por atender a grupos de personas con necesidades especiales, como el bachillerato abierto, educación especial, educación para adultos y educación inicial no escolarizada. Entre los programas mencionados destaca el de educación para adultos por el número de estudiantes como puede apreciarse en la gráfica 1.18. Los programas que se ofrecen a los adultos son: alfabetización, primaria, secundaria y capacitación no formal para el trabajo. Dentro de la educación para adultos, el servicio que tiene más demanda es el de secundaria con 1,739 alumnos.

La educación inicial no escolarizada, se lleva a cabo en los propios hogares de los niños e involucra a padres de familia y educadores.

Gráfica 1.18 Alumnos en programas de apoyo a la educación en el municipio de Tecate 2011-2012



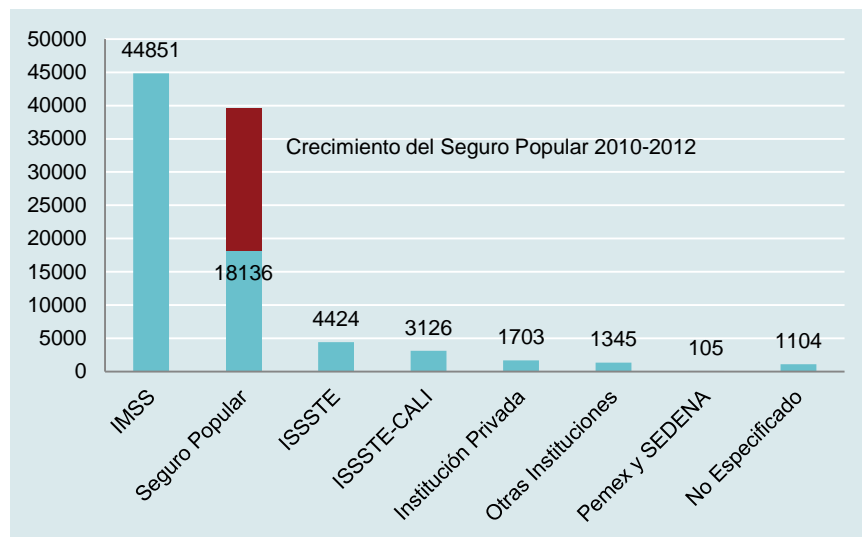
Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Departamento de Información y Estadística Educativa. Gobierno de Baja California

Los asistentes a la Sesión de Validación estuvieron de acuerdo en la necesidad de promover los valores cívicos y, relacionado con la cultura ambiental, se propuso mayor difusión y participación de la ciudadanía y escuelas en el programa “Tecate te ves bien”.

Salud

El 75% de los habitantes del municipio de Tecate son derechohabientes a algún tipo de servicio de salud (INEGI, 2010). Comparado con la media estatal del 69%, Tecate se encuentra con 6% más de cobertura. Entre los servicios de salud se distingue el Seguro Popular por el crecimiento que ha tenido en los últimos años. Como puede apreciarse en la gráfica 1.19 en el año 2010, 18,136 habitantes del municipio (19%) fueron beneficiarios del Seguro Popular; al cual tienen acceso todas las personas que no tienen un empleo, trabajan por su cuenta y carecen de acceso a servicios de salud en otras instituciones.

Gráfica 1.19 Derechohabiencia de la población del municipio de Tecate, 2010

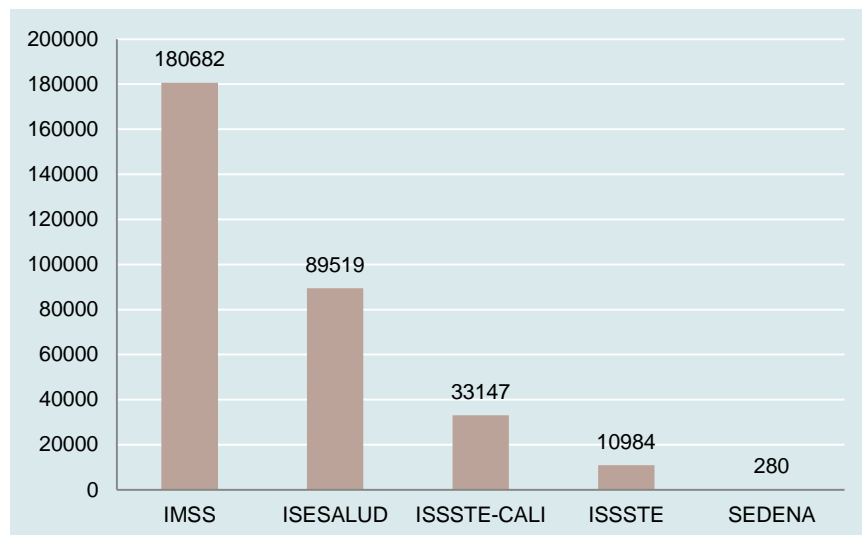


Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística Sociodemográfica. Censo de Población y Vivienda 2010

Para el año 2012, dicho seguro tuvo un crecimiento del 119% de sus beneficiados con respecto al 2010. Actualmente son 39,807 personas las beneficiadas, aproximadamente el 36% de la población.

El Seguro Social es la institución pública que atiende al mayor número de derechohabientes, seguido por el Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California (ISESALUD), que cuenta con un hospital general y cuatro centros de salud en el municipio. Es a través de este instituto que se concreta la atención médica del seguro popular.

Gráfica 1.20 Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud, 2010



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística Sociodemográfica. Censo de Población y Vivienda 2010

Asistencia social

La Ley de Asistencia Social del Estado de Baja California define la Asistencia Social como “conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de la familia, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.” A continuación se describen los servicios básicos de asistencia social previstos por esta ley para ser otorgados por distintas entidades gubernamentales, así como los principales sujetos para la recepción de los servicios.¹

Los servicios básicos son los siguientes:

- La atención a personas que por tener capacidades diferentes o indigencia, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
- La atención en establecimientos especializados a personas menores de dieciocho años de edad, personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho y adultos mayores de sesenta años de edad en estado de abandono o maltrato.
- La promoción del bienestar del adulto mayor de sesenta años de edad y el desarrollo de acciones de preparación para la senectud, a personas carentes de recursos.
- El ejercicio de la tutela de personas menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho, en los términos de las disposiciones legales aplicables.
- La prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social a personas menores de dieciocho años de edad, adultos mayores de sesenta años de edad, personas con capacidades diferentes, y víctimas de violencia familiar.
- La realización de investigaciones sobre las causas y efectos de los problemas prioritarios de asistencia social.
- El apoyo a la educación y capacitación para el trabajo de personas con carencias socio-económicas.
- La prestación de servicios funerarios a personas carentes de recursos.
- La prevención de cualquier tipo de capacidad diferente y su rehabilitación en centros especializados.
- La orientación nutricional y la alimentación subsidiaria a personas de escasos recursos y a la población de zonas marginadas.

¹Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, Periódico oficial No. 46, de fecha 25 de octubre de 2002, Tomo CIX.

- La promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración social y familiar de la población con carencias, mediante la participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio.
- El desarrollo comunitario en localidades y zonas sociales económicamente marginadas.
- El establecimiento y manejo del Sistema Estatal de Información Básica en Materia de Asistencia Social.
- La colaboración y auxilio a las autoridades laborales competentes, en la vigilancia y aplicación de la legislación laboral aplicable a los menores.
- El fomento de acciones de paternidad responsable, que propicien la preservación de los derechos de las personas menores de dieciocho años de edad; además, que lleven a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental.
- Los análogos a los anteriores que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de la familia.

Los sujetos previstos preferentemente para la recepción de los servicios son:

- Personas menores de dieciocho años de edad en estado de abandono, desamparo, desnutrición, sujetos a maltrato o expuestos a ser víctimas de explotación o corrupción.
- Personas menores de dieciocho años de edad vulnerables por su exposición continua a la calle.
- Personas menores de dieciocho años de edad infractores en lo referente a su atención integral y reintegración a la familia y a la sociedad, sin menoscabo de lo que establezca la legislación penal o los reglamentos aplicables.
- Alcohólicos o farmacodependientes, en estado de abandono o indigencia.
- Mujeres en períodos de gestación o lactancia, carentes de recursos económicos o maltratadas.
- Madres solteras en condiciones de pobreza extrema.
- Adultos mayores de sesenta años de edad que se encuentren en desamparo, marginación, sujetos a maltrato.

- Personas con capacidades diferentes que les limiten realizar por sí mismas actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico.
- Personas que, por su extrema pobreza o ignorancia requieran de servicios asistenciales.
- Víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono, con especial atención a víctimas de violencia familiar.
- Familiares que dependen económicamente de quienes se encuentren privados de su libertad por causas penales y que por ello queden en estado de abandono.
- Habitantes marginados del medio rural o urbano que carezcan de lo indispensable para su subsistencia.
- Personas afectadas por desastres en estado de abandono o indigencia.
- Personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho.

El DIF Estatal es la entidad que de forma prioritaria proporciona los servicios de Asistencia Social en coordinación de acciones con el DIF Municipal.

DIF Municipal

El DIF Municipal reporta como actividades principales la atención a familias vulnerables mediante la venta de despensas y desayunos escolares a bajo costo, así como a instituciones escolares integradas al programa de desayunadores escolares. También se atiende a las familias vulnerables mediante la elaboración de estudios socioeconómicos para la entrega de despensas gratuitas y donativos de artículos básicos. Además se realizan gestiones como la exención de pagos de permisos para comerciantes, exención de pago de derechos de defunción, expedición de actas de nacimiento, entre otros; así como la canalización a diversas instituciones para atender a la persona de acuerdo al problema o necesidad que deba atenderse. Igualmente se gestiona la exención de pago de consulta médica, dental, psicológica y de optometría en clínica DIF a personas que no cuentan con recursos económicos ni algún tipo de seguro de salud.

Se participa en brigadas convocadas por el Ayuntamiento de Tecate, también se organizan brigadas médico-asistenciales, brigadas de forestación y de limpieza, así como en las Campañas de Salud a las que se le invita por parte de la Secretaría de Salud, siendo aproximadamente 46 brigadas por año.

A través del Departamento de Psicología se lleva a cabo el programa Escuela para Padres, se realizan foros, talleres y pláticas en las escuelas, a grupos comunitarios y donde se solicite. Estos

eventos están enfocados a la prevención de problemas sociales como: adicciones, violencia familiar, embarazos precoces, falta de valores, etc.

Para la prestación de servicios, el DIF Municipal cuenta con la siguiente infraestructura:

- Oficinas Administrativas.
- Clínica.
- Casa móvil (Optometría y Programa Oportunidades).
- Salón de usos múltiples.
- Salón para Club de la Alegría (para adultos mayores).
- Edificio para Farmacia (no está en operación).
- Almacén.

El principal problema que enfrenta el DIF Municipal es la falta de presupuesto. En el año 2011 se redujo el recurso económico en un 13% en comparación al año 2010, dicha reducción prevalece hasta la fecha. Hay carencias en equipos para la atención al público, computadoras, equipos de proyección para capacitaciones etc. En otro aspecto, se indica que no se tienen programas de capacitación para el personal que requiere, principalmente, desarrollar habilidades de atención al público.

Por su parte, el Departamento de Psicología tiene necesidad de otro consultorio y más psicólogos ya que la demanda rebasa la capacidad de atención.

De manera urgente el DIF Municipal señala que se requiere un Centro de Hemodiálisis y Especialidad en Nefrología en los hospitales de la localidad, así como un centro de rehabilitación para lesiones postraumáticas y discapacidades para el cual se tiene un proyecto que se describe brevemente a continuación.

El Centro Integral para la Atención de Discapacidades en las instalaciones del DIF Municipal tendría la misión de proveer atención integral a las personas y familias que, por su condición física, se encuentran en situación de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a su bienestar en el enfoque de sus derechos y capacidades.

Se calcula que el número de beneficiados con dicho centro es alrededor del 4% del total de la población del municipio, aproximadamente 4,000 personas beneficiadas directas y 15,000 personas indirectas. El costo del proyecto es de 3'680,000 pesos, incluyendo instalaciones y equipamiento.

Organizaciones de servicio e instituciones de asistencia social privada

En la ciudad de Tecate tienen presencia algunas organizaciones de servicio que apoyan al DIF en sus actividades. Entre éstas destacan el Club de Leones, Club Rotario, Samaritanos del Aire, Mujeres Mayúsculas y Soroptimistas.

Además en el municipio se encuentran instituciones privadas dedicadas a la asistencia social, tales como: orfanatos, centros de rehabilitación, asilos, casa para migrantes etc. que ayudan de manera importante a las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad. La Tabla 1.9 muestra las instituciones de asistencia social privada en el municipio de acuerdo a la información proporcionada por el DIF Municipal.

Tabla 1.9 Instituciones de asistencia social privada en el municipio de Tecate, 2012

Nombre
Casa Hogar Rancho El Milagro
Hogar Rosario Arrevillaga
Casa Hogar San Juan Bosco
Casa Hogar Rancho Nazareth
Casa Hogar Salvatierra
Albergue para Mujeres Víctimas de Violencia "Casa de la Misericordia"
Asilo de Ansianos San Vicente
Casa para Pobres Desamparados
Hermano Pablo
Casa Hogar Santo Niño de Atocha, A.C.
Centro de Rehabilitación Llamada Final de Nueva Vida, A.C.
CRREAD El Hongo
CRREAD Cerro Azul
Centro de Rehabilitación Linaje Escondido, A.C.

Fuente: DIF Municipal de Tecate, B.C.

Cultura y recreación

La promoción de la cultura en el municipio de Tecate se lleva a cabo principalmente por cinco entidades: El gobierno estatal a través del Instituto de Cultura de Baja California, el gobierno municipal mediante las actividades del Centro Cultural Tecate, el CAREM A.C., la Escuela de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California y Fundación Rancho La Puerta.

Instituto de Cultura de Baja California

Ha operado por 20 años en un espacio reducido frente al Parque Hidalgo, en el centro de la ciudad de Tecate. En el inmueble se encuentran las oficinas administrativas y una galería. La falta de espacio los ha llevado a usar espacios alternativos tales como: iglesias, teatros, parques y escuelas para realizar sus actividades. De reciente creación, el Centro Estatal de las Artes, es ya el complejo base para la promoción cultural por parte del ICBC. A un mes de su apertura ya se han realizado actividades culturales con un impacto a 5,000 personas aproximadamente.

Entre los principales programas del ICBC destacan:

Los programas de Vinculación Cultural. Consisten en talleres y presentaciones artísticas para niños, jóvenes y personas de la tercera edad, así como en centros penitenciarios, casa hogar, asilos de ancianos y para niños con necesidades especiales.

Continuamente el ICBC presenta exposiciones de artistas locales y extranjeros. Ofrece cursos y talleres de artes plásticas y artes escénicas, organiza exposiciones itinerantes y didácticas. Además, organiza eventos como el Bazar Cultural para jóvenes, danza cada sábado en el parque Hidalgo, etc.

Se llevan a cabo recorridos culturales para niños y maestros a diferentes puntos históricos de Tecate, incluyendo el sitio arqueológico de Vallecitos. También se hacen recorridos a museos, a la escuela de artes, la galería del ICBC, el parque del Profesor, el Cerro del Cuchumá, etc.

Para atender a las delegaciones del municipio y comunidades alejadas, se realizan talleres y presentaciones artísticas itinerantes. Además, se tiene el programa de la Casa de la Cultura Móvil, mediante el cual, dos veces al año, se imparten 5 talleres en escuelas alejadas del centro de población. Las disciplinas son: teatro, literatura, música, danza, fotografía y cine. Desafortunadamente en el año 2012 no pudo llevarse a cabo este programa por falta de recursos. Como parte del programa Cultura a Todas Partes, un camión teatro se traslada a diferentes puntos de Tecate para llevar presentaciones artísticas.

Programa de Fomento a la Lectura. Mediante presentaciones artísticas, conferencias, talleres y actividades relacionadas a la promoción de libros. Destacan el Bazar del Libro que se celebra en el mes abril con impacto a 6,000 personas aproximadamente, la Rueda de Lectura enfocado a los niños en el mes de marzo y Libros Viajeros, para atender a comunidades alejadas.

Programa para el rescate y preservación del Patrimonio Cultural. Este programa incluye la promoción de las comunidades indígenas, las festividades del Día de Muertos, etc. En Tecate se ha convertido una tradición celebrar el Día de Muertos con un festival cultural de 10 días que termina en una noche de vela en el panteón con diversas presentaciones artísticas.

Programa en Educación Artística en Escuela Primaria. Mediante este programa se atienden 36 grupos en 12 escuelas, ofreciendo talleres en las disciplinas de danza, teatro, literatura, música y artes plásticas durante el ciclo escolar.

Centro Cultural Tecate (CECUTEC)

Por su parte el municipio está a cargo del Centro Cultural Tecate, en el cual se alberga:

- Casa de la Cultura. Tiene como objetivo difundir la cultura a través de la enseñanza de diversas disciplinas artísticas, eventos culturales y exposiciones. Busca

desarrollar en las personas, habilidades y talentos en el área de Humanidades para fomentar una sociedad equilibrada en el municipio.

- Aulas para la impartición de cursos y talleres.
- Salas audiovisuales y de usos múltiples.
- Galería.
- Café literario.
- Museo.

Administrado por el Corredor Histórico CAREM, A.C. dentro del mismo predio del CECUTEC, se encuentra el Museo Comunitario de Tecate. Este museo se divide en tres partes: la Prehistoria e Historia de los *Kumiai*, Época de Ranchos y Tecate en la Modernidad.

El museo cuenta con una biblioteca regional especializada y única en el Estado con información de la historia de los diferentes municipios de Baja California, y se brinda acceso a los libros de manera gratuita. Adjunto se encuentra el Centro Audiovisual Comunitario.

CAREM A.C.

El Corredor histórico CAREM, A.C., es una asociación civil con sede en Tecate. El objeto social de CAREM es: identificar, proteger, preservar, rehabilitar y presentar al público el patrimonio histórico y cultural de Baja California, México. Durante más de 14 años, CAREM ha construido alianzas con una variedad de personas y organizaciones de la zona de Tecate y la región binacional más grande para trabajar en su misión de la preservación histórica en Baja California.

CAREM se estableció originalmente en 1997 para trabajar en la preservación y revitalización del patrimonio histórico encontrado a lo largo de los antiguos caminos misionales de Baja California. Posteriormente se ampliaron los objetivos para incluir a todos los sitios históricos del Estado.

Con la dedicación de sus voluntarios, CAREM recauda fondos para patrocinar eventos culturales y conferencias, realiza recorridos, proyectos y programas, mantiene una biblioteca de investigación en crecimiento y construye la infraestructura necesaria para llevar a cabo todas estas actividades. A partir de 2008, CAREM comenzó a colaborar con individuos y organizaciones comunitarias para diseñar, construir y crear el Museo Comunitario de Tecate que se mencionó anteriormente y cuya primera etapa abrió sus puertas en Junio de 2011.

Escuela de Artes de UABC

La Universidad Autónoma de Baja California inició sus actividades culturales en la ciudad de Tecate, en 1988 como Centro de Extensión Universitaria; y fue en el mes de julio de 2003 que se convierte en Escuela de Artes.

En dicha escuela se imparten cursos y talleres de música con especialidad en varios instrumentos, artes plásticas, diversas modalidades de danza, teatro y literatura. Para llevar a cabo sus programas se cuenta con:

- Auditorio para 800 personas.
- Tres aulas con capacidad para grupos de hasta 30 personas.
- Aula de danza con capacidad para 20 bailarines.
- Área de usos múltiples.
- Aula y Laboratorio para fotografía.

Fundación La Puerta

Desde su creación en 1977, Fundación La Puerta ha apoyado de manera activa proyectos ambientales, sociales y educativos en el área de Tecate y la zona fronteriza, incluyendo la conservación de flora nativa en peligro de extinción y el hábitat de la vida silvestre en la región.

Tecate fue alguna vez una limpia y tranquila ciudad fronteriza, pero enfrenta actualmente un crecimiento rápido y sin control. El Centro de población de Tecate, que tenía 7,000 personas a finales de los años sesenta ha llegado a casi 77,000 según el censo de INEGI del 2010. Los recursos naturales, la tierra agrícola y las atracciones visuales y recreativas están sufriendo un rápido deterioro y degradación.

El río Tecate, un importante afluente de la cuenca del río Tijuana, ha sido impactado de manera severa tanto en su terreno de aluvión como en el cauce del río. Aún permanecen sin alteración algunas zonas del río, ofreciendo un hábitat rico y que alimentan el nivel freático. Estas zonas también ayudan a mantener el carácter y la herencia rural del área.

A menos que se lleven acciones en este momento, Tecate y Tijuana con sus más de un millón de habitantes se convertirán pronto en un conglomerado urbano continuo, insostenible y difícil de gobernar que acabará completamente con los últimos recursos ambientales del área.

De manera general los objetivos que Fundación La Puerta persigue son:

- Encontrar soluciones a través de una perspectiva interdisciplinaria, en lugar de un enfoque unilateral.

- Impulsar los esfuerzos de desarrollo sustentable y planeación regional.
- Facilitar la relación entre el gobierno, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro y la comunidad.
- Promover un sentido de pertenencia a través de actividades educativas y comunitarias.
- Conservar la belleza y la integridad del medio ambiente natural de Tecate.
- Proteger el legado histórico, cultural y espiritual único de Tecate.

Fundación La Puerta ha demostrado ser una de las organizaciones sin fines de lucro con mayor influencia en el Estado, al combinar esfuerzos a nivel binacional, estatal y nacional, al ofrecer apoyo técnico y al trabajar hombro con hombro con la sociedad civil, el gobierno, las escuelas y la comunidad de Tecate en general. Algunos de sus mayores logros incluyen:

- La protección de aproximadamente 900 hectáreas de vegetación nativa y hábitat de fauna silvestre en la frontera México – Estados Unidos, con el fin de ayudar a conservar la cuenca hidrológica, proteger las especies en peligro de extinción y conservar la calidad del aire. Este esfuerzo fue el primer derecho de conservación en su tipo a lo largo de la frontera.
- La creación de un parque comunitario de 13 hectáreas en Tecate, llamado el Parque del Profesor, que incluye el Centro de Educación Ambiental Las Piedras, una gran plaza para reuniones y un campo deportivo abierto al público.
- El inicio de relaciones con una amplia variedad de organizaciones ambientales y gubernamentales, incluyendo entre otros a PRONATURA, la Oficina de Manejo de la Tierra de los Estados Unidos, Nature Conservancy y el Banco de Desarrollo de Norteamérica.
- El apoyo financiero y la facilitación para los estudios de planeación del proyecto Río-Parque Tecate, para determinar las alternativas de la canalización en concreto del Río Tecate y la organización de las continuas reuniones públicas.
- La programación de talleres ambientales para niños en edad escolar en el Centro de Educación Ambiental Las Piedras.
- La realización de programas para campamentos de verano y becas educativas para la juventud de Tecate.
- La organización de campañas de limpieza del río Tecate.

- El desarrollo de material didáctico ambiental para maestros, y reuniones de fortalecimiento y formación de equipos para jóvenes voluntarios.
- El patrocinio anual de actividades culturales y recreativas, tales como Día de muertos, torneos de fútbol, Día mundial del medio ambiente, etc.
- La organización y patrocinio de congresos y conferencias sobre planeación urbana y conservación, desarrollo sustentable, ríos urbanos y conservación binacional.
- La publicación de artículos de investigación y conferencias para ayudar a mantener informados a los legisladores regionales.

Los retos en el ámbito cultural de Tecate

Mediante el esfuerzo de diversas entidades se promueve el rescate y preservación del patrimonio histórico y cultural de Tecate, la conservación del medio ambiente natural, la difusión de la literatura y las bellas artes en sus distintas disciplinas.

Sin embargo, el tema recurrente entre los responsables de la difusión cultural es la falta de apoyo y recursos para lograr un mayor impacto. El aspecto cultural de Tecate demanda todo el interés por parte de funcionarios, empresarios y líderes de opinión, ya que tiene el potencial para convertirse en uno de los pilares de atracción del municipio, es indispensable para la promoción de Tecate como Pueblo Mágico, es una alternativa sana para los jóvenes y muy importante para lograr el equilibrio en el bienestar personal y social.

Deporte

El deporte es un pilar para el desarrollo armónico de la sociedad, por lo que la construcción y mantenimiento de espacios deportivos es fundamental para contar con lugares y equipamiento adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas que la comunidad deportista requiere.

Infraestructura

La Unidad Deportiva Eufrasio Santana (UDES) localizada en el corazón de la ciudad de Tecate es la más importante y completa del municipio. La unidad ofrece servicio a un promedio de 500 personas por día. Entre sus instalaciones destacan:

- Alberca semi-olímpica techada para natación y clavados.
- 4 Canchas de arcilla para Tenis.
- 2 Canchas de Basquetbol.
- Cancha de Futbol Soccer y Futbol Americano empastada.

- Cancha de Softbol empastada.
- Cancha de Raquetbol.
- Pista de Atletismo de ocho carriles con área para saltos.
- Gimnasio.
- Andador.

Para la práctica deportiva en la misma ciudad de Tecate se encuentra el estadio de usos múltiples “Manuel Ceceña”, el gimnasio municipal “Gustavo Díaz Ordaz”, las unidades deportivas “Zurdo Flores”, “Rubén Acosta”, “Noriega”, y el campo de beisbol infantil en el Parque Los Encinos, principalmente.

Promoción

El Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE) ofrece clases de Beisbol, Karate, Gimnasia, Box, Atletismo, Softbol, Zumba, Cardio Fight y Activación física, entre otros. El mismo instituto lleva a cabo un programa permanente de Activación Física en las escuelas del municipio con el objetivo de evitar la obesidad y el sedentarismo en la población infantil.

En el municipio existen clubes deportivos y ligas que, junto con el IMDETE, organizan a lo largo del año: torneos, maratones, carreras de motocicletas, paseos ciclistas etc.

A corto plazo, el gobierno municipal tiene proyectado un gimnasio municipal de boxeo y, mediante el programa nacional “Rescate de Espacios Públicos”, se están rehabilitando canchas de usos múltiples en las colonias de la ciudad de Tecate así como en los poblados del área rural.

Como proyecto a mediano plazo se contempla un Centro de Alto Rendimiento para Tecate con fondos del gobierno estatal.

Los jóvenes, en el Foro de Participación de Estudiantes Universitarios, en la pregunta ¿Qué harías a favor del municipio?, mencionaron como aspecto relevante el impulso a las actividades deportivas.

En la Sesión de Validación del eje, se propuso un proyecto para apoyar el deporte popular en términos de promoción e infraestructura, ya que las disciplinas deportivas populares son las que practican la mayoría de las personas; entre éstas se mencionaron la caminata, la bicicleta y maratones.

Vivienda

En Tecate se tiene un gran déficit de oferta de vivienda debido a múltiples causas que dificultan el desarrollo de este sector. Entre las principales causas encontradas podemos citar:

Tenencia irregular de la tierra. La oficina del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) en Tecate, calcula que el 60% de la mancha urbana es irregular. Los terrenos que alguna vez fueron posesiones son reclamados por varios propietarios, en muchos casos los poseedores no tienen título de propiedad o tienen títulos empalmados; también sucede que los dueños adquirieron su lote en forma irregular al margen de la ley, etc. Se ha dado el caso de personas que tienen extensiones de tierra de tamaño considerable que con la ayuda de un topógrafo lotifican y venden terrenos sin control alguno. A toda esta problemática se suma que el trabajo de control urbano por parte de las autoridades responsables es deficiente.

Altos costos del terreno. Por la topografía del terreno no se tienen muchas áreas aptas para la construcción y el incremento en la demanda por la tierra la encarece. Hay propietarios particulares que tienen grandes áreas de terreno urbano y que especulan con los precios cada vez más altos. Con el terreno encarecido los desarrolladores particulares no pueden realizar sus proyectos de vivienda a costos que les permitan mantener sus márgenes de utilidad. A la fecha, no hay oferta de vivienda privada, por otra parte, el gobierno no tiene suficientes recursos para para la adquisición y oferta de terrenos a precios que las personas con bajos ingresos puedan adquirir. Esta dinámica genera invasiones de terrenos que finalmente se regularizan cuando el asentamiento ya no tiene otro remedio.

El INDIVI en Tecate no es autónomo. La oficina en Tecate de esta paraestatal depende de Tijuana, por lo que no se tiene facultad para operar localmente, ni tomar decisiones. En general los proyectos que se presentan por parte de la oficina de Tecate, no son aprobados. Las iniciativas no proceden principalmente porque no hay compatibilidad entre las oficinas de Tecate y Tijuana con respecto a los criterios y la visión del desarrollo de vivienda. En Tecate se favorece la idea de la Vivienda Progresiva con lotes de al menos 200 mts.² y pies de casa para la auto-construcción de una vivienda más digna comparada con los desarrollos de interés social en los que se ofrecen casas de 35 a 50 mts.², como es el caso de “Villas del Campo” y “Valle de las Palmas” ambos fraccionamientos en el municipio de Tijuana y cercanos a Tecate. De acuerdo a la visión que prevalece en la oficina de INDIVI en Tecate, el concepto de “Casa de Interés Social” se ha degradado de tal manera que actualmente este tipo de desarrollos ya no ofrecen calidad de vida ni bienestar social. La falta de autonomía de INDIVI Tecate no les ha permitido realizar proyectos de compra y venta de terrenos para generar ganancias económicas. Actualmente los ingresos por las operaciones realizadas hace una década sólo son suficientes para cubrir los gastos de nómina y la operación, pero no hay solvencia para reinvertir en la adquisición de tierra y por ende la oferta de lotes. En Tecate desde hace 10 años no se realiza un proyecto de oferta de vivienda por parte del gobierno como el último desarrollo de vivienda progresiva llamado “La Sierra”.

No se tiene Reserva Territorial Patrimonial. La Reserva Territorial Patrimonial es aquella en la que el Estado es propietario para fines de beneficio a la comunidad; por ello se le considera también propiedad social. La Reserva Territorial Patrimonial es indispensable para el crecimiento de las ciudades, y es importante notar que, mientras en Tecate se tienen pocas áreas aptas para la construcción, éstas no son actualmente Reserva Territorial Patrimonial.

De acuerdo a la dirección de INDIVI Tecate, es necesaria y urgente tener una estrategia para abatir el problema de terreno y vivienda en Tecate, y que se involucre a los tres niveles de gobierno. Se requiere de un “Programa Sectorial de Vivienda y uso del Suelo”, la actualización del PDUCCPT, un estudio completo del sector para conocer las necesidades reales de suelo y vivienda, lo que la gente requiere y quienes lo requieren. Es necesario conocer y aplicar las mejores prácticas en el ramo y lograr la auto-sustentabilidad.

Resumen del Eje Social

- El municipio de Tecate tiene 96,801 habitantes y una tasa de crecimiento del 2.1%, la más baja en su historia. El 47% de los residentes actuales no son originarios de Tecate y la edad promedio es de 26 años. 19% de la población vive en comunidades rurales.
- El municipio de Tijuana, con una población de 1,559,683 habitantes y una tasa de crecimiento del 2.0%, incrementa su población a una razón de 31,194 personas por año, de tal manera que en cada tres años crece en una cantidad similar a la población total del municipio de Tecate. El desplazamiento de la mancha urbana de Tijuana es hacia el suroeste y al este en dirección a Tecate.
- A los jóvenes participantes en el Foro de Estudiantes Universitarios les desagrada la idea de que Tecate se convierta en un lugar sobrepoblado. Manifestaron que el ritmo tranquilo de vida de la localidad, es la característica que más les gusta de Tecate y que además, quisieran que se conservara dicha cualidad en el futuro.
- Tecate presenta un índice de delincuencia 22% más alto que el resto del Estado. De los 4,271 delitos anuales por cada 100,000 habitantes, el 45% son robo sin violencia. En la Encuesta General de Opinión de Tecate destaca en primer lugar el servicio de Seguridad Pública como el más necesario de los servicios y el 69.6% de los cuestionados señaló el problema de la inseguridad como uno de los tres más graves problemas del municipio, además, fue el problema indicado con mayor frecuencia.
- Los jóvenes universitarios manifestaron en el Foro Participativo de Estudiantes Universitarios, que la delincuencia es la característica menos deseable para Tecate, además expresaron en otra respuesta referente al aspecto social, que lo que menos les gusta de Tecate es la inseguridad que se vive, también dijeron que si tuvieran la oportunidad de cambiar o hacer algo a favor del municipio, sería brindar seguridad a la población entre otras cosas importantes. Los jóvenes desean sobretodo, además de un municipio con buen desarrollo económico, una localidad “tranquila y segura, con valores y mejor educación” donde puedan establecerse y formar una familia.
- De acuerdo a las respuestas de los líderes de opinión registradas en el Diagnóstico del Plan Tecate 2025, con fecha de noviembre del 2011, la delincuencia es el principal problema social de Tecate.
- En las zonas urbanas de Tecate el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica es del 2.5% mientras que el promedio en Baja California es de 0.95%.
- El nivel de escolaridad de las personas de 15 años o más es de 8.9 grados, prácticamente secundaria terminada. Tanto los líderes de opinión como los resultados

de la Encuesta General de Opinión, coinciden en señalar que la falta de educación es el problema social que ocupa el tercer lugar en importancia.

- El nivel que presenta mayores retos es el de bachillerato, con un índice de reprobación del 29%, 13% de deserción y eficiencia terminal del 68%.
- Es urgente la creación de un nuevo COBACH ya que sus instalaciones están saturadas. Hasta la fecha se ha podido cubrir la demanda en los distintos niveles educativos, excepto el superior.
- Existe suficiencia académica. La relación alumno-docente, considerando todos los niveles, es de 20 alumnos por maestro. Los casos donde se rebasa el ratio máximo recomendado de 30, es en la educación inicial y la capacitación para el trabajo.
- El 75% de los habitantes son derechohabientes a algún servicio de salud, 6% arriba de la media estatal. El Seguro Popular destaca por su crecimiento del 119% entre los años 2010 - 2012.
- El DIF Municipal reporta que su presupuesto actual es 13% menor al que se tenía en el 2010, y los recursos económicos son insuficientes para cubrir la demanda actual de asistencia social, así como para proyectos de crecimiento.
- Se tiene suficiente riqueza histórica, cultural y ambiental para consolidar este aspecto como uno de los pilares de atracción de Tecate. Hace falta apoyo y recursos para la promoción de la vida cultural en Tecate, lo cual es indispensable en el contexto del Pueblo Mágico.
- Se requiere de un “Programa Sectorial de Vivienda y uso del Suelo”, un estudio completo del sector para conocer las necesidades reales de suelo y vivienda. Determinar lo que la gente requiere en los diferentes sectores sociales.
- Es necesario que el INDIVI de Tecate sea autónomo para que los proyectos locales no dependan de la aprobación de Tijuana.

Visión del Eje Social

El municipio de Tecate ha diseñado modelos que favorecen la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en los aspectos que le competen, así como la creación de una ciudad tranquila y segura, con valores éticos y cívicos, y una educación de primer nivel. También proporciona a sus ciudadanos opciones de salud, cultura y entretenimiento; así como la generación de oportunidades de bienestar para propios y extraños, lo que ha dado por resultado una excelente calidad de vida en el municipio.

Estrategias y Proyectos Sociales

ES1. Satisfacer la demanda en todos los niveles y alinear la oferta educativa a las vocaciones de Tecate y Regionales.

- **PS3.** Realizar un estudio para determinar las necesidades específicas de educación y capacitación con una visión de futuro y en base a las vocaciones de Tecate. (Clústeres, Pueblo Mágico, Industria, etc.).
- **PS6.** Realizar estudio para definir posibles nichos de oportunidad en Educación para el municipio de Tecate.
- **PS7.** Proyecto para lograr la construcción y puesta en operación de un Plantel de Educación Media Superior que cuente con los Recursos Humanos y el equipamiento necesario adecuado a la proyección de las necesidades de alumnos para Tecate.

ES2. Fortalecer el sistema de salud que garantice la cobertura de servicios a toda la población del municipio.

- **PS2.** Programa preventivo de adicciones.
- **PS11.** Fortalecer en infraestructura, equipamiento, personal y presupuesto del DIF Municipal.

ES3. Promover el bienestar personal y social de la población, a través del impulso a la cultura y el deporte.

- **PS1.** Programa Tecate te ves bien.
- **PS4.** Integrar un Consejo que promueva todas las manifestaciones culturales de Tecate, como un polo de atracción y desarrollo municipal.
- **PS5.** Proyecto de Infraestructura y promoción para el deporte popular.

- **PS10.** Proyecto para determinar la factibilidad de establecer el centro de alto rendimiento en Tecate, y seleccionar aquellas disciplinas en las que se pudiera ser competitivo.

ES4. Mejorar continuamente la prevención y procuración del delito, la administración de la justicia y la readaptación social.

- **PS9.** Proyecto Integral de Seguridad Pública que incluya: Capacitación, Depuración, Equipamiento, Homologación Salarial, Estímulos y Reconocimientos al personal, Sistemas de intercomunicación con las Delegaciones, Apoyo - Equipo y Personal en las Delegaciones, Análisis, Simplificación y Documentos de Procesos.

ES5. Asegurar la accesibilidad a vivienda acorde a las necesidades, visión y cultura del tecatense.

- **PS8.** Proyecto para la realización del Programa Sectorial de Vivienda y uso del Suelo.
- **PS12.** Proyecto para lograr la autonomía del INDIVI de Tecate.

ES6. Definir un Plan Integral de Desarrollo para las Delegaciones.

- **PS13.** Realizar un estudio integral de las comunidades fuera del centro de población (La Rumorosa, El Hongo, Las Palmas, El Testerazo) para apoyarles en la definición de un plan de desarrollo a mediano plazo.

ES7. Asegurar la participación, voz y voto de los tecatenses en el Comité Metropolitano.

- **PS14.** Proyecto para la Zona de Conurbación Tecate-Tijuana como Zona de Amortiguamiento entre ambos municipios (Gran Parque Metropolitano).

Tabla 1.10 Proyectos Sociales priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Social	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
ES3	PS1. Programa Tecate te ves bien.	92.80%			
ES2	PS2. Programa preventivo de adicciones.	79.59%			
ES1	PS3. Realizar un estudio para determinar las necesidades específicas de educación y capacitación con una visión de futuro y en base a las vocaciones de Tecate. (Clústeres, Pueblo Mágico, Industria, etc.).	78.99%			
ES3	PS4. Integrar un Consejo que promueva todas las manifestaciones culturales de Tecate, como un polo de atracción y desarrollo municipal.	78.72%			
ES3	PS5. Proyecto de Infraestructura y promoción para el deporte popular.	77.32%			
ES1	PS6. Realizar estudio para definir posibles nichos de oportunidad en Educación para el Municipio de Tecate	76.89%			
ES1	PS7. Proyecto para lograr la construcción y puesta en operación de un Plantel de Educación Media Superior que cuente con los Recursos Humanos y el equipamiento necesario adecuado a la proyección de las necesidades de alumnos para Tecate.	76.57%			
ES5	PS8. Proyecto para la realización del Programa Sectorial de Vivienda y uso del Suelo.	74.76%			
ES4	PS9. Proyecto Integral de Seguridad Pública que incluya: Capacitación, Depuración, Equipamiento, Homologación Salarial, Estímulos y Reconocimientos al personal, Sistemas de intercomunicación con las Delegaciones, Apoyo - Equipo y Personal en las Delegaciones, Análisis, Simplificación y Documentos de Procesos.	73.40%			
ES3	PS10. Proyecto para determinar la factibilidad de establecer el centro de alto rendimiento en Tecate, y seleccionar aquellas disciplinas en las que se pudiera ser competitivo.	70.47%			
ES2	PS11. Fortalecer en infraestructura, equipamiento, personal y presupuesto del DIF Municipal.	60.24%			
ES5	PS12. Proyecto para lograr la autonomía del INDIVI de Tecate.	59.55%			
ES6	PS13. Realizar un estudio integral de las comunidades fuera del centro de población (La Rumorosa, El Hongo, Las Palmas, El Testerozo) para apoyarlas en la definición de un plan de desarrollo a mediano plazo.	58.93%			
ES7	PS14. Proyecto para la Zona de Conurbación Tecate-Tijuana como Zona de Amortiguamiento entre ambos Municipios (Gran Parque Metropolitano).	44.46%			

Fuente: CETYS Universidad, con información de la Sesión de Validación del eje

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

2 – Eje Económico

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de una región o país para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Hacer de Tecate una región próspera y con alta calidad de vida, son objetivos planteados en la visión del municipio, y los mismos implican el logro de una ocupación productiva y remunerada que permita el pleno desarrollo de las capacidades, el aumento del nivel de ingresos y de la forma de vida de cada individuo de la sociedad.

Características económicas de la población del municipio de Tecate

Población Económicamente Activa (PEA)

El Censo de Población y Vivienda 2010 contabilizó a nivel nacional 84,927,468 personas, hombres y mujeres en edades de 12 años y más, de estos, el 52.6% se encontraban realizando una actividad económica o buscando empleo, a este grupo se le denomina Población Económicamente Activa (PEA) como se puede observar en la Tabla 2.1. La PEA de Baja California con respecto a la nacional es del 3.1%, es decir 1,387,389 de los 44,701,044 mexicanos se encuentran económicamente activos.

Al interior de la entidad podemos observar que el municipio de Tecate tiene el menor porcentaje de PEA en el 2010, siendo este de 53.9%, teniendo una caída de -0.6% con respecto al año 2000. En el 2000 la población económicamente activa es de 27,078 de una población total de 12 años y más de 49, 666 personas. Para el 2010 de 77,169 personas de 12 años y más 41,575 son PEA.

La participación de la mujer en la actividad económica ha venido aumentando entre el 2000 y el 2010, la misma tendencia nacional se puede observar en Baja California y sus municipios. En el 2010, 14,423 mujeres tecatenses de 12 años y más se encuentran involucradas en la actividad económica del municipio, representando el 40% de la población total de mujeres de 12 años y más que es de 36,039. Cifra que asciende con respecto al año 2000 que fue del 34.9%, es decir 8,517 mujeres.

Tabla 2.1 Porcentaje de la Población Económicamente Activa, 2000 y 2010

Año	Nacional	Baja California	Tecate	Ensenada	Mexicali	Playas de Rosarito	Tijuana	
Población Total	2000	49.3	55.3	54.5	53.1	54.1	53.7	56.8
	2010	52.6	57.9	53.9	57.8	56.8	56.4	58.9
Población Masculina	2000	70.3	73.6	73.5	70.8	71.9	74.3	75.6
	2010	73.4	73.2	66.0	72.3	72.3	73.8	74.5
Población Femenina	2000	29.9	36.8	34.9	35.6	36.4	32.1	37.9
	2010	33.3	42.4	40.0	43.2	41.2	38.3	43.3

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

La población masculina económicamente activa del municipio de Tecate, en el 2010 tiene un decremento porcentual con respecto al año 2000 de 7.5 puntos porcentuales; el censo contabilizó 27,152 personas económicamente activas de una población total de 12 años y más de 41,130. Solamente Ensenada y Mexicali en el 2010, obtienen un incremento porcentual de la PEA masculina.

Con respecto a la dinámica de la PEA, como se observa en la Tabla 2.2, Baja California registra una tasa de crecimiento promedio anual de 4.25%, incorporándose un promedio anual de 58,964 personas al mercado laboral. La tasa de crecimiento promedio anual de Tecate, es de 4.38%, con una incorporación a la PEA de 1,821 personas. Playas de Rosarito se destaca con el porcentaje más elevado siendo este de 6.30%, mientras que Mexicali registra el menor de 3.49%.

Tabla 2.2 Dinámica de la Población Económicamente Activa

Localidad	Tasa de Crecimiento	Incremento (personas)
Nacional	2.73%	1,220,339
Baja California	4.25%	58,964
Tecate	4.38%	1,821
Ensenada	4.78%	9,879
Mexicali	3.49%	14,124
Playas de Rosarito	6.30%	2,364
Tijuana	4.46%	31,082

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Analizando la tasa específica de participación económica de la población de 12 años y más, (Tabla 2.3) por grupos quinquenales de edad a nivel nacional, en el 2000 el grupo con mayor participación en el mercado laboral era el de 35-39 años de edad. Para el 2010 la mayor participación se destaca en dos grupos quinquenales de edad, de 35-39 y de 40-44, con el 70.8% de participación respectivamente.

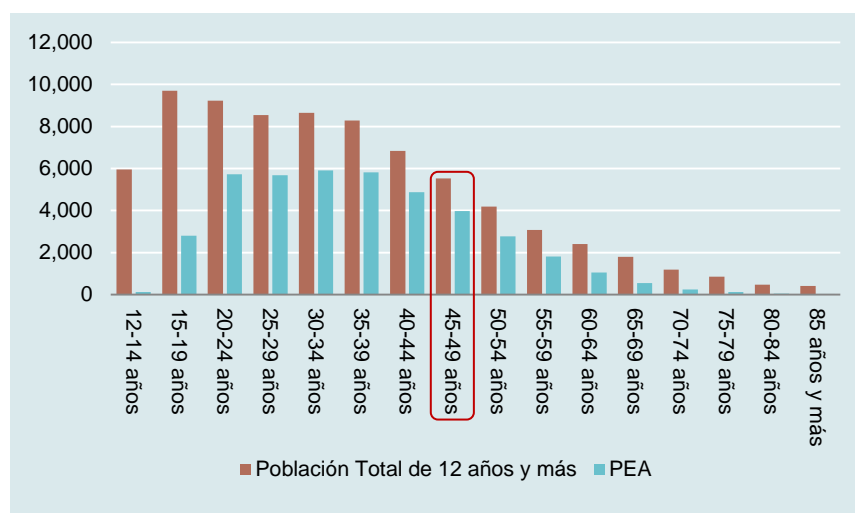
Tabla 2.3 Tasa específica de participación económica 2000 y 2010

Unidad geográfica		12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Nacional	2000	8.1	35.1	56.2	63.3	64.7	65.8	65.0	61.7	56.7	49.7	39.8	24.0
	2010	4.2	28.8	57.8	69.1	69.9	70.8	70.8	68.8	63.6	56.9	44.6	26.0
Baja California	2000	5.4	39.2	63.6	69.5	70.8	71.5	70.1	66.2	59.5	50.5	38.1	19.6
	2010	2.1	27.4	63.7	75.1	76.9	78.1	78.5	75.1	69.5	60.8	44.8	23.3
Tecate	2000	4.5	42.7	65.0	68.2	69.9	70.1	69.0	65.0	59.7	49.2	37.1	19.8
	2010	2.2	28.9	62.1	66.4	68.3	70.3	71.3	71.8	66.3	58.9	43.6	21.3
Ensenada	2000	7.2	37.8	60.7	67.9	69.6	70.3	69.3	65.8	59.4	49.9	37.3	20.1
	2010	4.2	32.1	62.7	75.0	76.9	78.1	78.5	75.1	69.5	60.8	44.8	23.3
Mexicali	2000	5.2	35.6	61.1	70.0	71.8	72.4	71.2	66.7	58.9	49.8	38.0	18.7
	2010	1.7	24.9	60.6	75.4	77.2	78.4	77.8	75.3	68.8	59.5	42.0	19.9
Playas de Rosarito	2000	6.4	42.2	62.9	66.7	67.4	68.4	67.7	63.7	57.1	50.7	36.9	20.9
	2010	2.6	29.5	65.8	73.5	72.8	74.2	74.8	73.0	68.6	59.0	52.2	25.0
Tijuana	2000	4.9	41.8	65.8	69.7	70.8	71.5	69.8	66.2	60.1	51.4	38.6	20.3
	2010	1.7	27.1	65.9	75.5	76.2	77.0	77.4	75.5	70.0	62.3	46.8	23.3

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

En el año 2000 el municipio de Tecate y los demás municipios de Baja California mantenían la misma tendencia a nivel nacional, siendo el grupo quinquenal de 35-39 años el de mayor participación. Para el 2010 se observan cambios en el municipio de Tecate, siendo la tasa de mayor participación de 71.8% correspondiente al grupo quinquenal de 45-49 años de edad como se observa en la Gráfica 2.1. De una población total de 12 años y más de 5,526 personas, son PEA 3,970, de los cuales el 65% son hombres y el 36% mujeres.

Gráfica 2.1 PEA respecto a la población del grupo quinquenal



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

En los grupos quinquenales 20-24, 25-29, 30-34 y 35-39 años de edad, como se observa en la Gráfica 2.1, la población económicamente activa es muy similar, llegando a casi las 6,000 personas.

Se advierte un incremento a nivel nacional, estatal y municipal de la población económicamente activa de los adultos mayores de 65 años y más. En el 2010 en el municipio de Tecate, reporta el INEGI una tasa del 21.3%, de los 4,759 adultos mayores de 65 años y más, 1,014 se encuentran vinculados en la actividad económica. Sobresale Playas de Rosarito con el mayor porcentaje del 25% y Mexicali con el menor de 19.9%.

Si hablamos de los jóvenes de 12-14 y 15-19 años se observa un baja en la tasa de participación económica del 2000 al 2010 a nivel nacional, tendencia que ha prevalecido en el Estado y sus municipios. En el 2010, 3,889 jóvenes en Baja California de entre 12 y 14 años realizaban una actividad económica, de una población de 12 a 14 años de 180,943. En el 2010, el municipio de Tecate reporta una tasa de PEA del 2.2%, 103 jóvenes de entre 12 y 14 años trabajan, de una población total de 5,956. Como se observa en la Gráfica 2.1, la población económicamente activa de 15 a 19 años es de 2,803 jóvenes, con una tasa del 28.9%.

Población No Económicamente Activa (PNEA)

En el 2010, el INEGI a nivel nacional reporta 39,657,833 personas de 12 años y más que son no económicamente activas, se clasifican de esta manera por no realizar alguna actividad económica ni buscaron trabajo, como son: estudiantes, incapacitados permanentemente para trabajar, jubilados y pensionados, personas que se dedican a los quehaceres del hogar y otro tipo de inactividad. En otras palabras el 46.7% de la población mexicana de 12 años y más no participa en la actividad económica del país, de los cuales 10,551,884 son hombres (27%) y 29,105,949 mujeres (73%). Esta información se recoge en la tabla 2.4.

En el municipio de Tecate la PNEA en el 2010 es del 40.3%. El INEGI registra que de los 77,169 personas de 12 años y más 31,132 pertenecen a la población no económicamente activa. La población masculina no activa en el año 2000 era de 6,411, de un población masculina total de 25,242 de 12 años y más. Para el 2010, el porcentaje de PNEA sufre un decremento de 1.9 puntos porcentuales llegando al 23.5%, en otras palabras 9,685 hombres no económicamente activos de 41,130.

Sobresale el municipio de Tijuana, que mantiene casi igual su porcentaje de PNEA de su población masculina del año 2000 al 2010. En el 2010 su población masculina de 12 años y más es de 592,713 el 23.6% representa a 140,067 hombres no activos. De igual manera Playas de Rosarito que en 2010 tiene un porcentaje de PNEA de 25%, 8,486 hombres.

Observamos una disminución a nivel nacional, estatal y municipal de la PNEA Femenina, del año 2000 al 2010, la mujer ha dejado de ser económicamente inactiva y se ha incorporado al mercado de trabajo de la región. En el municipio de Tecate en el 2000 eran 15,710 mujeres

inactivas de 24,424; para el 2010 INEGI reporta 21,447 mujeres económicamente no activas de una población total de 12 años y más de 36,039.

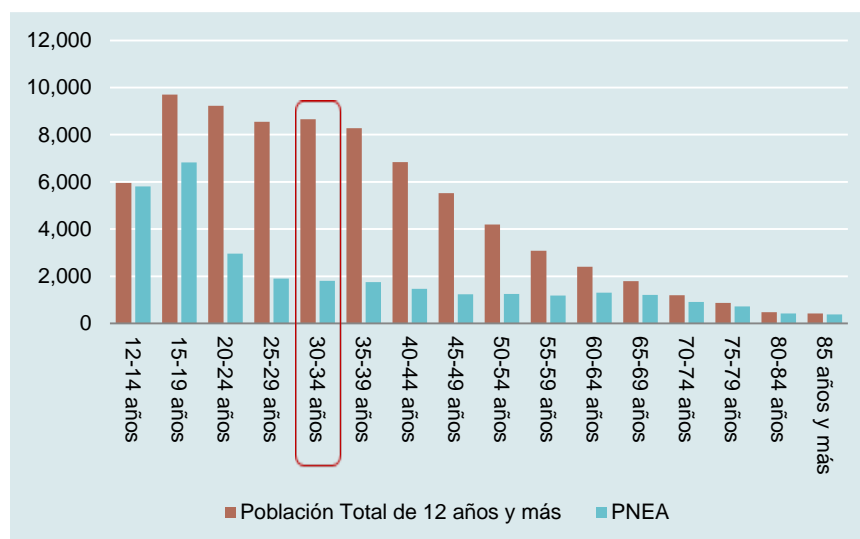
Tabla 2.4 Porcentaje de la Población No Económicamente Activa, 2000 y 2010

Año	Nacional	Baja California	Tecate	Ensenada	Mexicali	Playas de Rosarito	Tijuana
Población Total	2000	50.3	43.9	44.5	46.2	45.1	45.4
	2010	46.7	40.7	40.3	41.0	41.9	42.4
Población Masculina	2000	29.2	25.5	25.4	28.5	27.3	24.8
	2010	25.8	24.7	23.5	25.7	25.9	25.0
Población Femenina	2000	69.8	62.3	64.3	63.8	62.9	67.0
	2010	66.2	57.0	59.5	56.4	58.1	56.2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

La gráfica 2.2 ilustra la población no económicamente activa y su distribución por grupo quinquenal. El menor porcentaje de PNEA por grupo quinquenal es de 20.9%, población de 30 a 34 años que corresponde a 1,811 personas económicamente no activas de 8,655.

Gráfica 2.2 PNEA respecto a la población del grupo quinquenal



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

En la tabla 2.5 observamos las principales actividades no económicas en el 2010 a nivel nacional, estatal y municipal, las cuales son: personas dedicadas a los quehaceres del hogar y Estudiantes.

Tabla 2.5 Distribución porcentual de la Población No Económicamente Activa, 2010

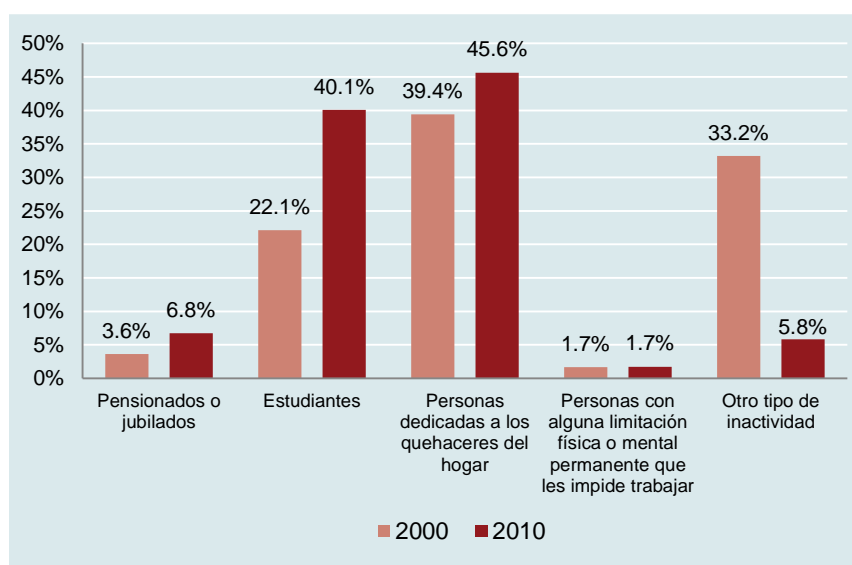
Unidad geográfica	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Nacional	5.5	35.1	52.6	2.3	4.5
Baja California	7.1	41.0	45.4	1.7	4.8
Tecate	6.8	40.1	45.6	1.7	5.8
Ensenada	8.9	41.7	43.0	2.0	4.4
Mexicali	9.3	40.6	43.8	1.9	4.5
Playas de Rosarito	7.5	38.9	46.9	1.4	5.3
Tijuana	5.1	41.2	47.0	1.5	5.1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Según datos de INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010, reporta que son 14,202 personas dedicadas a los quehaceres del hogar de los cuales el 98.3% son mujeres y el 1.7% son hombres. El 40.1% de la PNEA son estudiantes, es decir 12,471 de estos el 49.9% son hombres y el 50.1% mujeres. Le sigue en tercer lugar las personas pensionadas y jubiladas, INEGI reporta 2,104 personas. Son 1,815 personas en otras actividades no económicas y por último son 342 hombres y 198 mujeres con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar. La gráfica 2.3 ilustra esta distribución.

Comparando la PNEA del año 2000 al 2010 se observa un incremento considerable de más de 17 puntos porcentuales en los estudiantes. El crecimiento absoluto es de 7,577 estudiantes del 2000 al 2010. Es decir un crecimiento neto en la década del 39.2%.

Gráfica 2.3 Distribución porcentual de la PNEA, 2000 y 2010

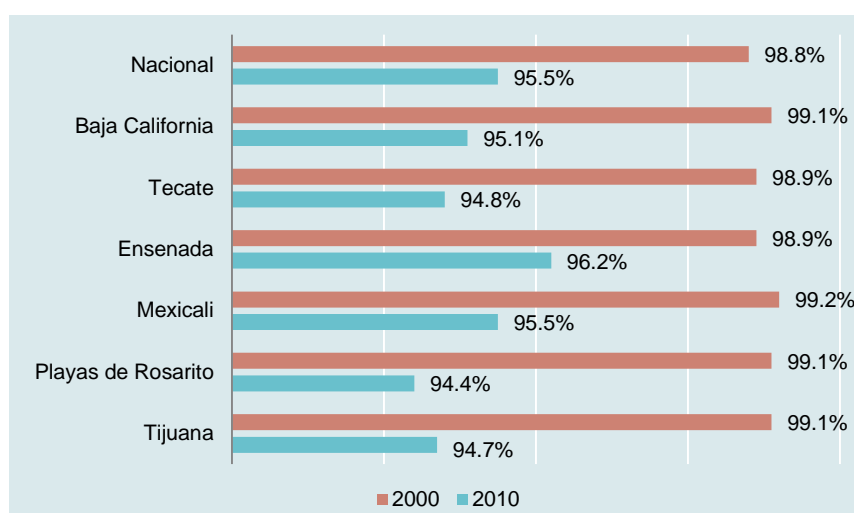


Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Población Ocupada

De la población económicamente activa de 12 años y más que realizó una actividad económica, al menos una hora en la semana, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie, se le llama Población Ocupada. La gráfica 2.4 ilustra el comportamiento que tuvo del año 2000 al 2010 el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra ocupada. En el 2000 INEGI reporta que el 98.9% de la PEA se encuentra ocupada, para el 2010 se observa un decremento de 4.1 puntos porcentuales llegando a una cifra de 94.8% por debajo del nivel nacional y el estatal. Se destaca el municipio de Ensenada con el 96.2% de personal ocupado.

Gráfica 2.4 Población Económicamente Activa de 12 años y más, Ocupada, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Baja California tiene una población ocupada de 1,310,850 personas, en primer lugar el 37.7% de su personal ocupado son comerciantes y trabajadores en servicios diversos, el 32.1% son profesionistas, técnicos y administrativos, y en tercer lugar, el 27.5% son trabajadores en la industria. La tabla 2.6 muestra la división ocupacional de los municipios de Baja California, en la cual podemos observar que Tijuana, Ensenada y Mexicali siguen la misma tendencia estatal de su distribución de la población ocupada según la ocupación.

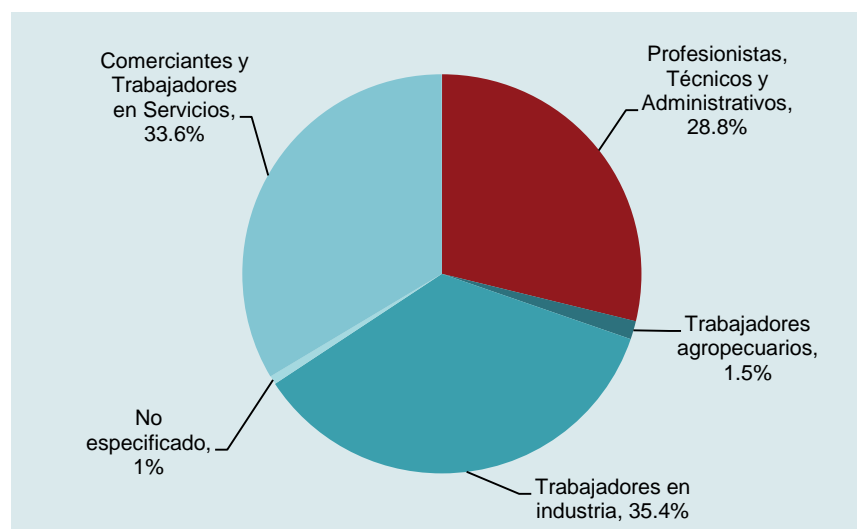
Tabla 2.6 Población Ocupada y su distribución porcentual por división ocupacional, 2010

Unidad geográfica	Población Ocupada	División ocupacional				
		Profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Baja California	1,310,850	32.10	1.67	27.55	37.77	0.91
Tecate	39,811	28.83	1.49	35.43	33.56	0.69
Ensenada	197,111	26.16	5.04	19.85	48.03	0.92
Mexicali	384,781	34.95	2.28	24.13	37.80	0.84
Playas de Rosarito	38,424	26.09	1.66	29.09	41.31	1.84
Tijuana	650,723	32.77	0.30	31.34	34.69	0.90

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

El número de personas ocupadas en el municipio de Tecate es de 39, 811 según el último censo de INEGI, 2010, esto equivale al 41.1% de la población total del municipio. La división ocupacional que se muestra en la gráfica 2.5, indica que en primer lugar el 35.4% trabajan en la industria, el 33.6% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos, y en tercer lugar el 28.8% de las personas que trabajan se desempeñan a nivel de profesionistas, técnicos o administrativos.

Gráfica 2.5 Distribución porcentual según división ocupacional de Tecate, 2010



Fuente: CETYS Universidad con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

La distribución de la población ocupada por sector indica que en Tecate, el sector secundario o de la Industria de la transformación y el sector Servicios prácticamente tienen la misma proporción del 40%, entre ambos incluyen al 80.7% de la población ocupada, como se muestra en la tabla 2.7. Del año 2000 al 2010 el sector servicios tuvo un incremento de 10 puntos porcentuales.

Tabla 2.7 Distribución porcentual de la Población Ocupada por sector económico, 2000 y 2010

Unidad geográfica		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Nacional	2000	15.8	27.8	16.6	36.8	3.0
	2010	13.4	24.4	19.2	41.7	1.3
Baja California	2000	6.4	36.6	16.1	35.7	5.3
	2010	5.4	31.6	19.3	42.4	1.2
Tecate	2000	4.0	49.0	12.6	29.4	5.0
	2010	2.0	40.8	16.4	39.9	0.9
Ensenada	2000	16.3	27.0	16.0	37.2	3.6
	2010	20.2	21.5	19.4	37.9	1.1
Mexicali	2000	11.3	33.3	15.3	35.3	4.7
	2010	6.9	28.5	18.7	44.5	1.4
Playas de Rosarito	2000	3.1	36.4	35.6	39.5	5.3
	2010	2.1	31.0	20.0	45.1	1.8
Tijuana	2000	0.6	40.7	16.8	35.7	6.1
	2010	0.5	36.0	19.7	42.6	1.2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

La Ley Federal del Trabajo rige las relaciones de trabajo obrero patronal. En el artículo 60 indica que existen tres tipos de Jornadas:

- **Jornada diurna.** Es la comprendida entre las seis y las veinte horas.
- **Jornada nocturna.** Es la comprendida entre las veinte y las seis horas.
- **Jornada mixta.** Es la que comprende periodos de tiempo de las jornadas diurnas y nocturnas, siempre que el periodo nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se repuntará jornada nocturna.

El artículo 61 indica que la duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna, y siete y media la mixta.

En Tecate el 54.83% de la población ocupada trabaja de 33 a 48 horas a la semana, y un 23.95% más de 48 horas, según información de INEGI al 2010, tabla 2.8.

Tabla 2.8 Población Ocupada y su distribución porcentual de horas trabajadas, 2010

Unidad geográfica	Población Ocupada	División ocupacional			
		Menos de 33 horas	De 33 a 48 horas	Más de 48 horas	No especificado
Baja California	1,310,850	19.35	53.92	25.25	1.48
Tecate	39,811	20.29	54.83	23.95	0.93
Ensenada	197,111	21.93	51.17	25.56	1.34
Mexicali	384,781	22.05	54.35	22.01	1.59
Playas de Rosarito	38,424	22.75	45.64	30.02	1.60
Tijuana	650,723	16.72	54.94	26.86	1.48

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó un aumento general a los salarios mínimos del 3.9% a partir del 1 de enero del 2013. Baja California está integrada en la clasificación geográfica como zona “A”, con un sueldo mínimo, a partir del primero de enero, de

\$64.63 pesos diarios. La tabla 2.9 muestra la distribución de la población ocupada según ingreso por trabajo. En el municipio de Tecate 6,704 personas tienen ingresos de uno a dos salarios mínimos en el 2010; y 3,077 solamente un salario mínimo.

Tabla 2.9 Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo, 2010

Unidad geográfica	Población Ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.	De 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Baja California	1,310,850	6.26	15.61	69.62	8.51
Tecate	39,811	7.73	16.84	70.64	4.79
Ensenada	197,111	8.24	23.52	60.91	7.33
Mexicali	384,781	6.60	15.75	68.86	8.79
Playas de Rosarito	38,424	8.62	16.40	65.58	9.39
Tijuana	650,723	5.24	13.00	72.89	8.88

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Son más de 30,000 los trabajadores asalariados en el municipio de Tecate, personas físicas con una relación obrero patronal a través de un contrato implícito, que garantiza un ingreso por sueldos y salarios en un tiempo determinado. A diferencia de los trabajadores no asalariados, que presentan un servicio ocasional a cambio de una remuneración, y en la cual no existe la relación obrero patronal. En Tecate el 21.93% de la población ocupada pertenece a esta posición en el trabajo, como lo ilustra la tabla 2.10.

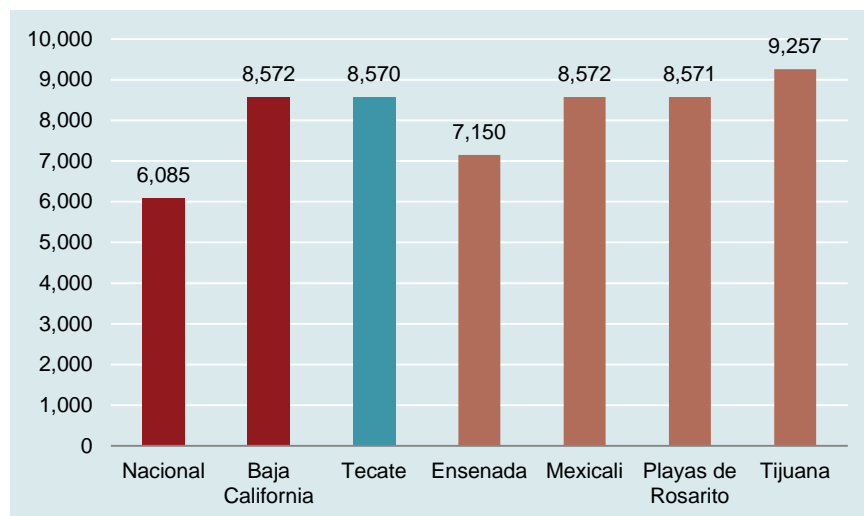
Tabla 2.10 Población Ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo, 2010

Unidad geográfica	Población Ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
Baja California	1,310,850	75.70	21.91	2.39
Tecate	39,811	75.60	21.93	2.46
Ensenada	197,111	75.98	22.56	1.46
Mexicali	384,781	76.36	21.71	1.93
Playas de Rosarito	38,424	70.93	27.33	1.74
Tijuana	650,723	75.51	21.52	2.97

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

En el 2010 la mediana de ingreso nacional era de \$6,085 pesos, en tanto que para los hogares de Tecate es de \$8,570 pesos. Sobresale Tijuana con una mediana de \$9,257 pesos, como se observa en la gráfica 2.6.

Gráfica 2.6 Mediana del ingreso mensual por trabajo, 2010 (pesos corrientes)



Fuente: INEGI, Microdatos de Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010

Características generales de los sectores económicos

El objetivo general de los censos económicos es el obtener información estadística para generar indicadores económicos que ayuden en la toma de decisiones. Esta información es aprovechada por el sector privado empresarial, el sector académico, el sector público y el público en general.

Los censos económicos apoyan la toma de decisiones de las empresas grandes, medianas y pequeñas. Es utilizada por un gran número de investigadores académicos por la confiabilidad de la información para la realización de diagnósticos y diseño de políticas públicas, económicas y sociales. La información le da a la gente, en general, la oportunidad de conocer las características económicas de sus ciudades, municipios, estados y del país.

Es importante mencionar que la información utilizada en los Censos Económicos 2004 y 2009, tiene el siguiente marco conceptual:

1. Los censos económicos captan información económica básica, de prácticamente todas las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, debido a que para éstas se lleva a cabo el Censo Agropecuario.
2. Dada la complejidad y naturaleza de las siguientes actividades, tampoco se levantaron en estos censos, información del: transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteros, fondos de aseguramiento campesino, asociaciones y organizaciones políticas y hogares con empleados domésticos.

Población Ocupada

El Censo Económico del 2009 reporta una población ocupada en el municipio de Tecate de 22,183 personas, el 51% de la población trabaja en el sector Manufactura, el 23% en el de Servicios y el 20% en el sector Comercio. La tabla 2.11 muestra la población ocupada por sector económico. La población ocupada del sector Manufactura en Baja California es de 280,703 personas, el porcentaje de participación de Tecate es del 4.05%.

Manufactura

En la población ocupada de este sector por municipio, sobresale Tijuana, al tener el 60.22% de la población ocupada en el sector Manufactura de todo Baja California; le sigue Mexicali con 72,854 personas. Playas de Rosarito con el 2.35% tiene la menor población ocupada de Baja California en el sector Manufactura.

Comercio

Podemos observar en la tabla 2.11, que el municipio de Tecate tiene la menor población ocupada en el sector Comercio de Baja California, con el 2.64%; es decir 4,524 personas ocupadas. Le sigue Playas de Rosarito con el 2.76%.

Servicios

El sector Servicios, en el municipio de Tecate, se ha convertido en la segunda fuerza laboral, con una concentración de 5,124 personas ocupadas en el sector.

Tabla 2.11 Población Ocupada por sector de actividad económica, 2009

Unidad geográfica	Sector de actividad económica					
	Manufactura	%	Comercio	%	Servicios	%
Tecate	11,364	4.05%	4,524	2.64%	5,124	2.52%
Ensenada	20,839	7.42%	25,236	14.75%	25,148	12.39%
Mexicali	72,854	25.95%	48,002	28.06%	56,097	27.63%
Playas de Rosarito	6,593	2.35%	4,724	2.76%	6,044	2.98%
Tijuana	169,053	60.22%	88,575	51.78%	110,601	54.48%
Total Baja California	280,703		171,061		203,014	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Remuneraciones, Activos Fijos y Valor Agregado Por Sector

El VACB de Baja California, según información del censo económico 2009, fue de \$129,556,669,000.00; la participación del municipio de Tecate fue del 3.3%, generando \$4,328,472,000.00. Las Remuneraciones en Tecate fueron del 2.9% del total de Baja California. Sobresalen la producción bruta total que fue de \$9,693,778,000.00 correspondiente al 6.6% del total de Baja California (tabla 2.12).

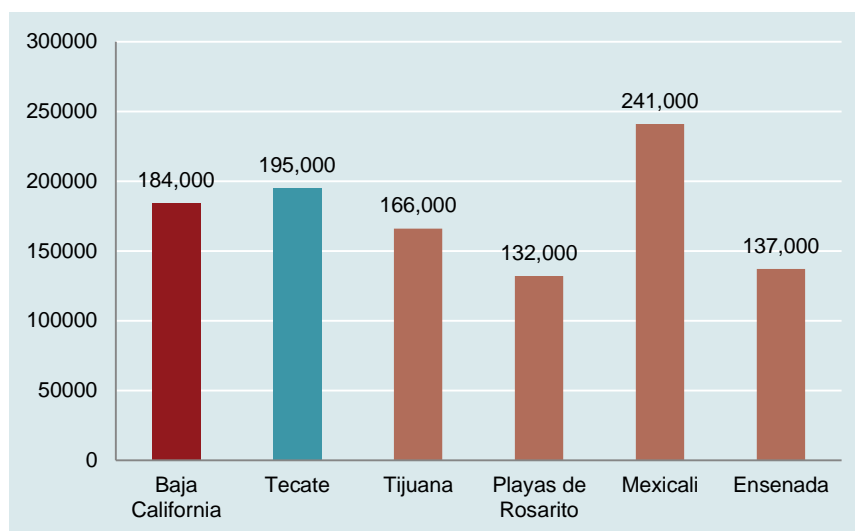
Tabla 2.12 Sectores económicos y su clasificación en Baja California y el municipio de Tecate

Indicadores	Baja California (miles de pesos)	Tecate (miles de pesos)	Porcentaje de participación
Valor Agregado Censal Bruto	129,556,669	4,328,472	3.3%
Personal Ocupado	705,211	22,183	3.1%
Total de Remuneraciones	51,284,919	1,504,395	2.9%
Producción Bruta Total	146,485,395	9,693,778	6.6%
Total de Activos Fijos	144,203,710	4,188,721	2.9%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

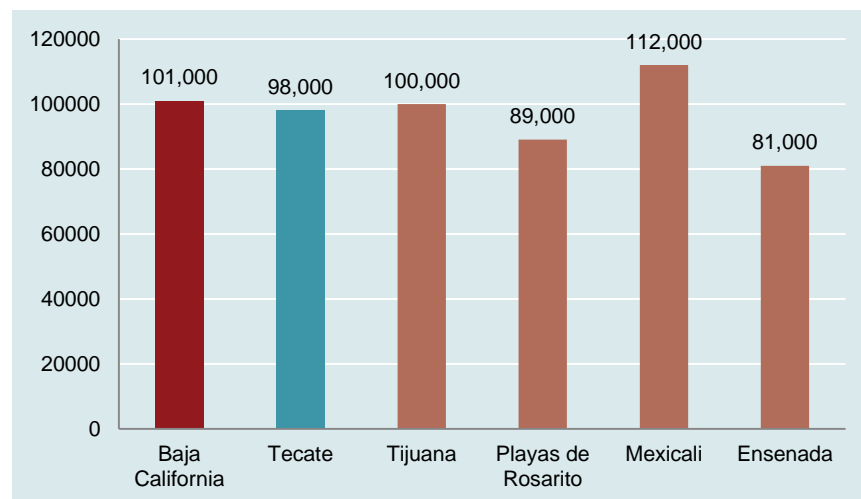
El municipio de Tecate con una población ocupada de 22,183, tiene un valor agregado por persona de \$195,000.00; este índice de productividad está por arriba del de Baja California que es de \$184,000.00, como lo ilustra la gráfica 2.7. Sobresale el municipio de Mexicali con \$241,000.00 de VACB por persona.

Gráfica 2.7 VACB por persona (productividad), 2009



Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Las Remuneraciones anuales por persona en Baja California son de \$101,000.00, para el municipio de Tecate, el Censo Económico 2009 reporta un ingreso anual por persona de \$98,000.00; sobresale el municipio de Mexicali con Remuneraciones anuales por persona de \$112,000.00. Esta información se presenta en la gráfica 2.8.

Gráfica 2.8 Remuneraciones anuales por persona remunerada, 2009

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Manufactura

El VACB (VACB) del sector Manufactura en Baja California fue de \$60,930,000,000.00 de pesos, como lo indica la tabla 2.13, generado por 5,993 unidades económicas; la participación del municipio de Tecate es del 5.17% con 319 unidades económicas. En Tecate las Remuneraciones anuales por persona en el sector eran de \$104,000.00 pesos. El sector Manufactura del municipio de Tecate cuenta con activos fijos totales de 2,403 millones de pesos.

Tabla 2.13 Remuneraciones totales del sector Manufactura, 2009

Unidad geográfica	Manufactura					
	Remuneraciones totales		Total de activos fijos		Valor agregado censal bruto	
	(millones de Pesos)	%	(millones de Pesos)	%	(millones de Pesos)	%
Tecate	1,056	3.59%	2,403	6.18%	3,150	5.17%
Ensenada	1,840	6.26%	4,710	12.11%	4,060	6.66%
Mexicali	8,391	28.53%	13,775	35.41%	19,613	32.19%
Playas de Rosarito	628	2.14%	1,086	2.79%	666	1.09%
Tijuana	17,491	59.48%	16,929	43.52%	33,441	54.88%
Total Baja California	29,406		38,903		60,930	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Comercio

Según cifras del Censo Económico 2009, el municipio de Tecate contaba con 1,262 unidades económicas en el sector Comercio, las cuales generan un VACB de más de 380 millones de pesos; su participación a nivel estatal era del 1.91%. El total de activos de este sector es de 366 millones de pesos, que corresponde al 1.96% estatal. Las Remuneraciones anuales por persona son de \$68,000.00 pesos. El VACB por persona, en este sector, fue de \$84,000.00 pesos, esta cifra es la menor en comparación con los demás municipios del Estado, sobresale el municipio de

Playas de Rosarito con un VACB por persona de \$214,000.00 pesos. Esta información se recoge en la tabla 2.14.

Tabla 2.14 Remuneraciones totales del sector Comercio, 2009

Unidad geográfica	Comercio					
	Remuneraciones totales		Total de activos fijos		Valor agregado censal bruto	
	(millones de Pesos)	%	(millones de Pesos)	%	(millones de Pesos)	%
Tecate	120	1.99%	366	1.96%	380	1.91%
Ensenada	831	13.76%	2,762	14.83%	3,071	15.43%
Mexicali	1,722	28.51%	5,995	32.18%	6,073	30.51%
Playas de Rosarito	184	3.05%	892	4.79%	1,009	5.07%
Tijuana	3,184	52.71%	8,612	46.23%	9,369	47.08%
Total Baja California	6,041		18,627		19,902	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Servicios

La tabla 2.15 nos muestra la información del Censo Económico 2009, con respecto a las Remuneraciones, activos fijos y VACB. De 36,952 unidades económicas del sector Servicios en Baja California y sus municipios, en Tecate 1,110 unidades económicas generaron un VACB de 507 millones de pesos, es decir el 2.08% estatal. Las Remuneraciones anuales por persona en Tecate eran de \$90,000.00, en Ensenada de \$63,000.00 pesos y Tijuana de \$92,000.00 pesos. Los activos fijos del municipio de Tecate son de 663 millones de pesos.

Tabla 2.15 Remuneraciones totales del sector Servicios, 2009

Unidad geográfica	Servicios					
	Remuneraciones totales		Total de activos fijos		Valor agregado censal bruto	
	(millones de Pesos)	%	(millones de Pesos)	%	(millones de Pesos)	%
Tecate	221	2.17%	663	2.36%	507	2.08%
Ensenada	820	8.05%	2,311	8.24%	1,843	7.55%
Mexicali	2,393	23.49%	6,337	22.59%	6,414	26.28%
Playas de Rosarito	214	2.10%	948	3.38%	491	2.01%
Tijuana	6,538	64.19%	17,788	63.42%	15,156	62.09%
Total Baja California	10,186		28,047		24,411	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Unidades Económicas, motores de la economía de Tecate

En el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2013 (DENUE 2013), se encuentran registradas para el municipio de Tecate, 3,525 unidades económicas, que por la cantidad de trabajadores de cada una, se agrupan en los rangos siguientes: (tabla 2.16).

Tabla 2.16 Empleados y Unidades Económicas

Rango de empleados	Cantidad de Unidades Económicas
1 a 5	2,834
6 a 10	330
11 a 30	234
31 a 50	44
51 a 100	51
101 a 250	21
251 y más	11
Total	3,525

Fuente: INEGI, DENUE 2013

Que clasificadas de acuerdo al sector que pertenecen, se distribuyen como lo podemos ver en la siguiente tabla 2.17.

Tabla 2.17 Sectores de las Unidades Económicas

Sector	Cantidad
Agropecuario	1
Minería y generación y transmisión de energía y construcción	20
Industria manufacturera (Local, Nacional e industria Maquiladora)	352
Comercio al por menor, al por mayor, transportación y almacenamiento	1,458
Servicios empresariales y de comunicación por medios masivos	312
Servicios educativos, de salud y asistencia social	288
Servicios hoteleros, de preparación de bebidas, alimentos y de esparcimiento, recreativos y deportivos	339
Otros servicios (excepto gubernamentales)	586
Servicios gubernamentales	156
Otras actividades no especificadas	13
Total	3,525

Fuente: INEGI, DENUE 2013

La tabla 2.18 muestra la clasificación por el número de trabajadores² de acuerdo al D.O. de la Federación:

Tabla 2.18 Clasificación por el número de trabajadores según el Diario Oficial de la Federación

Sector / Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña Empresa	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana Empresa	51 - 250	31 - 100	51 - 100
Gran Empresa	251 o más	101 o más	101 o más

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre del 2012

De acuerdo a la clasificación anterior y con base en los datos del DENUE, la cantidad de empresas de Tecate, queda distribuida de la siguiente forma (tabla 19).

² Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre del 2002.

Tabla 2.19 Clasificación por el número de trabajadores con información del DENUE

Sector / Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	262	1,389	1,346
Pequeña Empresa	63	52	155
Mediana Empresa	35	14	16
Gran Empresa	10	3	8
Totales	370	1,458	1,525

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI, DENUE 2013

Nota: No se incluyen los servicios gubernamentales, ni los servicios "no especificados"

Sectores Económicos y sus Unidades Económicas

Las unidades económicas del municipio de Tecate, como se observa en la tabla 2.20, se distribuyen de la siguiente manera: el 11% se encuentran en la actividad Secundaria (Transformación de bienes), este sector está formado por 372 unidades económicas, de las cuales el 82% emplean entre 1 y 30 personas. El Terciario (Distribución de bienes, Operación con información, Operaciones con activos, Servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal y Servicios relacionados con la recreación) con 2,983 unidades económicas representa el 89% de las unidades económicas del municipio, de estas el 98% ocupan entre 1 a 30 empleados.

Más del 96% de las empresas que existen en Tecate, emplean entre 1 y 30 personas, con un alto porcentaje en el sector de Comercio y Servicios.

Tabla 2.20 Unidades económicas por actividad económica y por número de trabajadores

Actividad	Unidades Económicas							Total
	0-5	6-10	11-30	31-50	51-100	101-250	250 y más	
Secundario	210	51	44	19	28	10	10	372
Terciario	2,521	247	161	23	20	10	1	2,983
Total Municipio de Tecate	2,731	298	205	42	48	20	11	3,355

Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2013

Dentro de la actividad Secundaria, destaca el sector 31-33 Industria Manufacturera con el 95% de la unidades económicas. En el Terciario destacan el sector 46 Comercio al por menor con 1,318 unidades económicas, es decir el 44%. El sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con el 10%, 304 unidades económicas. Le sigue con 101 unidades económicas el sector 43 Comercio al por mayor, y por último el sector 56 Servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación con 93 empresas.

El 65% de las empresas se concentran en estos cuatro sectores de la Economía de Tecate, Industria, Comercio al por menor y al por mayor, Turismo, y Servicios de Apoyo Complementarios. Estos se convierten en los sectores motores del municipio: tabla 2.21.

Tabla 2.21 Unidades de los principales motores económicos de Tecate por número de trabajadores

Nombre de la categoría de clasificación	Unidades Económicas							Total
	0-5	6-10	11-30	31-50	51-100	101-250	250 y más	
Sector 31-33 Industria Manufacturera	201	50	38	18	26	9	10	352
Sector 43 Comercio al por mayor	71	16	10	1	3			101
Sector 46 Comercio al por menor	1213	62	34	4	3	2		1,318
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	75	9	3	1	3	2		93
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	239	43	18		2	2		304
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	537	33	13	2	1			586
Sectores Importantes	2,336	213	116	26	38	15	10	2,754
Total Municipio de Tecate	2731	298	205	42	48	20	11	3355
	86%	71%	57%	62%	79%	75%	91%	82%

Fuente: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2013

Nota: El Total del municipio de Tecate: No se incluyen los servicios gubernamentales, agricultura y otros servicios no especificados.

Evolución de los sectores económicos

Valor Agregado Censal Bruto

La evolución del sector económico del municipio de Tecate durante el período 2004- 2009, refleja un crecimiento del 81% del VACB, como se observa en la tabla 2.22. Entre los sectores destacados por el crecimiento en sus niveles, se encuentra el sector de Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Mueble e Intangibles (479%); Alojamiento Temporal y de Preparación de Bebidas (413%); Servicio de Salud y de Asistencia Social (270%); Servicios de Apoyo a los Negocios y manejo de Desechos y Servicios de Remediación (239%); Información en Medios masivos (200%) y la Industria Manufacturera (105%).

Contrarrestando, por su evolución negativa del VACB, destaca el sector de Minería (-93%), Servicios Financieros y de Seguros (-51%), Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y de Gas por Ductos al Consumidor Final (-38%), Construcción (-31%) y Servicios Educativos (-16%).

El VACB del sector de la Industria Manufacturera en el 2009, representa el 73% del total del VACB generado en el municipio de Tecate.

Tabla 2.22 Valor Agregado Censal Bruto de los sectores económicos de Tecate, 2004 y 2009

Nombre de la categoría de clasificación	VACB 2004	VACB 2009	Crecimiento	Destacados
	(miles de pesos)			
Sector 21 Minería	535	37	-93%	
Sector 22 Generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	123,987	77,436	-38%	
Sector 23 Construcción	35,752	24,660	-31%	
Sector 31-33 Industria Manufacturera	1,533,529	3,149,781	105%	X
Sector 43 Comercio al por mayor	95,520	133,426	40%	
Sector 46 Comercio al por menor	326,307	246,334	-25%	
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	134,909	190,126	41%	
Sector 51 Información en medios masivos	- 26,858	26,913	200%	X
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	12,879	6,355	-51%	
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes mueble e intangibles	3,858	22,327	479%	X
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	12,937	22,683	75%	
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	27,732	94,048	239%	X
Sector 61 Servicios educativos	18,344	15,376	-16%	
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	7,082	26,209	270%	X
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3,403	3,838	13%	
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	48,848	250,483	413%	X
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	30,592	38,440	26%	
Total Municipio de Tecate	2,389,356	4,328,472	81%	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

Los sectores: 31-33 Industria Manufacturera, 72 Servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas, 46 Comercio al por menor, 48-49 Transportes, correos y almacenamiento, 43 Comercio al por mayor y el sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; generan un VACB de 4,064 millones de pesos, es decir el 94% del total del VACB del municipio de Tecate, que en el 2009 fue de 4,328 millones de pesos; a pesar de la evolución negativa del sector 46 Comercio al por menor, estos sectores tuvieron un crecimiento del 2004 al 2009 del 88%, como lo ilustra la tabla 2.23.

Tabla 2.23 Valor Agregado Censal Bruto de los sectores motores económicos de Tecate, 2004 y 2009

Nombre de la categoría de clasificación	VACB 2004	VACB 2009	Crecimiento
	(miles de pesos)		
Sector 31-33 Industria Manufacturera	1,533,529	3,149,781	105%
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	48,848	250,483	413%
Sector 46 Comercio al por menor	326,307	246,334	-25%
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	134,909	190,126	41%
Sector 43 Comercio al por mayor	95,520	133,426	40%
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	27,732	94,048	239%
Total Municipio de Tecate	2,166,845	4,064,198	88%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

Personal Ocupado

La población ocupada total del sector económico del municipio, tuvo un incremento del 30%, de 17,100 en el 2004 a 22,183 en el 2009. Se destaca el sector de Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos y otros Servicios Recreativos (378%), Servicios de Salud y de Asistencia Social (289%), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (160%), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (95%), Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación (93%).

En el 2009 el 51% de la población ocupada del sector económico se concentra en la Industria Manufacturera con 11,364 personas, el cual tuvo un crecimiento del 12% con respecto al año 2004, con un crecimiento de 1,247 puestos de trabajo. Se destaca en segundo lugar el sector de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas con un incremento de 1,161 personas ocupadas en el sector. Esta información se presenta en la siguiente tabla 2.24.

Tabla 2.24 Personal Ocupado total de los sectores económicos del municipio de Tecate, 2004 y 2009

Nombre de la categoría de clasificación	POT 2004 (personal ocupado total)	POT 2009	Crecimiento	Destacados
Sector 21 Minería	16	4	-75%	
Sector 22 Generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	156	212	36%	X
Sector 23 Construcción	209	300	44%	X
Sector 31-33 Industria Manufacturera	10,117	11,364	12%	
Sector 43 Comercio al por mayor	317	581	83%	X
Sector 46 Comercio al por menor	3,173	3,943	24%	
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	439	655	49%	X
Sector 51 Información en medios masivos	287	125	-56%	
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	64	59	-8%	
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes mueble e intangibles	106	191	80%	X
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	199	263	32%	X
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	326	630	93%	X
Sector 61 Servicios educativos	249	246	-1%	
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	135	525	289%	X
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	23	110	378%	X
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	726	1,887	160%	X
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	558	1,088	95%	X
Total Municipio de Tecate	17,100	22,183	30%	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

Los siguientes sectores concentran el 93% del total de la POT del 2009 (tabla 2.25).

Tabla 2.25 Sectores económicos con mayor crecimiento del Personal Ocupado Total, 2004 y 2009

Nombre de la categoría de clasificación	POT 2004 (personal ocupado total)	POT 2009	Crecimiento	Número de personas
Sector 31-33 Industria Manufacturera	10,117	11,364	12%	1,247
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	726	1,887	160%	1,161
Sector 46 Comercio al por menor	3,173	3,943	24%	770
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	558	1,088	95%	530
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	135	525	289%	390
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	326	630	93%	304
Sector 43 Comercio al por mayor	317	581	83%	264
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	439	655	49%	216
Total Municipio de Tecate	15,791	20,673	31%	4,882

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

El sector 31-33 Industria Manufacturera (11,364), 72 Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (1,887), 46 Comercio al por menor (3,946), 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales (1,088), 62 Servicios de salud y de asistencia social (525),

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (630), 43 Comercio al por mayor (581) y 48-49 Transportes, correos y almacenamiento (655). Del 2004 al 2009 estos sectores muestran un crecimiento en su POT del 31%, es decir se generaron 4,882 puestos de trabajo.

Remuneraciones

Con respecto a la retribución del trabajo del personal de las unidades económicas de los sectores económicos, se presenta en el 2009 un incremento del 61% comparando al 2004. Los sectores destacados son: Servicio de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (460%), Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Mueble e Intangibles (237%), Servicios de Salud y de Asistencia Social (198%), Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación (173%). Esta información se presenta en la tabla 2.26.

Tabla 2.26 Total de Remuneraciones de los sectores económicos de Tecate, 2004 y 2009

Nombre de la categoría de clasificación	TR 2004	TR 2009	Crecimiento	Destacados
	(miles de pesos)			
Sector 21 Minería	389	12	-97%	
Sector 22 Generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	25,606	37,938	48%	X
Sector 23 Construcción	9,391	14,876	58%	X
Sector 31-33 Industria Manufacturera	646,066	1,056,421	64%	X
Sector 43 Comercio al por mayor	27,568	34,990	27%	
Sector 46 Comercio al por menor	95,144	84,669	-11%	
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	33,960	54,678	61%	X
Sector 51 Información en medios masivos	23,138	5,370	-77%	
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	961	1,573	64%	X
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes mueble e intangibles	2,785	9,396	237%	X
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	6,090	10,509	73%	X
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	20,690	56,398	173%	X
Sector 61 Servicios educativos	9,619	12,124	26%	
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	2,490	7,430	198%	X
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,406	1,431	2%	
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17,842	99,953	460%	X
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	9,121	16,627	82%	
Total Municipio de Tecate	932,266	1,504,395	61%	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

Las Remuneraciones de la Industria Manufacturera tuvieron un incremento del 64% en el 2009 con un total de 1,056 millones de pesos, que representa el 70% de las Remuneraciones totales del sector económico del municipio de Tecate.

La tabla 2.27, ilustra los sectores que aportan el 92% de las Remuneraciones según datos del Censo Económico del 2009: 31-33 Industria Manufacturera, 72 Servicios de alojamiento temporal

y de preparación de alimento y bebidas, 46 Comercio al por menor, 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, 48-49 Transportes, correos y almacenamiento, 22 Generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final y 43 Comercio al por mayor. Estos sectores generaron un total de 1,390 millones de pesos, de Remuneraciones.

Tabla 2.27 Total de Remuneraciones de los principales sectores económicos de Tecate, 2004 y 2009

Nombre de la categoría de clasificación	TR 2004	TR 2009	Crecimiento	Destacados
	(miles de pesos)			
Sector 31-33 Industria Manufacturera	646,066	1,056,421	64%	X
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17,842	99,953	460%	X
Sector 46 Comercio al por menor	95,144	84,669	-11%	
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	20,690	56,398	173%	X
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	33,960	54,678	61%	X
Sector 22 generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	25,606	37,938	48%	X
Sector 43 Comercio al por mayor	27,568	34,990	27%	
Total Municipio de Tecate	813,702	1,390,057	71%	

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

Principales sectores económicos

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) divide la actividad económica en tres grandes grupos: las actividades primarias, secundarias y terciarias; que a su vez se dividen en 20 sectores, como se observa en la tabla 2.28. En el municipio de Tecate son 17 los sectores económicos que se han desarrollado, según información del Censo Económico 2009.

Tabla 2.28 Sectores económicos y su clasificación en Baja California y el municipio de Tecate

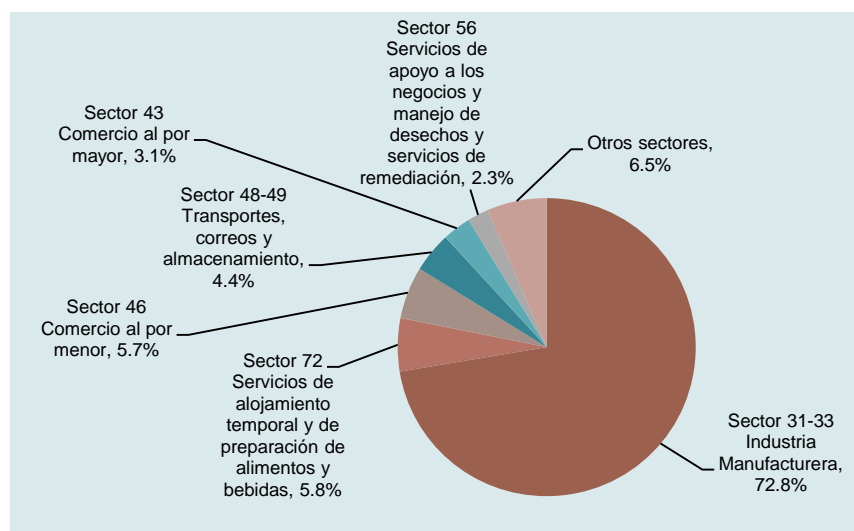
Actividad	Característica general del sector	Sector	Nombre de la categoría de clasificación	Baja California	Tecate
Primario	Explotación de recursos naturales	Sector 11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza		
Secundario	Transformación de bienes	Sector 21	Minería		
		Sector 22	Generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final		
		Sector 23	Construcción		
Terciario	Distribución de bienes	Sector 31-33	Industria manufacturera		
		Sector 43	Comercio al por mayor		
		Sector 46	Comercio al por menor		
	Operación con información	Sector 48-49	Transportes, correos y almacenamiento		
		Sector 51	Información en medios masivos		
	Operación con activos	Sector 52	Servicios financieros y de seguros		
		Sector 53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes mueble e intangibles		
	Servicio cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal	Sector 54	Servicios profesionales, científicos y técnicos		
		Sector 55	Corporativos		
		Sector 56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación		
		Sector 61	Servicios educativos		
	Servicios relacionados con la recreación	Sector 62	Servicios de salud y asistencia social		
		Sector 71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos		
Servicios residuales	Sector 72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas			
	Sector 81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales			
Gobierno	Sector 93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales			

Fuente: INEGI, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

El Censo Económico 2009, reporta un VACB total de 4,328 millones de pesos. Se destacan los siguientes sectores económicos: Industria Manufacturera con 3,150 millones de pesos; Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas con un VACB de 250 millones de pesos; Comercio al Por Menor con 246 millones de pesos; con 190 millones de pesos el sector Transportes, Correos y Almacenamiento y Comercio al Por Mayor reporta 133 millones de pesos. Estos sectores aportan el 91.7% del VACB total del municipio de Tecate, como lo ilustra la gráfica 2.9. Las características del sector económico de Tecate son principalmente la transformación y distribución de bienes y los servicios relacionados con la recreación.

El 8.3% del VACB restante se concentra principalmente en los sectores: Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Derechos (2.2%); Generación, Transformación y Distribución de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y de Gas por Ductos al Consumidor Final (1.8%); Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (0.9%); Información en medios masivos (0.6%); Servicios de Salud y Asistencia Social (0.6%) y Construcción (0.6); entre otros (Tabla 2.29 Sectores económicos del municipio de Tecate.).

Gráfica 2.9 Sectores más importantes y su participación del Valor Agregado Censal Bruto de Tecate



Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Tabla 2.29 Sectores económicos del municipio de Tecate

Nombre de la categoría de clasificación	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	%
Sector 21 Minería	37	0.00%
Sector 22 Generación, Transformación y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	77,436	1.79%
Sector 23 Construcción	24,660	0.57%
Sector 31-33 Industria Manufacturera	3,149,781	72.77%
Sector 43 Comercio al por mayor	133,426	3.08%
Sector 46 Comercio al por menor	246,334	5.69%
Sector 48-49 Transportes, correos y almacenamiento	190,126	4.39%
Sector 51 Información en medios masivos	26,913	0.62%
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	6,355	0.15%
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes mueble e intangibles	22,327	0.52%
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	22,683	0.52%
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	94,048	2.17%
Sector 61 Servicios educativos	15,376	0.36%
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	26,209	0.61%
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3,838	0.09%
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	250,483	5.79%
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	38,440	0.89%
Total Municipio de Tecate	4,328,472	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Industria Manufacturera (sector 31-33)

Valor Agregado Censal Bruto

La Industria Manufacturera tuvo un incremento del 2004 al 2009 del VACB del 105%, en el 2009 el Censo Económico reportó un valor total del municipio de Tecate de 4,328 millones de pesos. La participación de la Industria Manufacturera es del 72.8%, con un VACB de 3,149 millones de pesos. De los 18 Subsectores que integran el sector 31-33, los más destacados son los siguientes: Industria de las Bebidas y el Tabaco (36.1%); Fabricación de Productos Metálicos (12.7%); Fabricación de Equipo de Computación, Comunicación, Medición y de otros Equipos, Componentes y Accesorios Electrónicos (12.2%); Industria del Plástico y del Hule (10.4%); Industria Alimentaria (9.2%); Otras Industrias Manufactureras (6.8%); Fabricación de Productos a Base de Minerales no Metálicos (4.0%); Fabricación de Accesorios, Aparatos Eléctricos y Equipo de Generación de Energía Eléctrica (3.3%); y el subsector Curtido y Acabado de Cuero y Piel, y Fabricación de Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucedáneos (2.0%). (Tabla 2.30).

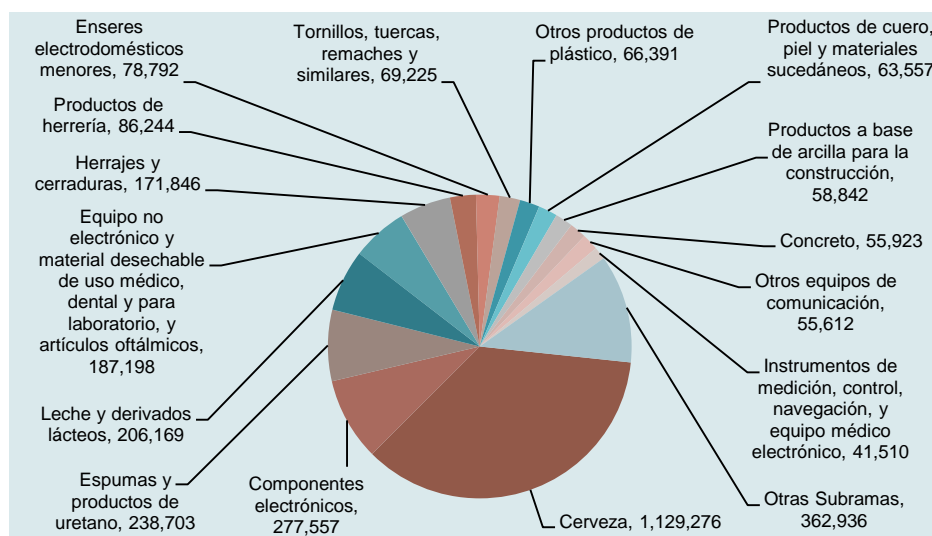
Tabla 2.30 Subsectores del Sector 31-33 de Tecate y su Valor Agregado Censal Bruto

Nombre de la categoría de clasificación	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	%
Subsector 311 Industria alimentaria	290,559	9.2%
Subsector 312 Industria de las bebidas y del tabaco	1,136,944	36.1%
Subsector 314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	231	0.0%
Subsector 315 Fabricación de prendas de vestir	5,158	0.2%
Subsector 316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	63,557	2.0%
Subsector 321 Industria de la madera	7,179	0.2%
Subsector 322 Industria del papel	8,150	0.3%
Subsector 323 Impresión e industrias conexas	1,711	0.1%
Subsector 325 Industria química	28,689	0.9%
Subsector 326 Industria del plástico y del hule	328,326	10.4%
Subsector 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	125,004	4.0%
Subsector 332 Fabricación de productos metálicos	401,540	12.7%
Subsector 333 Fabricación de maquinaria y equipo	3,237	0.1%
Subsector 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	384,338	12.2%
Subsector 335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	104,354	3.3%
Subsector 336 Fabricación de equipo de transporte	12,319	0.4%
Subsector 337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	33,445	1.1%
Subsector 339 Otras industrias manufactureras	215,040	6.8%
Total Sector 31-33 Industria Manufacturera	3,149,781	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

La gráfica 2.10 ilustra las principales Subramas del sector 31-33 Industria Manufacturera. Estas actividades pertenecen a 9 Subsectores, cada una de ellas genera un VACB por arriba de los 40 millones de pesos.

Gráfica 2.10 Principales actividades (Subramas) del sector 31-33 de Tecate, 2009 (miles de pesos)



Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

En conjunto, estas actividades generan un VACB de 2,786 millones de pesos, que representa el 88.5% del VACB total del sector 31-33 Industria Manufacturera. (Ver Anexo 4 para la clasificación de las Subramas)

Personal Ocupado

El Censo Económico 2009 reporta que el personal ocupado del sector 31-35 Industria Manufacturera, es de 11,364 personas. Los subsectores destacados y con más de 100 personas son: Fabricación de Equipo de Computación, Comunicación, Medición y de otros Equipos, Componentes y Accesorios Electrónicos (23%); Fabricación de Productos Metálicos (20.1%); Industria del Plástico y del Hule (11.4%); Otras Industrias Manufactureras (7.5%); Curtido y Acabado de Cuero y Piel, y Fabricación de Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucédáneos (6.5%); Industria Alimentaria (6.3%) y Fabricación de Productos a Base de Minerales no Metálicos (5.6%). En estos 7 Subsectores se encuentra el 80% del personal ocupado del sector 31-33 Industria Manufacturera. El resto (20%) se encuentra laborando en los 11 subsectores restantes, como se observa en la tabla 2.31.

Tabla 2.31 Personal Ocupado del sector 31-33 de Tecate

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	%
Subsector 311 Industria alimentaria	711	6.3%
Subsector 312 Industria de las bebidas y del tabaco	476	4.2%
Subsector 314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	7	0.1%
Subsector 315 Fabricación de prendas de vestir	83	0.7%
Subsector 316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	738	6.5%
Subsector 321 Industria de la madera	71	0.6%
Subsector 322 Industria del papel	68	0.6%
Subsector 323 Impresión e industrias conexas	25	0.2%
Subsector 325 Industria química	386	3.4%
Subsector 326 Industria del plástico y del hule	1,290	11.4%
Subsector 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	639	5.6%
Subsector 332 Fabricación de productos metálicos	2,282	20.1%
Subsector 333 Fabricación de maquinaria y equipo	33	0.3%
Subsector 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	2,610	23.0%
Subsector 335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	520	4.6%
Subsector 336 Fabricación de equipo de transporte	83	0.7%
Subsector 337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	492	4.3%
Subsector 339 Otras industrias manufactureras	850	7.5%
Total Sector 31-33 Industria Manufacturera	11,364	100.0%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

El incremento del personal ocupado de la Industria Manufacturera, según cifras del Censo Económico 2004 y 2009 fue del 12%, es decir 1247 personas.

Principales actividades del sector 31-33 Industria Manufacturera (POT)

Anteriormente, se enlistaron las principales actividades económicas del municipio de Tecate por el VACB que generan. En esta sección se toma en cuenta la variable Personal Ocupado Total. El Censo Económico 2009 reporta como Personal Ocupado Total del sector 31-33 Industria Manufacturera a 11,364 personas, las principales 15 Subramas del municipio de Tecate; como se observa en la tabla 2.32, contienen al 68% de la POT del sector.

Destacan: la Fabricación de componentes electrónicos (1,690); Fabricación de Herrajes y cerraduras (756); Fabricación de Otros Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucédáneos (738); Fabricación de Otros productos de Plástico (612); Fabricación de Productos de Herrería (560); Fabricación de Equipo no Eléctrico y Material Desechable de uso Médico, Dental y para laboratorio, y Artículos Oftálmicos (550).

Tabla 2.32 Personal Ocupado de los subsectores más importantes del sector 31-33 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total
Subrama 33441 fabricación de componentes electrónicos	1,690
Subrama 33251 fabricación de herrajes y cerraduras	756
Subrama 31699 fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	738
Subrama 32619 fabricación de otros productos de	612
Subrama 33232 fabricación de productos de herrería	560
Subrama 33911 fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	550
Subrama 33429 fabricación de otros equipos de	476
Subrama 32615 fabricación de espumas y productos de	375
Subrama 31212 elaboración de cerveza	355
Subrama 33451 fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	348
Subrama 32712 fabricación de productos a base de arcilla para la construcción	345
Subrama 33521 fabricación de enseres electrodomésticos menores	311
Subrama 31151 elaboración de leche y derivados lácteos	279
Subrama 33272 fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares	214
Subrama 32732 fabricación de concreto	141
Subramas más importantes	7,750

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Remuneraciones (TR)

Del Censo Económico 2004 al 2009 las Remuneraciones del sector 31-33 Industria Manufacturera tuvieron un crecimiento del 64%, donde sobresalen los siguientes Subsectores: Fabricación de Equipo de Computación, Comunicación, Medición y de otros Equipos, Componentes y Accesorios Electrónicos (33.8%); Fabricación de Productos Metálicos (18.8%); Otras Industrias Manufactureras (9.6%); Fabricación de Productos a Base de Minerales no Metálicos (7%); Industria Alimentaria (6.5%); Industria del Plástico y del Hule (6.4%); Fabricación de Accesorios, Aparatos Eléctricos y Equipo de Generación de Energía Eléctrica (4.6%). En estos Subsectores se concentra el 82% del Total de Remuneraciones del Sector 31-33 Industria Manufacturera. Esta información se presenta en la tabla 2.33.

Tabla 2.33 Total de Remuneraciones del sector 31-33 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Total de remuneraciones (miles de pesos)	%
Subsector 311 Industria alimentaria	68,263	6.5%
Subsector 312 Industria de las bebidas y del tabaco	19,550	1.9%
Subsector 314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	288	0.0%
Subsector 315 Fabricación de prendas de vestir	4,445	0.4%
Subsector 316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	31,773	3.0%
Subsector 321 Industria de la madera	4,684	0.4%
Subsector 322 Industria del papel	4,620	0.4%
Subsector 323 Impresión e industrias conexas	879	0.1%
Subsector 325 Industria química	35,265	3.3%
Subsector 326 Industria del plástico y del hule	67,541	6.4%
Subsector 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	73,519	7.0%
Subsector 332 Fabricación de productos metálicos	198,244	18.8%
Subsector 333 Fabricación de maquinaria y equipo	3,187	0.3%
Subsector 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	356,961	33.8%
Subsector 335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	49,086	4.6%
Subsector 336 Fabricación de equipo de transporte	5,807	0.5%
Subsector 337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	30,827	2.9%
Subsector 339 Otras industrias manufactureras	101,482	9.6%
Total Sector 31-33 Industria Manufacturera	1,056,421	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Principales actividades del sector 31-33 Industria Manufacturera (TR)

El promedio mensual de Remuneraciones por persona remunerada de las Subramas más importantes del sector 31-33 Industria Manufacturera, es de \$10,000.00 pesos, según información del Censo Económico 2009. Como se observa en la tabla 2.34, las Subramas que destacan y que están por arriba del promedio mensual son: Fabricación de Componentes Electrónicos con 1,680 personas remuneradas (\$12,000.00); Fabricación de Herrajes y Cerraduras con 756 personas remuneradas (\$10,000.00); Fabricación de Equipo no Electrónico y Material Desechable de uso Médico, Dental y para Laboratorio, y Artículos Oftálmicos con 548 personas remuneradas (\$12,000.00); Fabricación de Instrumentos de Medición, Control, Navegación, y Equipo Médico Electrónico con 345 personas remuneradas (\$11,000.00); Fabricación de Productos a Base de Arcilla para la Construcción con 245 personas (\$11,000.00); Elaboración de Leche y Derivados Lácteos con 276 personas remuneradas (\$13,000.00) y Fabricación de Concreto con 141 personas remuneradas (\$22,000.00).

Tabla 2.34 Remuneraciones por persona de las Subramas más importantes del sector 31-33, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	Personal remunerado total	Total de remuneración (miles de pesos)	Remuneraciones mensuales por persona remunerada (miles de pesos)
Subrama 33441 fabricación de componentes electrónicos	1,690	1,680	251,151	12
Subrama 33251 fabricación de herrajes y cerraduras	756	756	86,188	10
Subrama 31699 fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	738	734	31,773	4
Subrama 32619 fabricación de otros productos de	612	608	48,253	7
Subrama 33232 fabricación de productos de herrería	560	534	41,523	6
Subrama 33911 fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	550	548	79,828	12
Subrama 33429 fabricación de otros equipos de	476	476	53,290	9
Subrama 32615 fabricación de espumas y productos de	375	0	0	
Subrama 31212 elaboración de cerveza	355	19	3,231	14
Subrama 33451 fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	348	345	43,800	11
Subrama 32712 fabricación de productos a base de arcilla para la construcción	345	245	31,444	11
Subrama 33521 fabricación de enseres electrodomésticos menores	311	311	28,250	8
Subrama 31151 elaboración de leche y derivados lácteos	279	276	43,931	13
Subrama 33272 fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares	214	214	18,882	7
Subrama 32732 fabricación de concreto	141	141	36,624	22
Subramas más importantes	7,750	6,887	798,168	10

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Nota: Personal Remunerado es el personal, de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades.

Nuevas actividades que se desarrollaron del sector 31-33

Del 2004 al 2009 dejaron de desarrollarse 14 actividades del sector 31-33 Industria Manufacturera, como se observa en la tabla 2.35, como son: Conservación de Frutas, Verduras y Guisos por Procesos Distintos a la Congelación; Fabricación de Artículos y Accesorios para Escritura, Pintura, Dibujo y Actividades de Oficina; Fabricación de Herramientas de Mano sin Motor y Utensilios de Cocina Metálicos; Fabricación de otros Productos de Hule; Fabricación de Espumas y Productos de Poliestireno, etc. Estas actividades generaban el 4.34% del VACB del sector 31-33 Industria manufacturera, su POT era de 471 y el promedio de las Remuneraciones mensuales por persona remunerada era de \$6,000.

Se ha trabajado para atraer nuevas industrias que generen un mayor valor agregado, mejores y mayores puestos de trabajo. En el Censo Económico 2009 encontramos 13 nuevas Subramas de actividad económica como son: Fabricación De Espuma y Productos de Uretano, Elaboración de Leche y Derivados Lácteos; Fabricación de Otros Equipos de Comunicación; Elaboración de Condimentos y Aderezos, Fabricación de Estructuras Metálicas; Fabricación de Equipo de Audio y Video, etc. Estas nuevas actividades generan el 18.94% del VACB del sector 31-33 Industria Manufacturera. Se han generado para el municipio de Tecate 1,801 nuevos empleos y el

promedio de Remuneraciones mensuales por persona remunerada fue de \$9,000.00 pesos, como lo ilustra la tabla 2.36.

Tabla 2.35 Actividades que dejaron de desarrollarse, del sector 31-33 en Tecate, 2004 – 2009

Nombre de la categoría de clasificación	VACB 2004 (miles de pesos)	Personal ocupado total	Personal remunerado total	Total de remuneraciones (miles de pesos)	Remuneraciones mensuales por persona remunerada (miles de pesos)
Subrama 31142 Conservación de futas, verduras y guisos por procesos distintos a la congelación	31,251	123	123	14,718	10
Subrama 33994 Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina	10,504	57	57	2,552	4
Subrama 33221 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	6,420	96	95	4,982	4
Subrama 32629 Fabricación de otros productos	6,168	67	67	4,093	5
Subrama 32614 Fabricación de espumas y productos de poliestileno	3,564	28	28	1,338	4
Subrama 32519 Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos	1,975	5	5	156	3
Subrama 33592 Fabricación de cables de conducción eléctrica	1,393	25	25	853	3
Subrama 32611 Fabricación de bolsas y películas de plástico flexibles sin soporte	1,389	12	12	234	2
Subrama 33593 Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para	1,386	16	14	1,345	8
Subrama 31121 Elaboración de productos de molienda y manufactura de malta	950	8	8	350	4
Subrama 32742 Fabricación de yeso y productos de yeso	531	12	10	462	4
Subrama 33261 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	495	11	11	681	5
Subrama 31191 Elaboración de botanas	492	2	0	0	0
Subrama 32721 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	242	9	6	225	3
Subsectores que dejaron de desarrollarse	66,760	471	461	31,989	6

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004

Tabla 2.36 Nuevas actividades que se desarrollaron en el sector 31-33 en Tecate, 2004 – 2009

Nombre de la categoría de clasificación	VACB 2004 (miles de pesos)	Personal ocupado total	Personal remunerado total	Total de remuneraciones (miles de pesos)	Remuneraciones mensuales por persona remunerada (miles de pesos)
Subrama 32615 Fabricación de espumas y productos de uretano	238,703	375	0	0	0
Subrama 31151 Elaboración de leche y derivados lácteos	206,169	279	276	43,931	13
Subrama 33429 Fabricación de otros equipos de comunicación	55,612	476	476	53,290	9
Subrama 31194 Elaboración de condimentos y aderezos	37,303	42	0	0	0
Subrama 33231 Fabricación de estructuras metálicas	35,872	383	383	27,121	6
Subrama 33431 Fabricación de equipo de audio y video	9,659	96	96	8,720	8
Subrama 33792 Fabricación de persianas y cortineros	7,291	80	80	7,017	7
Subrama 33599 Fabricación de otros productos eléctricos	2,672	30	30	3,050	8
Subrama 33995 Fabricación de anuncios y señalamientos	1,308	13	13	1,309	8
Subrama 32561 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos	1,137	7	5	318	5
Subrama 31134 Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean chocolate	732	8	8	324	3
Subrama 32733 Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto	143	7	0	0	0
Subrama 33711 Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño	115	5	3	120	3
Subsectores que se desarrollaron	596,716	1,801	1,370	145,200	9

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

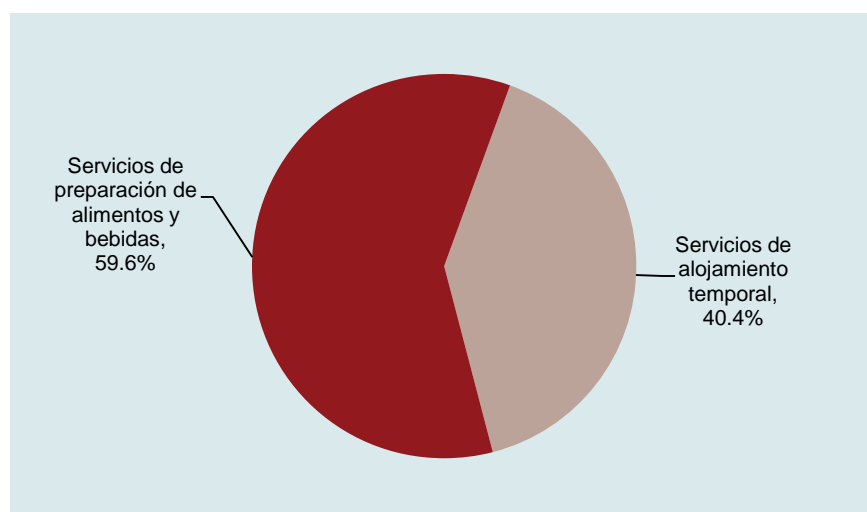
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (sector 72)

Valor Agregado Censal Bruto

El sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, genera el 5.8% del VACB del municipio de Tecate. Del 2004 (49 millones de pesos de VACB) al 2009 (250 millones de pesos de VACB) tuvo un crecimiento del 413%, esto lo sitúa como el segundo sector más importante del municipio.

Este sector está integrado, como se observa en la gráfica 2.11, por el Subsector 721 Servicio de Alojamiento Temporal (101 millones de pesos) y el 722 Servicios de Preparación de Alimentos y Bebidas (149 millones de pesos).

Gráfica 2.11 Principales subsectores del sector 72 de Tecate, 2009



Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Son cinco las actividades que conforman el sector 72, se destaca la Subrama 72111 Hoteles y Moteles, Excepto Hoteles con Casino por su incremento en el VACB del 2004 (6 millones de pesos) al 2009 (95 millones de pesos), le siguen los Restaurantes Con Servicio Completo, que en el 2009 el Censo Económico reporta un VACB de más de 99 millones de pesos. La Subrama Servicio de Comedor para Empresas e Instituciones, el Censo Económico 2009 la reporta sin actividad, y se integra la Subrama 72119 Cabañas, Villa y Similares con un VACB de 6 millones de pesos. Esta información se puede apreciar en la tabla 2.37.

Tabla 2.37 Principales actividades (Subramas) del sector 72 de Tecate, 2004 – 2009

Nombre de la categoría de clasificación	VACB 2004	VACB 2009
	(personal ocupado total)	
Subrama 72211 Restaurantes con servicio completo	14,181	99,140
Subrama 72111 Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	6,483	95,068
Subrama 72221 Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	22,641	45,277
Subrama 72119 Cabañas, villas y similares	0	6,079
Subrama 72241 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	2,707	4,919
Subrama 72231 Servicio de comedor para empresas e instituciones	2,836	0
Sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	48,848	250,483

Fuente: INEGI, Censo Económico 2004 y 2009

Ver Anexo 4 para la clasificación de las Subramas.

Población Ocupada Total (POT)

La población ocupada total del sector 72 Servicio de Alojamiento Temporal y de Preparación de Bebidas es de 1,887 personas (tabla 2.38), según información del Censo Económico 2009; con un crecimiento con respecto al 2004 (726 personas, tabla 2.24) del 160%. Este crecimiento corresponde a 1,161 nuevos puestos de trabajo en el sector.

Tabla 2.38 Personal Ocupado del sector 72 de Tecate, 2009

Nombre la de categoría de clasificación	Personal ocupado total	%
Subsector 721 Servicios de alojamiento temporal	736	39%
Subsector 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	1,151	61%
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,887	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

El 61% de la población ocupada en el sector 72, se encuentra en los Servicios de Preparación de Alimentos y Bebidas, el resto (736 personas) brinda los Servicios de Alojamiento Temporal.

Cabe mencionar que el sector 31-33 Industria Manufacturera superó este crecimiento por 86 personas, ya que del 2004 al 2009 este sector tuvo un crecimiento de 1,247 personas ocupadas en el sector.

Las Subramas con mayor crecimiento en su POT son: Restaurantes de Autoservicio, Comida para Llevar y otros Restaurantes con Servicio Limitado (589); Hoteles y Moteles, Excepto Hoteles con Casino (529) y Cabañas, Villas y Similares (138) como lo ilustra la tabla 2.39. Es notoria la evolución negativa del Subsector 72211 Restaurantes con Servicio Completo (-81) ya que esta actividad económica genera el mayor VACB del sector 95 millones de pesos.

Tabla 2.39 Personal Ocupado del sector 72 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	POT 2004	POT 2009	Número de Personas
	(personal ocupado total)		
Subrama 72221 Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	346	935	589
Subrama 72111 Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	69	598	529
Subrama 72119 Cabañas, villas y similares	0	138	138
Subrama 72241 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	41	50	9
Subrama 72211 Restaurantes con servicio completo	247	166	-81
Sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	703	1,887	1,184

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Remuneraciones

El sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Bebidas tiene un promedio mensual de Remuneraciones por persona de nueve mil pesos. Sobresale por arriba del promedio la Subrama 72111 Hoteles y Moteles, Excepto Hoteles con Casino con Remuneraciones mensuales por persona de \$15,000.00 pesos. (Tabla 2.40).

Tabla 2.40 Remuneraciones del sector 72 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocoado total	Personal remunerado total	Total de remuneraciones (miles de pesos)	Remuneraciones mensuales por persona remunerada (miles de pesos)
Subrama 72221 Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	935	338	14,540	4
Subrama 72111 Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	598	436	77,541	15
Subrama 72211 Restaurantes con servicio completo	166	148	6,830	4
Subrama 72119 Cabañas, villas y similares	138	0	0	0
Subrama 72241 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	50	28	1,042	3
Sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	1,887	950	99,953	9

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Nota: Personal Remunerado es el personal, de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades.

Turismo

El municipio de Tecate es considerado como el corazón de Baja California, por su ubicación geográfica privilegiada, cuenta con una variedad de paisajes con atractivos naturales y culturales que lo distinguen como sitio potencial para el desarrollo turístico. Tecate ofrece a sus visitantes (provenientes principalmente de Tijuana, Mexicali y estados como Sonora, Sinaloa, Jalisco y el Distrito Federal; así como extranjeros provenientes principalmente de San Diego, California) un ambiente de tranquilidad, clima ideal para el esparcimiento con temperaturas que oscilan entre los 12 y 22 grados centígrados en promedio durante el año, ideales para la relajación y el descanso.

El turismo se perfila como una de las actividades más dinámicas de la economía del municipio de Tecate. Los servicios relacionados con la recreación, en especial los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, se han desarrollado satisfactoriamente originando beneficios económicos y la creación de nuevos empleos para el municipio.

Oferta turística, principales atractivos turísticos

El municipio de Tecate ofrece a sus visitantes los siguientes atractivos turísticos (figura 2.1):

- **Planta Cervecera Tecate.** Que lleva en alto el nombre de su ciudad de origen. Instalada en 1943, desde entonces opera exitosamente, ahora parte del grupo Cuauhtémoc-Moctezuma, importando su producto a Estados Unidos, Canadá y Japón. En la fábrica se ofrecen degustaciones y visitas guiadas
- **Montaña Cuchumá.** Con una elevación de 1,520 m, la cima del Cuchumá, cuyo nombre yumano significa “guerrero viejo”, es el punto más emblemático de la cordillera circundante, la cual se esparce entre los límites de Estados Unidos y México.
- **La Rumorosa.** Es una localidad, entre Mexicali y Tecate, la cual está ubicada en la parte más alta de la montaña. En esta zona se encuentran plantas endémicas interesantes, paradores turísticos para tomar fotografías del increíble escenario de rocas gigantes y colores variados.
- **Artesanías en barro.** En Tecate la artesanía se encuentra en las entradas principales a la ciudad y en fin de semana puedes localizar a los artesanos del bazar artesanal Cerro Azul, en la Puerta Norte de la Ruta del Vino.
- **Sitio arqueológico El Vallecito.** Las pinturas rupestres son importantes, pedazos de historia y cultura. Vallecitos te ofrece un paseo con la historia, conociendo sus pinturas rupestres de hasta 1,500 años de antigüedad. La más famosa de ellas es El Diablito, mágicamente iluminada durante el solsticio de invierno (21 y 22 de diciembre) de cada año.
- **Antigua Ruta del Vino.** Los viñedos en la Puerta Norte de la Ruta del Vino... a la Ruta del Vino se encuentran en Valle Tanama y Valle de Las Palmas, en Tecate. Puedes visitar las casas vinícolas y conocer sobre el cultivo de la vid, la elaboración de los vinos, y su degustación.
- **Museo Kumiai y Museo Comunitario.** El Museo Comunitario de Tecate es un lugar donde estudiantes, maestros, turistas y otros visitantes pueden aprender acerca de las comunidades nativas de la región directamente de los descendientes de nuestros grupos indígenas lugareños. Ubicado en el Centro Cultural Tecate, este museo multilingüe ofrecerá instalaciones y exhibiciones permanentes, así como programas

educativos y actividades de revitalización cultural, un archivo de la tradición oral indígena, y una tienda de artesanía tradicional.

- **Estación de ferrocarril.** Esta estación se construyó hacia 1914 y formó parte del ferrocarril Intercalifornia, ramal del South Pacific de los Estados Unidos. Fue edificada en un punto de conexión entre el Ferrocarril de Tijuana a Tecate y el Ferrocarril Intercalifornia. Esta ruta formaba parte de la red ferroviaria del Pacífico Sur (South-Pacific) que cruzaba territorio mexicano a la altura de Tijuana pasando por Tecate, saliendo a un punto cercano a Campo California; volviendo a entrar a territorio nacional en Mexicali para salir en Algodones, en la parte nororiental de la Península de Baja California. Justo al lado de la estación, en 1932, se puso en funcionamiento una planta de malta para la exportación. Cuando en 1940-41 surgió la cervecería Tecate, la maltera empezó a abastecerla.
- **Spas, ranchos y balnearios.** El clima y tranquilidad de Tecate es ideal para la relajación por lo que algunos de los mejores spas del mundo se encuentran en Tecate, además ofrece a sus visitantes más de 40 ranchos y balnearios, con un sinnúmero de actividades.
- **Campo Alaska.** El sitio histórico y museo Ex Cuartel Militar Campo Alaska, que fuera casa de gobierno y cuartel militar construido en piedra, característico de la zona; es un interesante museo que exhibe fotografías y exposiciones itinerantes de la región.
- **Parque Miguel Hidalgo.** Envuelto por la magia de los típicos pueblos de México, el **Parque Hidalgo** (Av. Juárez y Lázaro Cárdenas) ubicado en el corazón de Tecate, es el punto donde fluye la mayor parte de la vida social. Todos los días, lugareños y visitantes se sientan en las frescas bancas junto al kiosco, o disfrutan de un rico café bajo las sombrillas de los restaurantes cercanos, dejando que sus pláticas se mezclen con la música festiva de los tríos nortños.
- **Pan de Tecate.** Cada mañana la ciudad amanece con la esencia de pan dulce recién salido del horno. Conozca la inmensa variedad que ofrece sus panaderías en la zona urbana así como en la rural. Descubra porque es el más rico de todo Baja California, digno de ser mencionado por National Geographic. La panadería “El Mejor Pan de Tecate”, ha sido por más de 36 años una extraordinaria opción para el visitante que llega a Tecate buscando probar la fama de su exquisito pan dulce.
- **Fiesta de La Vendimia.** En esta fiesta, además de ofrecer productos vinícolas de las casas productoras y viñedos de Tecate, se promueve la preservación cultural e histórica de dicha actividad, mediante exposiciones, conferencias y talleres sobre el proceso de producción y comercialización. En 2010 se retomó la celebración de este evento en Tecate.

- **Feria Tecate en Marcha.** La Feria Tecate en Marcha se celebra desde hace 50 años durante los meses de agosto. Esta feria se caracteriza por la realización de exposiciones artísticas y culturales, de productos industriales, agrícolas y comerciales, todos ellos producidos en la localidad.
- **CECUTEC.** Centro Cultural Tecate, es un lugar que cuenta con un centro de idiomas y una galería de exposiciones temporales de artes plásticas, se ofrecen talleres culturales a la población Tecatense y alberga la biblioteca de Historia Regional auspiciada por la fundación Corredor Histórico Camino Real Misionero, A. C. (CAREM) Ubicado en las antiguas instalaciones de las granjas avícolas de Tecate es un hermoso edificio de arcos de arquitectura rústica y bellos jardines.
- **Centro Estatal de las Artes.** Uno de los espacios culturales de la Ciudad alberga también, las oficinas del Instituto de Cultura de Baja California en Tecate. Aquí encontrarás la Galería de la Ciudad, donde se presentan exhibiciones temporales de artes plásticas.

Figura 2.1 Algunos de los principales atractivos turísticos de Tecate



Fuente: CETYS Universidad, con fotografías extraídas de diferentes documentos y sitios de internet

Además, en todo el año se ofrecen diferentes tipos de eventos:

- **Sociales y culturales.** Talleres Agroecológicos, Cursos de Desarrollo Humano, Kermeses, Bazar del Libro, Paseos, Corre ó Camina con tu Mascota, Paseos Ciclistas Festival de la Medicina Tradicional, Danza de la Madre Tierra, Eventos en el Museo Comunitario, Día Mundial del Medio Ambiente, Mercado de Arte, Noche de Salsa, Programa Anti-Estrés y Jugo Terapia, Grito de Independencia, Desfile Conmemorativo, Charreadas, Talleres Artesanales, Ensamble de Danza, Desfile de Luces, Basar Navideño, entre otros.
- **Deportivos extremos.** Carreras para Motos, San Drags, CODE Off-Road, Rodeo Estatal, Shootout Dobles Outdoor, entre otros.
- **Gastronómicos.** Tarde de Té, “Arte, Comida y Tradiciones Nativas”, Festival de Paellas y Sombreros, Quesadillas del Mar a las Brasas, Eventos de Vinotecas, Degustación de Cervezas Artesanales, “Tapas, Canciones y Vino”, Borrego a las Brasas, Cata de Vinos, Cocinarte y Vendimia, Comida Campestre, Brunch, Expo Tequila, Festival del Vino y la Paella, Tecate Gourmet, entre otros.
- **Conciertos y tocadas.** Semana de Francia en Baja California, Vendimia de Rancho los Chabacanos, Conciertos, Orquestas, Fusión Reggae-Pop-Funk, entre otros.
- **Expos y congresos.** Festival de Día de Muertos, Conferencias magistrales.

Infraestructura y ocupación hotelera

El municipio de Tecate ofrece a sus visitantes más de 50 establecimientos como son: Hoteles en la Ciudad y Ranchos Hoteles, que cuentan con diferentes tipos de experiencias temáticas, ecoturísticas y de relajación. Así como los Ranchos y Balnearios que ofrecen un abanico de opciones de esparcimiento, muchos de ellos con cabañas para hospedarse y lugares para acampar; además, algunos tienen el servicio de R.V. Park.

La Secretaría de Turismo del Estado de Baja California reporta que, en la ciudad de Tecate, son 16 los establecimientos que ofrecen hospedaje con un total de 469 habitaciones. Como se observa en la tabla 2.41. Destacan los hoteles de dos estrellas con el 31% del total de establecimientos y con el mayor porcentaje de habitaciones (26%).

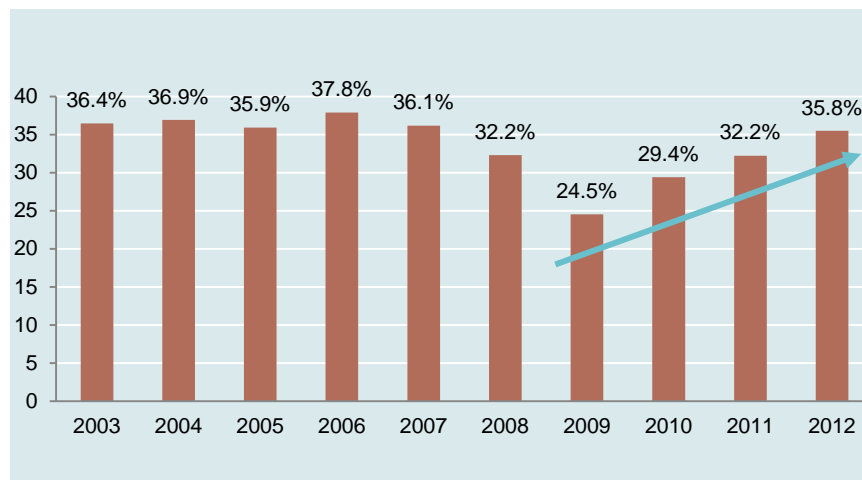
Tabla 2.41 Establecimientos de hospedaje y habitaciones por categoría, de la ciudad de Tecate 2013

Año	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin clasificación	Total
Establecimientos	1	1	2	5	0	7	16
Habitaciones	87	85	91	123	0	83	469

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

Con respecto a la ocupación hotelera, según información de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, Tecate en el 2009 reporta el promedio más bajo de ocupación hotelera en 10 años (24.5%), como se observa en la gráfica 2.12. A partir del 2010 en Tecate se presenta una tendencia a la alza llegando al 35.5% en el año 2012. Los meses que reportan mayor ocupación hotelera son julio y agosto, con un promedio del 2003 a 2012 del 45.6% y 42.6% respectivamente.

Gráfica 2.12 Ocupación hotelera en el municipio de Tecate, 2003-2012



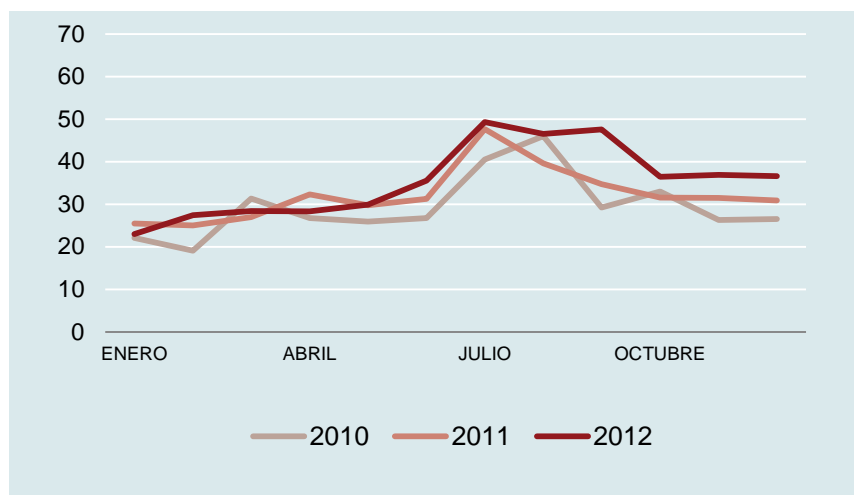
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

A partir del año 2010 los meses de junio, julio, noviembre y diciembre han presentado una tendencia constante de crecimiento en la ocupación hotelera; como lo ilustra la gráfica 2.13.

Se destaca el mes de julio con el mayor crecimiento, con un promedio en 3 años del 45.8%, le sigue el mes de agosto (44.1%), y en tercer lugar el mes de septiembre (37.2%). Julio se ha comportado de la siguiente manera: de 40.5% en el 2010, se incrementa la ocupación en el año 2011 a 47.7% y para el 2012 se registra un porcentaje de ocupación de 49.3%.

Además, podemos ver que en julio, agosto y septiembre del año 2012, promedian una ocupación hotelera del 47.8%. Desde el 2003 es el promedio más elevado de ocupación hotelera en Tecate, en esos meses.

Gráfica 2.13 Ocupación hotelera mensual de Tecate, 2010-2012



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

Tecate Pueblo Mágico

Por los atractivos naturales de Tecate, su gastronomía, las pinturas rupestres de Vallecitos, el campo Alaska, sus Ranchos y Balnearios, su parque Miguel Hidalgo, así como sus construcciones históricas, su Museo Comunitario Kumiai, su ubicación geográfica privilegiada, sus edificios históricos, sus productos de queso y vinos; por su gente, todo esto es hablar del distintivo a la ciudad que la denomina como “Pueblo Mágico”.

El 19 de Diciembre de 2012 se realizó el acto público en donde la Secretaría de Turismo de México (SECTUR), otorgó el nombramiento de “Pueblo Mágico” al Centro Tradicional de Tecate.

En un “Pueblo Mágico”, además de tener más de 20,000 habitantes, se consideran los siguientes criterios para la designación:

- Conservan atributos simbólicos y una bella arquitectura.
- Son protagonistas de hechos trascendentales y leyendas.
- Pueblos muy antiguos por su historia y su cultura.
- Una cotidianidad intacta.
- Sus habitantes mantienen sus costumbres y tradiciones.

En Marzo de 2012 se integró el Comité Municipal Pueblo Mágico de Tecate, Baja California; el cual está conformado por el sector gobierno, privado y social; su programa de trabajo para el

2013 comprende las siguientes actividades, cuya fecha de cumplimiento está fijada para el 31 de Diciembre del 2013:

- **Comité de Mercadotecnia para la promoción turística de Tecate:** Realizar acciones de promoción, publicidad y relaciones públicas (campañas, folletos, eventos, página de internet, redes sociales, atención a medios).
- **Corredor Histórico Camino Real Misiones, A.C. :** Realizar eventos histórico-culturales de Tecate.
- **ICBC – GOBBC:** Llevar a cabo actividades de promoción, difusión del arte y la cultura de Tecate.
- **Taller de Historia de Tecate:** Promover y difundir la historia y tradiciones culturales de Tecate (Programa de radio, concurso de fotografía histórica, talleres, conferencias, etc.).
- **SIDUE – GOBBC:** Realizar acciones de mejoramiento urbano y vialidades.
- **Dirección de Administración Urbana (Catastro) / Dirección de Obras Públicas, XX Ayuntamiento de Tecate:** Diseñar, ejecutar y preservar las acciones de imagen urbana del Centro de la Ciudad de Tecate.
- **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal:** Mantener el orden y seguridad del primer cuadro de la ciudad (Continuar con patrullajes turísticos).
- **SECTURE – GOBBC:** Incrementar el número de visitantes. Realizar visitas de verificación de cumplimiento de normatividad a empresas turísticas. Incorporar empresas al Registro Nacional de Turismo. Promover la acreditación de empresas turísticas. Realizar cursos de capacitación. Sensibilizar a la población en general sobre la importancia del turismo en el municipio. Fomentar el programa “Sé Turista en tu Estado”. Realizar eventos turísticos en Tecate. Fomentar y registrar la inversión turística privada. Identificar y fomentar la realización de nuevos proyectos de inversión turística privada. Otorgar apoyos crediticios a las micro y pequeñas empresas turísticas.

El cumplimiento de estas actividades, permitirá cumplir con las Reglas de Operación, para la obtención de la renovación de Tecate como “Pueblo Mágico”.

Las Reglas de Operación de “Pueblos Mágicos”, estipula que las localidades incorporadas para mantener su nombramiento, deberán de obtener la renovación del mismo cada año; esta contará con la revisión de cumplimiento de los Indicadores de Evaluación de Desempeño y de los Criterios de Certificación del Programa.

Indicadores de Evaluación de Desempeño:

- **Institucional y Gobierno:** Involucramiento con la sociedad. Seguridad en el destino. Fomento de nuevas empresas. Desarrollo cultural e histórico. Planificación del desarrollo turístico.
- **Patrimonio y Sustentabilidad:** Integridad y autenticidad del patrimonio. Sustentabilidad.
- **Económico y Social:** Eficiencia en la coordinación institucional. Inversión pública generada a partir del programa. Impacto económico del desarrollo turístico.
- **Turismo:** Oferta de atractivos turísticos. Promoción turística.

Criterios de Certificación del Programa:

- **Eje Planeación (10%):** Planes de Desarrollo Estatal y Municipal. Programa de desarrollo turístico municipal. Reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del Programa Pueblos Mágicos.
- **Eje Competitividad (40%):** Programas diversos de apoyo al desarrollo municipal. Servicios turísticos que garantizan su comercialización. Servicios de asistencia y seguridad. Acciones de conservación del patrimonio tangible e intangible. Comercialización turística y desarrollo del Producto turístico local. Difusión y promoción turística del destino. Contar con un sistema de información turística municipal.
- **Eje Fortalecimiento (50%):** Cumplimiento en el ejercicio de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos. Continuación y consolidación de programas y/o acciones de desarrollo turístico. Monitoreo del impacto turístico y económico del nombramiento de la localidad a nivel regional y/o municipal.

Para que una localidad pueda conservar su nombramiento como Pueblo Mágico, tendrá que comprobar el cumplimiento mínimo de un 90% en los ejes, así como de los tres criterios no negociables: Comité Pueblo Mágico. El compromiso de las autoridades estatales y municipales hacia el Programa. La aplicación del Programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.

Productos Turísticos

Los productos turísticos de Tecate están compuestos en los siguientes segmentos:

- Turismo cultural.

- Artesanías y folklore turístico.
- Turismo de Bienestar.
- Ranchos y balnearios.
- Puerta Norte de la Ruta del Vino.
- Turismo médico y de salud.
- Segmento de retirados (Senior Living).
- SPA's (Senior housing).

En la sesión de validación del Eje Económico, los participantes comentaron sobre la importancia de la creación de productos turísticos, para poder consolidar el nombramiento de “Pueblo Mágico” y hacer de Tecate un destino turístico con atractivos, con el equipamiento adecuado y servicio de excelencia.

Promoción

Tecate cuenta con una oficina de Turismo del Gobierno del Estado, la cual brinda información turística, así como una línea turística 078 disponible las 24 horas del día.

Se ha utilizado el portal de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, para la promoción del municipio de Tecate, www.descubrebajacalifornia.com, así como también www.tecatebcmx.com; en estos sitios se puede obtener muchísima información actualizada con mapas y todo lo necesario para la localización de los lugares y atractivos turísticos de Tecate.

En el 2013, la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California destinó al Comité de Mercadotecnia (del Comité Municipal Pueblo Mágico de Tecate B.C.), \$1,325,852.36 pesos para acciones de promoción, publicidad y relaciones públicas -Plan Estratégico de Promoción y Difusión Anual- (campañas, folletos, eventos, página de internet, redes sociales, fam trips, atención a medios, etc.).

En la sesión de validación del Eje Digital, por parte de COPRETEC, expuso, que se está llevando a cabo un proyecto para crear una página que será un Encuentro de Negocios permanente para la industria, comercio y turismo de Tecate. En la primera etapa se publicará toda la demanda que tiene la industria en cuanto a insumos, procesos y servicios. El objetivo es que cualquier empresa o persona que esté interesada en conocer las oportunidades de hacer negocio en Tecate pueda hacer contacto con nosotros.

En la sesión de validación del Eje Económico, se expuso a los asistentes, como ejemplo, algunos de los municipios que fueron, al igual que Tecate, nombrados como “Pueblos Mágico” en el 2012:

- Metepec, Estado de México (206,065 hab. 2010).
- Chiapa de Corzo, Chiapas (45,077 hab. 2010).
- El Rosario, Sinaloa (49,380 hab. 2010).
- Comitán de Domínguez, Chiapas (97,537 hab. 2010).

En la página web del gobierno de estos municipios, además de anunciar su nombramiento como “Pueblo Mágico”, tienen una sección especial de Turismo, en donde puedes encontrar toda la información de sus atractivos turísticos. La promoción de “Tecate Pueblo Mágico” debe de ser integral; donde participen, en primer lugar, el Gobierno Municipal, Asociaciones, Organismos Empresariales, Sociedad Civil, etc. La figura 2.2 muestra la página web del XX Ayuntamiento de Tecate, y no se observa ninguna promoción de Turismo, ni de “Tecate Pueblo Mágico”.

Figura 2.2 Página web del XX Ayuntamiento de Tecate



Fuente: tecatégob.com

Comercio al por Menor (sector 46)

Valor Agregado Censal Bruto

El sector 46 Comercio al por Menor genera, según Censo Económico 2009, un VACB de 246 millones de pesos, colocando a este sector, en la tercera posición en importancia. Esto a pesar de su desarrollo negativo, pues este sector en el Censo del 2004 generó un VACB de 326 millones de pesos, que corresponde a un decrecimiento del 25%.

Está compuesto de nueve Subsectores, destacando: Tiendas de autoservicio, comercio de abarrotes de alimentos y bebidas, refaccionarias, farmacias y ferreterías. Ver tabla 2.42.

Tabla 2.42 Valor Agregado Censal Bruto del Sector 46 de Tecate, 2009

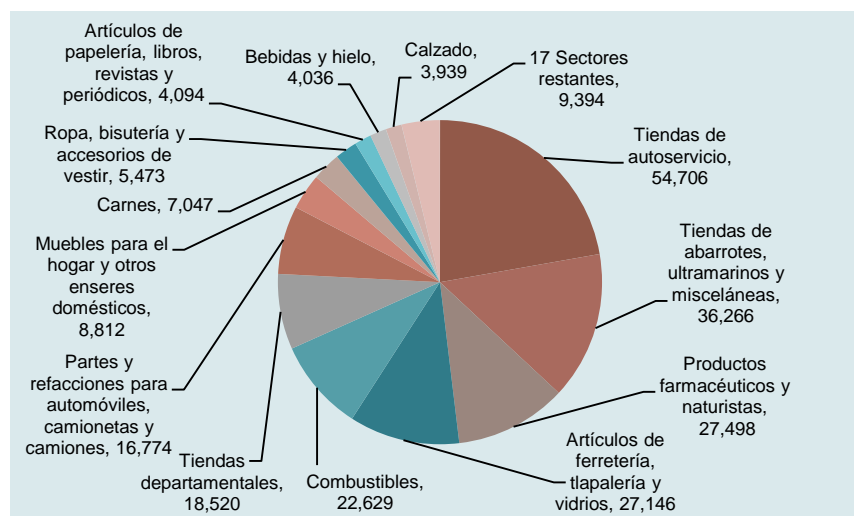
Nombre de la categoría de clasificación	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	%
Subsector 461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	52,039	21.1%
Subsector 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	73,226	29.7%
Subsector 463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	10,245	4.2%
Subsector 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	27,702	11.2%
Subsector 465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	7,666	3.1%
Subsector 466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	14,427	5.9%
Subsector 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	27,146	11.0%
Subsector 468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	33,836	13.7%
Subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	47	0.0%
Sector 46 Comercio al por menor	246,334	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Principales actividades del sector 46 Comercio al por Menor (VACB)

El sector 46 Comercio al por Menor está formado por 30 Subramas de las cuales 13 generan el 96% del VACB del sector y está representado por los siguientes establecimientos: Comercio al por Menor de Tiendas de Autoservicio (22.2%); Tiendas de Abarrotes, Ultramarinos y Misceláneas (14.7%); Productos Farmacéuticos y Naturistas (11.2%); Ferretería, Tlapalería y Vidrios (11%); Combustibles (9.2%); Tiendas Departamentales (7.5%); Partes y Refacciones para Automóviles, Camionetas y Camiones (3.6%), entre otras.(Gráfica 2.14).

Gráfica 2.14 Principales actividades (Subramas) del sector 46 de Tecate, 2009 (miles de pesos)



Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Estas actividades generan un VACB de \$236,940,000.00 pesos. (Ver Anexo 4 para la clasificación de las Subramas)

Personal Ocupado Total

Del Censo Económico 2004 al 2009, el sector 46 Comercio al por Menor, refleja un incremento del 24% en su POT, que corresponde a 770 personas. El sector tiene una POT de 3,943 individuos, se destacan: Comercio al por Menor de Abarrotes, Alimentos, Bebidas, Hielo y Tabaco (32.3%); en Tiendas de Autoservicios y Departamentales (18.6%); Vehículos de Motor, Refacciones, Combustibles y Lubricantes (13.5%); Productos Textiles, Bisutería, Accesorios de Vestir y Calzado (9.7%) y Enseres Domésticos, Computadoras, Artículos para la Decoración de Interiores y Artículos Usados (7.7%); en estos Subsectores se encuentra el 82% de la Población Ocupada Total del Sector 46. Esta información se presenta en la tabla 2.43.

Tabla 2.43 Personal Ocupado Total del sector 46 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	%
Subsector 461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1,272	32.3%
Subsector 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	732	18.6%
Subsector 463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	384	9.7%
Subsector 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	186	4.7%
Subsector 465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	269	6.8%
Subsector 466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	304	7.7%
Subsector 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	262	6.6%
Subsector 468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	533	13.5%
Subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	1	0.0%
Sector 46 Comercio al por menor	3,943	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Principales actividades del sector 46 Comercio al por Menor

En las principales actividades económicas del sector 46 Comercio al por Menor, encontramos una POT de 3,324 personas, esto corresponde al 84% de la Población Ocupada Total del sector. El resto (619 personas) están distribuidas en las 17 Subramas restantes.

Se destaca la Subrama 46111 Comercio al por Menor en Tiendas de Abarrotes, Ultramarinos y Miscelaneas (1,009); le sigue, Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio (668), Comercio al por Menor de Combustibles (308); Comercio al por Menor de Artículos de Ferretería, Tlapalería y Vidrios (262); Comercio al por Menor de Ropa, Bisutería y Accesorios de Vestir (251); Comercio al por Menor de Partes y Refacciones para Automóviles, Camionetas y Camiones (182); Comercio al por Menor de Productos Farmacéuticos y Naturistas (171); entre otros; así se presenta en la tabla 2.44.

Tabla 2.44 Personal Ocupado Total de las Subramas más importantes del sector 46 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total
Subrama 46111 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	1,009
Subrama 46211 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	668
Subrama 46841 Comercio al por menor de combustibles	308
Subrama 46711 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	262
Subrama 46321 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	251
Subrama 46821 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones	182
Subrama 46411 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas	171
Subrama 46531 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	109
Subrama 46331 Comercio al por menor de calzado	95
Subrama 46121 Comercio al por menor de bebidas y hielo	72
Subrama 46112 Comercio al por menor de carnes	69
Subrama 46221 Comercio al por menor en tiendas departamentales	64
Subrama 46611 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	64
Subramas más importantes	3,324

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Remuneraciones

El total de Remuneraciones reportado por el Censo Económico 2009 fue de 84 millones de pesos, esto es un 11% menos con relación al 2004, que ya en este año se reportan Remuneraciones en el sector 46 de 95 millones de pesos.

Las Subramas que se destacan por el total de Remuneraciones son las siguientes: Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio y Departamentales (\$23,359,000.00); Vehículos de Motor, Refacciones, Combustibles y Lubricantes (\$17,484,000.00); Abarrotes, Alimentos, Bebidas, Hielo y Tabaco (\$11,727,000.00); Artículos para el Cuidado de la Salud (\$9,987,000.00); Comercio al por Menor de Artículos de Ferretería, Tlapalería y Vidrios (\$8,258,000.00); en estas Subramas está el 84% de las Remuneraciones del sector. Esta información se indica en la tabla 2.45.

Tabla 2.45 Total de Remuneraciones del sector 46 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Total de remuneraciones (miles de pesos)	%
Subsector 461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	11,727	13.9%
Subsector 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	23,359	27.6%
Subsector 463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	7,163	8.5%
Subsector 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	9,987	11.8%
Subsector 465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	3,002	3.5%
Subsector 466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	3,689	4.4%
Subsector 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	8,258	9.8%
Subsector 468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	17,484	20.6%
Subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	0	0.0%
Sector 46 Comercio al por menor	84,669	100%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Principales actividades del sector 46 Comercio al por Menor (TR)

Las principales Subramas del sector 46 Comercio al por Menor, obtienen un promedio de Remuneraciones mensuales por persona remunerada de cinco mil pesos. Tabla 2.46.

Tabla 2.46 Total de Remuneraciones de las Subramas más importantes del sector 46 de Tecate, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	Personal remunerado total	Total de remuneraciones (miles de pesos)	Remuneraciones mensuales por persona remunerada (miles de pesos)
Subrama 46111 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	1,009	167	6,561	3
Subrama 46211 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	668	259	18,947	6
Subrama 46841 Comercio al por menor de combustibles	308	117	7,736	6
Subrama 46711 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	262	151	8,258	5
Subrama 46321 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	251	78	2,930	3
Subrama 46821 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones	182	101	8,999	7
Subrama 46411 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas	171	115	9,632	7
Subrama 46531 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	109	18	1,255	6
Subrama 46331 Comercio al por menor de calzado	95	53	3,031	5
Subrama 46121 Comercio al por menor de bebidas y hielo	72	10	783	7
Subrama 46112 Comercio al por menor de carnes	69	46	2,806	5
Subrama 46221 Comercio al por menor en tiendas departamentales	64	64	4,412	6
Subrama 46611 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	64	27	1,537	5
Subramas más importantes	3,324	1,206	76,887	5

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Las actividades que se encuentran por arriba del promedio son: Comercio al por Menor de Partes y Refacciones para Automóviles, Camionetas y Camiones (\$7,000.00); Comercio al por

Menor de Productos Farmacéuticos y Naturales (\$7,000.00); Comercio al por Menor de Bebidas y Hielo (\$7,000.00); Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio (\$6,000.00); Comercio al por Menor de Combustibles (\$6,000.00) y Comercio al por Menor en Tiendas Departamentales (\$6,000.00),

Nota: Personal Remunerado es el personal, de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades.

Principales decrementos del sector 46 Comercio al por Menor

Al inicio de esta sección se comentó que con respecto a la información de los Censos Económicos del 2004 y del 2009, el sector 46 Comercio al por Menor tuvo un comportamiento negativo del 25%, como se observa en la tabla 2.47, las actividades con los mayores decrementos son las siguientes: Comercio al por Menor de Ropa, Bisutería y Accesorios de Vestir (-50%); Comercio al por Menor de Muebles para el Hogar y otros Enseres Domésticos (-47%); Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio (-43%); Comercio al por Menor de Combustibles (-41%). De estos sobresale la Subrama 46211 Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio con una disminución de \$41,073,000.00 en su VACB.

Tabla 2.47 Principales decrementos del sector 46 de Tecate, 2004 - 2009

Nombre de la categoría de clasificación	VACB 2004	VACB 2009	%
	(miles de pesos)		
Subrama 46321 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	11,053	5,473	-50%
Subrama 46611 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	16,744	8,812	-47%
Subrama 46211 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	95,779	54,706	-43%
Subrama 46841 Comercio al por menor de combustible	38,084	22,629	-41%
Subrama Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrio	33,153	27,146	-18%
Sunrama 46411 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas	32,124	27,498	-14%

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Influencias regionales

Al hablar del crecimiento y desarrollo económico de Tecate, este no se puede enfocar solamente a las principales actividades productivas del municipio, sino además considerar el entorno regional inmediato, (Tijuana, Mexicali, Ensenada San Diego) que con más de 6.5 millones de personas es considerada la Mega-Región con la mayor concentración de población a lo largo de la frontera de México.

De acuerdo a lo anterior, el municipio de Tecate se encuentra bajo la influencia de lo que sucede en esta región y por tanto, es necesario tomar en consideración para el análisis de su entorno económico actual y futuro. Estas influencias, pueden derivarse de Iniciativas Gubernamentales-Empresariales orientadas a la Innovación y Desarrollo, o por otro lado, respecto a las Vocaciones Industriales o de servicios que predominan en las regiones vecinas a Tecate, incluyendo California.

Como ejemplo de las iniciativas de Innovación y Desarrollo destacan la Zona Económica Fronteriza (ZEF) que tendrá un impacto directo en el flujo de mercancías, personas y en general de comercialización de bienes y servicios para ambos lados de la frontera. Por otro lado está el Plan Estratégico Metropolitano (PEM), que definirá proyectos en lo económico, social, ambiental y de transporte, entre otros aspectos, y que pudieran tener alcance para los municipios integrados a la Metrópoli.

Con respecto de las Vocaciones Industriales o de Servicios tanto para Baja California como para el Condado de San Diego, en primer lugar es importante se consideren los clústeres económicos y los proyectos de infraestructura que se defina y acuerden en la Política de Desarrollo Empresarial de B.C. 2013-2019 (PDE) para los municipios del Estado de Baja California, y por otro lado, se registre y de seguimiento al avance y desarrollo de los “Clústeres” de San Diego, que dada la cercanía con Tecate, podrían tener fuerte influencia.

Enseguida se incluye información relacionada con estas tendencias regionales que pudieran considerarse como Oportunidades para el municipio de Tecate, a fin de diseñar, crear, innovar o promover productos, negocios o servicios acordes a las mismas.

Zona Económica Fronteriza (ZEF)

La ZEF tiene como antecedentes el Régimen de Zona Libre y Franja Fronteriza, cuyo objetivo fue dar facilidades al consumidor nacional e internacional, reconociendo las realidades de la integración fronteriza entre ambos países.

La Zona Económica Fronteriza es un espacio geográfico abierto al mundo que promueve actividades que crean empleos, incentivan la atracción de inversión y promueven el desarrollo económico regional a través de la innovación.

Los Objetivos de la Zona Económica Fronteriza son los siguientes:

- Crear nuevas ventajas competitivas.
- Atraer y retener inversión nacional y extranjera.
- Generar empleos mejores remunerados.
- Fomentar el desarrollo de clústeres.

- Generar una “Cultura de Innovación”.
- Fortalecimiento de economías locales.

Los Clústeres de la Zona Económica Fronteriza:

- Energías Renovables.
- Logística.
- Servicios Médicos.
- Automotriz y Autopartes.
- Muebles y Madera.
- Biotecnología
- Productos Médicos.
- Aeroespacial.
- Eléctrico – Electrónico.

Dado los cambios aprobados en la Reforma Fiscal que iniciará su implementación en 2014, será necesario monitorear sus efectos con el propósito de redefinir o proponer proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del municipio de Tecate.

Plan Estratégico Metropolitano (PEM)

El Plan Estratégico Metropolitano 2034, tiene como objetivo: Identificar las fuerzas y potencialidades de los sectores ambiental, urbano, económico, social e institucional de la metrópoli y proponer acciones que al emprenderse ayuden a transformar esta región en una metrópoli de calidad mundial y fortalecer estos sectores, en un entorno de cohesión social.

El reto que representa a la Zona Metropolitana en materia de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y las organizaciones sociales, implica establecer oportunamente un ejercicio prospectivo, la definición de políticas, estrategias y proyectos idóneos, para constituir una estructura urbana ordenada que favorezca una eficiente administración integral del territorio, permita una mejor gobernabilidad y promueva el desarrollo de la región.

Visión

“En el año 2034, la Zona Metropolitana Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito es una metrópoli global que compite en el mundo sobre la base de la conectividad y su contribución a las redes internacionales y a los flujos financieros, de bienes y servicios. Se caracteriza por ser una comunidad líder, educada e innovadora, que promueve la cultura del ahorro, reuso y reciclaje de los recursos naturales y la utilización de fuentes alternativas de energía. Presenta un desarrollo urbano ordenado y funcional soportado por redes de infraestructura y movilidad modernas que configuran una estructura espacial eficiente y equilibrada.

Su alta calidad de vida y competitividad económica son el reflejo de la seguridad ciudadana, el alto conocimiento y utilización de tecnologías vanguardistas, la amplia diversidad ecológica, la acertada coordinación entre los entes que la gobiernan y la potencializarían de su posición geográfica costera y transfronteriza.”

Alcances del Plan

- Impulsar el desarrollo socioeconómico e institucional de la Zona Metropolitana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Consolidar los procesos de planeación de la infraestructura, el desarrollo económico y social en la Zona Metropolitana, que promueva la participación de todos los actores y en todos los ámbitos.
- Definir procesos de gestión para la sustentabilidad ambiental metropolitana.
- Contar con un instrumento de gestión metropolitana, que permita la interlocución de los distintos actores del desarrollo sustentable, la integración intermunicipal y el financiamiento compartido de proyectos estratégicos.
- Generar una agenda metropolitana de acciones y proyectos estratégicos que identifique actores y responsabilidades.
- Posicionar esta Zona Metropolitana en el contexto nacional e internacional.

Proyectos

En el Plan Estratégico Metropolitano, se generó una cartera de 109 proyectos estratégicos, agrupados en 8 ejes:

1. Metrópoli ambiental sostenible, énfasis de conservación de recursos, generación de energía.
2. Metrópoli Innovadora, para generar trabajo, aquí se tiene mucho apoyo de los organismos empresariales; esta debe ser promovida, también turísticamente.

3. Movilidad sustentable, no sólo es crear nuevos sistemas de transporte, es buscar esquemas que la gente se pueda comunicar, moverse.
4. Metrópoli ordenad y eficiente, uso de suelo adecuado. Creación del gran parque metropolitano, cómo se mueve la oferta y la demanda, cómo se manejará el crecimiento poblacional.
5. Desarrollo social integral, es el motivo principal de todas las acciones de planeación.
6. Metrópoli gobernable. Las cuestiones jurídico-técnicas, mejoramiento de reglamentos, reglas claras para el tema de fraccionamiento.
7. Metrópoli transfronteriza, la razón de ser en cuanto a la relación que se tiene con E. U., la ubicación geográfica nos vincula directamente con San Diego, California; por lo que se busca fortalecer la relación binacional.
8. Metrópoli creativa digital. Se necesita crear el entorno para que se desarrolle el uso de la tecnología.

La Política de Desarrollo Empresarial (PDE)

El objetivo de la Política de Desarrollo Empresarial es: Identificar sectores económicos claves y agrupamientos industriales o clústeres con mayor impacto en la competitividad regional. Derivar efectos sinérgicos de la cooperación de los clústeres para atraer inversión extranjera directa e inducir un mayor aprendizaje productivo, tecnológico y de comercialización para los actores económicos del Estado.

La PDE nace en 2008, en la búsqueda de mejores condiciones sociales y económicas para sus habitantes actuales y con una visión de mediano y largo plazo.

Se consultaron organismos empresariales, funcionarios gubernamentales e instituciones educativas, como parte de la estrategia Estatal para lograr un consenso de los actores clave del estado y lograr un impulso estratégico del Estado de Baja California.

Se realizó un análisis de las Vocaciones productivas en el estado y se determinaron, como resultado de las consultas y del análisis de información estadística de los sectores económicos, la siguiente clasificación:

- Vocaciones razonables.
- Vocaciones por impulsar.
- Vocaciones por incubar.

Posterior a estos hallazgos se definieron por consenso las Vocaciones a desarrollar en el estado de Baja California.

La PDE define, fortalece y promueve el impulso de las Vocaciones estatales y asigna prioridades municipales, determinando criterios de selectividad para la adecuada toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos orientados a impulsar la competitividad mundial de nuestra región y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Estado. Para su implementación se integró un Consejo Estatal Empresarial, con representantes de todos los municipios, que apoyado por la secretaría de Desarrollo Económico, los Consejos Coordinadores Empresariales Municipales, Cámaras Empresariales, Universidades y Centros de Investigación, así como de las Autoridades, Funcionarios públicos y otras instituciones específicas para el impulso a la PDE.

Para el caso particular de Tecate se destacaron las siguientes Vocaciones Productivas:

- Turismo.
- Industria Electrónica.
- Maquiladora en General.
- Industria de las Bebidas.
- Artesanías.
- Turismo de Salud.

Y como Clústeres a impulsar o desarrollar:

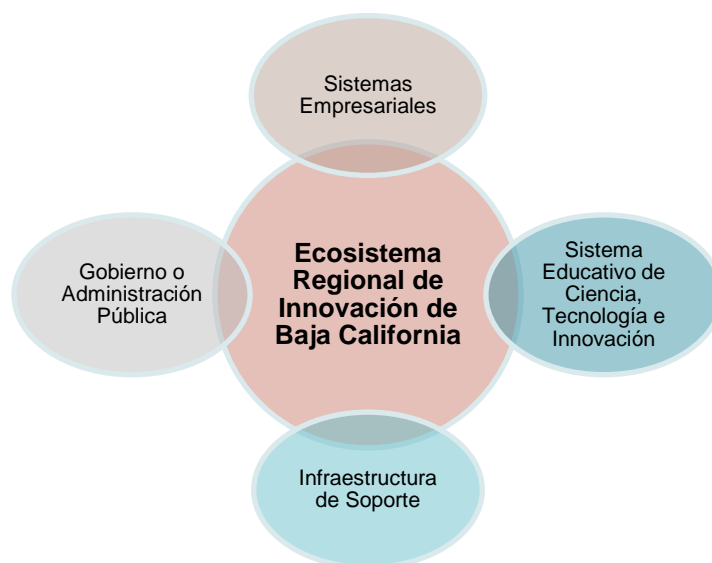
- De los Servicios Turísticos.
- De los Servicios de salud y descanso (Seniors).
- De Servicios educativos a todos los niveles.
- De Industrias o sectores “selectos” de la Industria Manufacturera.
- De la Construcción residencial.
- De empresas de alta tecnología y de investigación.
- De las Bebidas.
- De alimentos procesados.
- De artesanías y artículos para la construcción.

En el Gobierno Estatal en el 2010 realizó una actualización de la PDE que se denominó de “2da generación” cuyos objetivos de manera resumida fueron:

- Orientar la estructura industrial, comercial y de servicios del Estado, a la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado.
- Articular un entorno regional de competitividad para beneficiarnos en la formación y acumulación de innovación a través de las cadenas de valor de las MiPymes.
- Impulsar una economía del conocimiento, competitiva e incluyente.

Posteriormente al esfuerzo de actualización de la “PDE de 2da. Generación” se desarrolló un proyecto (2011-2012) denominado “PDE de Baja California, 2012-2020: Innovar para Competir” que busca integrar un Ecosistema Regional de Innovación de Baja California (ERI-BC) compuesto por (figura 2.3).

Figura 2.3 Componentes del Ecosistema Regional de Innovación de Baja California



Fuente: Política de Desarrollo Económico de Baja California, 2012-2020

Este producto definió 7 líneas estratégicas:

1. Articulación del Ecosistema Regional de Innovación.
2. Creación de una base financiera estatal para apoyar la innovación.
3. Fomento de la participación empresarial efectiva.
4. Empresas basadas en conocimiento y cultura empresarial.
5. Fortalecimiento al emprendimiento empresarial asociativo.
6. Capital humano.
7. Desarrollo territorial equilibrado de la innovación.

Finalmente durante el 2013 se realizó una actualización de la PDE 2013-2019, que tuvo como objetivos: Contribuir a encauzar el rumbo empresarial para generar mayor riqueza económica y el mayor bienestar social para su sociedad actual y futura, y ser congruentes con los Objetivos de Plan Estatal de Desarrollo.

Esta actualización se realizó con la participación de los presidentes de los Consejos de Desarrollo Económico, de los Consejos Coordinadores Empresariales y de los Coordinadores de la Política d Desarrollo Empresarial de cada municipio.

Como resultado de dichos talleres se conformó, de manera preliminar, una Visión empresarial que incluye siete rasgos distintivos de la economía Estatal:

- La potencia industrial manufacturera mexicana de clase mundial para los mercados de Norteamérica y de la Zona del Pacífico: aeroespacial, automotriz, biotecnológica, energías renovables, medicina, nanotecnología, naval, plásticos y TIC (tecnologías de la información y comunicación).
- Plataforma logística de transporte multimodal de clase mundial del Noroeste de México para los mercados de Norteamérica y de la zona del Pacífico: aduanas, aeropuertos, almacenamientos, carreteras, ferrocarriles, puertos, sistemas logísticos y talleres de reparación.
- Polo turístico recreativo de clase mundial: acuático, científico, cultural, deportivo, ecológico, gastronómico, inmobiliario y médico.
- Potencia acuícola, pesquera, exportadora, de clase mundial.
- Polo agroindustrial exportador de clase mundial: hortalizas y vinos.
- Polo de producción minera: cobre y oro.
- Prestigiado polo internacional de educación y difusión científica y de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología (entre los 100 mejores del mundo): acuicultura, astronomía, biotecnología, ciencias del mar, ciencias de la tierra, nanociencias y TIC.

Al mes de noviembre del presente año se ha logrado concluir un documento preliminar que se encuentra en revisión con quienes participaron en los talleres de planeación con el fin de recibir la retroalimentación pertinente y en su caso proponer los ajustes necesarios.

Será importante que una vez que sea liberada esta nueva versión de la PDE 2013-2019, se analicen los resultados globales, los resultados particulares para Tecate y de ser necesario incluir los ajustes correspondientes, en el presente Plan.

Principales actividades económicas en la región

Tijuana

La POT del municipio de Tijuana, es de 387,344 personas según el Censo Económico 2009, de las cuales el 44% se concentran en las principales actividades motoras de la economía del municipio de Tijuana: Equipo no Electrónico y Material Desechable de uso Médico, Dental y para Laboratorio, y Artículos Oftálmicos (27,266); Equipo de Audio y Video (21,745); Componentes Electrónicos (16,973); Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio (16,495); Comercio al por Menor en Tiendas de Abarros, Ultramarinos y Misceláneas (14,519); como se observa en la tabla 2.48.

En el 2009 el total de Remuneraciones en el municipio de Tijuana fue de 29,250 millones de pesos, de los cuales el 43% (12,676 millones de pesos) se presentaron en las actividades motoras de este municipio. Las actividades mejor remuneradas son: Equipo de Audio y Video (\$128,000.00 pesos); Equipo de Generación y Distribución de Energía Eléctrica (\$126,000.00 pesos); Componentes Electrónicos (\$124,000.00 pesos); Equipo de Transmisión y Recepción de Señales de Radio y Televisión, y Equipo de Comunicación Inalámbrico (\$123,000.00 pesos). Las actividad con las Remuneraciones más bajas son: Restaurantes de Autoservicio, Comida para Llevar y Otros Restaurantes con Servicio Limitado (\$43,000.00 pesos) y por último los Salones y Clínicas de Belleza y Peluquerías (\$38,000.00 pesos) como lo ilustra la tabla 2.48. Las actividades motoras de Tijuana promedian Remuneraciones mensuales por \$7,000.00 pesos.

Tabla 2.48 Población Ocupada Total y Remuneraciones anuales de las principales actividades motoras del municipio de Tijuana, 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	Remuneraciones anuales por persona remunerada (miles de pesos)
Equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	27,266	87
Equipo de audio y de video	21,745	128
Componentes electrónicos	16,973	124
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	16,496	71
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	14,519	44
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	13,288	43
Otros productos de plástico	11,223	79
Muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y	6,567	76
Suministro de personal permanente	5,857	121
Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	5,580	126
Equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico	5,569	123
Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones	4,843	55
Restaurantes con servicio completo	4,580	58
Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	4,326	70
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	4,168	38
Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo	3,878	80
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas	3,772	69

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Mexicali

En el municipio de Mexicali, son 19 actividades las que tienen una POT por arriba de las 2,000 personas; estas actividades motoras, según el Censo Económico 2009, ocupan el 40% de la POT que es de 198,407 personas: Componentes Electrónicos (9,800); Equipo no Electrónico y Material Desechable de uso Médico, Dental y para Laboratorio, y Artículos Oftálmicos (8,305); Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio (7,811); Restaurantes de Autoservicio, Comida para Llevar y otros Restaurantes con Servicio Limitado (7,427); Comercio al por Menor en Tiendas de Abarrotes, Ultramarinos y Misceláneas (6,560); Equipo de Audio y de Video (4,049); entre otras (tabla 2.49).

En estas actividades, según información del Censo Económico 2009, se realizó el 37% de las Remuneraciones, es decir 5,828 millones de pesos, de los 15,572 millones de pesos (TR). Las principales actividades motoras de este municipio con mejores Remuneraciones anuales son: Equipo Aeroespacial (\$167,000.00 pesos); Equipo de Generación y Distribución de Energía Eléctrica (\$161,000.00 pesos); Otros Productos Metálicos (\$142,000.00 pesos); Equipo de Audio y de Video (\$139,000.00). Las actividades con las menores Remuneraciones son: Reparación Mecánica y Eléctrica de Automóviles y Camiones; y Restaurantes con Servicio Completo

(\$57,000); Restaurantes de Autoservicio, Comida para Llevar y otros Restaurantes con Servicio Limitado, y Comercio al por Menor en Tiendas de Abarrotes, Ultramarinos y Misceláneas (\$43,000.00 pesos). Estas actividades promedian Remuneraciones de \$8,000.00 pesos mensuales (tabla 2.49).

Tabla 2.49 Población Ocupada Total y Remuneraciones anuales de las principales actividades motoras del municipio de Mexicali, Baja California 2009

Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	Remuneraciones anuales por persona remunerada (miles de pesos)
Componentes electrónicos	9,800	128
Equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	8,305	75
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	7,811	70
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	7,427	43
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	6,560	43
Equipo de audio y de video	4,049	139
Válvulas metálicas	3,850	128
Edificación residencial	3,158	108
Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones	3,065	57
Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	3,031	161
Otros productos de plástico	2,930	90
Restaurantes con servicio completo	2,665	57
Equipo aeroespacial	2,587	167
Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo	2,499	67
Otros productos metálicos	2,320	142
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y naturistas	2,232	60
Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	2,228	72
Refrescos, hielo y otras bebidas no alcohólicas, y purificación y embotellado de agua	2,026	123
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	2,014	85

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Ensenada

La tabla 2.50 muestra las principales actividades motoras del municipio de Ensenada. Estas 14 actividades contienen el 40% (31,602 personas) de la POT que es de 79,424 personas. Las principales actividades del municipio y que emplean por arriba de las 1,000 son las siguientes: Confección de Prendas de Vestir de Materiales Textiles (6,131); Comercio al por Menor en Tiendas de Abarrotes, Ultramarinos y Misceláneas (4,790); Comercio al por Menor en Tiendas de Autoservicio (4,439); entre otras.

De estas actividades, las principales con Remuneraciones anuales son: Otras Industrias Manufactureras (\$137,000.00 pesos); Instrumentos de Medición, Control, Navegación, y Equipo Médico Electrónico (\$134,000.00 pesos); Equipo no Electrónico y Material Desechable de uso

Médico, Dental y para Laboratorio, y Artículos Oftálmicos (\$123,000.00 pesos). Las actividades con menores Remuneraciones son: Restaurantes de Autoservicio, Comida para Llevar y Otros Restaurantes con Servicio Limitado (\$42,000.00 pesos); Comercio al por Menor de Ropa, Bisutería y Accesorios de Vestir; y Salones y Clínicas de Belleza y Peluquerías (\$39,000.00 pesos) ambas. Las 14 principales actividades tuvieron Remuneraciones de 1,448 millones de pesos, que corresponde al 36% del total de las Remuneraciones en el municipio (4,002 millones de pesos.). Además promedian Remuneraciones mensuales de \$6,000.00 pesos (tabla 2.50).

Tabla 2.50 Población Ocupada Total y Remuneraciones anuales de las principales actividades motoras del municipio de Ensenada, Baja California 2009

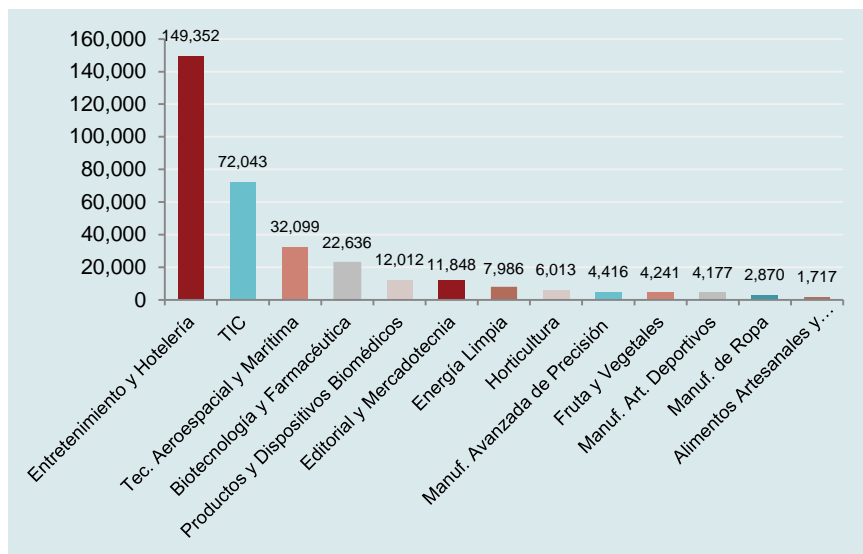
Nombre de la categoría de clasificación	Personal ocupado total	Remuneraciones anuales por persona remunerada (miles de pesos)
Confección de prendas de vestir de materiales textiles	6,131	50
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	4,790	46
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	4,439	71
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	4,213	42
Pesca	2,362	59
Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino	1,932	69
Instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	1,480	134
Equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	1,337	123
Reparación mecánica y eléctrica de automóviles y camiones	1,325	56
Otras industrias manufactureras	1,276	137
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1,159	60
Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	1,158	39
Restaurantes con servicio completo	1,130	64
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	1,088	39

Fuente: INEGI, Censo Económico 2009

Condado de San Diego, California E.U.

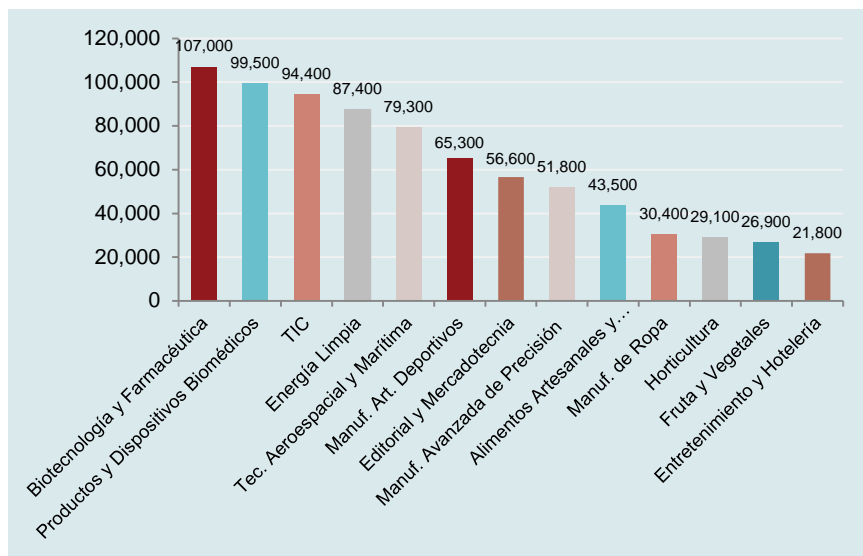
La Región de San Diego tiene 13 clústeres que se consideran motores económicos de la región y que sumaron un total de 331, 410 empleos en el 2010 como lo ilustra la gráfica 2.15, así como sus Remuneraciones anuales (gráfica 2.16). Las principales actividades con una POT de más de 10,000 personas son: Entretenimiento y Hotelería (129,352 personas, \$21,800 dls.); TIC (72,043 personas, \$94,400 dls.); Aeroespacial y Marítima (32,099 personas, \$79,300 dls.); Biotecnológica y Farmacéutica (22,636 personas, \$107,000 dls.); Productos y Dispositivos Biomédicos (12,012 personas, \$99,500 dls) y Editorial y Mercadotecnia (11,848 personas, \$56,600 dls.).

Gráfica 2.15 Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por POT



Fuente: San Diego Association of Governments

Gráfica 2.16 Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por Remuneraciones anuales



Fuente: San Diego Association of Governments

Resumen del Eje Económico

- Al interior de la entidad podemos observar que el municipio de Tecate tiene el menor porcentaje de PEA en el 2010, siendo este de 53.9%, teniendo una caída de -0.6% con respecto al año 2000.
- La participación de la mujer en la actividad económica ha venido aumentando entre el 2000 y el 2010, la misma tendencia nacional se puede observar en Baja California y sus municipios.
- La población masculina económicamente activa del municipio de Tecate, en el 2010 tuvo un decremento porcentual con respecto al año 2000 de 7.5 puntos.
- En el municipio de Tecate la PNEA en el 2010 es del 40.3%. El INEGI registra que, de los 77,169 personas de 12 años y más, 31,132 pertenecen a la población no económicamente activa.
- Sobresale el crecimiento absoluto de 7,577 estudiantes del 2000 al 2010. Es decir un crecimiento neto en la década del 39.2%.
- El número de personas ocupadas en el municipio de Tecate es de 39,811, esto equivale al 41.1% de la población total del municipio.
- La distribución de la población ocupada por sector, indica que en Tecate, el sector de la Industria de la transformación y el sector Servicios prácticamente tienen la misma proporción del 40%; entre ambos incluyen al 80.7% de la población ocupada.
- El Censo Económico del 2009 reporta una población ocupada en el municipio de Tecate de 22,183 personas, el 51% la población trabaja en el sector Manufactura, el 23% en el de Servicios y el 20% en el sector Comercio.
- El municipio de Tecate tiene una productividad por persona de \$195,000.00.
- Las Remuneraciones anuales por persona en Baja California son de \$101,000, para el municipio de Tecate, el Censo Económico 2009 reporta un ingreso anual por persona de \$98,000.
- Más del 96% de las empresas que existen en Tecate, emplean entre 1 y 30 personas, con un alto porcentaje en el sector de Comercio y Servicios.
- Más del 75% de las empresas se concentran en estos cuatro sectores de la Economía de Tecate: Industria, Comercio al por menor, Turismo, y Servicios de Apoyo Complementarios. Estos se convierten en los sectores motores del municipio.

- Los sectores más importantes por el VACB son: Industria Manufacturera (72.8%); Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (5.8%); Comercio al Por Menor (5.7%).
- Los sectores Industria Manufacturera; Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas; Comercio al por Menor; Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales; Servicios de Salud y de Asistencia Social; Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación; Comercio al por Mayor; y Transporte, Correos y Almacenamiento; aportan el 93% del total de la Población Ocupada Total del municipio en el 2009.
- Los sectores Industria Manufacturera; Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas; Comercio al por Menor; Transporte, Correos y Almacenamiento; Comercio al por Mayor; y Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación; generan el 94% del total del VACB del 2009.
- Son 15 las principales actividades del sector 31-33 Industria Manufacturera. Estas actividades pertenecen a 9 Subsectores del sector y generan el 90% del total del VACB.
- Las principales actividades del sector 31-33 Industria Manufacturera, tienen en promedio Remuneraciones mensuales por persona remunerada de \$10,000.00 pesos.
- Del 2004 al 2009 desaparecen 14 actividades del sector 31-33 Industria manufacturera; estas actividades generaban 471 empleos y tenían Remuneraciones mensuales por persona remunerada de \$6,000.00 pesos, en promedio.
- Del 2004 al 2009 el censo reporta 13 nuevas actividades del sector 31-33 Industria manufacturera generando 1,801 nuevos empleos y con Remuneraciones por persona remunerada de \$9,000.00 pesos, en promedio.
- El sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de alimentos y Bebidas; del 2004 al 2009 tuvo un crecimiento del 413% en su VACB.
- En el sector 72 sobresale la actividad de los Restaurantes con Servicio Completo, generando el 40% del VACB total del sector, es decir \$99,140,000.00 pesos de \$250,483,000.00 de pesos.
- El sector 72 Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de alimentos y Bebidas; tiene en promedio, Remuneraciones mensuales por persona remunerada de \$9,000.00 pesos.

- A pesar de su comportamiento negativo del 2004 al 2009 del -25% del VACB el sector 46 Comercio al Por Menor genera \$246,334,000.00 de pesos.
- Son 13 de 25 las principales Subramas que generan el 96% del VACB del sector 46 Comercio al por Menor.
- Las principales Subramas del sector 46 Comercio al por Menor promedian Remuneraciones mensuales por persona remunerada de \$6,000.00 pesos.
- Existe la oportunidad para atraer proveedores que complementen las Industrias locales o a otros clústeres industriales en Tijuana o Mexicali, principalmente.
- San Diego cuenta con clústeres que pueden impulsar el crecimiento económico de la Mega Región Tijuana- San Diego; y Tecate puede atraer parte de esa industria o desarrollar actividades similares.
- El municipio de Tecate tiene las siguientes influencias externas que tiene que considerar: Motores de la Mega Región, La política de Desarrollo Empresarial y la Zona Económica Fronteriza.
- Es importante la creación del concepto integral y consolidación de desarrollo de “Tecate como Pueblo Mágico”.
- El turismo se perfila como una de las actividades más dinámicas de la economía del municipio de Tecate.
- La Secretaría de Turismo del Estado de Baja California reporta que, en la ciudad de Tecate, son 16 los establecimientos que ofrecen hospedaje con un total de 469 habitaciones.
- Tecate en el 2009 reporta el promedio más bajo de ocupación hotelera en 10 años (24.5%). A partir del 2010 en Tecate se presenta una tendencia a la alza llegando al 35.5% en el año 2012. Los meses que reportan mayor ocupación hotelera son julio y agosto, con un promedio del 2003 a 2012 del 45.6% y 42.6% respectivamente.
- A partir del año 2010 los meses de junio, julio, noviembre y diciembre han presentado una tendencia constante de crecimiento en la ocupación hotelera; se destaca el mes de julio con el mayor crecimiento, con un promedio en 3 años del 45.8%, le sigue el mes de agosto (44.1%), y en tercer lugar el mes de septiembre (37.2%). Julio se ha comportado de la siguiente manera: de 40.5% en el 2010, se incrementa la ocupación en el año 2011 a 47.7% y para el 2012 se registra un porcentaje de ocupación de 49.3%.

- En Marzo de 2012 se integró el Comité Municipal Pueblo Mágico de Tecate, Baja California; el cual está conformado por el sector gobierno, privado y social. Su programa de trabajo para el 2013 comprende varias actividades que, como objetivo principal, es el cumplimiento de las Reglas de Operación, para obtener la renovación de Tecate como “Pueblo Mágico”; cuya fecha de cumplimiento está fijada para el 31 de Diciembre del 2013.
- En el 2013 la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, destinó al Comité de Mercadotecnia (del Comité Municipal Pueblo Mágico de Tecate B.C.), \$1,325,852.36 pesos para acciones de promoción, publicidad y relaciones públicas - Plan Estratégico de Promoción y Difusión Anual- (campañas, folletos, eventos, página de internet, redes sociales, atención a medios, etc.).
- La promoción de “Tecate Pueblo Mágico” debe ser integral, donde participen: el Gobierno Municipal, Asociaciones, Organismos Empresariales, Sociedad Civil, etc.

Visión del Eje Económico

La economía se ha distinguido por su liderazgo y competitividad regional e internacional en nichos selectos tanto en lo industrial como en lo turístico, lo que se ha traducido en la creación de mejores fuentes de trabajo, que utilizan tecnología de vanguardia y no impactan al medio ambiente.

El gobierno y los organismos empresariales, favorecen el crecimiento y la permanencia de micro y pequeñas empresas proveedoras de servicios comerciales, de insumos industriales para los clústeres estatales y regionales, así como de servicios turísticos y de productos regionales para los visitantes nacionales y extranjeros.

Estrategias y Proyectos Económicos

EE1. Posicionar al sector turístico como un pilar generador de empleos y derrama económica.

- **PE2.** Fortalecimiento integral del programa Tecate Pueblo Mágico, (Imagen urbana, equipamiento, remodelación de la zona centro, actividades, productos turísticos, etc.).
- **PE11.** Programa para impulsar el corredor turístico enológico Tecate – Valle de las Palmas.
- **PE13.** Programa Integral para consolidar el Turismo Médico en Tecate.
- **PE16.** Reactivación del Festival de la Cultura y las Artes, con la participación de artistas locales, estatales, nacionales e internacionales.
- **PE21.** Programa de visores turísticos (Paraderos y Avistamientos).

EE2. Atraer y retener industria en nichos selectos de alto valor agregado y socialmente responsable.

- **PE3.** Apoyo a la creación y fortalecimiento de clústeres selectos alineados a la PDE.
- **PE7.** Programa integral para impulsar y fortalecer la industria de los alimentos y bebidas artesanales.
- **PE12.** Realizar un estudio de las necesidades de consumo de la industria local y maquiladora a fin de ubicar posibles proveedores de manera principal en el área de California.
- **PE15.** Definir el tipo y giros de maquiladora que se quiere y definir áreas de oportunidad para integrar la cadena productiva y de servicios.
- **PE22.** Proyecto parque industrial zona este.

EE3. Fortalecer las competencias y visión de negocio de los empresarios.

- **PE10.** Desarrollar y poner en marcha un programa de impulso integral y acompañamiento a la MiPyMe Empresarial.
- **PE14.** Programa para fortalecer la elaboración, desarrollo y comercialización de artesanías.
- **PE20.** Impulsar entre los empresarios nuevas formas de asociacionismo.

EE4. Impulsar la investigación permanente para el desarrollo de nuevas áreas de oportunidad de negocio acordes a las vocaciones y visión del municipio.

- **PE4.** Desarrollar un centro de información y estudios dentro del CDET que genere información de mercados, de infraestructura y de oportunidades de negocio, entre otros aspectos; para el desarrollo municipal.
- **PE5.** Integrar una cartera de proyectos viables para promoverlos ante inversionistas y empresarios foráneos y locales.
- **PE6.** Elaborar un plan maestro para la definición de los nichos turísticos que permitan diferenciar a Tecate de otros destinos turísticos. (Ecoturismo, de recreo, de salud, de descanso, etc.).
- **PE8.** Estudio para evaluar un programa de servicios de salud, rehabilitación y retiro.
- **PE17.** Programa para la creación e impulso de Empresas de Salud de Bienestar aprovechando las condiciones naturales benignas.
- **PE18.** Realizar un estudio integral de las oportunidades y amenazas de la ZEF para el municipio de Tecate.
- **PE23.** Programa de apoyo a la producción de flores y desarrollo de viveros, aprovechamiento de las UMA.

EE5. Garantizar las condiciones que estimulen el desarrollo de los sectores motores de la economía.

- **PE1.** Diseñar un plan de mercadotecnia y promoción integral de Tecate. (Que incluya Industria, Turismo, Servicios).
- **PE9.** Realizar un estudio integral de las comunidades fuera del centro de población (Delegaciones Municipales) para apoyarles en la definición de un plan integral de desarrollo (social, económico e infraestructura) a mediano plazo.
- **PE19.** Establecer una delegación de la Secretaría de Desarrollo Económico en Tecate.

Tabla 2.51 Proyectos Económicos priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Económico	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
EE5	PE1. Diseñar un plan de mercadotecnia y promoción integral de Tecate. (Que incluya Industria, Turismo, Servicios).	99.09%	■		
EE1	PE2. Fortalecimiento integral del programa Tecate Pueblo Mágico. (Imagen urbana, equipamiento, remodelación de la zona centro, actividades, productos turísticos, etc.).	97.73%	■	■	■
EE2	PE3. Apoyo a la creación y fortalecimiento de clústeres selectos alineados a la PDE.	93.18%	■	■	
EE4	PE4. Desarrollar un centro de información y estudios dentro del CDET que genere información de mercados, de infraestructura y de oportunidades de negocio, entre otros aspectos; para el desarrollo municipal.	89.15%	■		
EE4	PE5. Integrar una cartera de proyectos viables para promoverlos ante inversionistas y empresarios foráneos y locales.	88.15%	■		
EE4	PE6. Elaborar un plan maestro para la definición de los nichos turísticos que permitan diferenciar a Tecate de otros destinos turísticos. (Ecoturismo, de recreo, de salud, de descanso, etc.).	86.68%	■		
EE2	PE7. Programa integral para impulsar y fortalecer la industria de los alimentos y bebidas artesanales.	84.10%	■		
EE4	PE8. Estudio para evaluar un programa de servicios de salud, rehabilitación y retiro.	82.82%	■		
EE5	PE9. Realizar un estudio integral de las comunidades fuera del centro de población (Delegaciones Municipales) para apoyarles en la definición de un plan integral de desarrollo (social, económico e infraestructura) a mediano plazo.	81.47%	■		
EE3	PE10. Desarrollar y poner en marcha un programa de impulso integral y acompañamiento a la MiPyMe Empresarial.	79.93%	■	■	
EE1	PE11. Programa para impulsar el corredor turístico enológico Tecate – Valle de las Palmas.	79.93%	■		
EE2	PE12. Realizar un estudio de las necesidades de consumo de la industria local y maquiladora a fin de ubicar posibles proveedores de manera principal en el área de California.	79.41%	■		
EE1	PE13. Programa Integral para consolidar el Turismo Médico en Tecate.	77.75%	■	■	
EE3	PE14. Programa para fortalecer la elaboración, desarrollo y comercialización de artesanías.	75.71%	■	■	
EE2	PE15. Definir el tipo y giros de maquiladora que se quiere y definir áreas de oportunidad para integrar la cadena productiva y de servicios.	75.40%	■		
EE1	PE16. Reactivación del Festival de la Cultura y las Artes, con la participación de artistas locales, estatales, nacionales e internacionales.	74.52%	■		
EE4	PE17. Programa para la creación e impulso de Empresas de Salud de Bienestar aprovechando las condiciones naturales benignas.	74.53%	■	■	
EE4	PE18. Realizar un estudio integral de las oportunidades y amenazas de la ZEF para el municipio de Tecate.	73.57%	■		
EE5	PE19. Establecer una delegación de la Secretaría de Desarrollo Económico en Tecate.	68.55%	■	■	
EE3	PE20. Impulsar entre los empresarios nuevas formas de asociacionismo.	67.24%	■	■	■
EE1	PE21. Programa de visores turísticos (Paraderos y Avistamientos).	59.95%	■	■	
EE2	PE22. Proyecto parque industrial zona este.	58.50%	■	■	■
EE4	PE23. Programa de apoyo a la producción de flores y desarrollo de viveros, aprovechamiento de las UMA.	52.20%	■	■	

Fuente: CETYS Universidad, con información de la Sesión de Validación del Eje Económico

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

3 - Eje Urbano y de Movilidad

Del latín *Urbis*, el adjetivo urbano hace referencia a aquello relativo a la ciudad. El crecimiento urbano se da con el aumento espontáneo y desordenado de la población y los elementos físicos como son: la vivienda, la infraestructura y los servicios públicos. De esto nace la necesidad de la planificación urbana, cuya meta es la organización del centro de población y el territorio para el bienestar de la población presente y futura. De acuerdo al INEGI, una población urbana es aquella donde viven 2,500 personas o más.

El desarrollo urbano municipal

Un plan urbano municipal es un plan de desarrollo local a corto y mediano plazo que tiene el objetivo de planear los aspectos físico-espaciales de los centros poblados de mayor magnitud a nivel municipal, tomando en cuenta el plan de Desarrollo Estratégico que pueda existir.

Los objetivos generales de un plan urbano son los siguientes:

- Establecer las políticas de desarrollo y expansión urbana dirigida a la promoción, orientación y control de los centros poblados.
- Definir y prever el uso de recursos como el suelo y agua.
- Fijar las normas técnicas urbanísticas básicas para la promoción y orientación del uso racional del suelo y el acondicionamiento gradual del espacio urbano presente y futuro.
- Orientar la programación de las inversiones requeridas para el desarrollo físico del asentamiento, dirigiéndolas a satisfacer las necesidades y demandas de su población.
- Tratar adecuadamente las áreas urbanas actuales previendo su expansión futura y su interrelación con los espacios agrícolas circundantes.
- Realizar propuestas relativas a los aspectos sociales, económicos e institucionales.
- Lograr que las áreas de expansión urbana y las etapas del incremento poblacional incidan en la ampliación de las actividades económicas y sociales.
- Asegurar una adecuada vialidad y transporte.
- Lograr un saneamiento ambiental y una adecuada infraestructura de servicios básicos.
- Formular normas de zonificación de usos de suelo urbano.
- Formular normas referentes a las áreas de protección y conservación.

- Presentar un marco de referencia de la situación geográfica del municipio donde se incluye su división política y la identificación de sus recursos naturales.
- Contribuir a la seguridad física del asentamiento y a la protección ambiental.
- Proveer un mejor equipamiento de educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte, administración pública y servicios urbanos.
- Promover la renovación y rehabilitación urbana.
- Identificar y priorizar los programas y proyectos.

Cabe destacar que en el caso del plan de desarrollo urbano municipal de Tecate, el plan no sólo se debe abocar a organizar el desarrollo de las áreas urbanas consolidadas, sino que se deben tomar en cuenta las áreas rurales, ya que es ahí donde se generan las migraciones que provocan el crecimiento acelerado de la capital municipal, creando por lo general desequilibrios urbanos. Además, se deben incluir no solamente los proyectos de inversión para los centros urbanos, sino de todo el municipio. Por tal motivo, son importantes los planes parciales para la planificación de la distribución de los servicios.

Marco jurídico del plan de desarrollo urbano

El marco jurídico que da sustento al desarrollo urbano municipal se compone de los siguientes ordenamientos legales:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** El artículo 115 constitucional en su fracción V determina la responsabilidad de los municipios en materia de planeación del desarrollo urbano municipal.
- **Ley General de Asentamientos Humanos.** Esta ley tiene como objetivo fijar las normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- **Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.** Establece las facultades federales, estatales y municipales en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- **Constitución Política del Estado.** Contiene los lineamientos generales que en materia de desarrollo urbano deberá observar el municipio, tales como: Planificación, servicios públicos, calles, construcciones, vivienda, seguridad pública, equipamiento municipal y tránsito.

- **Ley de Planeación del Estado de Baja California.** En el artículo 1, fracción II, establece las bases para la elaboración del Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo, así como los Planes Sectoriales correspondientes.
- **Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.** Todas las acciones de urbanización en áreas y predios que generen la transferencia de suelo rural a urbano, las fusiones, subdivisiones y fraccionamiento de terrenos, los cambios en la utilización de éstos, así como todas las obras de urbanización y edificación que se realicen en la entidad quedan sujetas a esta ley. En el capítulo I, define el Programa de Desarrollo Urbano de Centros de Población, como “el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias y disposiciones establecidas en el Plan Municipal, tendientes a promover un desarrollo armónico del territorio”.
- **Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Baja California.** Esta Ley es reglamentaria en materia de desarrollo sustentable, prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente del territorio del Estado.
- **Ley Estatal de Asentamientos Humanos.** Establece la participación activa del Estado, de los municipios y de la federación para promover el desarrollo equilibrado de la entidad y que exista una equitativa relación entre las áreas urbanas y rurales del municipio. Determina de manera general, las provisiones, usos y destinos de la tierra, aguas y bosques.
- **Ley Orgánica Municipal.** Establece que es responsabilidad de los municipios contar con planes y programas que regulen la función, crecimiento, desarrollo y reestructuración de zonas urbanas, además de la prestación de servicios públicos.

Alcance del desarrollo urbano municipal

El desarrollo urbano municipal se aplica en tres niveles que se describen a continuación:

1. **El municipio.** Es la entidad geográfica y política compuesta por una población, un gobierno y un territorio. Esto último es lo que diferencia a un municipio de un centro de población, ya que el municipio es una extensión de territorio que puede tener varios centros de población.

En el caso del Municipio de Tecate, la ciudad de Tecate es la cabecera municipal y el centro de población más importante, además existen otros centros de población con características urbanas.

2. **Centros de población.** Se conoce con este nombre a todas aquellas localidades que, al ser ocupadas por una población, tienen un crecimiento urbano que se caracteriza por la construcción de viviendas y se realizan las principales obras públicas, tales

como: redes de agua potable, electrificación, calles, y alcantarillado. La tabla 3.1 muestra los principales centros de población del municipio de Tecate, su población, división política y clasificación según INEGI y SEDESOL.

Tabla 3.1 Principales localidades del municipio de Tecate

Localidad	Población al 2010	División política	INEGI	SEDESOL
Ciudad de Tecate	64,764	Cabecera Municipal	Urbano	Urbano Intermedio
Lomas de Santa Anita	6,604		Urbano	Urbano Básico
Nueva Colonia Hindú	4,431	Delegación	Urbano	Concentración Rural
Colonia Luis Echeverría	2,411	Delegación	Rural	Caserío Disperso
Hacienda Tecate	1,871		Rural	Caserío Disperso
Valle de las Palmas	1,860	Delegación	Rural	Caserío Disperso
La Rumorosa	1,836	Delegación	Rural	Caserío Disperso
Colonia Aviación	1,219		Rural	Caserío Disperso
Alfonso Garzón	1,188		Rural	Caserío Disperso
Colonia el Mirador	1,171		Rural	Caserío Disperso
Mi Ranchito	494	Delegación	Rural	Caserío Disperso
Héroes del Desierto (El Testerazo)	446	Delegación	Rural	Caserío Disperso

Fuente: CETYS Universidad, con datos de INEGI, censo 2010

3. **Zonas Conurbadas.** Son aquellas zonas urbanas físicamente identificadas, que tienden a formar una continuidad natural de carácter geográfico, económico y social. Es decir, son el punto donde se alcanzan dos o más localidades o centros de población para integrarse en una sola, con intereses y necesidades comunes que deben ser atendidas o satisfechas por dos o más instancias gubernamentales.

Con respecto a este nivel de planeación, en el municipio de Tecate existen varios centros de población donde actualmente se está presentando o se prevé que habrá conurbación al corto y mediano plazo. Las localidades y su tendencia a conurbarse a mediano plazo se presentan en la tabla 3.2.

Tabla 3.2 Localidades y conurbación a mediano plazo

Localidad	Población al 2010	Prevista Conurbación a un plazo \geq 5 años con:
Ciudad de Tecate	64,764	Ciudad de Tijuana
Lomas de Santa Anita	6,604	Ciudad de Tecate
Nueva Colonia Hindú	4,431	No
Colonia Luis Echeverría	2,411	No
Hacienda Tecate	1,871	Ciudad de Tecate
Valle de las Palmas	1,860	No
La Rumorosa	1,836	No
Colonia Aviación	1,219	Ciudad de Tecate
Alfonso Garzón	1,188	Ciudad de Tecate
Colonia el Mirador	1,171	Ciudad de Tecate
Mi Ranchito	494	No
Héroes del Desierto (El Testerazo)	446	No

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, censo 2010

Los planes de desarrollo urbano del municipio de Tecate

El desarrollo urbano en el municipio de Tecate se ha contemplado en los programas de desarrollo urbano que se enlistan a continuación:

1. **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate, (PDUPT)** elaborado en el año de 1985. Este es el primer plan de desarrollo urbano del centro de población de Tecate.
2. **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate, 1993-2005.**
3. **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate, 2001-2022, vigente.**
4. **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate, 2010-2030, Pendiente de aprobar por el Cabildo de Tecate.**
5. **Eje Urbano del Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, 2012-2034, vigente.**
6. **Programas Parciales.**
 - a) Esquema de Desarrollo Urbano del Poblado La Rumorosa, elaborado en 1998 con proyecciones al 2010.

- b) Esquema de Desarrollo Urbano de los Poblados Luis Echeverría y Ejido Baja California, elaborado en 1999 con proyecciones al 2010.

En la Tabla 3.3 se muestran las principales localidades del municipio y el Plan de Desarrollo Urbano que las contempla, así como su vigencia.

Tabla 3.3 Principales localidades y Plan de Desarrollo Urbano correspondiente

Localidad	Población al 2010	Plan de desarrollo Urbano	Vigente
Ciudad de Tecate	64,764	PDUCPT al 2002 Plan Metropolitano	Si
Lomas de Santa Anita	6,604	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
Nueva Colonia Hindú	4,431	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
Colonia Luis Echeverría	2,411	Programa Parcial	No Actualizado
Hacienda Tecate	1,871	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
Valle de las Palmas	1,860	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
La Rumorosa	1,836	Progra Parcial	No Actualizado
Colonia Aviación	1,219	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
Alfonso Garzón	1,188	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
Colonia el Mirador	1,171	PDUCP al 2030, Aún no aprobado por Cabildo	Pendiente
Mi Ranchito	494		N/A
Héroes del Desierto (El Testerazo)	446		N/A

Fuente: CETYS Universidad

Del análisis anterior concluimos que en el municipio de Tecate, sólo la ciudad de Tecate tiene un Plan de Desarrollo Urbano Vigente. Las localidades en la periferia de la ciudad de Tecate y las localidades de Nueva Colonia Hindú y Valle de las Palmas Tecate, son centros de población importantes y están contemplados en la actualización al PDUCPT con alcance hasta el 2030, sin embargo, esta actualización no ha sido aprobada por el Cabildo.

La Colonia Luis Echeverría y el poblado La Rumorosa, son centros de población con un número de habitantes cercano para ser considerados como localidades urbanas y cuentan con un Programa Parcial de desarrollo urbano desde el año 1998. Sin embargo, los planteamientos contenidos en dichos Programas Parciales se hicieron de acuerdo a proyecciones de población al año 2010. En el caso de La Rumorosa se estimó que el centro de población tendría 6,625 habitantes, lo cual no coincide con la población real de 1,836 personas según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010. Para el poblado Luis Echeverría se calculó una población de 3,037 habitantes al 2010 y el Censo de INEGI 2010 arrojó que el número de habitantes para ese centro de población era de 2,411 en ese año.

En ambos casos, los Programas Parciales de los poblados La Rumorosa y Luis Echeverría tienen estimaciones de población mayores que las reales al año 2010, se recomienda la revisión y actualización de dichos programas parciales.

El desarrollo urbano del Centro de Población de Tecate

En esta sección se presenta un análisis de los distintos aspectos que se consideran en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate vigente 2001-2022. El estudio consiste en verificar la condición actual de los temas que se abordan en dicho plan, tales como: estructura urbana, equipamiento, redes de infraestructura, imagen urbana, vivienda y movilidad, con el fin de identificar el nivel de avance en la implementación del plan vigente, así como los principales problemas urbanos actuales.

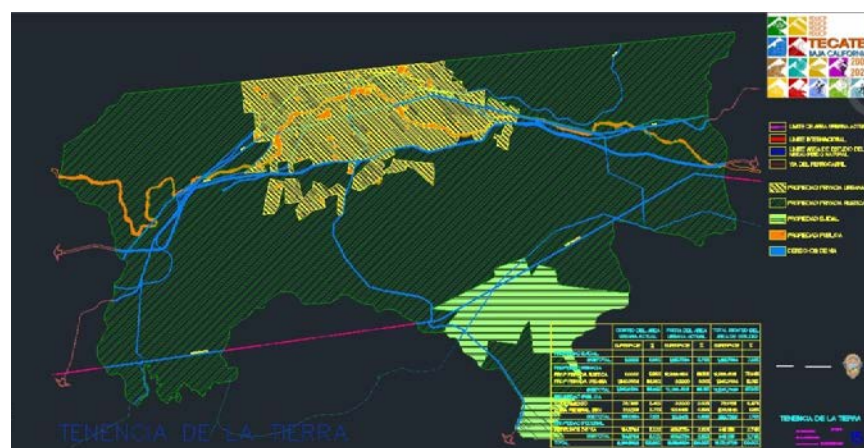
Suelo urbano

En la página 77 del PDUPT 2001-2022, se hace una reseña sobre el crecimiento histórico del área urbana, indica que en la última década de 1990-2001, la ciudad de Tecate creció bajo difíciles condiciones de desarrollo: problemas de infraestructura y falta de equipamiento. Menciona que el área urbana ha crecido en forma explosiva, donde los usos de suelo así como la distribución de la población, no han tenido un control. Se hace referencia a que hay baldíos en toda el área urbana y que existe especulación de los terrenos.

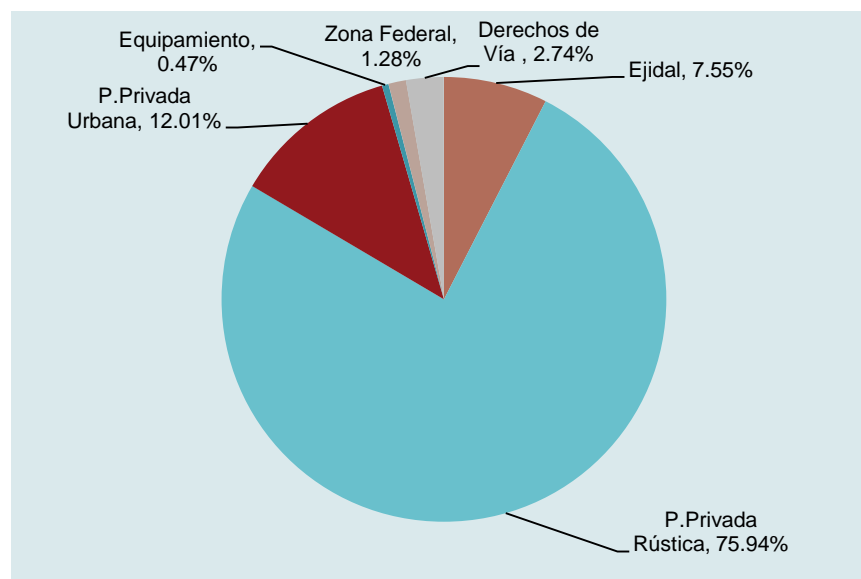
Se comenta que la ciudad ha crecido cada vez más en áreas no aptas, ya que no cuenta con superficie adecuada para el desarrollo, próxima al área urbana actual.

Los porcentajes de tenencia de la tierra se muestran en la gráfica 3.1, estas proporciones son respecto al área total de estudio, la cual está indicada en el plano DI-ET-15.

Figura 3.1 Representación del Plano DI-ET-15 Área de estudio y tenencia de la tierra



Fuente: PDUPT 2001-2022

Gráfica 3.1 Porcentajes de tenencia de la tierra en el área de estudio

Fuente: PDUPT 2001-2022

En cuanto al valor del suelo, sigue siendo válido lo que se menciona en el PDUPT 2001-2022: que la situación es difícil para el desarrollo de viviendas de interés social debido a los altos costos del suelo para este tipo de desarrollos.

En la Sesión de Validación se comentó que la mayoría de las ciudades de Baja California, están creciendo sobre los ejidos y así será en el futuro, ya que la oportunidad de obtener un terreno grande está en los ejidos. Se dijo que actualmente existe un problema de falta de terrenos nacionales y consecuentemente falta de Reserva Territorial Patrimonial, por el abuso de reclamo de terrenos nacionales en la mancha urbana y en la periferia de las ciudades. Casi todos los terrenos que pertenecen a la nación tienen reclamantes o posesionarios, se trata de tierras que no están cumpliendo su objetivo de producir algún bien, ya sea en vocación agrícola o ganadera, es tierra ociosa, por lo que se está buscando un esquema para recuperar estas tierras para incorporarlas al Fondo legal de manera que el gobierno federal pueda otorgar dichos terrenos a los estados o municipios, que actualmente se ven en la necesidad de adquirir los predios a particulares.

También se dijo que el Instituto Municipal para la Promoción del Desarrollo Urbano (IMPRODEUR) actualmente ofrece terrenos a la venta a precios similares a los que piden los desarrolladores privados, de manera que se perdió el principio social del instituto. Además, dicho instituto municipal pretende recuperar el crédito en un máximo de tres años, lo cual está fuera del alcance de las personas de bajos ingresos.

Por parte del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) se explicó que sí hay propietarios de grandes terrenos que están dispuestos a trabajar en conjunto con el gobierno para ofrecer predios con servicios a precios accesibles para desarrollos de vivienda

progresiva, pero tales proyectos no han sido autorizados en las oficinas centrales de INDIVI en Tijuana, donde se tienen otros criterios sobre vivienda.

Problemática actual del suelo.

Tomando en cuenta los hallazgos en el PDUCPT 2001-2022, podemos ver que algunos problemas identificados en el año 2001, prevalecen hasta la fecha. Los que se mencionan son los siguientes:

- A menudo se contravienen las disposiciones relativas a la zonificación de los usos y destinos del suelo establecidos por la tabla de compatibilidad de usos y destinos.
- La falta de reservas territoriales y los altos costos comerciales del suelo urbano, limitan su adquisición por parte de organismos de vivienda y estratos de menor ingreso.
- Los problemas más significativos en materia de suelo urbano están relacionados con la tenencia, subutilización y especulación dentro del área urbana y la periferia del centro de población.
- La zona conocida como el centro tradicional de Tecate ya presenta signos de deterioro, tales como: falta de mantenimiento en los edificios, desorden iconográfico, falta de banquetas, entre otras cosas.

Vivienda

Como se indicó en el PDUCPT 2001-2022, en Tecate se tiene un déficit de vivienda por el crecimiento poblacional, el hacinamiento y el deterioro, todo esto aunado a la falta de oferta de vivienda. De acuerdo a la opinión por parte del INDIVI en Tecate, no hay oferta de vivienda debido a múltiples causas que dificultan el desarrollo de este sector. Entre las principales causas encontradas podemos citar:

- **Tenencia irregular de la tierra.** La oficina del INDIVI en Tecate calcula que el 60% de la mancha urbana es irregular. Los terrenos que alguna vez fueron posesiones son reclamados por varios propietarios, en muchos casos los poseedores no tienen título de propiedad o tienen títulos empalmados; también sucede que los dueños adquirieron su lote en forma irregular al margen de la ley, etc. Se ha dado el caso de personas que tienen extensiones de tierra de tamaño considerable que, con la ayuda de un topógrafo, lotifican y venden terrenos sin control alguno. A toda esta problemática se suma que el trabajo de control urbano por parte de las autoridades responsables es deficiente.
- **Altos costos del terreno.** Por la topografía del terreno no se tienen muchas áreas aptas para la construcción y el incremento en la demanda por la tierra la encarece. Hay propietarios particulares que tienen grandes áreas de terreno urbano que

especulan con los precios cada vez más altos. Con el terreno encarecido los desarrolladores particulares no pueden realizar sus proyectos de vivienda a costos que les permitan mantener sus márgenes de utilidad. A la fecha, no hay oferta de vivienda por parte de empresas privadas. Por otra parte, el gobierno no tiene suficientes recursos para la adquisición y oferta de terrenos a precios que las personas con bajos ingresos puedan adquirir. Esta dinámica genera invasiones de terrenos que, finalmente, se regularizan cuando el asentamiento ya no tiene otro remedio.

- **El INDIVI en Tecate no es autónomo.** La oficina en Tecate de esta paraestatal depende de Tijuana, por lo que no se tiene facultad para operar localmente, ni tomar decisiones. En general, los proyectos que se presentan por parte de la oficina de Tecate, no son aprobados. Las iniciativas no proceden, principalmente porque no hay compatibilidad entre las oficinas de Tecate y Tijuana con respecto a los criterios y la visión del desarrollo de vivienda. En Tecate se favorece la idea de la Vivienda Progresiva con lotes de al menos 200 mts.² y pies de casa para la auto-construcción de una vivienda más digna comparada con los desarrollos de interés social en los que se ofrecen casas de 35 a 50 mts.², como es el caso de “Villas del Campo” y “Valle de las Palmas” ambos fraccionamientos en el municipio de Tijuana y cercanos a Tecate. De acuerdo a la visión que prevalece en la oficina de INDIVI en Tecate, el concepto de “Casa de Interés Social” se ha degradado de tal manera que actualmente este tipo de desarrollos ya no ofrecen calidad de vida ni bienestar social. La falta de autonomía de INDIVI Tecate no les ha permitido realizar proyectos de compra y venta de terrenos para generar ganancias económicas. Actualmente, los ingresos por las operaciones realizadas hace una década sólo son suficientes para cubrir los gastos de nómina y la operación, pero no hay solvencia para reinvertir en la adquisición de tierra y por ende la oferta de lotes. En Tecate, desde hace 10 años no se realiza un proyecto de oferta de vivienda por parte de gobierno como el último desarrollo de vivienda progresiva llamado “La Sierra”.
- **No se tiene Reserva Territorial Patrimonial.** Como se comentó en la sección dedicada al Suelo Urbano, debido principalmente al abuso en el reclamo de terrenos propiedad de la nación, no se cuenta con la Reserva Territorial Patrimonial indispensable para el crecimiento de la ciudad.

Por lo anterior, de acuerdo a la opinión de la jefatura del INDIVI Tecate, es necesario tener una estrategia para abatir el problema de terreno y vivienda en Tecate, y que se involucre a los tres niveles de gobierno. Se requiere de un “Programa Sectorial de Vivienda y uso del Suelo”, la actualización del PDUPT, un estudio completo del sector para conocer las necesidades reales de suelo y vivienda.

Sobre el tema de Vivienda, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), se expuso en la Sesión de Validación que el mismo gobierno ofrece terrenos sin

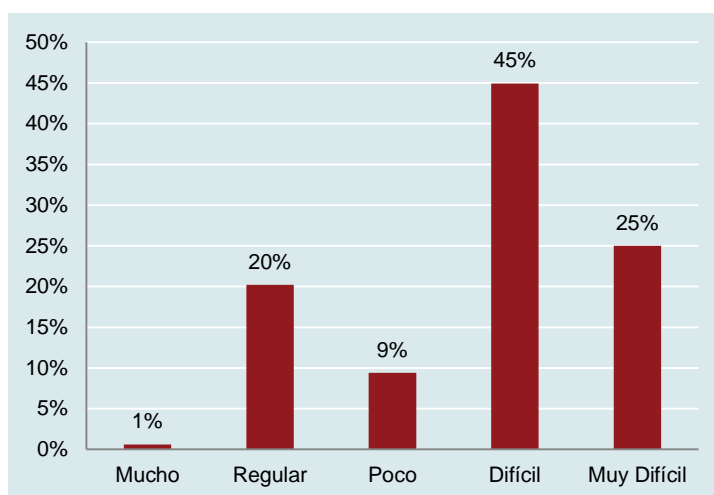
servicios a precios económicos en áreas no aptas, pero después resulta carísimo introducir la infraestructura de servicios, mucho más caro que el terreno mismo.

En dicha sesión se abordó el tema del gran número de viviendas abandonadas. Con respecto a este problema se expusieron las siguientes causas:

- En Tecate las personas no se adaptan a vivir en casas de 35 metros cuadrados, la gente de la localidad prefiere lotes grandes para construir su propia vivienda.
- Debido a la crisis económica que se agudizó a partir del 2008, las personas prefieren simplemente abandonar la vivienda sin sanear el crédito.
- Actualmente el crédito INFONAVIT exige un pago regular fijo que se establece al otorgarse el crédito. Si posteriormente el deudor tiene un trabajo o puesto con menores ingresos, el pago a INFONAVIT no disminuye y la persona se ve en la necesidad de dejar la vivienda y el empleo para librarse del cobro.

La gráfica 3.2 muestra el resultado de la Encuesta General de Opinión para el Centro de Población de Tecate, en la pregunta ¿Qué tan accesible es comprar o construir una casa en Tecate?

Gráfica 3.2 ¿Qué tan accesible es comprar o construir una casa en Tecate?



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión, Ciudad de Tecate 2012

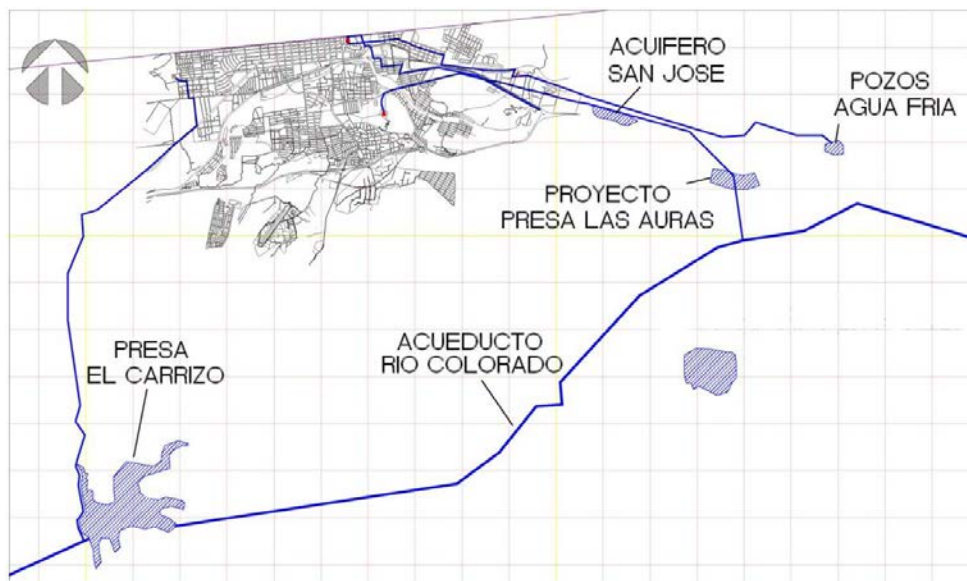
Redes de infraestructura

La infraestructura de los centros de población del municipio de Tecate está formada por el conjunto de sistemas instalados, mediante los cuales se prestan servicios que contribuyen al bienestar de sus habitantes, destacando los siguientes:

Agua potable

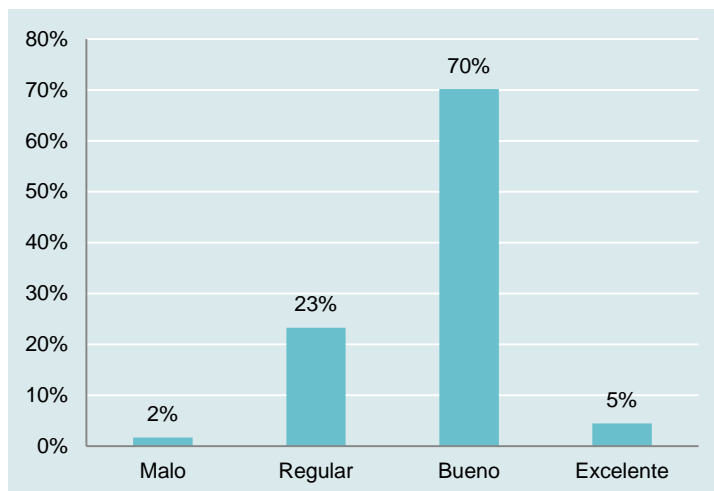
El sistema de agua potable de la ciudad de Tecate está integrado por tres fuentes de abastecimiento: los acuíferos de San José y Agua Fría, además del acueducto Río Colorado que suministra agua a la presa el Carrizo, y una vez concluida su construcción lo hará también a la Presa Las Auras.

Figura 3.2 Sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Tecate



Fuente: Plan Estatal Hídrico 2008-2013, CEA, 2008

La ciudad cuenta con dos plantas potabilizadoras conocidas como la Nopalera, con una capacidad de 350 l/s. y Cuchumá con una capacidad de 100 l/s. que suministran el líquido mediante una red en continua expansión y que regula su flujo mediante una serie de tanques de tipo superficial que se encuentran en buen estado. Actualmente la CESPTE da servicio a 29,216 tomas domiciliarias dentro de la Ciudad de Tecate, por lo que se considera que tiene una cobertura del 99%.

Gráfica 3.3 Calificación al servicio de suministro de agua potable en la ciudad de Tecate

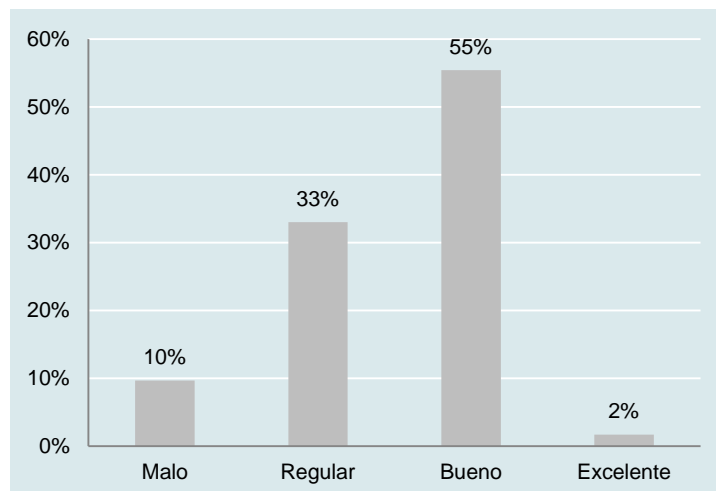
Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión, Ciudad de Tecate 2012

Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

De acuerdo con la CESPTE, en la Ciudad de Tecate se cuenta en la actualidad con una red cuya cobertura es del orden del 96%, la cual recoge y traslada todas las descargas de aguas residuales de sus usuarios, ya sean de origen doméstico, comercial o industrial, para su tratamiento en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada al poniente de la ciudad. Esta Planta fue rehabilitada en el año 2005 y cuenta con una capacidad instalada de 200 l/s. Sin embargo, es importante señalar que, debido al crecimiento de la ciudad, en un futuro próximo será de primera importancia la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales, ya que la actual está trabajando al 70% de capacidad, sin contar las casas y establecimientos que aún no están conectados a la red. Es necesario, además, que la nueva planta se ubique en el punto más bajo al oeste de la ciudad, cercana a los límites municipales, de manera que las aguas residuales lleguen por gravedad y evitar el bombeo hacia donde se encuentra la planta de tratamiento actual. En la sesión de Validación se comentó que el rastro municipal descarga residuos que afectan gravemente los procesos de la planta de tratamiento. Este problema tiene ya muchos años sin que se aplique una acción correctiva por parte de las autoridades.

En la zona rural no se cuenta con el servicio de drenaje sanitario, la CESPTE tiene proyectos para la Nueva Colonia Hindú y la Delegación Luis Echeverría, pero no tiene los recursos para su realización. En este sentido, como se hizo notar en el capítulo Ambiental, el principal riesgo sanitario se encuentra en las descargas que produce el Centro de Readaptación Social de El Hongo.

El organismo operador de los servicios de agua potable y alcantarillado se ha venido consolidando como uno de los mejores en el país, cuenta con certificación crediticia internacional y es financiada por el Banco de Desarrollo de América del Norte, gracias a la certificación de proyectos por la COCEF.

Gráfica 3.4 Calificación al servicio de drenaje en la ciudad de Tecate

Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión, Ciudad de Tecate 2012

Alcantarillado pluvial

Las características topográficas de Tecate determinaron la captación y conducción de las aguas pluviales mediante escurrimientos superficiales, algunos de los cuales han sido canalizados hasta su descarga en el Río Tecate. Principalmente en el centro de la ciudad, y en otros casos, se utiliza el arroyo de las calles para la conducción del agua de lluvia, lo que produce algunas zonas de encharcamiento en la temporada de lluvias. Son de consideración especial las descargas pluviales de la carretera de cuota que afectan especialmente a las colonias colindantes a la misma.

El Río Tecate representa un riesgo para quienes habitan sus márgenes debido a que únicamente está canalizado con gaviones la sección que atraviesa el centro de la ciudad. En los últimos años se ha implementado un proyecto denominado Río Parque, que permitirá asegurar los bordos del río con un sistema eco-hidrológico que, al tiempo que brinda seguridad al encauzar las aguas del río, permite la utilización del resto de la zona federal del río para usos y destinos que apoyan la regeneración de vegetación riparia y proporcionan áreas de esparcimiento (recreo y deporte) para la población y podría convertirse en un destino turístico para los visitantes.

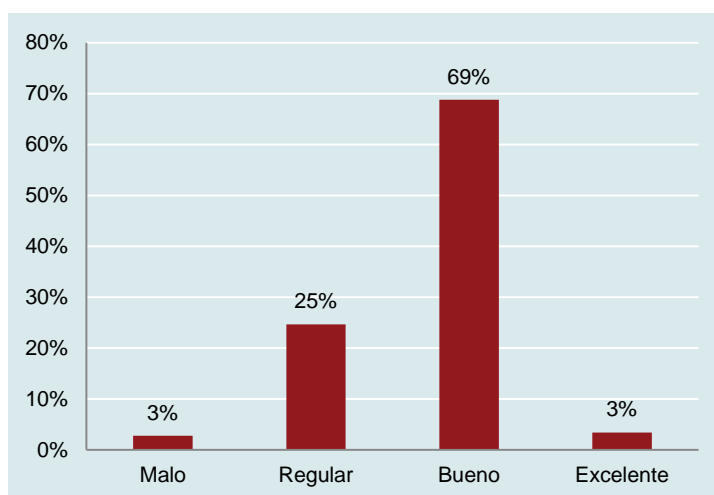
Es importante recordar que el Río Tecate y sus afluentes (arroyos pluviales) deben ser considerados como parte integral de toda la cuenca que capta la lluvia y arrastra consigo todos los contaminantes que encuentra a su paso, tanto por la ciudad como por las zonas agrícolas y ganaderas y que finalmente esa agua es la que alimenta las zonas de recarga acuífera de la ciudad. Las aguas excedentes no utilizadas se incorporan al Arroyo Alamar y al Río Tijuana para finalmente descargar sus aguas en el océano Pacífico en el estero del Río Tijuana.

Electrificación y alumbrado público

El municipio de Tecate se alimenta con energía eléctrica proveniente de la subestación Tijuana, ubicada en ese municipio, y subestación Metrópoli, cuya energía proviene de la Central Termoeléctrica Presidente Juárez, en Playas de Rosarito. Se cuenta con cuatro subestaciones a partir de las cuales se alimenta la ciudad de Tecate y las zonas rurales cercanas. Se puede considerar que la cobertura del sistema instalado por la CFE abarca al 100% de la ciudad, dando servicio al 99% de la población.

El alumbrado público tiene una cobertura cercana al 99% en el área urbana de Tecate, sin embargo es necesario modernizar el sistema mediante el uso de luminarias más eficientes.

Gráfica 3.5 Calificación al servicio de electricidad en la ciudad de Tecate



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión, Ciudad de Tecate 2012

Con el potencial que cuenta el municipio de Tecate para la generación de energía eólica, las inversiones realizadas a la fecha, representan un beneficio simbólico para el municipio de Tecate, ya que la energía que produce la planta, propiedad del Gobierno del Estado, beneficia al municipio de Mexicali, y la energía que producirán los nuevos parques eólicos de inversión extranjera en la Rumorosa será exportada a California. El Gobierno Municipal está buscando la manera de obtener beneficios directos de las compañías que instalen generadores eólicos de energía eléctrica en Tecate.

Gas natural

El municipio de Tecate tiene la oportunidad de utilizar el gas natural como sustituto de otros combustibles más contaminantes debido a que por su territorio atraviesa al sur de la ciudad de Tecate, en dirección este-oeste, el Gasoducto Baja Norte, a partir del cual, una empresa distribuidora ha iniciado la construcción de una red para dar este servicio a algunas empresas de la localidad; sin embargo no ha desarrollado una red que pudiera dar servicio doméstico debido a

que no cuenta con las autorizaciones federales correspondientes, por lo cual el servicio doméstico continúa utilizando gas LP.

Telecomunicaciones

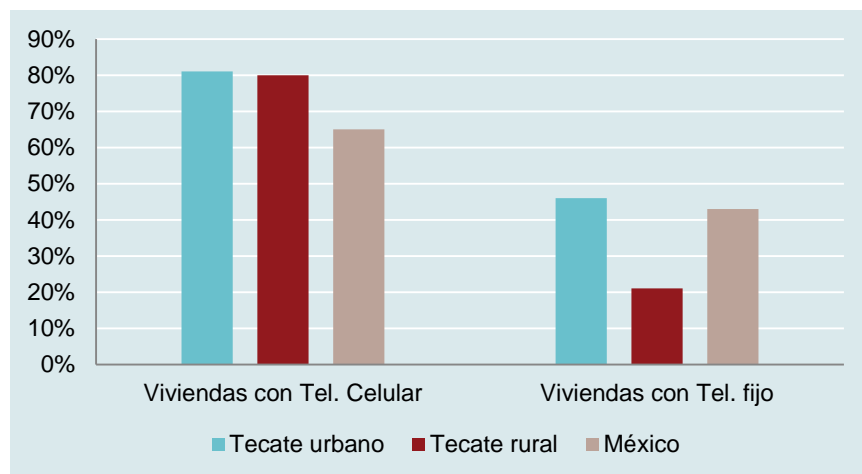
En la última década se ha desarrollado, de forma significativa, una oferta masiva de la cobertura de telefonía celular impartida por varias empresas, principalmente por las operadoras *Telcel* y *Movistar*, así como de la entrada en operación del servicio de radiocomunicación de *Nextel*. Estas han facilitado la conectividad y la transferencia de las comunicaciones no sólo de las áreas urbanas sino de las áreas rurales como opción ante la cobertura tradicional de la red fija de *Teléfonos de México* y su filial en Baja California, *Teléfonos del Noroeste*, misma que cuenta con la infraestructura instalada más potente, especialmente en fibra óptica subterránea.

Por otra parte, la competencia por suscriptores a la televisión satelital ofrecida por *Sky* y *Dish*, entre otros, hace que los precios de los servicios sean cada vez más accesibles. Sin embargo, esta variedad de ofertas y sistemas de instalación se refleja en la aparición de múltiples antenas en los techos de las viviendas y comercios, así como la aparición de grandes antenas repetidoras de la señal celular sin claras restricciones, afectando la imagen urbana y el aspecto ambiental.

En el periodo 2009-2010, las modificaciones al marco legal en materia de comunicaciones han abierto la oferta de sistemas simultáneos de voz (telefonía fija), datos (internet) y contenidos (televisión y transmisiones pago por evento), coloquialmente llamado *tripleplay*. La versatilidad que permite la conectividad digital actual está modificando los patrones de vida urbana y rural, dada la posibilidad de integrarse a la red de información de internet desde las áreas rurales con posibilidades educativas, turísticas y recreativas. A nivel urbano, en plazas y comercios se promueve el servicio de conexión inalámbrica a internet, como una opción adicional para los consumidores y usuarios de los servicios comerciales y de los espacios públicos de la ciudad.

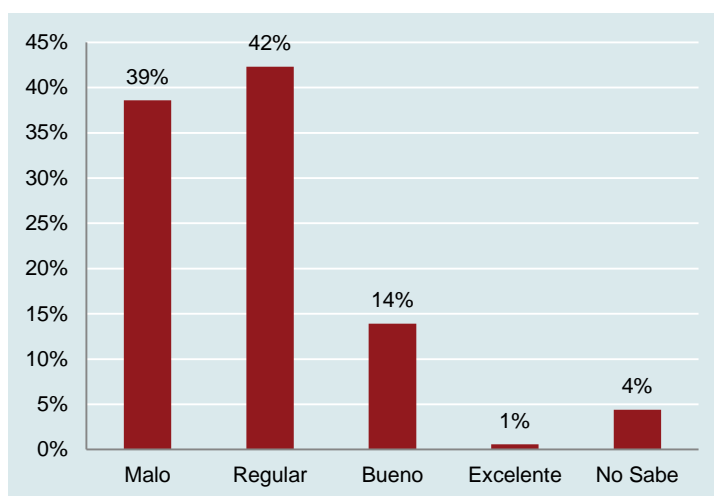
Como se verá en el capítulo dedicado al Eje Digital, en el municipio de Tecate hay un importante rezago en telefonía fija en los hogares, siendo el problema más grave en el área rural. Esta deficiencia pudiera compensarse con el servicio de teléfonos públicos, pero de acuerdo a los resultados de la Encuesta General de Opinión, un 39% de la población opinó que dicho servicio es malo.

Gráfica 3.6 Comparativo de servicio de telefonía entre Tecate y México.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 3.7 Calificación al servicio de teléfono público en la ciudad de Tecate



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión, Ciudad de Tecate 2012

Vialidades

La estructura vial de la ciudad de Tecate está definida por vialidades de jerarquía interurbana. En el sentido Este-Oeste encontramos las carreteras que comunican a Tecate con los municipios de Mexicali y Tijuana: la carretera federal No.2, siendo la más antigua y que forma parte integral de la estructura vial de la ciudad; y la Carretera Nacional, conocida como carretera de cuota, la cual atraviesa la ciudad y sólo es posible acceder a la misma en forma parcial en los extremos del área urbana y en el entronque con la carretera federal No.3. La Carretera Nacional forma una barrera física que dificulta la integración de las colonias y fraccionamientos ubicados al sur de la carretera, ya que sólo se cuenta con dos puentes para cruzarla.

En el sentido Norte-Sur la vialidad principal está constituida por la carretera federal No.3, que comunica a Tecate con el municipio de Ensenada. En este mismo sentido, es importante resaltar la avenida Lázaro Cárdenas, que permite la incorporación de los vehículos provenientes de la carretera 188 que comunica a Tecate con California.

A partir de estas, se han venido desarrollando vialidades que en el PEDUCPT 2001-2022 se jerarquizaron como primarias, secundarias y colectoras. Sin embargo, no cumplen con las secciones mínimas que deberían para ser consideradas como tales.

La estructura vial actual es resultante del cruce de las carreteras federales, por lo que es inevitable la mezcla de flujos interurbanos y urbanos, lo cual dificulta la operación e incrementa el costo de mantenimiento de las vías.

En el PEDUCPT 2001-2022 se establecieron posibles alternativas para hacer más funcional la estructura urbana, proponiendo vialidades y puentes sobre la carretera de cuota y sobre el Río Tecate para mejorar la integración urbana de la ciudad e incrementar la capacidad de las mismas para manejar los flujos vehiculares de la ciudad; pero no se ha contado con los recursos para adquirir los derechos de vía necesarios, así como para el diseño y construcción de vialidades y puentes que la ciudad requiere. Se ha invertido en la modernización de los accesos a la ciudad y en la realización de algunas vialidades, sin embargo, no se ha realizado un análisis de flujos vehiculares existentes, ni de la capacidad de las principales avenidas de la ciudad para manejar esos flujos en horas pico, ni para diferenciar los flujos locales de los regionales; por lo que dichas inversiones no garantizan una mayor eficiencia de la estructura vial de la ciudad.

Equipamiento urbano

Se denomina equipamiento urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones y espacios acondicionados para prestar a la población servicios urbanos públicos o privados de: salud, educación, cultura, recreación y deporte, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública.

La dotación y localización de equipamiento urbano es un factor de bienestar social y de apoyo a las actividades productivas, así como de ordenamiento territorial y de estructura urbana. El déficit en la dotación y/o la inadecuada distribución del equipamiento urbano afecta negativamente el funcionamiento de los centros de población y la calidad de vida de sus habitantes.

La SEDESOL establece los lineamientos y criterios para la dosificación del equipamiento urbano Mediante el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, en el que se consideran los 12 subsistemas siguientes:

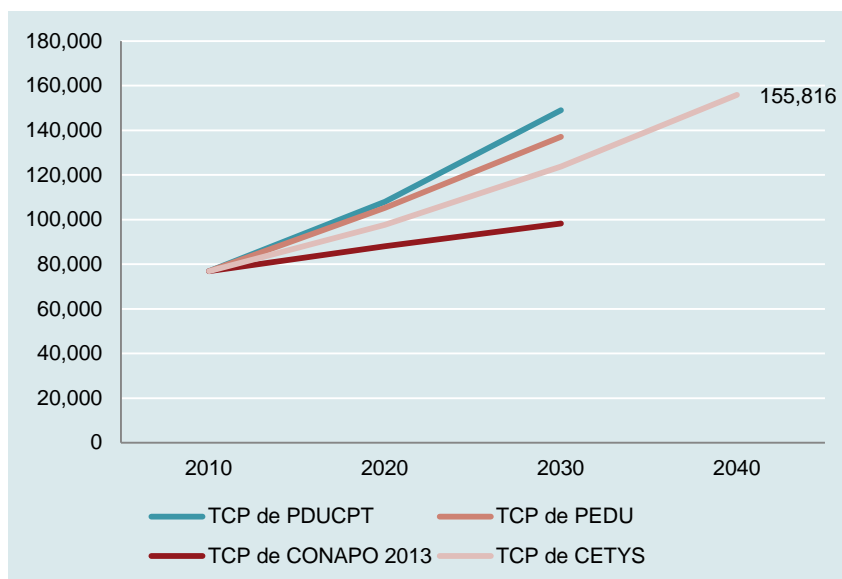
- Educación.
- Cultura.

- Asistencia Social.
- Comercio.
- Abasto.
- Comunicaciones.
- Transporte.
- Recreación.
- Deporte.
- Administración Pública.
- Servicios Urbanos.

Los elementos de equipamiento, por ejemplo, *Jardín de Niños*, así como el número de éstos, están directamente relacionados con el número de habitantes del centro de población.

A continuación se presentan las proyecciones de población para la ciudad de Tecate, incluyendo las localidades en la periferia urbana con las que se prevé que habrá conurbación, como se presentó en la tabla 3.2.

La gráfica 3.8 muestra las tendencias con diferentes tasas de crecimiento según el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate al 2022 (PDUCCPT), el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU), estimaciones del 2013 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y cálculos de CETYS Universidad.

Gráfica 3.8 Proyecciones de crecimiento poblacional para el Centro de Población de Tecate

Fuente: CETYS Universidad con datos de PDUCT, PEDU y CONAPO

Según el Censo de INEGI del 2010, el Centro de Población de Tecate, incluyendo las localidades en conurbación tenía 77,993 habitantes en ese año, por lo que las proyecciones de población que presenta la actualización al PDUCT al 2030 no fueron consideradas ya que parten de una cantidad de 98,343 habitantes al 2010 para el Centro de Población de Tecate, lo que significa 20,350 personas adicionales, un error de estimación inicial del 26%.

En el PDUCT al 2022, se presenta el “Cálculo Preliminar Cuantitativo de Equipamiento Urbano para el Centro de Población de Tecate” para diferentes tamaños de población. En el presente análisis se consideró el cálculo de equipamiento para una Población Proyecto de 155,942 habitantes, ya que es el número que coincide más cercanamente con la proyección de la población de 155,816 habitantes al 2040, calculada por CETYS Universidad y que se presentó en la gráfica 3.7.

En este cálculo se prevé que la población urbana del Centro de Población de Tecate se duplique en 30 años. La proyección coincide con las últimas estimaciones publicadas por el Gobierno del Estado de Baja California para el Estado.

Los lineamientos de SEDESOL son útiles en la etapa de diagnóstico, pues nos permiten conocer el déficit o superávit cuantitativo en cada una de los subsistemas en que se divide, sin embargo, la definición de acciones para abatir los déficits existentes o los previstos en los diferentes pronósticos de crecimiento de la población, están sujetos a la disponibilidad de recursos. En el caso del Centro de Población de Tecate, por parte de los diferentes órdenes de gobierno no se cuenta con las reservas territoriales necesarias, ya sea por falta absoluta de áreas de donación en asentamientos irregulares o por ser insuficientes las que proporcionan los desarrolladores, por lo que es necesaria la revisión del reglamento de fraccionamientos vigente.

A continuación se presenta la tabla 3.4 que indica el Cálculo Cuantitativo de Equipamiento para el Centro de Población de Tecate, con una Población Proyecto de 155,942 habitantes.

Según el número de habitantes del centro de población estratificado por edades, la SEDESOL indica el equipamiento urbano que el centro de población debe tener, de esta manera se puede calcular si se tienen los inmuebles, metros cuadrados de construcción y metros cuadrados de terreno suficientes para atender a la población

En las tablas que se presentan, es utilizada la siguiente simbología:

- P.U.P. Población Usuaría Potencial.
- UBS Unidad Básica de Servicio.
- E.E. Equipamiento Existente.
- D.A. Demanda Actual expresada en UBS.

Tabla 3.4 Cálculo preliminar de Equipamiento Urbano para el Centro de Población de Tecate

Subsistema de Equipamiento	P.U.P	UBS/HAB	E.E.UBS	D.A.	DERICT (-) UBS	SUPERAVIT (+) UBS	DERICT M2 CONST.	DERICT M2 TERRENO	SUPERAVIT M2 CONST.	SUPERAVIT M2 TERRENO
EDUCACION										
Jardín de niños	8,265	Aula/70	69	118	49	0	4,900	16,121	0	0
Primaria	28,070	Aula/70	150	401	251	0	19,327	54,467	0	0
Secundaria	7,095	Aula/80	88	89	1	0	294	918	0	0
Bachillerato	834	Aula/80	13	10	0	3	0	0	1,260	3,687
Capacitación para el trabajo	1,112	Aula/80	12	14	2	0	844	2,834	0	0
Secundaria Técnica	4,866	Aula/80	0	61	61	0	9,577	30,683	0	0
C.A.P.E.P.	394	Aula/20	0	20	20	0	4,560	16,000	0	0
Preparatoria por cooperación	185	Aula/80	0	2	2	0	808	3,116	0	0
Preparatoria General	2,398	Aula/80	36	30	0	6	0	0	2,424	9,348
Universidad Estatal	2,873	Aula/60	12	48	36	0	11,772	59,724	0	0
Escuela Especial para Atípicos	278	Aula/20	9	14	5	0	635	2,000	0	0
CONALEP	463	Aula/80	12	6	0	6	0	0	2,622	8,568
Colegio de Bachilleres	834	Aula/80	0	10	10	0	2,970	7,520	0	0
Cen. de Estudios de bachillerato	83	Aula/80	0	1	1	0	592	1,948	0	0
CBTS	1,159	Aula/80	0	14	14	0	5,110	15,554	0	0
Instituto Tecnológico	463	Aula/80	0	6	6	0	5,244	38,766	0	0
Centro de Desarrollo Infantil	139	Aula/25	0	6	6	0	1,116	1,200	0	0
							Sub-Total=	46,860		
CULTURA										
Biblioteca Pública Municipal	185,370	Silla/800	78	232	154	0	647	1,733	0	0
Centro Social Popular	145,979	m2/32	0	4,562	4,562	0	4,562	13,230	0	0
Auditorio Municipal	196,955	Butaca/140	0	1,407	1,407	0	2,392	8,442	0	0
Casa de la Cultura	196,955	m2/102	***	1,931	1,931	0	2,993	6,759	0	0
Biblioteca Pública Regional	185,370	Silla/800	0	232	232	0	998	1,624	0	0
Museo Local	208,541	m2/100	300	2,085	1,785	0	2,678	4,463	0	0
Museo de Arte	196,955	m2/150	0	1,313	1,313	0	2,166	4,333	0	0
Teatro	196,955	Butaca/480	0	410	410	0	1,640	4,510	0	0
Escuela Integral de Artes	115,856	Aula/15000	0	8	8	0	1,248	1,768	0	0
							Sub-Total=	46,860		
SALUD										
Puesto de Socorro C.R.M.	140,348	Carro camilla/6,000	8	24	16	0	560	1,200	0	0
Centro de Urgencias C.R.M.	140,348	Consultorio/6,000	0	23	23	0	1,288	2,875	0	0
Centro de Salud Urbano	92,685	Consultorio/12,500	9	7	0	2	0	0	218	800
Hospital General SSA	92,685	Consultorio/2,500	0	37	37	0	2,220	4,107	0	0
U. de Medicina Familiar IMSS	77,971	Consultorio/4,800	0	16	16	0	9,600	20,160	0	0
Hospital General IMSS	115,856	Consultorio/1,208	10	96	86	0	10,879	16,641	0	0
U.M.F. ISSSTE	17,154	Consultorio/3,165	3	5	2	0	224	800	0	0
Clinica de Medicina Familiar	25,488	Consultorio/4,748	0	5	5	0	635	1,625	0	0
Clinica Hospital ISSSTE	25,488	Consultorio/1,401	0	18	18	0	1,800	3,600	0	0
Hospital General ISSSTE	25,488	Cama/1,266	15	20	5	0	325	500	0	0
Hospital de 3er Nivel CRM	208,541	Cama/6,000	0	35	35	0	1,155	2,625	0	0
							Sub-Total=	54,133		
ASISTENCIA SOCIAL										
Guardería Infantil DIF	2,183	Aula/16	***	136	136	0	10,676	27,064	0	0
Velatorio Público	155,942	Capilla/250,000	0	1	1	0	305	768	0	0
Cen. de Des. Comunitario	81,090	Aula/1,400	***	58	58	0	8,033	13,920	0	0
Centro de Rehabilitación	7,797	Consultorio/75,600	1	0	0	1	0	0	518	2,500
Guardería del IMSS	24	Silla/1	0	24	24	0	158	228	0	0
Casa Cuna	139	Cama/1	0	139	139	0	7,364	10,390	0	0
Casa Hogar para menores	139	Cama/1	0	139	139	0	8,271	16,216	0	0
Casa hogar para ancianos	162	Cama/1	0	162	162	0	10,839	22,431	0	0
Cen. de Integración Juvenil	108,905	Consultorio/70,000	0	2	2	0	460	1,633	0	0
Velatorio del IMSS	155,942	Capilla/442,424	0	1	1	0	305	768	0	0
Est. Bien y Des. Inf. ISSSTE	17,154	Aula/1,420	0	12	12	0	1,216	1,920	0	0
							Sub-Total=	95,338		
COMERCIO										
Mercado público	155,942	Puesto/121	38	1,289	1,251	0	22,518	37,530	0	0
Tianguis	231,712	Puesto/121	201	1,915	1,714	0	85,100	154,311	0	0
Tienda o Cen. Comercial Púb.	231,712	m2/303	***	765	748	0	1,331	2,640	0	0
Farmacia del ISSSTE	231,712	m2/3027	125	77	0	48	0	0	61	101
							Sub-Total=	194,482		
ABASTO										
Rastro de Aves	231,712	A.M./2,157,303	1	0	0	1	0	0	5	15
U. de Abasto Mayorista	231,712	m2/59	0	3,927	3,927	0	24,622	108,307	0	0
U. de Abasto Mayorista p/aves	231,712	Cajon /127,119	0	2	2	0	190	2,049	0	0
							Sub-Total=	110,356		
COMUNICACION										
Sucursal de correos	132,551	Ventanilla/27,000	0	5	5	0	86	218	0	0
Agencia de Correos	196,955	Ventanilla/45,000	3	4	0	0	0	0	0	0
Cen. Integral de Servicios	196,955	Ventanilla/17,000	0	12	12	0	175	389	0	0
U. Remota de Lineas telmex	196,955	Linea /8	10,890	14,619	3,729	0	75	149	0	0
Centro de trabajo telmex	196,955	Linea /8	10,890	24,619	13,729	0	412	2,609	0	0
Oficina comercial telmex	196,955	Ventanilla/25,000	4	8	4	0	147	428	0	0
Administración de Correos	196,955	Ventanilla/9,000	1	22	21	0	764	1,457	0	0
Cen. de Serv. Integrados	143,661	Ventanilla /33,300	0	4	4	0	148	224	0	0
							Sub-Total=	5,473		

TRANSPORTE										
Terminal de autobuses	231,712	Cajón/6,500	4	31	27	0	2,538	13,500	0	0
Aeropuerto de corto alcance	231,712	(Pista/2400)/120	0	1	1	0	775	1,800,000	0	0
							Sub-Total=	1,813,500		
RECREACION										
Parque Urbano	231,712	m2/0.55	91,980	42,195	0	49,785	0	0	797	54,764
Jardín Vecinal	155,942	m2/1	1,121	155,942	154,821	0	6,193	154,821	0	0
Juegos infantiles	51,461	m2/3.5	***	14,703	14,703	0	147	14,703	0	0
Plaza Cívica	155,942	m2/6.25	0	24,951	24,951	0	749	33,684	0	0
Parque de Barrio	155,942	m2/1	33,473	155,942	122,469	0	1,225	134,716	0	0
Area de Ferias y Expo.	231,712	m2/10	0	23,171	23,171	0	6,951	23,171	0	0
							Sub-Total=	361,095		
DEPORTE										
Espectáculos Dep.	231,712	m2 Cancha/25	***	9,268	9,268	0	18,536	63,022	0	0
Centro Deportivo	139,027	m2 Cancha/12	14,872	11,586	0	3,545	0	0	425	4,219
Modulo Deportivo	93,565	m2 Cancha/15	0	7,748	7,748	0	209	8,755	0	0
Gimnasio Deportivo	139,027	m2/40	8,256	3,476	0	3,398	0	0	3,398	5,777
Alberca Deportiva	93,565	m2/40	0	2,339	2,339	0	2,339	4,678	0	0
Unidad deportiva	139,027	m2 Cancha/7.5	0	18,537	18,537	0	1,464	26,693	0	0
Salón Deportivo	139,027	m2/35	0	3,972	3,972	0	3,972	6,752	0	0
							Sub-Total=	109,901		
SERVICIOS URBANOS										
Comandancia de Policía	231,712	m2/165	***	1,404	1,404	0	1,404	3,510	0	0
Central de Bomberos	231,712	bomba/100,000	4	2	0	2	0	0	300	900
Estación de Gasolina	17,154	pistola/84	***	204	204	0	3,264	10,200	0	0
Basurero	231,712	m2/9	51,470	25,746	0	25,724	0	0	0	25,724
Cementerio	1,159	fosa/1	110,472	1,159	0	109,313	0	0	21,863	683,206
							Sub-Total=	13,710		
ADMÓN. PÚBLICA										
Oficina de Gobierno Fed.	231,712	m2/50	0	4,634	4,634	0	4,634	7,878	0	0
Oficina de Gobierno Est.	231,712	m2/100	***	2,317	2,317	0	2,317	3,476	0	0
Ministerio Público Est.	231,712	m2/250	***	927	927	0	927	1,854	0	0
Oficina de Hacienda Est.	64,879	m2/200	***	324	324	0	324	648	0	0
Palacio Municipal	231,712	m2/50	***	4,634	4,634	0	4,634	11,585	0	0
C. Tutelar p/menores Infrac.	23	Espacio/1	0	23	23	0	1,610	6,900	0	0
Reclusorio Preventivo	200	Espacio/1	0	200	200	0	8,901	24,800	0	0
Delegación Municipal	231,712	m2/100	0	2,317	2,317	0	2,317	4,634	0	0
							Sub-Total=	61,774		
							Total=	3,117,473		

Fuente: PDUPT 2001-2022

En la siguiente tabla 3.5 encontraremos la Propuesta de Equipamiento por Módulos para el Centro de Población de Tecate, con una Población proyecto de 155,942 habitantes.

Igual que en la tabla anterior, de acuerdo al número de habitantes de la localidad y estratificado por edades, la SEDESOL indica el equipamiento urbano que el centro de población debe para atender satisfactoriamente a la población.

Tabla 3.5 Propuesta de Equipamiento por módulos para el Centro de Población de Tecate

Subsistema de Equipamiento	E.EUBS	D.A.	DEFICIT UBS	UBS REQUERIDAS	UBS POR MODULO TIPO	CANT. MOD. RECOMEN.	CANT. MOD. PROPUESTOS	M2 CONST./MOD PROPUESTOS	M2 TERRENO/ MOD. PROPUESTOS	NIVEL ESTATAL (100,001-500,000)	
EDUCACION											
Jardín de niños	69	118	49	75 a 376	9	8 a 42	6	5,166	17,784		
Primaria	150	401	251	238 a 1190	18	13 a 66	14	29,092	54,600		
Secundaria	88	89	1	57 a 284	15	4 a 19	1	4,164	9,000		
Bachillerato	13	10	0	1 a 2	8	1	0	0	0		
Capacitación para el trabajo	12	14	2	6 a 30	6	1 a 5	1	2,530	8,500		
Secundaria Técnica	0	61	61	26 a 130	12	2 a 11	5	15,940	55,000		
C. A. P. de Educación Preescolar	0	20	20	9 a 43	6	2 a 7	4	5,644	19,200		
Preparatoria por cooperación	0	2	2	1 a 5	10	1	1	3,645	12,500		
Preparatoria General	36	30	0	13 a 64	10	1 a 6	0	0	0		
Universidad Estatal	12	48	36	20 a 103	96	1	0	0	0		
Escuela Especial para Alépicos	9	14	5	3 a 6	12	1 a 3	1	1,525	4,800		
CONALEP	0	6	0	2 a 12	14	1	1	6,118	2,000		
Colegio de Bachilleres	0	10	10	5 a 23	10	1 a 2	1	3,836	10,890		
Centro de Estudios de Bachillerato	0	1	1	1 a 2	8	1	1	2,267	6,771		
CBTIS	0	14	14	6 a 31	12	1 a 3	1	4,038	15,000		
Instituto Tecnológico	0	6	6	3 a 13	13	1	1	11,360	84,000		
Centro de Desarrollo Infantil	0	6	6	2 a 11	9	1	1	1,678	1,800		
								Sub-Total=	301,845		
CULTURA											
Biblioteca Pública Municipal	78	232	154	125 a 625	72	2 a 9	2	616	1,120		
Centro Social Popular	0	4,562	4,562	3125 a 15625	2,500	1 a 6	2	5,000	14,400		
Auditorio Municipal	0	1,407	1,407	714 a 3571	800 ó 1600	1 a 2	1	2,720	9,600		
Casa de la Cultura	*	1,931	1,888	980 a 4902	2,448	1 a 2	1	3,802	8,500		
Biblioteca Pública Regional	0	232	227	125 a 625	150	1	1	645	1,155		
Museo Local	300	2,085	1,739	2,800	1,400	2	2	4,050	7,000		
Museo de Arte	0	1,313	1,313	666 a 3333	1,586	1 a 2	1	2,360	4,604		
Teatro	0	410	410	208 a 1042	400	2	1	2,412	6,491		
Escuela Integral de Arte	0	8	8	7 a 33	20	1	1	3,395	4,693		
								Sub-Total=	57,563		
SALUD											
Centro de Urgencias C.R.M.	0	23	23	17 a 83	12	1 a 3	2	1,360	3,000		
Puesto de Socorro	8	24	16	17 a 83	12	1 a 3	0	0	0		
Centro de Salud Urbano	9	7	0	8 a 40	6	1 a 7	0	0	0		
Hospital General SSA	0	37	37	40 a 200	60 a 80	1 a 3	1	4,084	10,000		
Unidad de Medicina Familiar IMSS	0	16	16	10 a 52	5 y 10	2 a 5	2	9,494	24,000		
Hospital General IMSS	10	96	86	41 a 207	72 y 144	1 a 2	1	18,025	24,383		
Unidad de Medicina Fam. ISSSTE	3	5	2	4 a 18	4	1	1	353	1,050		
Clinica de Medicina Familiar	0	5	5	3 a 12	8 y 12	1	1	1,227	2,600		
Clinica Hospital ISSSTE	0	18	18	10 a 30	10 ó 30	1	1	3,000	7,500		
Hospital General ISSSTE	15	20	5	70	70	1	0	0	0		
Hospital de 3er Nivel C.R.M.	0	35	35	17 a 83	20 ó 40	1 a 2	1	1,295	3,000		
								Sub-Total=	75,533		
ASISTENCIA SOCIAL											
Guardería Infantil DIF	*	136	136	87 a 435	6	14 a 72	23	10,833	27,485		
Velatorio Público**		1	1	1	1	1	1	455	1,155		
Cent. Desarrollo Comunitario	*	58	58	71 a 357	10	7 a 36	6	10,200	14,400		
Centro de Rehabilitación	1	0	0	1 a 7	4 ó 7	1	0	0	0		
Guardería del IMSS	0	24	24	49 a 247	96 a 256	1 a 3	1	630	1,009		
Casa Cuna	0	139	139	60 299	60	1 a 5	3	9,537	13,455		
Casa Hogar para Menores	0	139	139	62 a 312	60	1 a 5	3	10,710	21,000		
Casa Hogar para Ancianos	0	162	162	67 a 333	65	1	3	13,047	27,000		
Centro de Integración Juvenil	0	2	2	1 a 7	3, 4 ó 6	1	1	690	2,450		
Velatorio del IMSS	0	1	1	1	1	1	1	455	1,155		
Estancia de Bienestar y des. Infantil ISSSTE	0	12	12	8 a 39	10 a 14	1 a 3	1	1,425	2,646		
								Sub-Total=	111,755		
COMERCIO											
Mercado público	38	1,289	1,251	826 a 4132	120	7 a 34	10	21,600	36,000		
Tianguis	201	1,915	1,714	826 a 4132	160	5 a 26	10	79,450	144,050		
Tienda o Centro Comercial Público	*	765	748	333 a 1667	454955 hab	1 a 4	1	1,192	3,000		
Farmacia del ISSSTE	125	77	0	110 a 165	454955 hab	1	0	0	0		
								Sub-Total=	183,050		
ABASTO											
Rastro de Aves	1	0	0	1	64,000	1	0	0	0		
Unidad de Abasto Mayorista	0	3,927	3,927	1981 a 9903	1981 ó 9903	1	1	21,973	231,030		
U. de Abasto Mayorista para aves	0	2	2	20 a 153	20 a 153	1	0	0	0		
								Sub-Total=	231,030		

Subsistema de Equipamiento	E.EUBS	D.A.	DERCIT UBS	UBS REQUERIDAS	UBS POR	CANT. MOD.	CANT. MOD.	M2	M2 TERRENO/
					MODULO	RECOMEN.	PROPUESTOS	CONST./MOD	MOD.
					TIPO			PROPUESTOS	PROPUESTOS
NIVEL ESTATAL (100,001-500,000)									
COMUNICACION									
Sucursal de correos	0	5	5	4 a 18	4	1 a 4	2	138	348
Agencia de Correos	3	4	0	2 a 11	1	2 a 11	0	0	0
Administración de Correos	1	22	21	11 a 55	10	1 a 5	2	728	1,388
Centro Integral de Servicios	0	12	12	6 a 29	7	1 a 4	2	204	454
Unidad Remota de Líneas telmex	10,890	14,619	14,619	12500 a 62500	10,000	1 a 6	2	336	892
Centro de trabajo telmex	10,890	24,619	14,619	12500 a 62500	25,000	1	1	567	3,575
Oficina comercial telmex	4	8	8	4 a 20	50,000	1 ó 2	1	620	1,800
Centro de Servicios Integrados	0	4	4	3 a 7	6	1	1	182	273
Sub-Total=								8,730	
TRANSPORTE									
Terminal de autobuses	4	31	27	15 a 77	20 a 80	1	1	7,374	40,000
Aeropuerto de corto alcance	0	1	1	1	1	1	1	775	1,800,000
Sub-Total=								1,840,000	
RECREACION									
Parque Urbano	91,980	42,195	0	181818 a 909091	728,000	1	1	11,000	800,000
Jardín Vecinal	1,121	155,942	154,821	100000 a 50000	10,000	10 a 50	15	6,000	150,000
Juegos infantiles	*	14,703	14,703	28571 aa 142857	5,000	6 a 28	3	150	15,000
Plaza Cívica	0	24,951	24,951	16000 a 80000	16,000	1	2	480	43,000
Parque de Barrio	33,473	155,942	122,469	100000 a 500000	28,000	4 a 18	4	1,120	123,200
Area de Ferias y exposiciones	0	23,171	23,271	10000 a 50000	50000	1 a 3	2	12,000	40,000
Sub-Total=								1,171,200	
DEPORTE									
Espectáculos Deportivos	*	6,028	6,028	4000 a 20000	4000 o 20000	1 a 5	2	16,000	54,400
Centro Deportivo	14,872	7,535	0	8333 a 41667	37,601	1 a 2	0	0	0
Módulo Deportivo	0	4,057	4,057	6667 a 33333	21,467	1 a 2	0	0	0
Gimnasio Deportivo	8,256	2,261	0	2500 a 12500	2,500	1 a 5	0	0	0
Alberca Deportiva	0	1,521	1,521	2500 a 12500	2,500	1 a 5	1	2,500	5,000
Salón Deportivo	0	2,583	2,583	2857 a 14286	1,450	2 a 10	2	2,900	4,930
Unidad Deportiva	0	12,056	12,056	13333 a 454265	58,882	1	1	2,941	80,425
Sub-Total=								144,755	
SERVICIOS URBANOS									
Comandancia de Policía	*	913	913	606 a 3030	3,060	1	0	0	0
Central de Bomberos	4	2	0	1 a 5	5	1	0	0	0
Estación de Gasolina	*	133	133	134 a 671	28	5 a 24	5	2,085	7,000
Basurero municipal	51,470	16,745	0	11111 a 55555	56,000	1	0	0	0
Cementerio	110,472	754	0	500 a 2500	11,630	1	0	0	0
Sub-Total=								7,000	
ADMON. PUBLICA									
Oficina de Gobierno Federal	0	3,014	3,014	2000 a 10000	10,000	1	1	10,000	17,000
Oficina de Gobierno Estatal	*	1,507	1,507	1000 a 5000	1,000	1 a 5	2	2,000	3,400
Ministerio Público Estatal	*	603	603	400 a 2000	400	1 a 5	2	800	1,600
Oficina de Hacienda Estatal	*	211	211	500 a 2500	500	1 a 5	1	500	1,000
Palacio Municipal	*	3,014	3,014	2000 a 10000	2,000	1	0	0	0
Cen. Tutelar p/Menores Infrac.	0	15	15	10 a 50	50	1	1	3,515	15,000
Delegación Municipal	0	1,507	1,507	5000 a +	1,000	1	2	300	600
Sub-Total=								38,600	
Total=								4,171,061	

Fuente: PDUPT 2001-2022

En resumen, de acuerdo al PDUPT 2001-2022, las superficies requeridas en los diferentes subsistemas para la dotación de equipamiento que cubra las demandas de Tecate, con una población proyecto de 155,942 habitantes son las siguientes:

- **Educación**, 30.18 ha.
- **Cultura**, 5.75 ha.
- **Salud**, 7.55 ha.
- **Asistencia Social**, 11.17 ha.

- **Comercio**, 18.3 ha.
- **Abasto**, 23.1 ha.
- **Comunicación**, 0.87 ha.
- **Transporte**, 184.0 ha.
- **Recreación**, 117.12 ha.
- **Deporte**, 14.47 ha.
- **Servicios Urbanos**, 0.70 ha.
- **Administración Pública**, 3.86 ha.

Ya en el PDUPT 2001-2022 se identificó el déficit en equipamiento y se menciona de la siguiente forma: “El centro de Población de Tecate requiere atención inmediata para cubrir las demandas actuales de equipamiento, dotando principalmente del equipamiento inexistente en los diferentes subsistemas; además, es de suma importancia fortalecer, en cuanto a cobertura, los equipamientos donde se han identificado déficit y realizar una investigación de campo para identificar deficiencias por deterioro en instalaciones existentes, así como actualizar los datos de equipamiento para el centro de Población”.

Analizando las proyecciones en las tablas de equipamiento, encontramos que, tomando en cuenta los 91 elementos de equipamiento urbano que se especifican según las normas de SEDESOL, hay un pronóstico de déficit en el 86% de éstos cuando Tecate tenga 155,000 habitantes.

La suma de las superficies requeridas es de 417.10 hectáreas. Es importante hacer notar que el rubro de transporte es el que requiere más terreno, ya que considera la construcción de un aeropuerto con 180 ha, esto significa el 43% de toda la superficie requerida. En la Sesión de Validación se comentó que el terreno que se tenía destinado para el aeropuerto, en gran parte ya se utilizó para la construcción de viviendas. Por otro lado, en el subsistema de Educación, el renglón de bachillerato y preparatoria general no presentan déficit en el pronóstico, sin embargo sabemos que actualmente es el nivel educativo que requiere más infraestructura, para lo cual se tiene el proyecto de la construcción de un nuevo COBACH.

Análisis de los subsistemas

Educación

El Sistema Educativo Estatal considera que para el Nivel Básico se cuenta con las aulas necesarias para cubrir las necesidades de la población de Tecate, sin embargo, no se tiene

capacidad de crecimiento en infraestructura dado que ésta depende únicamente de los presupuestos anuales especificados por la federación. Actualmente el Sistema Educativo Estatal no tiene presupuesto para inversión en infraestructura.

Para el nivel preescolar no se ha considerado la construcción de nuevos planteles, únicamente su utilización en dos turnos cuando sea necesario.

Para el nivel de educación básica (primaria) se tiene considerado que únicamente se invertirá en las escuelas de reciente creación, ya sea para sustitución de aulas provisionales con las que se iniciaron las operaciones y/o la construcción de nuevas aulas en escuelas multigrado, cuando la población estudiantil de cada una de ellas así lo requiera.

Por lo que se refiere al proyecto de escuelas de tiempo completo, únicamente son ocho primarias que manejan este sistema, de las ochenta y ocho en el municipio. Ochenta escuelas no pueden llevar este sistema ya que comparten el mismo inmueble, funcionando 40 escuelas en la mañana y otras 40 escuelas en el turno vespertino en las mismas instalaciones. No se cuenta con las reservas territoriales necesarias ni con el presupuesto para la construcción, equipamiento y operación de 40 escuelas primarias para llevar a cabo el proyecto de escuelas de tiempo completo en el municipio.

A nivel educación media básica (secundaria), la capacidad se encuentra cercana al límite, ya que se cuenta con cuatro planteles de los cuales solo uno tiene posibilidad de crecer en tres aulas.

A nivel medio superior se ha presentado en los últimos años un déficit en la capacidad de respuesta de las diferentes instituciones públicas que ofrecen bachillerato y carreras técnicas. La presencia de escuelas particulares y el apoyo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET), aportando para el sueldo de maestros han ayudado a solventar el déficit de manera que ningún aspirante a estudiar el bachillerato se quede sin la oportunidad de hacerlo.

El principal problema a nivel bachillerato es que el COBACH se encuentra saturado y sus instalaciones resultan insuficientes para las actividades que sus alumnos deben desarrollar. Se ha planteado en diferentes círculos que la solución definitiva al problema de falta de capacidad en este nivel educativo es la creación de un nuevo COBACH con capacidad y presupuesto, contemplando todas las actividades de laboratorios, deportivas y culturales que los jóvenes requieren.

El COBACH adicionalmente cuenta con dos Centros de Educación Media Superior a Distancia: uno en Valle de las Palmas y otro en la zona de El Hongo.

El CETis 25 cuenta con 19 aulas y 7 laboratorios. Se podría duplicar el número de alumnos que atiende si el Gobierno Federal autoriza la creación de nuevas plazas docentes para utilizar esas instalaciones en dos turnos.

El CECYTE cuenta con un plantel donde se imparten las carreras técnicas en Administración, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, y Turismo. En el caso de Administración y Mecatrónica

se imparten también a dos grupos en la modalidad para adultos. Adicionalmente, se ofrece Mantenimiento Industrial a un grupo en la Nueva Colonia Hindú, y Turismo a un grupo en La Rumorosa.

Por su parte, el CONALEP maneja las carreras técnicas de Administración, Electromecánica, Industrial e Informática.

A nivel Superior, la Universidad Autónoma de Baja California ofrece las Licenciaturas en Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica.

Dado el limitado número de programas que la UABC ofrece en Tecate, la mayoría de los estudiantes universitarios salen a estudiar su carrera fuera de la ciudad, desplazándose principalmente a planteles ubicados en el Valle de las Palmas, Tijuana y Mexicali.

En las instalaciones de la UABC se tiene, además, la Escuela de Idiomas y Escuela de Artes que dan servicio a personas de todas las edades.

Es importante señalar que en la ciudad se cuenta con escuelas particulares que ofrecen sus servicios desde el nivel de Pre-escolar hasta Licenciatura. Si bien, esto ha ayudado a mitigar la falta de capacidad de las instituciones públicas, la crisis económica que se vive más agudamente desde el año 2008, ha provocado que la educación privada sea menos accesible a la población.

Cultura

El Centro Cultural Tecate (CECUTEC) cuenta con instalaciones para la impartición de cursos en las diferentes artes plásticas, música y danza para niños y jóvenes. El costo actual de los cursos se ha igualado al de las escuelas de arte privadas, de manera que los cursos han dejado de ser económicos y accesibles.

El CECUTEC alberga también el Museo de la Ciudad y el de la Ruta de las Misiones, el Centro de Capacitación de Maestros y el Centro de Atención a la Juventud.

El municipio cuenta con los museos de sitio ubicados en Vallecitos y el Campamento Alaska, en la Rumorosa.

El Instituto de la Cultura del Estado (ICBC), cuenta con una sala de exposiciones en el edificio de la Presidencia Municipal y, recientemente, se inauguró la primera etapa del Centro Estatal de las Artes (CEART), por lo que se ha cubierto la necesidad de espacios para la realización de exposiciones, recitales y diferentes actividades artísticas. La segunda etapa del inmueble que está programada para finales del 2013 contará con espacios para la impartición de cursos.

Tecate no tiene un Teatro formal, de tal suerte que se utilizan diferentes espacios como: los salones de usos múltiples de la UABC, el CECUTEC o la Casa Social de la Cervecería y el auditorio de la empresa Polímeros.

La Biblioteca Pública Municipal presenta un déficit de 3 UBS, y aunque existen pequeñas Bibliotecas ubicadas en las Delegaciones Municipales, en todos los casos requieren modernizarse e incrementar su acervo.

Salud

Actualmente, en la Ciudad de Tecate se cuenta, por parte del IMSS, con una Unidad Médico-Familiar y un Hospital General para atender a los asegurados y derechohabientes.

El ISSTECALI construyó, recientemente, una Clínica Hospital, y el ISSSTE tiene una clínica, dos tiendas y una farmacia.

Se cuenta con un Hospital General y Clínica del Seguro Popular.

La Cruz Roja tiene una clínica en la ciudad y puestos de socorro en las delegaciones municipales, los cuales brindan atención, principalmente, a personas accidentadas en las carreteras y apoyan a las comunidades rurales.

Hay un Velatorio del DIF y dos Cementerios Municipales. También operan dos empresas de servicios funerarios y un panteón particular.

Asistencia Social

El DIF estatal maneja dos guarderías, y el IMSS cuenta con una guardería subrogada que no ha llegado al límite de su capacidad instalada de ocupación.

El Instituto Municipal de la Juventud tiene un centro de atención a los jóvenes, ubicado en el las instalaciones del CECUTEC, donde se proporcionan diferentes servicios gratuitos para los jóvenes de Tecate, sin embargo no se cuenta en las Delegaciones con servicios similares.

El DIF municipal apoya grupos de atención para adultos mayores, tanto en la Ciudad de Tecate como en las Delegaciones. Asimismo, se cuenta con el Asilo de Ancianos San Vicente que trabaja a base de donativos particulares.

Comercio y Abasto

El comercio se ha desarrollado históricamente en el Centro de la Ciudad y a lo largo de los corredores que forman las avenidas Juárez e Hidalgo; sin embargo, con la llegada de grandes empresas comerciales, se desarrolló el centro comercial los Encinos y el corredor del Blvd. Nuevo León, con lo que una gran parte de la población dejó de hacer sus actividades comerciales en el Centro de la Ciudad, que presenta deterioro.

No hay un Mercado Municipal Tradicional en la ciudad. Lo que existe atrás del palacio municipal es un conjunto de comercios dedicados básicamente a la venta de productos usados y a

la prestación de servicios. Este conglomerado de micro negocios se originó cuando, por una instancia federal, se regularizaron los terrenos del derecho de vía del ferrocarril.

La presencia de tianguis y mercados sobre ruedas en algunas colonias de la ciudad ha cubierto, parcialmente, las funciones de un mercado municipal. El proyecto Plaza Tecatense podría aprovechar esta necesidad y proponer un Mercado Municipal Tradicional.

La Ciudad de Tecate no cuenta con comerciantes mayoristas importantes; de tal manera que la construcción de una Central de Abastos, en la que se pudieran encontrar los productos a precios competitivos con Tijuana, sería de gran beneficio para los pequeños comerciantes y consumidor final. La Central de Abastos ayudaría al comercio local a ser más competitivo frente a las grandes cadenas comerciales, que si bien, generan empleo, son los pequeños comerciantes quienes aportan a la recaudación de impuestos federales (ISR) en el municipio.

Rastro

Por lo que se refiere al Rastro Municipal, este no cumple con las normas establecidas por SEDESOL para este tipo de equipamiento. El rastro actual es pequeño, falta de higiene y está ubicado junto a la planta de tratamiento de aguas residuales. Se comentó en la Sesión de Validación que, por el bajo volumen de ganado que se sacrifica, no se justifica tener un rastro municipal en Tecate; ya que, además de que no cumple con los estándares, es un rastro que se aprovecha para sacrificar ganado que en un rastro TIF no sería aceptado. Se dijo también que en el Plan Metropolitano Tijuana-Rosarito-Tecate, se tiene contemplada la construcción del rastro metropolitano, lo cual sería la solución definitiva para las necesidades de los pocos ganaderos locales.

Recreación

Algunos de los elementos urbanos que definen la identidad de la Ciudad de Tecate lo constituyen los espacios públicos que forman este subsistema, destacando el Parque Hidalgo en el Centro de la Ciudad, así como el Parque Los Encinos. Sobresalen también el Parque Morelos y el Parque Margarita Maza de Juárez.

Cabe señalar que en la mayoría de los fraccionamientos desarrollados en los últimos veinte años, las áreas verdes escasamente cumplen con el mínimo que el Reglamento de Fraccionamientos establece y sólo en algunas administraciones se le ha dado la importancia requerida para obtener espacios que efectivamente cumplan con la función recreativa y medioambiental que deberían.

Por otra parte, gracias al impulso de organizaciones sociales como la Fundación La Puerta y, últimamente, con el apoyo del gobierno estatal, se ha venido desarrollando el proyecto Río Parque, utilizando la zona federal correspondiente a los márgenes del Río Tecate. Se han encauzado sus márgenes, con el agua residual de la Cervecería Tecate se han creado humedales,

se han construido andadores y áreas de juegos infantiles para disfrute de propios y visitantes, pero el proyecto ha avanzado muy lentamente.

Deporte

En este aspecto, Tecate cuenta con una gran variedad de instalaciones deportivas, que van desde las más sencillas, como son las canchas de usos múltiples y campos de tierra para fútbol ubicadas en las áreas de donación de los fraccionamientos y colonias populares en la periferia de la ciudad, hasta el complejo deportivo más completo, como lo es la Unidad Deportiva Eufasio Santana, que cuenta con campo de fútbol de pasto sintético, pista de carreras, alberca cubierta, gimnasio de pesas, canchas de tenis, básquetbol, vóleybol y frontón. Destacan también la Unidad Deportiva Solidaridad enfocada al beisbol, y los campos de fútbol y beisbol infantil en Los Encinos.

También se cuenta con el Gimnasio Municipal que tiene una cancha cubierta con duela para basquetbol, una cancha cubierta para fútbol de salón y otros provisionamientos.

Un equipamiento que se debe señalar es el Campo del Profesor, construido y operado por la Fundación La Puerta. Cuenta con una cancha de fútbol y otras instalaciones en las que desarrollan programas de Educación Ambiental.

El inmueble deportivo icónico de Tecate es el Estadio de Beisbol Manuel Ceseña en el que actualmente juega el equipo profesional Cerveceros de Tecate.

Comunicaciones

Por lo que se refiere al Servicio Postal Mexicano, sus instalaciones presentan déficit de acuerdo a las normas de SEDESOL, sin embargo, los problemas más graves se presentan en la falta de equipo de transporte y la deficiente nomenclatura y numerología en las calles de las colonias y fraccionamientos que no forman parte del Centro de la Ciudad. Muchos habitantes no conocen sus domicilios correctamente y se refieren a ellos por el número de manzana y lote del fraccionamiento. Estos errores se ven reflejados en sus documentos oficiales, tales como la credencial de elector.

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía, internet y televisión por cable, se desarrollarán en el apartado correspondiente en el capítulo de Redes de Infraestructura.

Transporte

En este punto se considera tanto el traslado de bienes como de personas, en dos modalidades: Intraurbano, siendo aquellos medios de transporte que circulan al interior de la ciudad, e Interurbano, aquellos que conectan a Tecate con otras ciudades.

Dentro del transporte se diferencia el Público del Privado. Respecto a este último, en Tecate estaban registrados 35,529 vehículos en el 2012, de acuerdo a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. Como se indicará más adelante, en el tema de Vialidades, hace falta un estudio formal de aforo vehicular para propósitos de planeación del Centro de Población de Tecate.

El sistema de transporte público intraurbano de Tecate se da por medio de empresas concesionarias de dicho servicio que cubren la mayoría del área urbana actual, sin embargo lo hacen con unidades en mal estado y sin cumplir un horario específico a lo largo del día. No se cuenta con una central de autobuses urbanos, por lo que los usuarios del servicio tienen que usar las distintas paradas establecidas en las rutas para cambiar de línea. Actualmente se requiere mejorar la prestación de este servicio ampliando las rutas existentes para atender las colonias y fraccionamientos de reciente creación.

El servicio de taxis en la ciudad no está controlado oficialmente. Los precios que arbitrariamente se cobran ya sea por viaje o por pasajero no están regulados. Por otro lado, las diferentes agrupaciones que prestan este servicio no utilizan instalaciones propias para el almacenaje de unidades en espera de usuarios, por lo que han venido acaparando las áreas de estacionamiento público en las vialidades, lo que a su vez ha incrementado la falta de lugares de estacionamiento en el centro de la ciudad.

El sistema de transporte interurbano que conecta al centro de población de Tecate con otras localidades, incluye tanto el servicio privado que prestan principalmente las empresas maquiladoras a sus trabajadores para trasladarlos a los centros de trabajo en la ciudad de Tecate, así como el servicio de transporte público regional que cuenta con tres líneas de autobuses que salen y llegan al centro de la ciudad.

Cabe señalar que la mayoría de las líneas de transporte de pasajeros regionales y nacionales privadas utilizan la carretera de cuota y pasan de largo la ciudad de Tecate, permitiendo en algunas ocasiones descender a los pasajeros en plena carretera, con los riesgos que esto implica.

Tecate cuenta también con rutas denominadas suburbanas hacia El Florido, en Tijuana; así como para el poblado El Hongo. Además, se implementaron dos rutas hacia el Valle de las Palmas debido a la presencia de la Universidad Autónoma de Baja California y una ruta que da servicio a la zona de Agua Fría y San Pablo.

La pequeña Central de Autobuses resulta insuficiente para dar servicio adecuado a todas las rutas actuales y no permite la interconexión con los autobuses urbanos. El proyecto de regeneración urbana denominado Plaza Tecatense incluye una posible solución para la integración de los diferentes tipos de transporte público que intervienen en la ciudad.

Debido a la estructura vial de la ciudad, los flujos vehiculares locales y regionales se mezclan en vialidades que no están preparadas para ello, en especial por lo que se refiere a los vehículos de carga. Ya que una de las estrategias es impulsar a Tecate como centro turístico, es imperativo

ordenar y diferenciar los flujos de vehículos de carga, para que no impacten en el centro de la ciudad como lo han hecho hasta ahora. Existe el proyecto de convertir en libramiento el tramo de la carretera de cuota que pasa al sur de la ciudad; este punto se toca, con más detalle, en la sección de Estructura Urbana.

Administración Pública

El Palacio Municipal, situado junto al Parque Hidalgo, alrededor del cual se encuentran oficinas, bancos, comercios y servicios profesionales y justo en el cruce de los caminos que conectan con las principales ciudades de Baja California, le dio a Tecate una identidad muy particular. Sin embargo, con el incremento de responsabilidades y empleados, el Palacio Municipal resulta insuficiente para albergar adecuadamente a sus empleados y usuarios. Esta problemática ha pretendido resolverse con diferentes propuestas que van, desde el abandono del edificio y su traslado a la zona conocida como Centro de Gobierno del Estado, en la colonia El Descanso, hasta su completa remodelación como parte del proyecto Plaza Tecatense, que consiste en la regeneración de la zona centro.

Sin embargo, si se considera la estructura urbana propuesta en el PDUCP Tecate 2001-2022, y mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, se podrían desarrollar oficinas en cada uno de los cuatro sectores propuestos para la ciudad, con sistemas de atención al público que permitan a los usuarios realizar trámites que no requieran la consulta física de los archivos municipales. Este esquema podría aplicarse también para fortalecer las delegaciones en área rural del municipio.

El Gobierno del Estado ubicó sus oficinas en la colonia El Descanso, inicialmente con las oficinas de Obras Públicas (hoy SIDUE) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, Recaudación de Rentas, Ministerio Público y otras más. Sin embargo, estas oficinas no cuentan con suficiente estacionamiento, los edificios están dispersos y ubicados en diferentes manzanas, por lo que los usuarios se ven obligados a desplazarse de un lugar a otro para realizar sus trámites.

Por lo que se refiere al Poder Judicial, es necesaria la reubicación de los juzgados en edificios diseñados especialmente para el correcto desarrollo de su función, más aun con la introducción del nuevo sistema acusatorio – adversarial, que requerirá los espacios *ad-hoc* para realizar las actividades necesarias bajo este nuevo esquema de impartición de la justicia, de manera que se garantice la seguridad de los usuarios y se cuente con suficiente estacionamiento.

Es importante resaltar la deficiente presencia de oficinas de representación de la mayoría de las dependencias federales en las que los tecatenses requieren realizar trámites, teniendo que trasladarse a las ciudades de Tijuana y Mexicali para resolver sus asuntos.

Servicios Urbanos

Siendo la prestación de los servicios públicos el fundamento de la existencia de las administraciones municipales, la calidad con la que estos se ofrecen incide directamente en la calidad de vida de los habitantes.

En el área urbana de la Ciudad de Tecate el 65% de las vialidades están pavimentadas. El municipio ha requerido del apoyo constante del Gobierno del Estado para implementar programas de mantenimiento de vialidades de concreto asfáltico. Es necesario contar con maquinaria y equipo para dar mantenimiento a las calles de tierra después de cada temporada de lluvias, por lo menos.

El sistema de recolección de residuos sólidos domésticos resulta insuficiente para dar un servicio eficiente y con la misma periodicidad en toda la ciudad.

Las colonias del centro tradicional y los corredores de las avenidas Juárez e Hidalgo cuentan con servicio diario de recolección, mientras que las colonias y fraccionamientos más alejados reciben el servicio una vez por semana, únicamente.

Se ha modernizado el Centro de Transferencia de la colonia Guajardo, lo que permitirá reducir considerablemente la contaminación que este producía en la zona y permitirá mejorar el servicio.

Como se vio anteriormente en el eje Ambiental, resulta urgente la construcción de un sitio adecuado para la disposición final de los residuos sólidos municipales, ya que el que actualmente se usa no cuenta con la infraestructura adecuada para el manejo de escurrimientos de lixiviados. Además, es necesario que el nuevo relleno sanitario cuente con celdas para residuos industriales y para manejo de residuos biológico-infecciosos.

Será necesario implementar programas de diferenciación de residuos, reciclaje y elaboración de composta en el nuevo relleno sanitario para reducir los costos de operación y alargar la vida del sitio.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal no cuenta con instalaciones adecuadas, equipo, ni personal de acuerdo a la población municipal en la ciudad de Tecate y las delegaciones. Esto ocasiona que no se cumplan los objetivos de prevención del delito, y cuando se cometen los ilícitos la capacidad de respuesta es poca y lenta.

Actualmente se cuenta con una Central y una sub-estación de bomberos; sin embargo, por la topografía de Tecate, el tiempo de respuesta ante una emergencia es muy alto. Por otra parte, debido a la gran extensión del municipio y las condiciones del medio físico natural, en verano ocurren muchos incendios forestales que sólo pueden ser atendidos gracias a la concurrencia de elementos y equipos de la Comisión Nacional Forestal, y en ocasiones cuerpos de bomberos de otros municipios.

El principal reto que enfrenta Tecate respecto al equipamiento municipal no sólo consiste en que cumple parcialmente las normas que la SEDESOL ha definido, sino que hay deficiencia en la calidad del mismo.

Por ejemplo, para cumplir con la nueva propuesta del Gobierno Federal de escuela de tiempo completo como medio para subsanar las deficiencias actuales en los programas de estudio, en Tecate se tendrían que construir 40 escuelas primarias, ya que los inmuebles existentes son compartidos por escuelas en turno matutino y otras escuelas en turno vespertino. Esta situación no permite que los edificios sean utilizados en turnos de tiempo completo, mañana y tarde por una misma escuela.

Algunos de los problemas que presentan, tanto la administración pública como el transporte, encuentran una posible solución en la propuesta denominada Plaza Tecatense. Este proyecto es parte de la regeneración del Centro Tradicional de la ciudad.

Imagen Urbana

Publicado oficialmente en marzo del 2013, el Reglamento de Imagen Urbana para el municipio de Tecate tiene el objetivo de establecer ordenamientos con la finalidad de mejorar y definir la imagen urbana en la ciudad de Tecate.

Las edificaciones, obras de construcción, instalaciones, reparación, demolición y uso de vías públicas, la instalación de anuncios y otros objetos, están sujetas a las leyes y reglamentos de desarrollo urbano, así como a este Reglamento y demás disposiciones legales.

Las autoridades de los tres niveles de gobierno y personas físicas o morales que desarrollan acciones implícitas en las actividades mencionadas en el párrafo anterior, son las encargadas de dar cumplimiento a los señalamientos establecidos en el Reglamento de Imagen Urbana de Tecate.

En el segundo inciso del artículo 7 del reglamento, se define Imagen Urbana como: Las fachadas de los edificios y los elementos que las integran; las bardas, cercas y frentes de predios; los espacios públicos de uso común: parques, jardines, plazas, avenidas, camellones, aceras y los elementos que los integran; el mobiliario urbano integrado por postes, arbotantes, arriates, bancas, basureros, fuentes, monumentos, paradas de autobuses, casetas telefónicas y de informes, señalamientos, anuncios y ornatos, entre otros.

Es importante señalar que, como una característica particular del Reglamento de Imagen Urbana de Tecate, en el inciso 28 del mismo artículo 7, se define el “Estilo Misión Californiano Moderno” como: “Estilo arquitectónico que contempla arcos bien proyectados y techos bajos de teja española, pilares que terminen en arcos, gabletes o remates propios de este estilo, procurando la utilización de piedra, maderas, herrería, tabique de barro y adoquín”. Este estilo es requerido para las fachadas de las edificaciones en la “Zona 1” de la ciudad, que está conformada por varias colonias aledañas al primer cuadro de la ciudad, como se verá más adelante.

El artículo 8 menciona las disposiciones que el Reglamento tiene por objeto regular:

- Zonificación.
- Espacios públicos y privados.
- La ocupación temporal de la vía pública.
- Las construcciones.
- El instalar anuncios, instalaciones aéreas o subterráneas.
- Pintura, remodelación y fachadas.
- Preservación del paisaje y vegetación de ornato.
- Mobiliario y equipamiento urbano.
- Vialidad vehicular y peatonal.
- Inspección y vigilancia.
- Sanciones.

En el artículo 11, como incentivo a la mejora de la imagen urbana, se señala: “Para las construcciones existentes que se remodelen, se les otorgarán incentivos fiscales Municipales, durante la etapa de remodelación, contemplados en la ley de ingresos del municipio de Tecate, durante el ejercicio fiscal vigente”.

Comprendido en el capítulo cuarto, el artículo 18 del reglamento, se dedica a hacer una clasificación de la ciudad de Tecate en cuatro zonas. Las disposiciones del Reglamento de Imagen Urbana son las mismas en general para las cuatro zonas, por ejemplo, en relación a las fachadas, los materiales de construcción, la vegetación endémica para las áreas verdes etc. Sin embargo, los ordenamientos son más rigurosos para el primer cuadro de la ciudad, comparados con los que aplican a las zonas de la periferia.

La Zona 1 es la más crítica en materia de imagen urbana; esta zona está conformada por las siguientes colonias:

- Primera Sección (parcial).
- Pliego.
- Moderna.
- Rancho González.

- Romero.
- Los Encinos.
- Espinoza.
- La Viñita.
- Pro-Hogar.
- Cuauhtémoc Oeste.
- El Refugio.

En el capítulo 5 se encuentran los ordenamientos para los espacios públicos, tales como: Señalética turística en los ejes Este-Oeste y Norte-Sur, materiales de construcción, colores a utilizar, alumbrado público, cableado, edificios públicos, áreas verdes, vegetación, fachadas, vialidades, etc.

El tema de “Mobiliario y Equipamiento Urbano”, se trata en el capítulo 6. A diferencia del subtema de “Equipamiento Urbano” del Eje Urbano, donde se hace un análisis de necesidades, en esta sección del reglamento se establecen los principios para que las características del mobiliario y equipamiento sean congruentes con las particularidades y condiciones de las zonas urbanas y sitios patrimoniales en lo referente a forma, dimensión, diseño, colores, acabados, etc. de manera que se fomente el mejoramiento de la imagen urbana.

Las regulaciones para los espacios privados conforman el capítulo 7. En cuanto a los espacios privados, al igual que los públicos, los ordenamientos son más rigurosos para la Zona 1 o primer cuadro de la ciudad, comparados con los de las zonas más alejadas del centro. En este capítulo se enlistan a detalle las disposiciones para los espacios privados que se aplicarán en cada una de las cuatro zonas.

En los capítulos del 8 a 11 se presentan las normas para anuncios publicitarios, rótulos, y propaganda política, de manera que no presenten riesgo para la población ni contravengan los elementos de la imagen urbana y del paisaje en el contexto urbano y rural.

Entre los siete capítulos restantes en los que se tratan temas como: uso temporal de la vía pública, instalaciones aéreas y subterráneas, inspección y vigilancia, sanciones, etc. destaca por su extensión el capítulo 15, dedicado a la Preservación del Paisaje y Vegetación de Ornato que tiene el objetivo de preservar la riqueza ambiental y paisajística del municipio de Tecate.

Como un proyecto prioritario de imagen urbana, hace falta elaborar un Manual de Normas Técnicas de Imagen Urbana para Tecate. El manual es una guía pública que proporciona lineamientos a las autoridades municipales y a particulares para la ejecución de obra, así como el mejoramiento de la imagen urbana, para que la transformación urbana se dé en una dirección

precisa congruente con el Reglamento de Imagen Urbana. Mediante las ilustraciones propias del manual, es posible hacer llegar a la población las ideas concretas de la imagen urbana que se quiere para Tecate, de esta forma las personas pueden colaborar de manera particular en la transformación urbana que se busca.

Estructura Urbana

El PDUCT 2001-2022, a partir de la página 182, hace un Diagnóstico-Pronóstico Integrado y una Síntesis de la Problemática de la Estructura Urbana en el año 2001. Analizando el texto y comparando la información con los datos actuales, se advierte que hay grandes avances en la cobertura de las redes de infraestructura: agua potable, alcantarillado sanitario y electricidad, como se vio en el capítulo anterior. En cuanto a pavimentación, apenas se mejoró un 4%, pasando del 61 al 65% de cobertura a la fecha. De los problemas detectados en el PDUCT 2001-2022, a continuación se enlistan los que prevalecen:

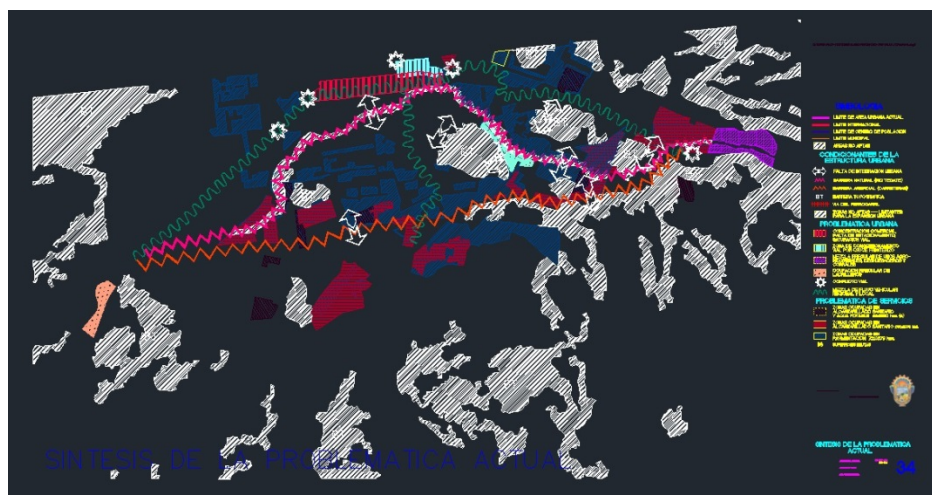
- **Falta de vías secundarias.**
- **Mezcla de tráfico regional y local.**
- **Bajos niveles de servicios en la sección sur de la ciudad por topografía.**
Actualmente estos fraccionamientos cuentan con electricidad, agua potable y algunos con drenaje sanitario, quedando pendientes los fraccionamientos más recientes que están escasamente habitados.
- **Cerros dentro de la mancha que dificulta continuidad.**
- **Barreras artificiales: carreteras y autopistas.** Son necesarios por lo menos dos cruces sobre la autopista.
- **Barreras naturales: arroyos y Río Tecate.** Son necesarios puentes sobre el cauce del río para sustituir vados y pasos construidos con tubos.
- **Saturación vial y de ocupación en corredores Juárez e Hidalgo. Falta de estacionamiento y deficiente control sobre la ocupación de vía pública.** La saturación vial se da principalmente en horas pico. Es necesario un estudio de evaluación de flujos vehiculares de la zona centro para ponderar mejores soluciones en cuanto a semáforos y altos de disco. El estacionamiento está saturado principalmente por empleados del municipio y de los negocios de la zona. Se ha propuesto la instalación de estacionómetros con límite de tiempo, pero esto no se ha realizado. También se propuso que los empleados municipales utilicen el estacionamiento del Estadio Manuel Ceseña pero tampoco se ha llevado a cabo.
- **Concentración vial en accesos a garita, cruce de zona habitacional.** Este problema se ha resuelto parcialmente por la construcción de la vialidad llamada Prolongación

de la avenida México para ordenar los flujos vehiculares relacionados con la garita; sin embargo por su misma ubicación, el cruce fronterizo seguirá impactando a algunas zonas habitacionales, aunque realmente predominan los usos comerciales alrededor de la garita. El proyecto de la reubicación de los patios fiscales a un predio baldío ubicado a 800 mts. al este de la garita actual y la construcción del ducto fiscal en Tecate California, fue rechazado por la Administración del Condado de San Diego (SANDAG) dado que el facilitar el cruce de tracto-camiones por esta localidad va en contra de los objetivos de las restricciones a los camiones de carga que transitan por la carretera 94 de California.

- **Riesgo a inundación por cauce del Río Tecate en zonas habitacionales.** Existe este riesgo ya que no se ha dado el mantenimiento adecuado a las zonas que cuentan con encauzamiento a base de gaviones, además es necesario terminar el encauzamiento del río a lo largo de todo el trayecto dentro de los límites de la ciudad.
- **Falta de protección a cauce, pérdida de ambiente natural.** Se ha trabajado este aspecto mediante la construcción de humedales y el proyecto del Río-Parque, sin embargo, el avance ha sido lento.
- **Suelo rocoso y topografía difícil en zona de crecimiento sur.**
- **Ocupación irregular colindante a autopista.** El problema persiste, se trata de un asentamiento relativamente pequeño, donde los pobladores utilizan los ductos de drenaje pluvial de la autopista para comunicarse con el resto de la ciudad.
- **Limitada comunicación norte-sur. Comunicación concentrada por carretera federal número 3.** Como se comentó anteriormente, son necesarios por lo menos dos puentes sobre la autopista.
- **Deficiencia en la distribución de equipamientos.** El problema prevalece. La ciudad no ha tenido la división planeada en cuatro sub-centros urbanos para ubicar adecuadamente las estaciones de bomberos, protección civil y policía; por lo que los tiempos de respuesta son muy largos. Por otra parte, en cuanto al equipamiento escolar, su ubicación depende de las donaciones de los fraccionadores, pero frecuentemente éstas no cumplen con las superficies mínimas que cada nivel escolar requiere, por lo que hay zonas en las que no hay escuelas y los jóvenes asisten a otras zonas donde las escuelas han tenido que implementar doble turno. El sistema educativo no cuenta con presupuesto para adquirir los terrenos adecuados ni construir, para cumplir con los requisitos de radios de cobertura que la normatividad federal indica para cada uno de los niveles.
- **Ocupación irregular por ladrilleros al oeste.** Esta situación persiste, aunque conforme se agota el barro adecuado para los productos, abandonan los sitios.

- **Expansión de la ciudad en áreas no incluidas en PDUCEPT vigente.** Estos fraccionamientos se encuentran ubicados al este de la ciudad, fuera del área urbana propuesta por el PDUCEPT pero dentro de los límites del Centro de Población vigente, por lo que sí cuentan con políticas generales de uso de suelo y densidad. Por su lejanía del centro urbano los desarrolladores han cubierto el importe de la introducción de servicios y gestionado el servicio de transporte público a la zona conocida como San Pablo.
- **Zona aeropuerto apta subutilizada.** La situación sigue igual, en repetidas ocasiones se ha considerado conveniente retomar el proyecto del aeropuerto para naves pequeñas, pero no se cuenta con el estudio necesario para fundamentarlo. Por esta razón el terreno casi no tiene uso.
- **Tendencias de desarrollo industrial, turístico-campestre y artesanal. Falta de servicios de apoyo para estas actividades.** La crisis del 2008, provocó el cierre de importantes maquiladoras, el nivel de empleo de entonces aún no se ha recuperado. La aportación más importante realizada por parte del Gobierno del Estado está relacionada con la ruta del vino, la fabricación de quesos y productos relacionados.
- **Disponibilidad de baldíos intraurbanos 441.2 ha aprovechables.** El número de hectáreas se ha reducido, mas no se tiene un estudio con datos actuales.
- **Posibilidad de saturación de áreas ocupadas en la ciudad 29.23%.** El porcentaje se ha reducido, mas no se cuenta con datos actuales.
- **Falta de integración en nodos entre la autopista y carreteras libres. Necesidad de que funcione como libramiento.** (Ver figura 3.3). Los nodos de incorporación en los cruces con la carretera federal aún no están completos. En la Sesión de Validación se dijo que para convertir en libramiento el tramo de la carretera de cuota que pasa al sur de la ciudad desde el establo La Paleta hasta el Paso del Águila, se han hecho un sinnúmero de gestiones en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Gobierno del Estado pero no se ha podido dar un acercamiento con Grupo CARSO, el concesionario; se comentó que seguirán insistiendo. A largo plazo se tiene contemplado otro libramiento desde El Gandul hasta Loma Toba pasando por Colonia Hindú. Este proyecto de gran magnitud se contempla en etapas y a un horizonte más lejano, ya que actualmente sería riesgoso abrir esta arteria y disminuir el tráfico vehicular que de alguna manera pasa por Tecate y viene a impulsar la economía local.

Figura 3.3 Síntesis de la problemática Urbana, representación del Plano DI-SP-34



Fuente: PDUPT 2001-2022

Propuesta Urbana

A continuación se presenta la descripción de la Estructura Urbana Propuesta en el PDUPT 2001-2022.

“La conformación de la ciudad de Tecate es de tipo lineal, debido sobre todo a su localización intermedia dentro de la dinámica regional de la zona norte del Estado. Este funcionamiento lineal hace a la ciudad dependiente de dos ejes viales que cruzan en el sentido este-oeste y norte-sur, lo cual mantiene un fuerte condicionamiento a la comunicación interna entre los sectores del área urbana. Las tendencias de crecimiento de la ciudad aprovecharon inicialmente la posibilidad de crecimiento lineal paralelo a la línea internacional y a la carretera federal No. 2 (Mexicali-Tijuana) que se convirtió, posteriormente, en el Blvd. Benito Juárez. La expansión de la ciudad, en la búsqueda de áreas aptas disponibles, ha roto la configuración urbana lineal, sin que esto le reste dependencia a los ejes principales que la originaron.

De acuerdo a lo anterior, el concepto de la estrategia para Tecate, parte de aceptar la función lineal de la ciudad desde el punto de vista de su integración regional, especialmente en dirección este-oeste, con signos evidentes de atracción hacia la ciudad de Tijuana. Sin embargo, se pretende romper esta función regional hacia el interior del área urbana, al conformar una estructura vial primaria y secundaria que ofrezca alternativas a los flujos intraurbanos, elimine la mezcla de flujos regionales, y reduzca la dependencia sobre los ejes carreteros principales. A largo plazo se plantea la incorporación de un libramiento para la ciudad, que permita, por un lado, liberar los flujos regionales de las áreas ocupadas, y por otra parte, dé acceso a zonas con altos potenciales de desarrollo turístico-campestre.

El cauce del Río Tecate conforma otro factor de condicionamiento lineal de la ciudad, por lo que la estructura urbana propuesta, busca primero su integración con un eje estructurador vial con

cruces perpendiculares primarios, y posteriormente, como concentrador integrador funcional de sectores urbanos mediante la concentración de usos comerciales y de servicios. La relación transfronteriza de la ciudad a través de la garita internacional condiciona al replanteamiento de su integración vial, por lo que la estructura urbana propuesta, integrará la necesidad de un replanteamiento al funcionamiento del cruce y su liga a una nueva vía con mayor continuidad vehicular. La liga del cruce fronterizo con el centro tradicional de la ciudad es importante para impulsar la actividad turística, de ahí la necesidad de implementar acciones de mejoramiento de imagen urbana en corredores urbanos, nodos de actividades y marcas urbanas. Otro factor que condiciona a la configuración lineal de la ciudad es la topografía. De acuerdo al diagnóstico de la aptitud territorial y a las opciones de crecimiento propuestas, la ciudad encuentra barreras topográficas para su expansión inmediatamente al sur, con lo que las opciones naturales se enfocan hacia el este en la zona de San José, y hacia el suroeste en la zona del Paso del Águila, de acuerdo a una visión de crecimiento a 50 años.

El horizonte de este programa al 2020, permite aún concentrar el crecimiento de la ciudad principalmente al sur del área urbana actual.”

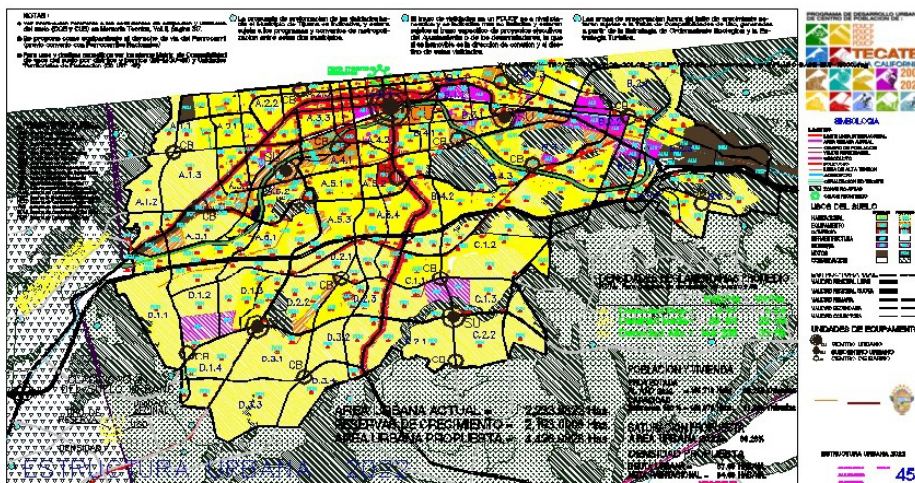
El impacto de la zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate y en especial la tendencia de conurbación entre Tecate y Tijuana, genera una fuerte presión para el desarrollo de los terrenos adyacentes dentro del municipio de Tecate, inmediatamente al oeste del límite de centro de población. Sin embargo, existen barreras topográficas (cerro Cuchumá al norte) y naturales (zona de la presa El Carrizo, al sur) que condicionarán esta tendencia a concentrarse a lo largo de los ejes carreteros hacia Tijuana, es decir, la continuidad urbana sólo podrá darse a manera de corredor. Lo anterior permite concebir una franja natural de amortiguamiento a la conurbación física entre Tijuana y Tecate, y un crecimiento continuo que deberá ser regulado a lo largo de la carretera libre, partiendo de la zona Paso del Águila. De esta forma, la superficie estimada de área urbana para Tecate al 2022 alcanza 4,427 ha, lo que representa una capacidad de población de 259,976 hab. considerando el 100% de saturación, aunque se propone incrementar el nivel de saturación actual de un 31.65% a un 35%.

La estructura urbana propuesta permite identificar ciertos elementos concentradores de actividad que organizan el funcionamiento del centro de población tales como:

- **Centro Urbano (CU).** Primer cuadro de la ciudad, definido como la unidad vecinal A.2.4., A.4.2., y B.4.1. concentrador de la actividad comercial y de servicios. Se prevé el mejoramiento de la imagen urbana y una mejor integración de las funciones de la garita internacional.
- **Zona Río Tecate (ZRT).** Comprende la franja adyacente al cauce del río, en especial la parte central que corresponde a las unidades vecinales A.3., A.4., A.6., B.4.1., B.3., y B.5.1. que concentran grandes equipamientos y usos comerciales y de servicios con cobertura a nivel ciudad.

- **Corredores Urbanos (CUR).** Concentraciones lineales de usos mixtos (comerciales, de servicios y pequeña industria) alojados en las vialidades principales de la estructura urbana como las avenidas Juárez e Hidalgo (en el sentido este-oeste) y avenida Pascual Ortiz Rubio (en el sentido norte-sur).
- **Corredor Mixto (CM).** Concentración lineal de usos comerciales y de servicios a la industria, localizado al oeste, fuera del área urbana propuesta, que corresponde a la estrategia de conurbación Tecate-Tijuana, y que liga la actividad de la ciudad con la dinámica industrial de la zona del Gandul de Tijuana (Toyota), y la infraestructura para el transporte prevista en la zona del Paso del Águila.
- **Subcentro Urbano (SU).** Concentraciones de equipamiento para cada uno de los cuatro distritos que conforman la estructura urbana propuesta. La Figura 3.4 es representativa del Plano ES-EU-45.

Figura 3.4 Estructura Urbana propuesta, representación del plano ES-EU-45



Fuente: PDUPT 2001-2022

Resumen del Eje Urbano

- Analizando el documento vigente del Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Tecate del año 2001 al 2022, es evidente que este requiere ser actualizado. Cabe mencionar que la actualización hecha en el año 2012, con vigencia al 2030, no ha sido aprobada por el cabildo y de acuerdo a la información que se tiene sobre dicho documento, este no cumple con las expectativas y por tanto no tiene posibilidades de ser aprobado.
- Antes de la elaboración de la actualización del PDUCPT, se requiere preparar un nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal que sirva de insumo al Plan de Desarrollo Urbano Estatal que será presentado en el año 2015.
- Con excepción de la ciudad de Tecate, las localidades más importantes no tienen un plan de desarrollo urbano que los contemple. Los planes parciales de desarrollo urbano de los poblados La Rumorosa y Luis Echeverría, requieren ser actualizados.
- De los 38 proyectos estratégicos planteados en el PDUCPT 2001-2022, 6 se realizaron, 3 se llevaron a cabo parcialmente y 29 no fueron ejecutados.
- La Reserva Patrimonial Territorial en Tecate es mínima o nula. En la última década se han adquirido 30 hectáreas. Sólo se cuenta con algunos terrenos donados por los fraccionamientos autorizados, sin embargo son insuficientes para las demandas de equipamiento.
- El área urbana ha crecido de manera que los usos de suelo y la distribución de la población no han tenido el control adecuado. A menudo se contravienen las disposiciones relativas a la zonificación de los usos de suelo establecidos. INDIVI calcula que el 60% de la mancha urbana es irregular.
- Tomando en cuenta los 91 elementos de equipamiento urbano que especifica la SEDESOL y de acuerdo al PDUCPT 2001-2022, para una población proyecto de 156,000 habitantes (al 2040) se prevé un déficit en el 86% de estos elementos. La suma de las superficies requeridas es de 231.1 hectáreas, sin contar el aeropuerto que requiere 180 hectáreas.
- Dentro de las necesidades de equipamiento, es menester mencionar que el sistema educativo no cuenta con presupuesto para adquirir terrenos adecuados ni para construir los inmuebles para cumplir con las normas de SEDESOL para los niveles de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales está trabajando al 70% de su capacidad, sin contar las casas y establecimientos que aún no están conectados a la

red. En un futuro próximo se requerirá la construcción de una segunda planta de tratamiento.

- La infraestructura de agua potable y electricidad han alcanzado una cobertura del 99% en el Centro de Población de Tecate, sin embargo hay un importante rezago principalmente en agua potable y drenaje en las delegaciones.
- Prevalece la deficiente comunicación norte-sur en el Centro de Población de Tecate por la falta de vías secundarias y puentes sobre la carretera de cuota.
- El 70% de los entrevistados en la Encuesta General de Opinión considera que es difícil o muy difícil adquirir una casa en Tecate. Hay un gran número de viviendas abandonadas o no vendidas.
- Como causas del déficit de vivienda popular, INDIVI reporta: Tenencia irregular de la tierra, altos costos del terreno, no se tiene Reserva Territorial Patrimonial y el INDIVI de Tecate no es autónomo.
- IMPRODEUR ofrece terrenos a la venta para desarrollo de vivienda progresiva, sin embargo, los costos se han igualado a la oferta de desarrolladores privados, haciéndolos inasequibles a la población de bajos ingresos.
- Prevalece la presencia de asentamientos humanos que invaden los derechos de vía del Río Tecate, el FFCC y la CFE.
- En el tema de Tenencia de la Tierra, el 76% de área de estudio del PDU CPT 2001-2022, se clasifica como Propiedad Privada Rústica.
- El PDU CPT 2001-2022 no profundiza sobre el tema de Movilidad y Transporte, por lo que es de primera importancia un Plan de Movilidad y Transporte para el Centro de Población de Tecate.
- Se estima que sólo el 65% de las vialidades en la ciudad de Tecate están pavimentadas.
- Prevalece la mezcla de tráfico local y regional en la ciudad, sobre todo por los camiones de carga que no utilizan la carretera de cuota y atraviesan la mancha urbana. A corto plazo es necesario convertir en libramiento el tramo de la carretera de cuota que va del Paso del Águila a La Paleta. Y a largo plazo la construcción del libramiento El Gandul – Loma Tova.
- El centro tradicional de la ciudad de Tecate presenta signos de deterioro, por lo que es necesario impulsar el Programa de Regeneración del primer cuadro de la ciudad, específicamente las 40 manzanas designadas en el polígono de “Tecate Pueblo Mágico”.

Visión del Eje Urbano y de Movilidad

Tecate ha logrado desarrollar una Planeación Urbana eficiente, en donde los usos de suelo predeterminados, se han respetado; dando por resultado un municipio ordenado, con el equipamiento y la accesibilidad a vivienda acordes al crecimiento proyectado de la población. Además, existen los espacios verdes, recreativos y deportivos, que promueven la integración y el desarrollo humano.

Se cuenta con vialidades que agilizan la movilidad de personas, bienes y servicios, y la interconexión carretera con el resto de los principales poblados del municipio; además, se facilita el transporte eficaz y seguro de personas y bienes a lo largo y ancho del mismo.

Estrategias y Proyectos Urbanos y de Movilidad

EUM1. Planear y controlar la ocupación del suelo y asentamientos humanos, de manera que se atiendan las necesidades de la población municipal.

- **PUM1.** Actualización del PDUUCT.
- **PUM2.** Nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal. (Antes de actualizar PDUUCT).
- **PUM4.** Programa de Regeneración del primer cuadro de la ciudad. 40 manzanas designadas en el polígono de Tecate Pueblo Mágico.
- **PUM5.** La creación de una coordinación de desarrollo urbano municipal, responsable de la aplicación de leyes, reglamentos y programas de desarrollo urbano; coordinando acciones con las distintas direcciones (Administración Urbana, Planeación, Obra comunitaria, INPRODEUR) en un mismo proyecto de desarrollo.
- **PUM6.** Elaboración del Manual de Normas Técnicas de Imagen Urbana para Tecate.
- **PUM8.** Modernización del catastro, regularización de tenencia de la tierra y el uso de suelo.
- **PUM13.** Adquisición de Reserva Territorial Patrimonial.

EUM2. Dotar del equipamiento urbano acorde a los requerimientos de la población de la presente y futuras generaciones.

- **PUM7.** Nueva Planta de tratamiento de aguas residuales.
- **PUM9.** Programa sectorial de Equipamiento.

EUM3. Garantizar la eficiente movilidad de personas, bienes y servicios.

- **PUM3.** Plan Integral de Vialidad y Transporte.
- **PUM10.** Continuar el proyecto para la adquisición del tramo de carretera de cuota del Establo La Paleta al Paso del Águila y Construcción de Libramiento El Gandul - Loma Tova
- **PUM11.** Construcción de vías secundarias para la ciudad, por limitada comunicación norte-sur.
- **PUM12.** Rehabilitación de la vía FFCC Tijuana-Tecate.

Tabla 3.6 Proyectos Urbanos y de Movilidad priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Urbano y Movilidad	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
EUM1	PUM1. Actualización del PDUPT.	76.99%			
EUM1	PUM2. Nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal. (Antes de actualizar PDUPT).	76.21%			
EUM3	PUM3. Plan Integral de Vialidad y Transporte.	76.09%			
EUM1	PUM4. Programa de Regeneración del primer cuadro de la ciudad. 40 manzanas designadas en el polígono de Tecate Pueblo Mágico.	73.15%			
EUM1	PUM5. La creación de una coordinación de desarrollo urbano municipal, responsable de la aplicación de leyes, reglamentos y programas de desarrollo urbano; coordinando acciones con las distintas direcciones (Administración Urbana, Planeación, Obra comunitaria, INPRODEUR) en un mismo proyecto de desarrollo.	72.29%			
EUM1	PUM6. Elaboración del Manual de Normas Técnicas de Imagen Urbana para Tecate.	71.06%			
EUM2	PUM7. Nueva Planta de tratamiento de aguas residuales.	68.81%			
EUM1	PUM8. Modernización del catastro, regularización de tenencia de la tierra y el uso de suelo.	65.29%			
EUM2	PUM9. Programa sectorial de Equipamiento.	63.38%			
EUM3	PUM10. Continuar el proyecto para la adquisición del tramo de carretera de cuota del Establo La Paleta al Paso del Águila y Construcción de Libramiento El Gandul - Loma Tova	62.11%			
EUM3	PUM11. Construcción de vías secundarias para la ciudad, por limitada comunicación norte-sur.	60.17%			
EUM3	PUM12. Rehabilitación de la vía FFCC Tijuana-Tecate.	56.47%			
EUM1	PUM13. Adquisición de Reserva Territorial Patrimonial.	48.40%			

Fuente: CETYS Universidad con información de la Sesión de Validación del eje

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

4 - Eje Institucional

El desarrollo institucional busca mejorar las condiciones de la Administración Pública Municipal para el óptimo desempeño de sus funciones a favor de la ciudadanía.

En este diagnóstico se analiza el funcionamiento del gobierno municipal en cuanto a la estructura administrativa; normatividad; recursos humanos, materiales y equipamiento; sistemas computacionales y tecnologías de información y comunicación; modernización y simplificación administrativa, así como la gestión de temas estratégicos.

Por lo que se refiere a las finanzas públicas del Ayuntamiento, se analizan los ingresos, egresos, la deuda pública, la administración tributaria y la contabilidad municipal.

Los procesos de planeación y presupuestación son revisados a la luz de la normatividad en la materia, así como de la orientación al desarrollo del municipio.

Por último, se analizan las acciones de transparencia de la información y rendición de cuentas, la participación de la sociedad en la planeación, seguimiento y evaluación, así como los esfuerzos en el combate a la corrupción.

Funcionamiento del gobierno municipal

Estructura administrativa central y paramunicipal

De acuerdo con su organigrama, el XX Ayuntamiento de Tecate, este cuenta con nueve dependencias centrales, seis entidades paramunicipales y seis delegaciones; que se enlistan a continuación, además de otras áreas de soporte.

Dependencias centrales:

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Oficialía Mayor.
- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Administración Urbana.
- Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turismo.
- Dirección de Obras y Servicios Públicos.

- Dirección de Bomberos y Protección Civil.
- Dirección Jurídica.

Entidades paramunicipales:

- Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER).
- Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).
- Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).
- Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano (INPRODEUR).
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Delegaciones municipales:

- La Rumorosa.
- Luis Echeverría Álvarez.
- Nueva Colonia Hindú.
- Valle de las Palmas.
- Héroes del Desierto (El Testerazo).
- Mi Ranchito.

Normatividad

El Ayuntamiento cuenta con 65 reglamentos, normas técnicas o acuerdos en su normatividad, de los cuales el 70% datan del 2007 a la fecha.

La Secretaría del Ayuntamiento mejora cada mes la forma en que se presenta la normatividad en el portal de transparencia. Cuando se requiere una mejora del contenido, ésta se propone al Cabildo.

No se encontró un programa específico de actualización o modernización de la normatividad, lo cual es fundamental para instalar un proceso de desarrollo institucional.

La aplicación y verificación de leyes y reglamentos municipales es deficiente, de acuerdo al criterio expresado por los líderes de opinión en el Diagnóstico del Plan Tecate 2025 (DPT2025).

Recursos humanos

El personal con que cuenta la administración central del XX Ayuntamiento de Tecate asciende a 977 servidores públicos. Esto incluye las nueve dependencias centrales, así como la Oficina de Presidencia y la Sindicatura.

El 10% de los oficiales de policía con que cuenta el Ayuntamiento, provienen de la Academia de Policía, y el nivel educativo que predomina es de secundaria. Por otra parte, un oficial de policía de Tecate gana aproximadamente 10 mil pesos mensuales, mientras que los de Mexicali y Tijuana ganan 15 mil pesos en promedio. Todos los elementos de la policía han sido evaluados por Control de Confianza, C3.

En materia de los procesos de reclutamiento y selección de personal no hay una norma establecida para llevarlos a cabo, aunque durante el año 2012 se contrató la elaboración de cuatro descripciones de puestos “tipo” y un Manual de Valuación de Puestos.

En materia de profesionalización de los servidores públicos, al inicio de la administración del XX Ayuntamiento se realizaron acciones para llevar a cabo un proceso de capacitación, pero aún no se han impartido cursos a los servidores públicos.

Se hizo una convocatoria a cursos que fueron seleccionados a partir de los deseos que expresaron los servidores públicos. Se convocó a un grupo de aproximadamente 100 personas, pero solo se inscribieron cuatro.

En el Diagnóstico del Plan Tecate 2025, los líderes de opinión mencionaron la falta de capacitación de servidores públicos y la falta de funcionarios públicos capaces de llevar a cabo los proyectos, como inhibidores para la implantación de las estrategias globales de desarrollo.

Recursos materiales y equipamiento

En cuanto al equipamiento vehicular para la seguridad pública, el XX Ayuntamiento de Tecate cuenta con 69 vehículos entre automóviles y camionetas tipo pickup y con 18 motocicletas. El promedio de año de fabricación de los vehículos es 2007 y se encuentran en condiciones de regulares a buenas.

La Dirección de Obras Públicas y Servicios cuenta con 87 vehículos, con un promedio de año de fabricación de 1995. En cuanto al equipo como lo son motoconformadoras, camiones para recolección de basura, una barredora, pipas para agua, etc., se cuenta con 39 unidades y se estima que funcionan un 85% del tiempo.

En relación con el proceso de abastecimiento de los principales insumos que utiliza esta Dirección, no se tienen problemas, estimándose que este proceso tiene una eficiencia de 90%. Entre los principales insumos se encuentran: combustible, lubricantes y refacciones, pintura, asfalto, focos y cable eléctrico.

El XX Ayuntamiento cuenta con aproximadamente 6,600 luminarias instaladas, de las que se considera se encuentran en funcionamiento más del 95%.

Se estima que los servicios de limpia, mantenimiento de vialidades y alumbrado público, se prestan con una eficiencia de al menos el 90%.

En cuanto al equipamiento vehicular del Departamento de Bomberos, este cuenta con 37 vehículos, de los cuales 19 son bomberas y 4 son pipas para agua. Las bomberas son modelo 1976 y las pipas modelo 1988 en promedio respectivamente.

En total, la Administración Central del Ayuntamiento cuenta con 241 vehículos con un modelo promedio de 1998.

Compras

El proceso de compras se maneja de manera manual iniciando con la requisición que elaboran las dependencias y entidades, a partir de lo cual el área de Compras la valora, cotiza y aprueba, en su caso. Este proceso no está apoyado en un sistema de cómputo, pero a pesar de ello no se han presentado quejas o inconformidades de la ciudadanía en materia de licitaciones, las cuales son manejadas a través del Comité de Compras de la Oficialía Mayor.

En el caso del manejo de los inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos, el proceso está apoyado en un sistema de cómputo obsoleto. Para realizar altas y bajas en el inventario se utiliza una Norma Técnica.

Sistemas computacionales y tecnologías de información y comunicación

La falta de sistemas computacionales y la obsolescencia de algunos de los que existen, aunado a la falta o deficiencia de conectividad y acceso a internet, son un inhibidor muy importante para la modernización institucional del Ayuntamiento de Tecate.

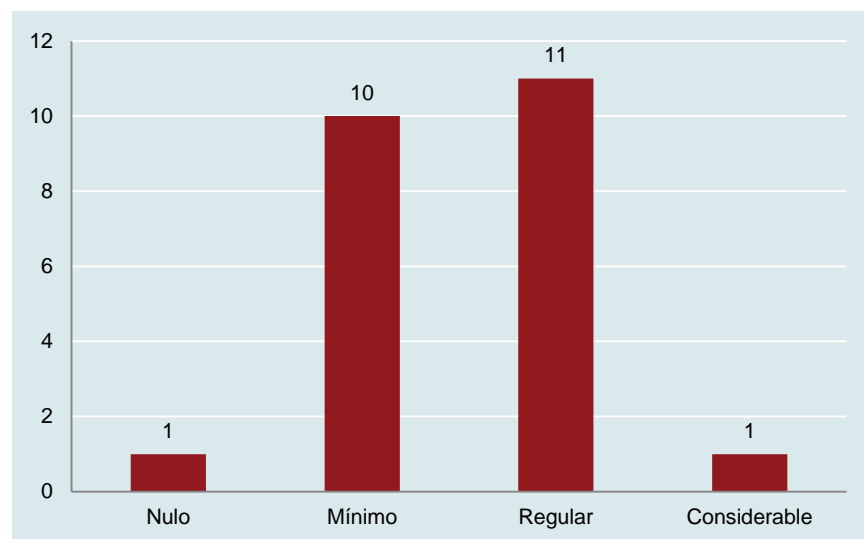
También el equipamiento para comunicaciones es ineficiente, aunque ya las líneas telefónicas, que son analógicas, se están cambiando por líneas digitales.

El Ayuntamiento cuenta con 6 sistemas computacionales y 52 equipos de cómputo.

Modernización y simplificación administrativa

En el “Plan Tecate 2025 en Busca de Oportunidades”, elaborado en el año 2002, se establecieron ocho Estrategias Globales que regirían el desarrollo del municipio. La estrategia número siete se definió como: “Eficientar y modernizar la administración pública municipal”. A diez años de la publicación de dicho plan, la mayoría de los líderes de opinión consideran que el impacto de la implementación de esta estrategia es entre mínimo y regular, como lo muestra la gráfica 4.1

Gráfica 4.1 Impacto de la estrategia: Eficientar y modernizar la Administración Municipal



Fuente: CETYS Universidad, Diagnóstico del Plan Tecate 2025, Pág. 72

En el Plan Tecate 2025, a manera de conclusión se estipularon algunos planteamientos, entre los cuales, en referencia a gobierno se estableció: “Para ayudar a resolver la problemática gubernamental se recomienda considerar un proceso de reingeniería, que en conjunto con un programa permanente de mejora continua, lleve al gobierno municipal a la más alta eficiencia operativa. Paralelamente, es importante implementar un programa de capacitación y desarrollo del recurso humano que labora en el ayuntamiento, para potenciar sus capacidades como servidores públicos.”

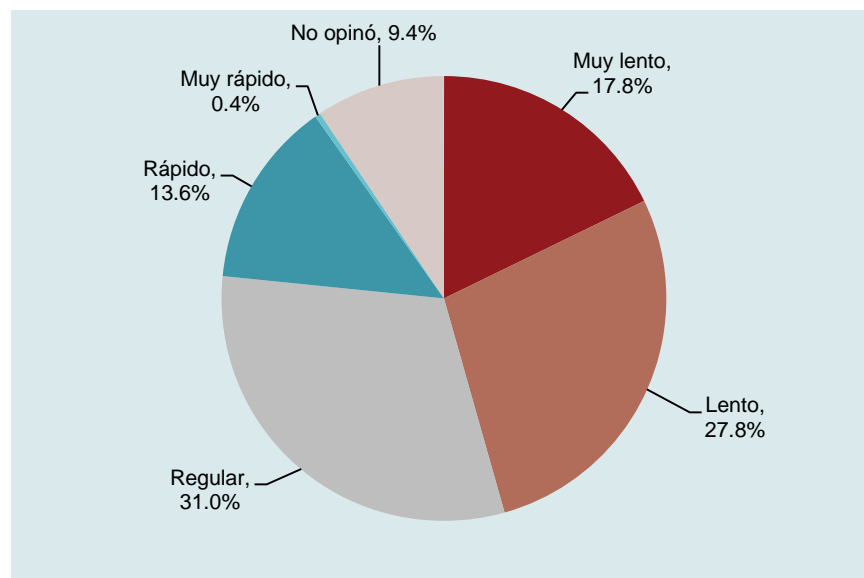
En la evaluación realizada en marzo del 2013, no se encontró un programa integral de gobierno para la modernización y simplificación administrativa, lo cual es fundamental para el desarrollo institucional, junto con la modernización de la normatividad. Este tema lo atiende el área de Mejora Continua del Ayuntamiento, y a partir de inicios de 2013 se fusionó con una parte del área de Administración Urbana y el COPLADEM para formar el Instituto Municipal de Planeación para el Desarrollo Municipal (IMPLADEM), que a la fecha no ha iniciado operaciones.

Los avances referidos por el Área de Mejora Continua indican la integración de un catálogo de procesos, trámites (conllevan un cobro directo al ciudadano) y servicios (no conllevan un cobro directo al ciudadano). Además, mediante el proceso de armonización contable que se está realizando, el Área de Mejora Continua planea mapear los procesos contables y financieros durante el 2013 y 2014. Sin embargo, existe la posibilidad de contratar los servicios que ofrece una empresa de consultoría externa que haría el mapeo de todos los procesos administrativos durante el 2013.

En cuanto a la capacidad de atención que el Ayuntamiento tiene en las seis delegaciones municipales, esta es mucho menor que la capacidad para atender a la ciudad de Tecate, principalmente por falta de sistemas computacionales y equipamiento limitado.

La Encuesta General de Opinión de Tecate revela que el 45.6% de las personas consideran que el tiempo para hacer un trámite en gobierno municipal es entre “muy lento” y “lento”, el 31% lo considera regular y el 13.6% rápido.

Gráfica 4.2 Rapidez para realizar un trámite en Gobierno Municipal de Tecate



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

En cuanto al personal con que cuentan las delegaciones este se ocupa principalmente de la seguridad pública, recolección de basura, bomberos y apoyo para gestiones de la población, las que en su mayoría deben realizarse o terminar su trámite en la ciudad de Tecate.

El equipamiento con que cuentan las delegaciones para brindar servicios a la población, es escaso. Los servicios de motoconformado de vialidades y reparación de luminarias se hacen con maquinaria que viene de la ciudad de Tecate.

El patrullaje con elementos de la policía municipal es muy limitado, dado que en cinco de las seis delegaciones solo una patrulla está en servicio por turno y en una de ellas se cuenta con 2 patrullas (Valle de las Palmas), teniendo con ello que cubrir un extenso territorio, ocasionando grandes tiempos para trasladarse a atender algún llamado de auxilio que se reciba por las autoridades de seguridad pública en las delegaciones.

En equipamiento de informática se cuenta con dos computadoras en Nueva Colonia Hindú y en Valle de las Palmas, una computadora en La Rumorosa y Héroes del Desierto, y ninguna en Luis Echeverría Álvarez y Mi Ranchito, aunque en algunas de ellas el personal utiliza equipo de

su propiedad. El acceso a internet se tiene en las delegaciones, a excepción de Luis Echeverría Álvarez y Mi Ranchito.

Gestión de temas estratégicos

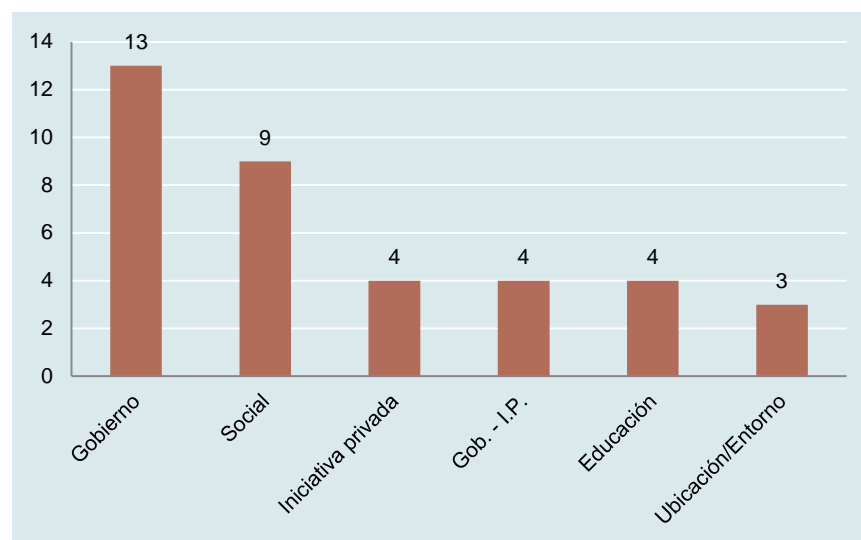
El Presidente y el Secretario se reúnen a menudo para dar seguimiento a temas pendientes, pero no hay un proceso sistémico de seguimiento. Lo que normalmente recibe seguimiento son las demandas ciudadanas, asuntos operativos del ayuntamiento y temas coyunturales.

De acuerdo con la normatividad, en las sesiones ordinarias de cabildo se atienden las demandas ciudadanas, que en su mayoría son solicitudes de: traslado, patrocinios a equipos deportivos, ampliación de rutas de transporte público, recolección de basura, etc.

En el Diagnóstico del Plan Tecate 2025, los líderes de opinión manifestaron que uno de los inhibidores para la implementación de las Estrategias de Desarrollo establecidas es “La falta de gobernantes comprometidos con el seguimiento de los planes a mediano y largo plazo” (Pág. 78).

En este mismo contexto, los líderes de opinión consideran al gobierno como primer inhibidor del desarrollo. En la gráfica 4.3 se muestran los resultados clasificados en categorías.

Gráfica 4.3 Inhibidores del desarrollo según líderes de opinión de Tecate



Fuente: CETYS Universidad, Diagnóstico del Plan Tecate 2025, Pág. 60

A continuación se presentan los comentarios específicos que se asociaron a la categoría de “Gobierno”.

- Poco Profesionalismo.
- Falta capacidad al gobierno municipal.

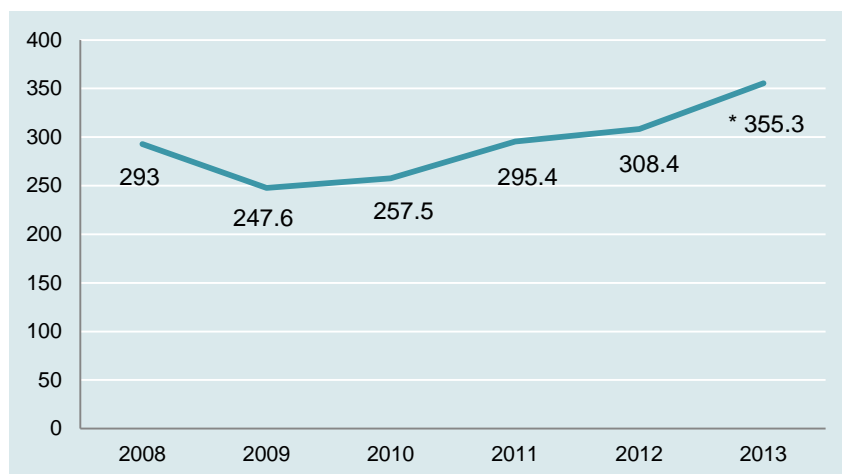
- Falta dirección, falta seguimiento y conclusión de proyectos.
- Por cambios de gobierno no se sigue el plan de desarrollo.
- Falta voluntad política y coordinación de los tres niveles de gobierno.
- Inestabilidad de actores políticos.
- Faltan recursos para planeación.
- No se retiene a inversión privada.
- Falta una política de desarrollo.
- Reducidas participaciones federales y estatales.
- Endeudamiento heredado por administraciones anteriores.
- Excesiva plantilla de personal en municipio.

Finanzas públicas

Ingresos

El pronóstico de ingresos del XX Ayuntamiento de Tecate para el ejercicio 2013, asciende a \$355,348,430.35 pesos. El comportamiento de los ingresos municipales obtenidos en los últimos seis años, es el que se muestra en la gráfica 4.4:

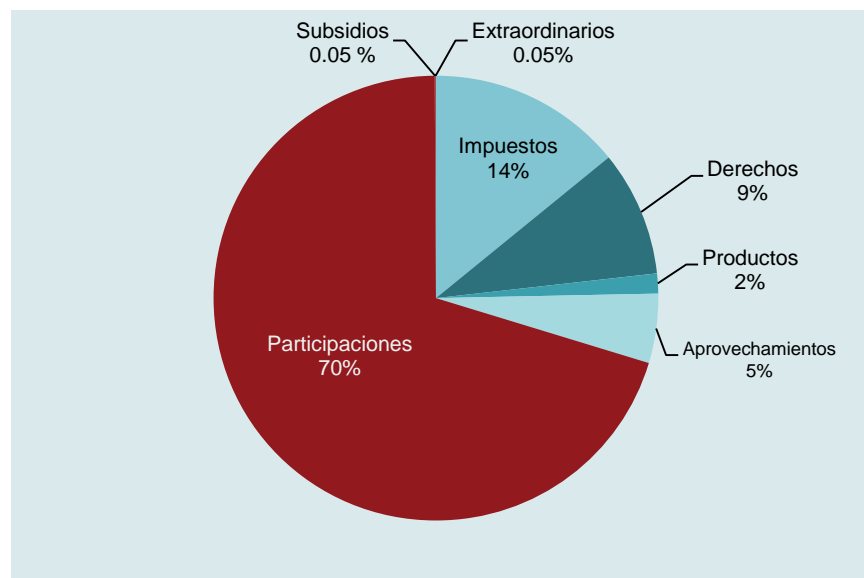
Gráfica 4.4 Ingresos municipales totales, en millones de pesos



Fuente: Elaborado con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento, * pronóstico 2013

Como puede observarse en la siguiente gráfica número 4.5, el Ayuntamiento de Tecate tiene una baja autonomía fiscal al depender de manera muy importante de los ingresos provenientes de Participaciones. En el año 2008 las Participaciones representaron el 54% de los ingresos y para el 2012 el porcentaje ya era del 70%.

Gráfica 4.5 Fuentes de ingresos del Ayuntamiento de Tecate en el 2012

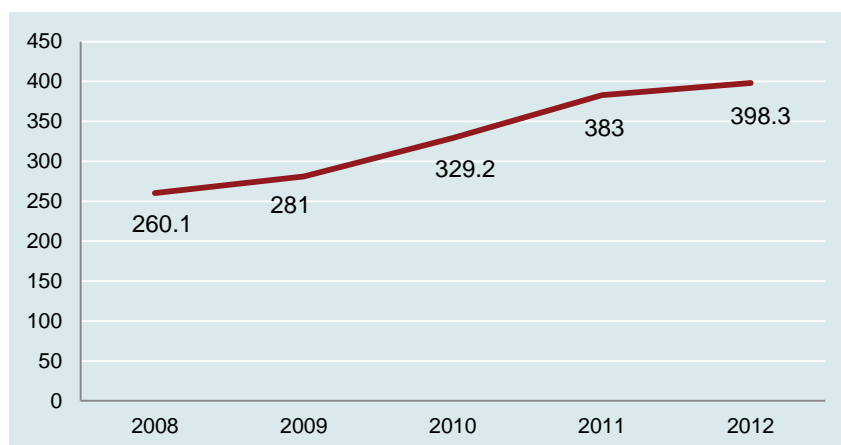


Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento

Egresos

El Presupuesto de Egresos del XX Ayuntamiento de Tecate para el ejercicio 2013, asciende a \$355,348,430.35 pesos. El comportamiento de los egresos municipales realmente ejercidos durante los últimos cinco años se muestra en la gráfica 4.6.

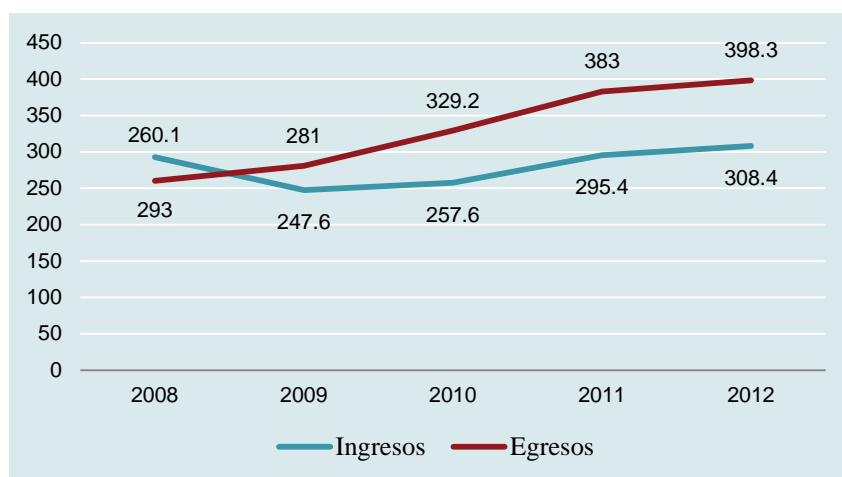
Gráfica 4.6 Egresos del Ayuntamiento de Tecate realmente ejercidos, en millones de pesos



Fuente: CETYS Universidad, con datos Portal de Transparencia <http://tecate.gob.mx/transparencia/>

La gráfica 4.7 compara los ingresos obtenidos y los egresos ejercidos del municipio de Tecate en los últimos cinco años. Se observa que, de los últimos 5 años de ejercicio (2008 a 2012), en todos (excepto en 2008) se tiene balance deficitario. Mientras que en 2008 los ingresos superaron a los egresos por 33 millones de pesos, en los años 2009 al 2012 se tuvieron déficits de -33.3, -72, -87 y -90 millones de pesos respectivamente.

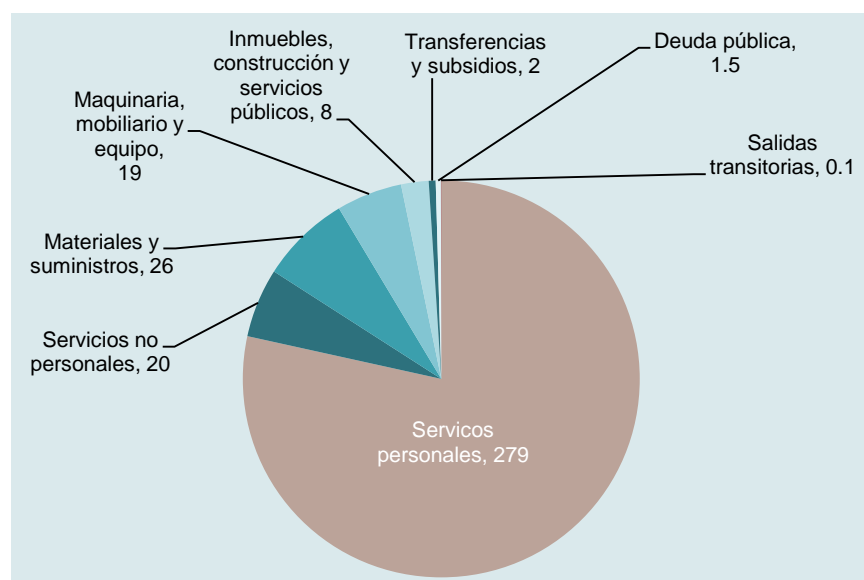
Gráfica 4.7 Comparativo de ingresos obtenidos y egresos ejercidos del Ayuntamiento, mdp.



Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento y el Portal de Transparencia <http://tecate.gob.mx/transparencia/>

En la gráfica 4.8, que se presenta a continuación, se desglosan los capítulos de gasto de acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado para el 2013 en millones de pesos.

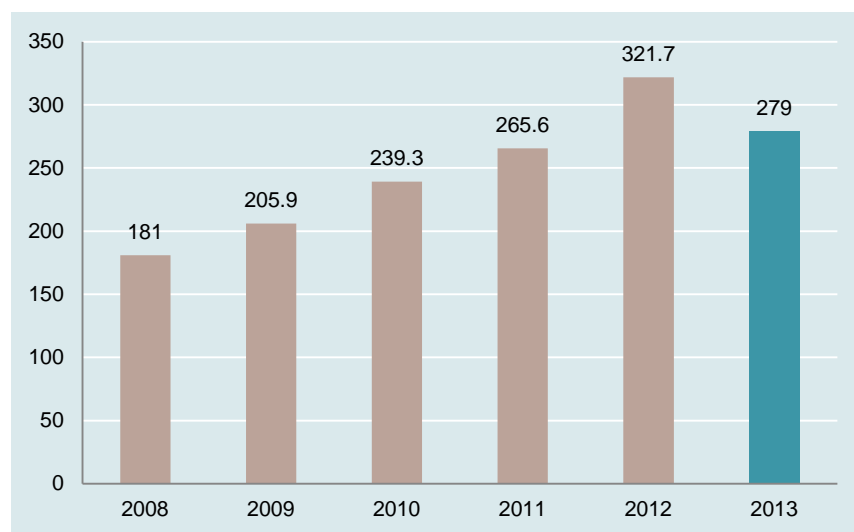
Gráfica 4.8 Capítulos de gasto del Presupuesto de Egresos aprobado para el 2013, mdp.



Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento

El capítulo de gasto de Servicios Personales agrupa los egresos por concepto de remuneración al personal que labora en la administración central del Ayuntamiento. El monto de este capítulo es el más importante en todos los años y ha ido en aumento durante el periodo 2008 a 2012, a un ritmo que merece hacer notar. Sin embargo, en el presupuesto del año 2013, se considera una reducción del 13.3% de este rubro comparado a lo ejercido en 2012, por lo que el presupuesto total de egresos se reduce a su vez en un 10.8%. Si bien, esta reducción del presupuesto de egresos contribuye al balance con el pronóstico de ingresos, no se tiene conocimiento de acciones planteadas para lograr la reducción del capítulo de gastos de Servicios Personales y a su vez, el presupuesto de egresos.

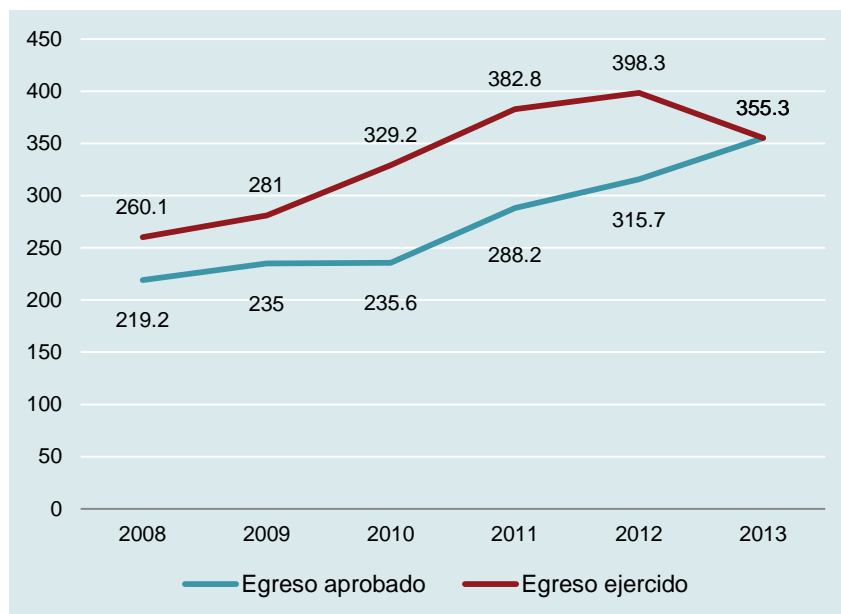
Gráfica 4.9 Comportamiento del capítulo de gasto de Servicios Personales, mdp.



Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento

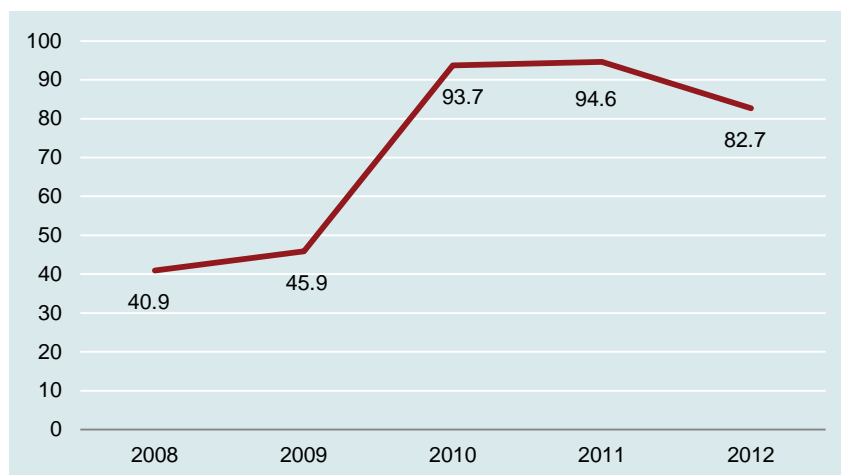
Por otra parte, la comparación de los egresos que se han presupuestado en los últimos cinco ejercicios, contra los egresos que realmente se han ejercido, muestran una discrepancia importante, como se observa en la gráfica 4.10. Para 2013 se aprobó un presupuesto de egresos y un pronóstico de ingresos balanceado, es decir, con un déficit propuesto de 0%.

Gráfica 4.10 Comparativo de Egresos aprobados vs. Egresos ejercidos, mdp.



Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal y Portal de Transparencia <http://tecate.gob.mx/transparencia/>

Gráfica 4.11 Sobregiro de egresos municipales de Tecate, mdp.



Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal y Portal de Transparencia <http://tecate.gob.mx/transparencia/>

Con base en lo anterior, se hace evidente la importancia de mejorar los procesos de presupuestación y de control presupuestal, así como reducir el nivel de gasto operacional, principalmente el crecimiento de los Servicios Personales, y la implementación de procesos para la identificación y gestión de nuevas fuentes de ingresos o de aumento de la recaudación en las actuales. La gráfica anterior 4.11, muestra el sobregiro municipal del último quinquenio.

Deuda pública

De acuerdo al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tecate, la deuda pública del Ayuntamiento al 11 de enero de 2013 era de \$29,832,425.80 pesos, que se integra como se muestra en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Deuda pública del Ayuntamiento de Tecate al 11 de enero del 2013

Acreedores	Monto
Gobierno del Estado de Baja California	18,219,487.00
ABC Capital, S.A.	11,612,938.80
Total	29,832,425.80

Fuente: <http://tecate.gob.mx/transp/PDFs/Deuda/AL%2011%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

El monto de la deuda representa el 8.4% del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013.

Si a este monto se le agrega el préstamo autorizado por el Congreso al Ayuntamiento, por la cantidad de 80 millones de pesos para pavimentación, la deuda total ascendería a \$109,832,425.80 pesos, lo que representa un 30.9% del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013.

Dicho nivel de deuda representa una parte importante del Presupuesto de Egresos, sobre todo ante los recurrentes balances deficitarios que les ocasiona pasivos no bancarios muy elevados (en 2012 ascendieron a 300.1³ millones de pesos) y recurrir a solicitar adelanto de participaciones para cubrir los egresos de fin de año.

Administración tributaria

Después de las Participaciones al Ayuntamiento, la fuente de recursos con el monto más importante es la de los Impuestos, y dentro de éstos, el Impuesto Predial es el más importante, representando entre el 40.6% y el 62.3% de los impuestos recaudados en el periodo 2008 al 2012.

Como se observa en la tabla 4.2, en los años 2008, 2009 y 2010, la recaudación por Impuesto Predial disminuyó con respecto al año anterior 1.1%, 2.6% y 7.1%. Sin embargo, en el año 2012 se tuvo un cambio de tendencia al crecer la recaudación 9.5% con respecto al 2011.

³Monitor Económico (edición digital), “Ratifica Fitch calificación especulativa para Tecate”, 8-abr-2013, p. 5.

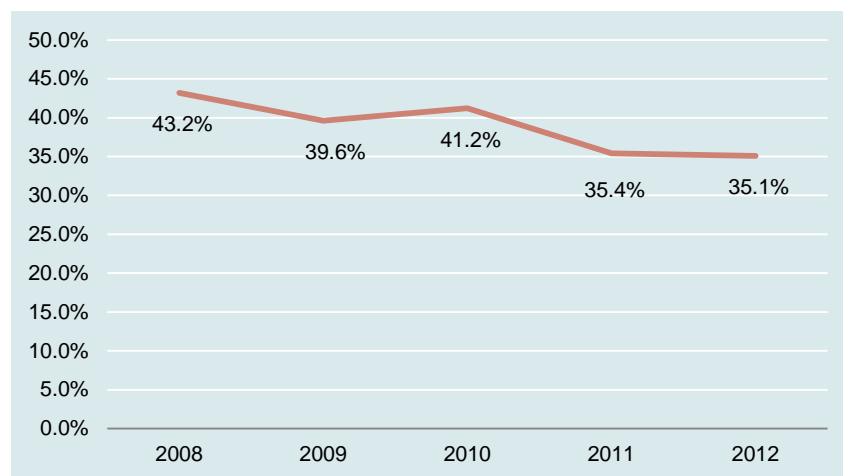
Tabla 4.2 Comportamiento del Impuesto Predial de Tecate, en miles de pesos

Acreedores	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos totales	293,027	247,580	257,491	295,371	308,816
Impuestos totales	41,108	43,924	51,098	56,492	43,586
Impuesto predial	25,613	25,333	24,683	22,940	25,125
Cuentas predial	49,492	53,342	55,960	57,898	58,424
Cuentas predial pagadas	21394	21,113	23,065	20,510	20,501
Crecimiento del predial (%)		-1.1%	-2.6%	-7.1%	9.5%
Predial respecto al total de impuestos (%)	62.3%	57.7%	48.3%	40.6%	57.6%
Predial respecto al total de ingresos (%)	8.7%	10.2%	9.6%	7.8%	8.1%
Cuentas de predial pagadas respecto al total de cuentas (%)	43.2%	39.6%	41.2%	35.4%	35.1%

Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento

Es importante hacer notar que en el periodo 2008 a 2012 el número de cuentas de predial creció de 49,492 a 58,424, pero el porcentaje de cuentas que son pagadas muestra una tendencia decreciente en el mismo periodo, pasando del 43% de cuentas pagadas en 2008, a 35% de cuentas pagadas en 2012, como se aprecia en la gráfica 4.12.

Gráfica 4.12 Cuentas del Impuesto Predial pagadas con respecto al total, Tecate 2008-2012



Fuente: CETYS Universidad, con datos de la Tesorería Municipal del XX Ayuntamiento

El Impuesto Predial se puede pagar en las oficinas de recaudación y vía transferencia electrónica a través del portal de internet. La aplicación y registro del pago por la vía electrónica requiere mejorarse ya que una vez que el contribuyente realiza el pago, debe acudir a la oficina de recaudación a completar el trámite, por lo que no puede evitar acudir a la oficina de recaudación, como ya se hace en municipios como Tijuana y Mexicali.

Una situación que dificulta mejorar la recaudación del Impuesto Predial es el problema de irregularidad en la tenencia de la tierra y de uso de suelo. Además, no existen sistemas adecuados para el manejo de padrones como los del predial y de uso de suelo, los que son indispensables para tener una recaudación más eficiente.

En el caso de las multas de Tránsito, la falta de tecnología dificulta su cobro y aplicación. Cuando el contribuyente paga una multa en las oficinas de la Dirección de Tránsito, no es posible aplicar el pago directamente en el sistema central de recaudación y debe esperar al envío del reporte correspondiente a la oficina de recaudación.

Cuando las multas no pagadas se remiten para la procuración de su cobro a la oficina de recaudación, el proceso tiene fallas que dificultan conseguir el pago, como por ejemplo, la deficiencia en la redacción del domicilio para cobro.

Las deficiencias que se expresan en los párrafos anteriores, también se tienen para el resto de los servicios en donde los contribuyentes deben realizar algún pago.

Contabilidad municipal

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y facilitarles el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En dicha Ley se estableció que el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y es este organismo quien ha emitido diferentes instrumentos para normar la contabilidad de los entes públicos.

A la fecha se ha integrado completamente el clasificador por objeto del gasto y el catálogo de cuentas del Ayuntamiento de Tecate, faltando la integración a la contabilidad del catálogo de ingresos y el de inventarios, entre otros, con lo que se estima que el porcentaje de avance en el proceso de conversión de la contabilidad armonizada es de un 20%.

Otros aspectos que aún no se han resuelto en materia contable para la administración centralizada del Ayuntamiento, son los siguientes:

El sistema de contabilidad actual sólo funciona como método de registro, pero no se están utilizando los momentos contables que pide la CONAC.

No hay un sistema que automatice e integre a todos los módulos: nóminas, ingresos, inventarios, compras, egresos y contabilidad.

Sin embargo, el 21 de febrero de 2013 el Cabildo autorizó la contratación de una empresa de consultoría externa para desarrollar un sistema de contabilidad integral con las funcionalidades que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el caso de las entidades paramunicipales, se pretende utilizar el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF) para finales del mes de abril.

Planeación y presupuesto

El proceso de elaboración del Presupuesto de Ingresos inicia el mes de octubre, en el que se realiza una consulta a las dependencias y entidades de la administración municipal para actualizar las posibilidades de recaudación.

Se realiza un análisis de las fuentes de ingresos, considerando la información que enviaron las dependencias y la actualización de tasas para el Impuesto Predial, así como la consulta que se hace al Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET) acerca de nuevas inversiones que podrán ser gravadas con Impuesto Predial, licencias de construcción, etc.

La definición de prioridades en el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos, se basa en las metas que se establecieron en los Programas Operativos Anuales (POA's) del año corriente, es decir, la definición de metas anuales tiene un comportamiento inercial: se programan de acuerdo a las metas del año anterior más un incremento.

El Presupuesto de Egresos no está distribuido por programas presupuestarios, sino que la distribución es administrativa, esto es, el presupuesto se asigna a las dependencias encargadas de ejercerlo (Dirección de Obras Públicas, Sindicatura, Dirección de Seguridad Pública, etc.), pero no se dirige hacia programas que expliquen el destino del gasto (recolección de basura, combate a la corrupción, prevención del delito, etc.). Aunque en el Presupuesto de Egresos aprobado se presente una “Distribución del Gasto por Programas”, en la práctica se hace una distribución administrativa.

El proceso de Programación y Presupuestación del Gasto Público no se apega cabalmente a lo que estipula la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, ya que el artículo 42 señala que “Los Presupuestos de Egresos tendrán una base programática...”, y el artículo 44 inciso I define a un programa como “El conjunto de actividades vinculadas entre sí y relacionadas con las atribuciones y obligaciones de los responsables de su ejecución; está encaminado a la consecución de objetivos, beneficios y metas específicos; establecen unidades de medida y unidades administrativas responsables de su ejecución; y, son la base para la asignación de recursos presupuestales”, por lo cual la unidad administrativa responsable de su ejecución no es sinónimo de programa sino el encargado de llevarlo a cabo.

En el proceso de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos, las asignaciones presupuestales, además de indicar el área que ejercerá el recurso, se hacen las partidas de gasto. Las asignaciones deberían realizarse a las metas programáticas para reducir la inercialidad del gasto, y para fomentar el financiamiento del desarrollo que las metas programáticas deberían promover.

El control del ejercicio de los egresos a nivel de partida presupuestal, se lleva a cabo en hojas de cálculo de Excel. Dichas partidas son actualizadas por el área presupuestal una vez al mes, al recibir el reporte de cierre mensual que prepara el Departamento de Contabilidad y que se basa en los pagos hechos por el Ayuntamiento y su registro contable.

En cuanto al seguimiento del cumplimiento de las metas programáticas, este se basa en los reportes trimestrales que las dependencias y entidades envían al Departamento de Presupuesto. Como las metas no están ligadas a las partidas presupuestales que se ocupan para realizarlas, el seguimiento no permite medir el costo en que se incurrió para lograr la meta correspondiente.

Los reportes de avance presupuestal, avance programático, pagos y registro contable, se someten a la aprobación de Cabildo de manera trimestral, para después remitirse al Congreso del Estado.

Priorización de la obra pública

La definición de prioridades de inversión pública se realizó al iniciar el trienio, como parte del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. En dicho proceso se convocó a foros de consulta, y en ellos se definieron las prioridades de inversión, quedando como las más importantes: la pavimentación, la infraestructura deportiva y la rehabilitación de espacios públicos.

En cuanto a la inversión pública que se ejerce, la que utiliza recursos federales, es la destinada al desarrollo social a través de la Dirección de Asistencia Social. La que va destinada a obras de re-encarpetado, casetas de policía, rehabilitación de parques y áreas deportivas, etc., se ejecuta con recursos propios del Ayuntamiento a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, y la definición de las prioridades se realiza de la siguiente manera:

- Re-encarpetado de vialidades, según las condiciones del pavimento.
- Casetas de policía, de acuerdo a los anillos de seguridad que fueron determinados al inicio de la administración del XX Ayuntamiento por la Dirección de Seguridad Pública.
- Rehabilitación de parques y áreas deportivas, con base en la necesidad ciudadana que se expresa en los comités de vecinos que acuden al Subcomité de Desarrollo Social del COPLADEM.

Transparencia gubernamental y participación ciudadana

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Fiscalización de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios, el Ayuntamiento está obligado a remitir un “Informe de Avance de Gestión Financiera” para cada uno de los trimestres primero, segundo y tercero de

cada año. De acuerdo al artículo 9 de dicha Ley, en los referidos informes se debe presentar la siguiente información contable, presupuestaria y programática:

Información contable.

- El estado de situación financiera.
- El estado de variación en la hacienda pública.
- El estado de cambios en la situación financiera.
- Los informes sobre pasivos contingentes.
- Las notas a los estados financieros.
- El estado analítico del activo.
- El estado analítico de deuda que incluya el endeudamiento neto e intereses de la deuda.
- Los actos, convenios y contratos de los que resulten derechos u obligaciones directas, indirectas o contingentes, que pudieran tener efecto sobre el ejercicio de sus presupuestos o de sus patrimonios.
- El registro de personas físicas o morales beneficiarias por programas sociales, mencionando monto asignado o bien entregado, así como grupo y partida de gasto respectivo.

Información presupuestaria.

- Estado analítico de ingresos.
- Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma.
- Flujo de efectivo.

Información programática.

- Gasto por categoría programática.
- Programas y proyectos de inversión.
- Indicadores de resultados.

El Informe de Avance de Gestión Financiera trimestral se remite al Congreso del Estado, de acuerdo a lo que marca la Ley de Fiscalización, y es preparado por Tesorería y validado por el Cabildo; esto además del Informe Anual que presenta el Presidente Municipal acerca del estado que guarda la Administración a su cargo.

A través de COPLADEM, quien tiene funciones que implican el contacto cercano con la sociedad, no se realizan prácticas de rendición de cuentas hacia la sociedad. Sin embargo, existe el Subcomité de Transparencia en el Sector Público el cual sesiona para encontrar formas de implementar la rendición de cuentas y la transparencia, y en sus sesiones se tiene una participación mayoritaria de la sociedad civil, a través de representantes de sus cámaras, asociaciones, etc.

El mecanismo más importante que tiene el Ayuntamiento para impulsar la transparencia de la información es el Portal de Transparencia <http://tecate.gob.mx/transparencia/>. A través de dicho sitio se brinda información a los interesados mediante dos vías:

- Información de oficio. La cual se pone a disposición de los interesados sin que sea previamente solicitada, pero que por Ley se debe publicar. En la más reciente evaluación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California (ITAIPBC), el Ayuntamiento de Tecate ocupó el primer lugar entre los ayuntamientos del Estado.
- Solicitud de información. Esta se genera a petición de los interesados y se debe responder en un plazo no mayor a 10 días hábiles. El 95% de las solicitudes se contestan en tiempo y forma.

Los contenidos del Portal de Transparencia son actualizados por el área de Comunicación Social del Ayuntamiento, mientras que el Departamento de Informática se encarga del mantenimiento a los servidores y del diseño del sitio en internet.

Otro mecanismo para la promoción de la transparencia es la Gaceta Digital, que se publica cada mes a través del portal institucional del Ayuntamiento <http://tecatgob.com/>

Otras prácticas que se realizan en materia de rendición de cuentas y transparencia de la información, son las siguientes:

- Volanteo para invitar a la población a visitar el Portal y acceder a la información pública.
- En las licitaciones públicas se agrega el acta de fallo y el contrato en el Portal de Transparencia, a lo cual no está obligado el Ayuntamiento.
- Se han agregado al Portal de Transparencia las rutas de recolección de basura, las actas de juntas de gobierno de las entidades paramunicipales, y las percepciones totales de los servidores públicos municipales.

Participación de la sociedad en la planeación, seguimiento y evaluación

El XX Ayuntamiento de Tecate ha realizado procesos de planeación con la participación de representantes de la sociedad, mediante la operación de subcomités sectoriales de COPLADEM. Además, se promueve la incorporación de consejos ciudadanos a la estructura de subcomités del COPLADEM. Estos consejos se han ido creando derivados de reglas de operación de programas federales.

Existen 14 subcomités en COPLADEM, de los cuales operan siete. De éstos, seis: Seguridad Pública; Obra Comunitaria; Salud y Asistencia Social; Desarrollo Urbano; Turismo y Recreación y Desarrollo Económico (operados los dos últimos por el CDET), tienen alrededor del 40% de participantes de la sociedad. El otro subcomité, Desarrollo Institucional y Modernización Administrativa, tiene muy poca representación social.

El proceso de planeación llevado a cabo en los subcomités, fue realizado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, en el que se conjuntó la oferta de campaña del candidato ganador de las elecciones para la Presidencia Municipal y las propuestas ciudadanas recogidas en la consulta popular.

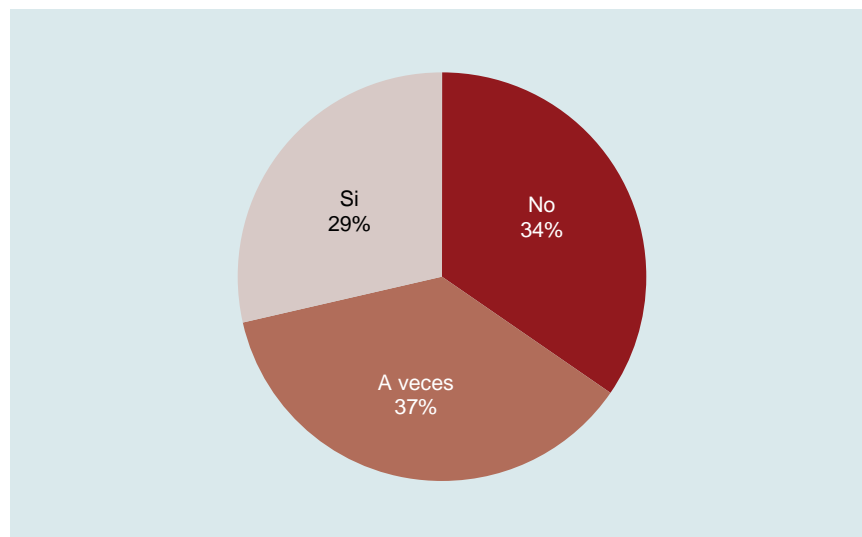
Para la operación de los siete subcomités de mayor actividad, se realiza un promedio de seis reuniones por año en cada uno de ellos. En éstas, un regidor preside el subcomité y el funcionario municipal titular de la dependencia correspondiente funge como Secretario Técnico. Además, en ocasiones se realizan consultas públicas para temas de coyuntura, es decir, aquellos temas de actualidad que surgen día a día.

Los subcomités no tienen un programa de trabajo establecido, que se utilice como guía para realizar el seguimiento a los temas que impulsarán el desarrollo estipulado en el Plan Municipal, sino que se reúnen para la discusión de temas coyunturales que corresponden a su ámbito de competencia.

El proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se realizará entre octubre y noviembre de 2013, con el fin de evaluar el periodo trianual, y no se espera hacerlo con participación de la sociedad.

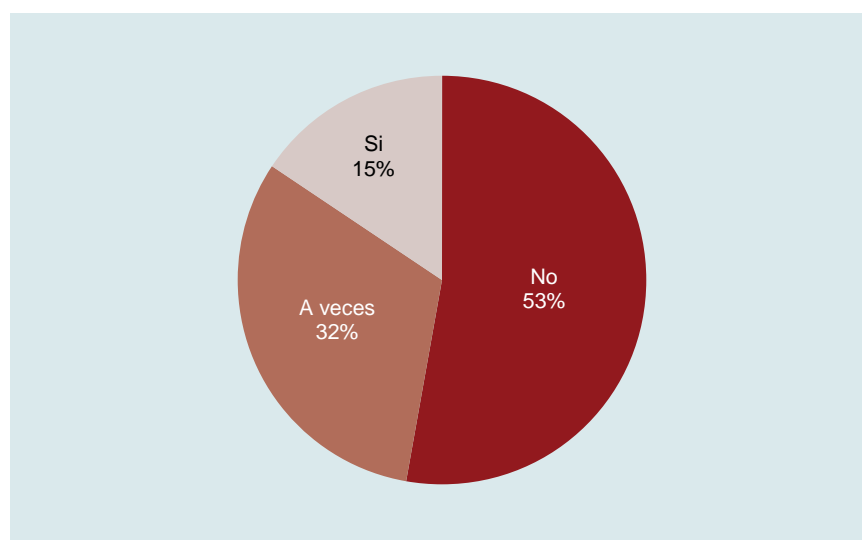
Referente a la participación ciudadana, los resultados de la Encuesta General de Opinión muestran que en la percepción de la población, la ciudadanía no coopera fuertemente con el gobierno municipal para generar más bienestar, como puede apreciarse en la gráfica 4.13. Con respecto a la cooperación de los empresarios con el gobierno para generar bienestar a la población, el resultado fue más deficiente, ya que el 52.8% de los cuestionados consideran que los empresarios no cooperan con el gobierno, como se ve en la gráfica 4.14.

Gráfica 4.13 ¿Piensa que la ciudadanía coopera con el gobierno para generar más bienestar?



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Gráfica 4.14 ¿Piensa que los empresarios cooperan con el gobierno para generar más bienestar?



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Combate a la corrupción

Si bien no se encontró un programa integral del gobierno en contra de la corrupción, existen acciones que se realizan para prevenirla y para sancionarla. De cierta manera, las acciones que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas son una forma de prevenir la corrupción.

El combate a la corrupción, que se realiza a través de la Sindicatura, es principalmente preventivo, ya que mediante la supervisión hacia las dependencias y entidades se encuentra la falta de controles.

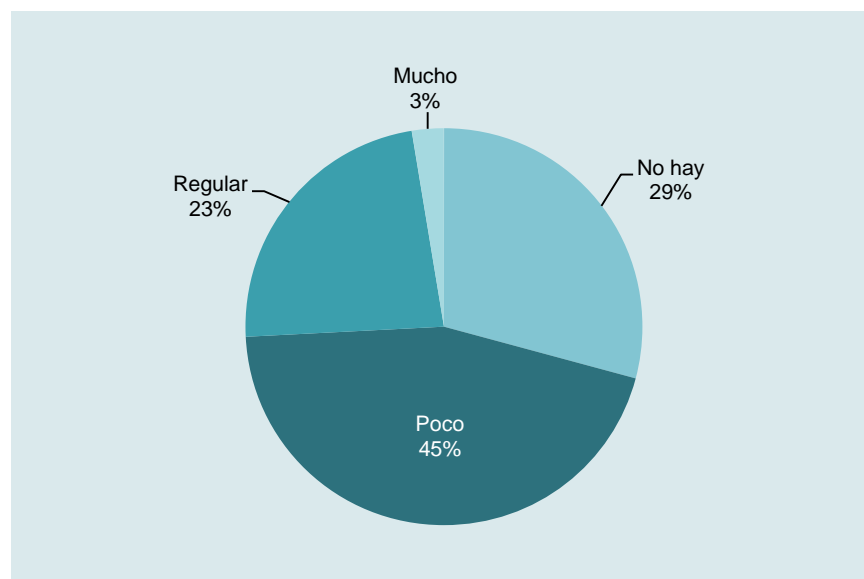
Para combatir la corrupción el Ayuntamiento cuenta con mecanismos como los siguientes:

- Revisiones y auditorías a la cuenta pública e información financiera de las dependencias y entidades municipales, así como a rubros específicos.
- Buzones de quejas (que funcionan de manera anónima) para conocer la problemática que enfrentan los ciudadanos. Se cuenta con 12 buzones distribuidos en delegaciones, dependencias y entidades.
- Línea telefónica 072, para recibir quejas y denuncias en contra de servidores públicos.
- Recepción de quejas y denuncias en contra de servidores públicos en el Departamento de Responsabilidades.
- Difusión del Código de Ética a los servidores públicos, con el fin de sensibilizarlos respecto de las bases, principios y lineamientos de carácter ético y profesional que deben ser observados. El código fue distribuido al personal y un extracto fue colocado en las instalaciones de las dependencias.

Cuando, derivado de una auditoría, se considera que hay elementos para sospechar de una probable responsabilidad, el Departamento de Responsabilidades de la Sindicatura procede a la investigación correspondiente, hasta determinar si existe o no responsabilidad del servidor público, en cuyo caso es turnada a las instancias correspondientes.

El Departamento de Responsabilidades de la Sindicatura también investiga las quejas y denuncias que son presentadas por ciudadanos en contra de servidores públicos. Se estima que en promedio se presentan 30 quejas y denuncias cada mes, las cuales en más del 95% de los casos son en contra de elementos de la Policía Municipal. Estas denuncias son integradas y turnadas a la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial del municipio de Tecate, en donde se decide la sanción contra el policía, en caso de proceder, aunque en la mayoría de los casos no es posible sancionar debido a la falta de elementos probatorios por parte del denunciante.

La Gráfica 4.15 muestra la percepción de la población sobre el combate a la corrupción según los resultados de la Encuesta General de Opinión de Tecate.

Gráfica 4.15 Esfuerzo de combate a la corrupción del Gobierno Municipal de Tecate

Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Por su parte, alrededor de un 10% de los jóvenes participantes en el Foro Participativo de Estudiantes Universitarios, se manifestó en diferentes respuestas, en contra de la corrupción en gobierno y el municipio. En el análisis FODA, sobre el tema de gobierno que realizaron los participantes de dicho foro, se identificó a la corrupción como la principal debilidad, y la segunda amenaza en orden de importancia. Por su parte, no hubo sugerencias para abatir este problema.

Resumen del Eje Institucional

- El XX Ayuntamiento de Tecate cuenta con nueve dependencias centrales, seis entidades paramunicipales y seis delegaciones.
- El Ayuntamiento cuenta con 65 reglamentos, normas técnicas o acuerdos en su normatividad, de los cuales el 70% datan del 2007 a la fecha. No se cuenta con un programa específico para la modernización de la normatividad, ni para la modernización administrativa.
- El personal con que cuenta la administración central del XX Ayuntamiento de Tecate asciende a 977 servidores públicos. No se tiene un programa de capacitación establecido. En el Diagnóstico del Plan Tecate 2025, los líderes de opinión mencionaron la falta de capacitación de servidores públicos y la falta de funcionarios públicos capaces de llevar a cabo los proyectos, como inhibidores para la implantación de las estrategias globales de desarrollo.
- El 10% de los oficiales de policía con que cuenta el Ayuntamiento, provienen de la Academia de Policía, y el nivel educativo que predomina es de secundaria.
- Un oficial de policía de Tecate gana aproximadamente 10 mil pesos mensuales, mientras que uno de Mexicali o Tijuana gana 15 mil pesos en promedio.
- La falta de sistemas computacionales y la obsolescencia de algunos de los que existen, aunado a la falta o deficiencia de conectividad y acceso a internet, son un inhibidor importante para la modernización institucional del Ayuntamiento de Tecate.
- La capacidad de atención que el Ayuntamiento tiene en las seis delegaciones municipales es mucho menor que la capacidad para atender a la ciudad de Tecate.
- El personal de las delegaciones se ocupa principalmente de la seguridad pública, recolección de basura, bomberos y apoyo para gestiones de la población, las que en su mayoría deben realizarse o terminarse en la ciudad de Tecate.
- El pronóstico de ingresos para el ejercicio 2013, asciende a \$355,348,430.35 pesos, al igual que el Presupuesto de Egresos autorizado. Sin embargo, los datos históricos muestran que el ejercicio real presupuestal ha excedido a los presupuestos autorizados de la siguiente manera: 40.9 millones en 2008, 45.8 en 2009, 93.6 en 2010, 94.6 en 2011, y 82.6 en 2012.
- El Ayuntamiento de Tecate tiene una baja autonomía fiscal al depender, de manera muy importante, de los ingresos provenientes de Participaciones (en 2008 las

Participaciones representaron el 54% de los ingresos y para 2012 el porcentaje fue del 70%).

- En los últimos 5 años de ejercicio (2008 a 2012), en todos (excepto en 2008) se tiene balance deficitario, llegando en 2012 a 89.9 millones de egresos por encima de los ingresos, siendo el principal gasto el que se realiza en servicios personales, el cual ha aumentado a un ritmo importante; tan sólo en el período del 2011 al 2012 aumentó 21.1%.
- El monto de la deuda representa el 8.4% del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013. Agregando el préstamo autorizado al Ayuntamiento por 80 millones de pesos, la deuda total ascendería a 109.8 millones, lo que representa un 30.9% del Presupuesto de Egresos autorizado para 2013. Dicho nivel de deuda representa una parte importante del Presupuesto de Egresos, sobre todo ante los recurrentes balances deficitarios que ocasionan pasivos no bancarios muy elevados y la solicitud de adelanto de Participaciones para cubrir los egresos de fin de año.
- Después de las Participaciones al Ayuntamiento, la fuente de recursos con el monto más importante es la de los Impuestos, y dentro de éstos, el Impuesto Predial es el más importante, representando entre el 40.6% y el 62.3% de los impuestos recaudados en el periodo 2008 al 2012.
- En el periodo 2008 a 2012 el número de cuentas de predial creció de 49,492 a 58,424 pero el porcentaje de cuentas que son pagadas muestra una tendencia decreciente en el mismo periodo, pasando del 43% de cuentas pagadas en 2008, a 35% de cuentas pagadas en 2012.
- La definición de prioridades en el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos, se basa en las metas que se establecieron en los Programas Operativos Anuales del año corriente, es decir, la definición de metas anuales tiene un comportamiento inercial.
- El Presupuesto de Egresos no está distribuido por programas presupuestarios, sino que la distribución es administrativa, esto es, el presupuesto se asigna a las dependencias encargadas de ejercerlo (Dirección de Obras Públicas, Sindicatura, Dirección de Seguridad Pública, etc.), pero no se dirige hacia programas que expliquen el destino del gasto (recolección de basura, combate a la corrupción, prevención del delito, etc.).
- El proceso de planeación llevado a cabo en los subcomités, fue realizado para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, sin embargo, se requiere un programa de trabajo establecido que guíe el seguimiento a los temas que impulsarán el desarrollo estipulado en dicho Plan.

- Para combatir la corrupción, el Ayuntamiento cuenta con mecanismos como: revisiones y auditorías; recepción de quejas (buzones, línea telefónica 072 y en el Departamento de Responsabilidades), y Difusión del Código de Ética a los servidores públicos.
- En la Encuesta General de Opinión, el “Esfuerzo de combate a la corrupción del Gobierno Municipal de Tecate” se percibe de la siguiente manera: 29% No hay, 45% Poco, 23% Regular y 3% Mucho.
- En el análisis FODA que realizaron los integrantes del Foro Participativo de Estudiantes Universitarios en noviembre del 2012, sobre el tema “Institucional-Gobierno” se identificó a la corrupción como la principal debilidad, y la segunda amenaza en orden de importancia.
- En la Encuesta General de Opinión, el 53% de los cuestionados considera que los empresarios no colaboran con el gobierno para generar bienestar a la población, y el 32% opinó que “A veces”.
- Por su parte, los líderes de opinión, según las entrevistas realizadas durante el “Diagnóstico del Plan Tecate 2025”, consideran al gobierno como primer inhibidor del desarrollo.

Los ayuntamientos constituyen el nivel de gobierno más cercano a las necesidades de la población. Su actuación depende, en gran medida, de la calidad de la atención que los servidores públicos brindan, por lo que establecer un sistema para su profesionalización y desarrollo es de primordial importancia. En este sentido, la modernización administrativa cobra gran relevancia debido a la necesidad de agilizar los procesos de atención y sustentarlos adecuadamente en la normatividad, lo que facilitaría el desarrollo institucional del gobierno municipal.

En un mundo de cambios frecuentes y profundos, el uso de la tecnología le da a quien la aprovecha, una ventaja en el desarrollo de sus funciones, dejando atrás a quienes no lo hacen. Por esta razón, la falta y obsolescencia de sistemas computacionales, así como de equipos de cómputo y de comunicaciones, inhiben la mejora del desempeño del Ayuntamiento.

Existe un sensible desbalance entre la atención que presta el gobierno municipal en la ciudad de Tecate y el que presta en las seis delegaciones municipales, en donde los habitantes, por lo general, deben acudir a realizar o terminar los trámites que requieren efectuar ante la autoridad municipal.

Sin duda, otro aspecto que inhibe el mejor desempeño del gobierno municipal es la difícil situación financiera del Ayuntamiento, presentando balances deficitarios de manera recurrente. Además, existe una gran dependencia de los ingresos provenientes de Participaciones, lo que limita significativamente su autonomía fiscal, y en el principal rubro de recaudación entre las

fuentes locales, el Impuesto Predial, se ha reducido la captación en los últimos años excepto en 2012, siendo el porcentaje de cuentas que se pagaron en 2012 menor que el de 2008.

Por el lado de los egresos, el rubro que más contribuye al balance deficitario es el gasto en nómina (Servicios Personales), el que se viene incrementando año con año. En 2012, este gasto representó el 80.7% del total de egresos realizados, y el 104.3% de los ingresos obtenidos en ese mismo ejercicio fiscal, es decir, se gastó más en nómina que los recursos que el Ayuntamiento captó.

Independientemente de la capacidad de gasto que tiene el Ayuntamiento, los recursos que se utilizan deben estar orientados y asignados de la mejor manera para lograr los mejores beneficios para la sociedad. Por tal motivo, los presupuestos deben basarse en resultados, y establecerse en programas que faciliten su seguimiento y evaluación, así como los impactos en la calidad de vida de la población.

La participación ciudadana puede reflejarse mejor en los programas de gobierno y los presupuestos, si se aprovecha el funcionamiento de los subcomités del COPLADEM para definir acciones, programas y proyectos de impacto estratégico para la población y el municipio en general.

Visión del Eje Institucional

Tecate ha desarrollado procesos colaborativos e innovadores que han facilitado la coordinación de todos los sectores en la construcción de una visión de largo plazo. La calidad de los servicios a la ciudadanía y la transparencia en los resultados, han sido producto de un personal capacitado profesionalmente, con un alto sentido ético y de servicio, y con el soporte de sistemas jurídicos, informáticos y financieros robustos.

Existe una clara y definida coordinación entre los distintos niveles de gobierno, que ha facilitado la dotación de infraestructura y servicios que han coadyuvado a mejorar la calidad de vida de los Tecatenses.

Estrategias y Proyectos Institucionales

EI1. Garantizar a la ciudadanía la transparencia y rendición de resultados.

- **PI1.** Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía: Con base en los resultados establecidos en los presupuestos, el desempeño de una administración pública modernizada, y los compromisos claros establecidos junto con la sociedad, la transparencia se verá privilegiada al mostrar no solo lo que se hace, sino lo que se logra.
- **PI5.** Establecer un programa permanente de evaluación de la prestación de los servicios públicos que sea monitoreado por la sociedad. La sociedad participa en la calificación de los servicios que presta el Ayuntamiento: limpia, vigilancia, mantenimiento de vialidades, etc.

EI2. Promover la capacitación permanente de los servidores públicos.

- **PI7.** Programa de Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos con base en las competencias para el desempeño de sus funciones y brindar al ciudadano un servicio competente y expedito.

EI3. Facilitar y alentar la participación ciudadana y de los sectores en general en la planeación y seguimiento de las acciones de gobierno.

- **PI2.** Sistema de seguimiento y evaluación de resultados con base en indicadores: La mejora de la calidad de vida de la sociedad (Plan Municipal de Desarrollo), la solución de problemas de corto plazo (Presupuesto Anual) y el desempeño del Ayuntamiento, se pueden monitorear y evaluar con base en indicadores.
- **PI4.** Elaborar el presupuesto de egresos de manera que muestre los resultados que se espera lograr: Establecer la presupuestación con base en resultados para que el gobierno asigne recursos estableciendo los beneficios que va a lograr con ello y que

la sociedad pueda valorar no solo las acciones que se realizan, sino lo que va a recibir a cambio del uso de dichos recursos.

- **PI6.** Fortalecer la planeación para el desarrollo, con participación ciudadana: La sociedad organizada participa en la definición del desarrollo de su municipio, y en la evaluación de los logros que se van alcanzando, más allá de los problemas comunitarios de corto plazo.

EI4. Eficientar y administrar la administración municipal.

- **PI9.** Fortalecimiento de las delegaciones en sistemas, equipamiento y servicios: Dotar a las delegaciones municipales de la capacidad para atender a su población con más servicios y trámites que sean brindados sin tener que acudir a la ciudad de Tecate.
- **PI11.** Programa de simplificación de trámites: Eliminación de trámites, descentralización, reducción de pasos y requisitos, y agilización de los tiempos para llevarlos a cabo.
- **PI13.** Modernizar la administración pública municipal en sus procesos, normatividad, estructura, plantilla y TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación): Realizar una modernización de los procesos operativos del Ayuntamiento, sustentándolo en los cambios normativos requeridos, así como en el replanteamiento de la estructura organizacional y la plantilla de personal. También incluye los sistemas informáticos que agilicen y transparenten los procesos.

EI5. Identificar las necesidades organizacionales para el óptimo funcionamiento de la administración municipal.

- **PI12.** Creación de la Dirección Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- **PI14.** Creación de la Dirección de Desarrollo Rural dentro de la Administración Pública Municipal Centralizada.
- **PI15.** Creación del Sistema de Información Geográfica del Territorio del Municipio de Tecate.
- **PI16.** Creación del Departamento de Vida Silvestre y Recursos Naturales.

EI6. Crear sistemas financieros robustos que den soporte a las necesidades financieras municipales.

- **PI3.** Modernización del catastro, regularización de tenencia de la tierra y el uso de suelo, y eficientar el proceso de cobranza del impuesto predial: Establecer acciones

integrales que permitan elevar la recaudación del impuesto predial, además de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia catastral.

- **PI8.** Identificación y gestión de nuevas fuentes de ingreso: Establecer un proceso rutinario de identificación/gestión de nuevas fuentes que permitan al Ayuntamiento allegarse de mayores recursos, así como generar economías en el gasto.
- **PI10.** Programa de incentivos fiscales y traslado de derechos de densidad para la saturación y reactivación inmobiliaria del Sector Centro.

Tabla 4.3 Proyectos Institucionales priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Institucional	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
E11	PI1. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía: Con base en los resultados establecidos en los presupuestos, el desempeño de una administración pública modernizada, y los compromisos claros establecidos junto con la sociedad, la transparencia se verá privilegiada al mostrar no solo lo que se hace, sino lo que se logra.	87.17%			
E13	PI2. Sistema de seguimiento y evaluación de resultados con base en indicadores: La mejora de la calidad de vida de la sociedad (Plan Municipal de Desarrollo), la solución de problemas de corto plazo (Presupuesto Anual) y el desempeño del Ayuntamiento, se pueden monitorear y evaluar con base en indicadores.	84.32%			
E16	PI3. Modernización del catastro, regularización de tenencia de la tierra y el uso de suelo, y eficientar el proceso de cobranza del impuesto predial: Establecer acciones integrales que permitan elevar la recaudación del impuesto predial, además de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia catastral.	83.94%			
E13	PI4. Elaborar el presupuesto de egresos de manera que muestre los resultados que se espera lograr: Establecer la presupuestación con base en resultados para que el gobierno asigne recursos estableciendo los beneficios que va a lograr con ello y que la sociedad pueda valorar no solo las acciones que se realizan, sino lo que va a recibir a cambio del uso de dichos recursos.	83.33%			
E11	PI5. Establecer un programa permanente de evaluación de la prestación de los servicios públicos que sea monitoreado por la sociedad. La sociedad participa en la calificación de los servicios que presta el Ayuntamiento: limpia, vigilancia, mantenimiento de vialidades, etc.	80.60%			
E13	PI6. Fortalecer la planeación para el desarrollo, con participación ciudadana: La sociedad organizada participa en la definición del desarrollo de su municipio, y en la evaluación de los logros que se van alcanzando, más allá de los problemas comunitarios de corto plazo.	80.07%			
E12	PI7. Programa de Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos con base en las competencias para el desempeño de sus funciones y brindar al ciudadano un servicio competente y expedito.	78.07%			
E16	PI8. Identificación y gestión de nuevas fuentes de ingreso: Establecer un proceso rutinario de identificación/gestión de nuevas fuentes que permitan al Ayuntamiento allegarse de mayores recursos, así como generar economías en el gasto.	76.20%			
E14	PI9. Fortalecimiento de las delegaciones en sistemas, equipamiento y servicios: Dotar a las delegaciones municipales de la capacidad para atender a su población con más servicios y trámites que sean brindados sin tener que acudir a la ciudad de Tecate.	73.11%			
E16	PI10. Programa de incentivos fiscales y traslado de derechos de densidad para la saturación y reactivación inmobiliaria del Sector Centro.	71.68%			
E14	PI11. Programa de simplificación de trámites: Eliminación de trámites, descentralización, reducción de pasos y requisitos, y agilización de los tiempos para llevarlos a cabo.	69.92%			
E15	PI12. Creación de la Dirección Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.	65.49%			
E14	PI13. Modernizar la administración pública municipal en sus procesos, normatividad, estructura, plantilla y TICs (Tecnologías de Información y Comunicación): Realizar una modernización de los procesos operativos del Ayuntamiento, sustentándolo en los cambios normativos requeridos, así como en el replanteamiento de la estructura organizacional y la plantilla de personal. También incluye los sistemas informáticos que agilicen y transparenten los procesos.	64.39%			
E15	PI14. Creación de la Dirección de Desarrollo Rural dentro de la Administración Pública Municipal Centralizada.	53.69%			
E15	PI15. Creación del Sistema de Información Geográfica del Territorio del Municipio de Tecate.	49.77%			
E15	PI16. Creación del Departamento de Vida Silvestre y Recursos Naturales.	44.24%			

Fuente: CETYS Universidad, con información de la Sesión de Validación del Eje Institucional

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

5 – Eje Ambiental

Las actividades humanas propias del desarrollo social y económico tienen impacto en el medio natural que las alberga, por lo que es necesario procurar que la relación entre la sociedad y la naturaleza sea armónica, de manera que los recursos del medio ambiente y su capacidad de absorber y recuperarse de los efectos de la actividad socio-económica, permitan cubrir adecuadamente las necesidades de la sociedad presente y las futuras generaciones.

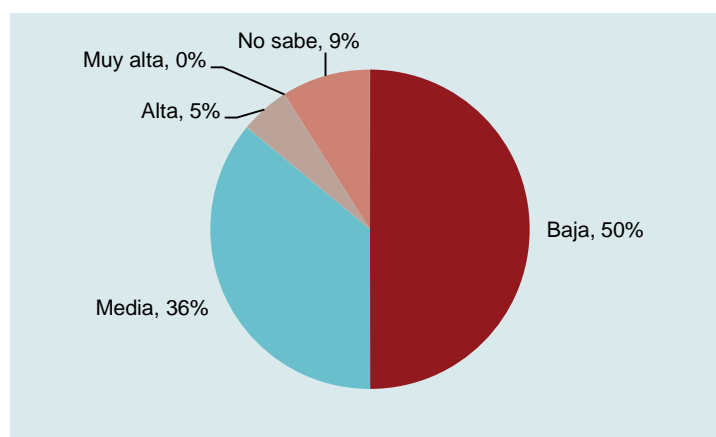
El aprovechamiento prudente e inteligente de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas dependen de la cultura ambiental comunitaria, sustentada en instrumentos legales administrativos y tecnológicos. La evaluación del impacto ambiental en el municipio de Tecate, que se presenta en este capítulo, es fundamental para la definición de proyectos estratégicos encaminados a fortalecer la planeación, infraestructura, gestión y herramientas de protección al medio ambiente en el corto, mediano y largo plazo.

En este contexto se analizan distintas variables que, si bien no son las únicas, tienden a ser las más relevantes en el municipio: cultura ambiental, contaminación del aire, agua y suelo, recursos naturales y conservación.

Cultura ambiental

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta general a la población del municipio, en materia de medio ambiente, la percepción de las personas es que en Tecate hace falta cultura ambiental. Esta opinión coincide con la apreciación que se tiene en el Departamento Municipal de Ecología. La gráfica 5.1 muestra los resultados de la encuesta en la pregunta ¿Cómo considera la cultura ambiental en la población?

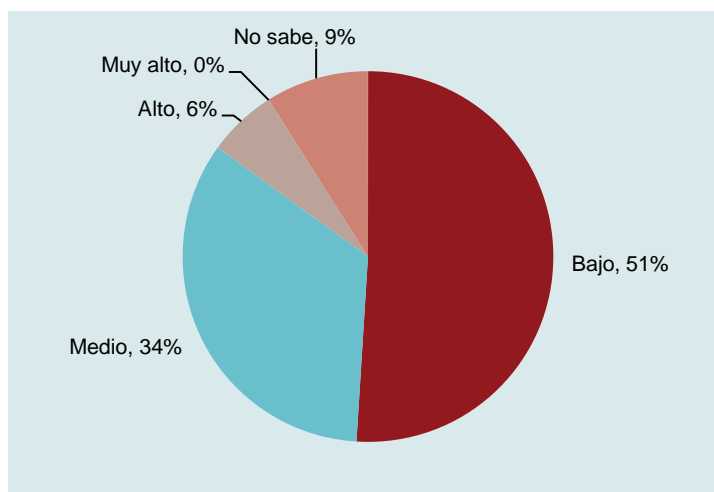
Gráfica 5.1 Cultura ambiental en la población del municipio de Tecate, 2012



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Sobre los esfuerzos para conservar y mejorar el medio ambiente, el Departamento de Ecología de Tecate destacó que se realizan campañas de concientización en las escuelas, entre otras acciones; sin embargo, reportó que hace falta personal en el departamento para llevar a cabo más labores de prevención, ya que la mayor parte del tiempo se emplea en atender denuncias. En la percepción de la población según la encuesta aplicada, hay carencias en los esfuerzos para proteger el medio ambiente, como se muestra en la gráfica 5.2.

Gráfica 5.2 Esfuerzos para conservar y mejorar el medio ambiente de Tecate, 2012



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Contaminación

Como se aprecia en la gráfica 5.3, la basura es el principal contaminante en el municipio, según la encuesta de opinión. El suelo es elemento que se identifica, en la misma encuesta, como el más contaminado. Este dato concuerda con lo expuesto anteriormente en la gráfica 5.1 donde destaca la falta de cultura ambiental de los habitantes del municipio.

Suelo

De acuerdo al Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales presentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) edición 2010, los suelos del municipio de Tecate no presentan degradación química, física, hídrica o eólica aparente. Sin embargo, según el Departamento de Ecología de Tecate, existe problema crónico de contaminación del suelo en la ciudad de Tecate por causa de los lixiviados del basurero municipal que recibe alrededor de 4,000 toneladas de basura mensualmente.

Sobre el problema de la basura en el municipio, se hicieron muchos comentarios en la Sesión de Validación, entre los más relevantes se comentó:

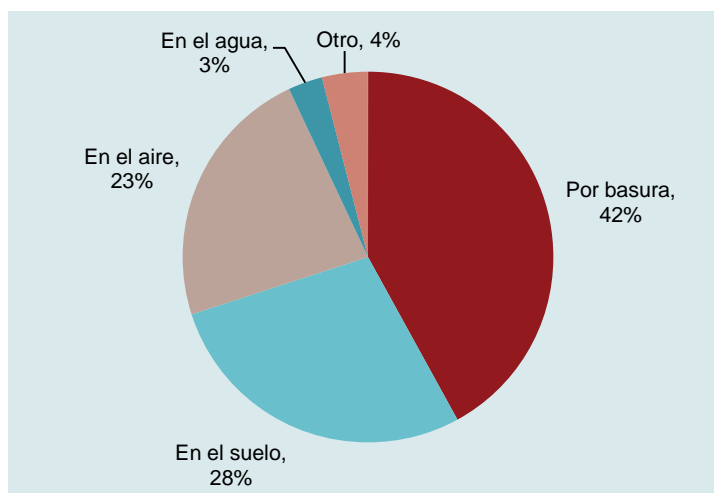
“Que existe una gran cantidad de basureros clandestinos en todo el municipio, especialmente en las áreas rurales más pobladas. En los poblados no se cuenta con el servicio de recolección de basura constante ni existen rellenos sanitarios donde se pueda depositar la basura. Las personas tiran la basura en lotes baldíos y cañadas o la queman. Esta situación además provoca fuentes de infección, plagas de moscas, contaminación del aire e incendios en el área rural”.

Por parte del Departamento de Ecología se dio a conocer que existe un proyecto para la construcción de un Centro de Transferencia en el área de La Rumorosa. Mediante este centro se daría servicio a toda el área rural al este de la ciudad de Tecate, compactando la basura y transportándola al relleno sanitario metropolitano, además se explicó que los recursos ya fueron autorizados por SEMARNAT, por lo que es un proyecto muy viable. Dicho proyecto no fue bien recibido por la mayoría de los presentes que manifestaron que La Rumorosa no es el lugar ideal para la construcción del centro de transferencia ya que sería muy costoso para el municipio transportar la basura hasta el extremo oeste del municipio para segregarla, compactarla y de ahí transportarla rumbo oeste unos 80 kilómetros al relleno sanitario metropolitano en Tijuana.

Se habló de la necesidad de actualizar un estudio que ya existe o realizar uno nuevo para ubicar los mejores lugares para construir un centro de transferencia o relleno sanitario en el área rural este de Tecate.

El concesionario actual del basurero municipal explicó que el basurero tiene 23 años operando y no fue acondicionado como relleno sanitario desde un inicio, por lo que no cumple con los requisitos de la Secretaría de Protección al Ambiente. Dijo que este depósito contiene 270,000 toneladas de basura enterradas por lo que es imposible arreglar el problema de los lixiviados. Comentó que se han hecho mejoras en la medida de lo posible para evitar incendios y escurrimientos, pero planteó como solución definitiva el proyecto del Centro de Transformación de Productos Sólidos en Energía Eléctrica o WTE (*Waste To Energy* por sus siglas en inglés). Este tipo de plantas “gasifican” la basura mediante altas temperaturas y el gas resultante hace rotar una turbina que genera electricidad. El Centro de Transformación de Productos Sólidos en Energía Eléctrica para Tecate tendría un costo de 180 millones de dólares según el proyecto que ya está elaborado. El financiamiento depende de contratos de promesa de compra de la energía eléctrica por un total de 6 mega-watts.

Gráfica 5.3 Tipo de contaminación más grave en el municipio de Tecate según encuesta, 2012



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

Aire

Los contaminantes del aire se han clasificado como “Contaminantes Criterio” y “Contaminantes No Criterio”. Los contaminantes Criterio se han identificado como perjudiciales para la salud y el bienestar de los seres humanos. Se les llamó contaminantes Criterio porque fueron objeto de evaluaciones publicadas en documentos de calidad del aire en los Estados Unidos, con el objetivo de establecer niveles permisibles que protegieran la salud, el medio ambiente y el bienestar de la población. Actualmente el término “Contaminantes Criterio” ha sido adoptado en muchos países, incluyendo México.

En México se norman los siguientes contaminantes atmosféricos: bióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), bióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃), partículas suspendidas totales (PST), partículas menores a 10 micrómetros de diámetro (PM₁₀) y plomo (Pb).

En la ciudad de Tecate se tiene una estación de monitoreo del aire en la que se miden sólo tres contaminantes: monóxido de carbono, bióxido de nitrógeno y ozono; en todos los casos se ha cumplido con las normas según los datos de los años 2008 al 2010.

Tabla 5.1 Concentraciones de monóxido de carbono (CO) en la ciudad de Tecate, 2008 - 2010

Año	Tecate	
	Valor máximo de exposición aguda 11 ppm (8 horas)	Cumplimiento de la NOM
2008	1.34 ppm	SI
2009	1.11 ppm	SI
2010	2.13 ppm	SI

FUENTE: SEMARNAT, Programas de gestión para mejorar la calidad del aire, 2012

Tabla 5.2 Concentraciones de bióxido de nitrógeno (NO₂) en la ciudad de Tecate, 2008 – 2010

Año	Tecate	
	Valor máximo de exposición aguda 0.21 ppm (1 hora)	Cumplimiento de la NOM
2008	0.068 ppm	(D.I.)
2009	0.094 ppm	(D.I.)
2010	0.062 ppm	(D.I.)

(D.I.) Datos Insuficientes para evaluar la norma

FUENTE: SEMARNAT, Programas de gestión para mejorar la calidad del aire, 2012

Tabla 5.3 Concentraciones de ozono (O₃) en la ciudad de Tecate, 2008 – 2010

Año	Tecate	
	Valor máximo de exposición aguda 0.110 ppm (1 hora)	Cumplimiento de la NOM
2008	0.094 ppm	SI
2009	0.092 ppm	SI
2010	0.094 ppm	SI
Año	Tecate	
	Valor máximo de exposición aguda 0.080 ppm (8 horas)	Cumplimiento de la NOM
2008	0.074 ppm	SI
2009	0.071 ppm	SI
2010	0.075 ppm	SI

FUENTE: SEMARNAT, Programas de gestión para mejorar la calidad del aire, 2012

Las partículas suspendidas en el aire menores a 10 micrómetros (PM₁₀), se monitorean manualmente en la estación de la ciudad de Tecate. Desde el año 2009 no se tienen datos suficientes para evaluar el cumplimiento de la norma. En el entorno de la estación de monitoreo, se encuentran establecimientos del giro de servicios, tales como: hospitales, gasolineras y negocios de comida. Con respecto a fuentes móviles, no hay vías importantes, pero la estación se encuentra a tan solo 250 metros de la línea fronteriza México-Estados Unidos. Respecto a la vegetación, al noroeste de la estación se encuentra un lote baldío con matorrales y algunos eucaliptos y al sur hay pinos con una altura promedio de 15 m. Todos estos elementos afectan las mediciones de la estación.

Las PM₁₀ provienen principalmente de las calles sin pavimento, la erosión eólica, los caminos pavimentados y los incendios forestales. No obstante que no se tienen datos estadísticos para concluir si se cumple con la norma de partículas suspendidas, en la Encuesta General de Opinión aplicada a la población, se identifica el aire como el segundo elemento más contaminado, con el 42% de las respuestas. (Ver anexo 3, Encuesta General de Opinión)

Agua

El Departamento de Ecología Municipal reporta que los recursos hídricos en el municipio son muy escasos. Los cauces de cuencas y arroyos están secos la mayor parte del año, por lo que la contaminación del agua en estos lechos se presenta sólo en temporada de lluvias cuando los escurrimientos y débiles caudales arrastran la basura acumulada. Para el Río Tecate en el tramo

que atraviesa la ciudad, se realizan limpiezas bimensuales con el apoyo de la población. En el caso de los acuíferos o pozos del área rural, el control y la prevención de la contaminación se logra mediante la construcción de fosas sépticas en las viviendas. Los casos más graves, aunque también esporádicos de contaminación de acuíferos, se han presentado por derramamientos en oleoductos de PEMEX en la extracción ilegal de combustible.

Por su parte, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate informó que el 100% de las aguas residuales del Centro de Población de Tecate son tratadas en dos plantas.

- a) En la planta de tratamiento de la ciudad de Tecate se tratan 200 litros por segundo de aguas residuales, las cuales se vierten a los humedales artificiales construidos a la salida de la planta de tratamiento, con el fin de dar un tratamiento adicional al agua vertida al arroyo del Río Tecate, además de promover la restauración del ecosistema ribereño.
- b) La Cervecería Cuauhtémoc tiene su propia planta de tratamiento de las aguas residuales. Las aguas tratadas se vierten principalmente al Río Tecate y otra parte se utiliza para regar el Parque los Encinos.

Con respecto a la planta de tratamiento de aguas negras del CERESO del Ejido Luis Echeverría hay opiniones encontradas. Lugareños de la zona, comentaron que el agua que descarga el CERESO tiene un fuerte olor a cloro y que no crecen las plantas en los márgenes del arroyo. El departamento de Ecología de Tecate confirmó que hay problemas de contaminación ahí, y se dijo que han recibido y dado seguimiento a denuncias de contaminación por la planta de tratamiento de dicho penal. Por su parte CESPTE aseguró que la capacidad de la planta de tratamiento para 15,000 internos no ha sido superada y que el agua que descarga se monitorea diariamente y cumple con los estándares, además se comentó que la calidad de esta agua es verificada por CONAGUA. Sin embargo, no se presentaron posteriormente los reportes de la calidad de agua solicitados por lo que esta situación está pendiente de ser verificada.

Recursos naturales

Agua

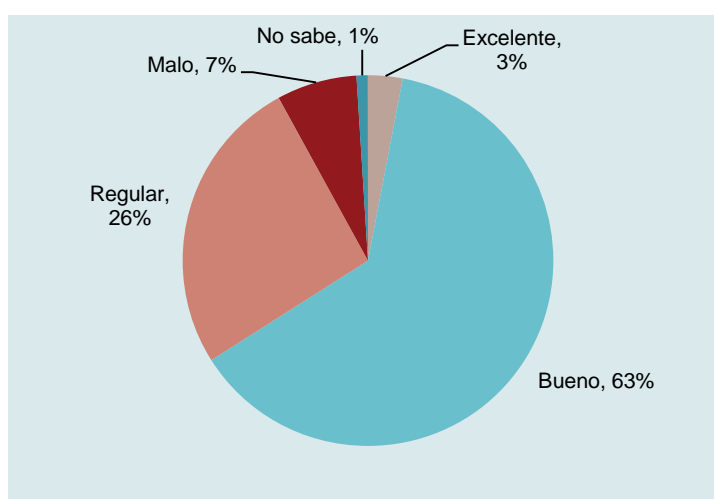
El Grado de Presión sobre el recurso hídrico propuesto por la Comisión para el Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas se define como: el porcentaje de agua que se utiliza del volumen existente disponible en cada lugar. Conforme a las estadísticas del agua en México, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) 2010, el Grado de Presión para la Península de Baja California es de 75.9%, clasificado como Alto.

El municipio de Tecate se abastece de agua principalmente del acueducto San Luis Río Colorado (SLRC) – Tijuana construido en 1975, además del acuífero Tecate y el pozo San Pablo, principalmente. Cuenta con tres plantas potabilizadoras con capacidad combinada de 315 litros por segundo. Se tiene una presa de almacenamiento “El Carrizo” con capacidad de 40 millones de

metros cúbicos y en noviembre del 2013, entrará en operación la nueva presa “Las Auras”, a 2.5 kilómetros de la mancha urbana de la ciudad de Tecate con capacidad de 5 millones 900,000 metros cúbicos, la que permitirá el abastecimiento ininterrumpido de agua a la ciudad hasta el 2030, conforme a la información de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

Cabe mencionar que en el año 2010, la Comisión Nacional del Agua declaró que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE) se encuentra “a la cabeza a escala nacional como en primer lugar en eficiencia en el país,” en la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento. La gráfica 5.4 muestra la opinión de los encuestados sobre el servicio de agua en el municipio.

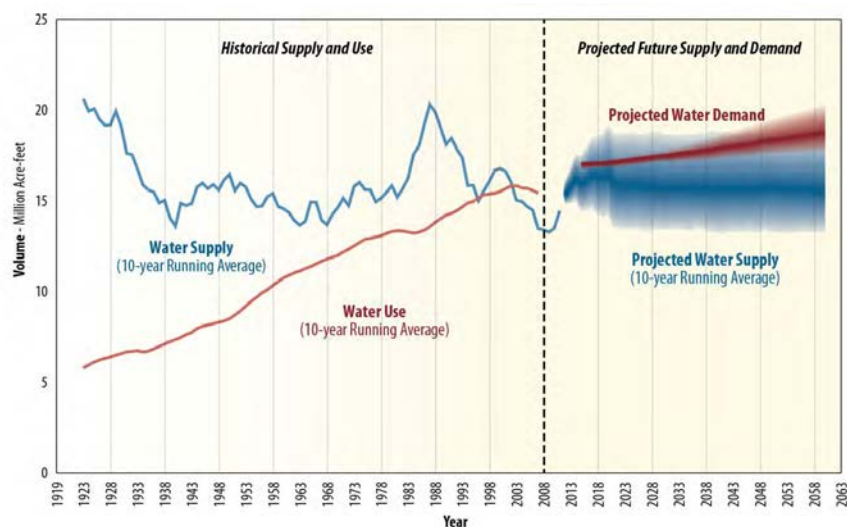
Gráfica 5.4 Servicio de suministro de agua, 2012



Fuente: CETYS Universidad, Encuesta General de Opinión de Tecate, 2012

El escenario futuro con respecto a la disponibilidad de agua puede advertirse en la gráfica 5.5, donde se aprecia que, mientras el flujo del Río Colorado ha venido decreciendo en las últimas décadas, la demanda por el agua ha aumentado sobre todo por el crecimiento de las ciudades que dependen del mismo, principalmente: Los Angeles, Phoenix y Las Vegas, en Estados Unidos; y Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate, en México. Desde hace una década, el volumen de la demanda ha rebasado el volumen natural del Río Colorado; ante ésta conocida situación, el gobierno del Estado, en el Plan Estatal Hidráulico de Baja California 2008-2013, menciona tres proyectos de plantas desaladoras de agua de mar que beneficiarían a la zona metropolitana Tijuana-Tecate-Rosarito.

Gráfica 5.5 Flujo y demanda de agua del Río Colorado 1923-2060



Fuente: United States Department of the Interior Bureau of Reclamation
<http://www.usbr.gov/lc/region/programs/crbstudy/finalreport/index.html>

Energía renovable

El área de La Rumorosa es un lugar ampliamente reconocido como uno de los mejores en América del Norte en recurso eólico. Tiene un potencial estimado de 3 GW, suficiente para dar energía a 2.1 millones de hogares. El número de viviendas habitadas en Baja California, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI del 2010, es 870, 310.

La particularidad de los vientos de esta zona es que las velocidades más altas se presentan a partir de mediodía hasta las primeras horas de la noche cuando la demanda de energía es mayor. La energía producida en este lugar puede ayudar a satisfacer tanto la demanda local así como brindar oportunidades de exportación de energía a los Estados Unidos.

El costo de generar energía en un parque eólico ronda entre 6 y 8.4 centavos de dólar el kilowatt-hora (Kwh) en condiciones óptimas, por debajo de los 9 centavos por Kwh en una central de gas natural. Otro beneficio es que los parques eólicos son inversiones a largo plazo que no se ven afectados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos.

El primer parque eólico ubicado en un terreno de 42 hectáreas del poblado La Rumorosa es propiedad del gobierno de Baja California. El parque, que lleva el nombre de “Parque Eólico La Rumorosa I”, se construyó con una inversión de 26 millones 719 mil dólares para cinco turbinas generadoras con capacidad de 2 megawatts cada una. La energía producida actualmente abastece de energía eléctrica a 35,000 familias de escasos recursos del Valle de Mexicali, así como a 80% de las luminarias y alumbrado público de la ciudad de Mexicali. Se calcula, además, que se ha evitado una emisión anual de 17 mil toneladas de dióxido de carbono, al suplir otras fuentes de energía contaminantes. La Comisión Estatal de Energía tiene el proyecto de ampliar el parque

eólico mediante la fase La Rumorosa II, con posibilidad de producir hasta 78 megawatts, con 37 aerogeneradores cuya inversión asciende a 116 millones de dólares.

El “Parque Eólico Rumorosa I” ha demostrado a inversionistas que la zona de La Rumorosa es suficientemente productiva para la energía eólica. Entre las empresas interesadas en Baja California están: Wind Power de México, Fuerza Eólica San Matías, Asociados Panamericanos, Cannon Power Group (México Power Group) y Sempra Energy.

Sempra Energy ya cuenta con los permisos necesarios para construir un gran parque eólico llamado “Sierra de Juárez” en cuatro diferentes áreas: Jacumé, La Rumorosa, Cordillera Molina y Sierra de Juárez. La inversión total aproximada es de 5,500 millones de dólares. El primero de ellos se instalaría en el ejido Jacumé, ubicado al norte del poblado de La Rumorosa, donde se instalarían 52 aerogeneradores eólicos, con una inversión de 300 millones de dólares.

El gobierno municipal de Tecate está buscando llegar a acuerdos con Sempra Energy y Cannon Power Group (Mexico Power Group), para recibir aportaciones directas de energía de estas dos compañías que en este año iniciarán la construcción de parques para la generación de energía eléctrica a partir de la fuerza del viento en La Rumorosa.

Otro proyecto de energía limpia está siendo liderado por la Comisión Estatal del Agua. Se trata de la construcción de una planta hidroeléctrica para aprovechar la caída del agua de la presa El Carrizo y generar electricidad. La hidroeléctrica de Tecate tendrá una inversión de 39 millones de dólares.

Conservación

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la dependencia del gobierno federal encargada de promover la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y los recursos naturales de México, y propiciar su aprovechamiento sustentable. Conforme al Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales edición 2010, presentado por la SEMARNAT, se presentan a continuación los mapas geográficos y documentales correspondientes al municipio de Tecate con la información ambiental más actual y disponible.

Regiones Terrestres Prioritarias (RTP)

Corresponden a áreas terrestres que, desde el punto de vista ambiental, destacan por la presencia de una riqueza ecosistémica específica, de una comparativamente mayor riqueza de especies endémicas, así como por una integridad biológica significativa y una oportunidad real de conservación. Alrededor de un 40% de la superficie del municipio de Tecate está indicada como región terrestre prioritaria por la SEMARNAT (ver figura 5.1), sin embargo no se tienen programas de conservación federales, estatales o municipales que respondan a este señalamiento.

Figura 5.1 Regiones Terrestres Prioritarias (color verde) en el municipio de Tecate



Fuente: SEMARNAT, Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010

Sitios Prioritarios Terrestres (SPT)

México alberga alrededor del 12% de las especies del planeta; es uno de los países llamados megadiversos, por lo que la planeación de la conservación de su biodiversidad es fundamental.

Los sitios prioritarios son lugares que enfrentan una alta amenaza a la biodiversidad, debido a los altos índices de deforestación y degradación ambiental. Frecuentemente, también se presenta tráfico de especies, contaminación y especies invasoras, lo cual repercute en la extinción de gran número de especies nativas.

Los SPT se clasifican en: Prioridad Extrema, Alta y Media (color rojo, naranja y amarillo respectivamente en la figura 5.2), la unidad de resolución es de 256 km². De los 2,414 puntos de sitios prioritarios en México, 1,145 (47%) pertenecen a una clasificación Alta en prioridad de atención, y se observan en mayor concentración hacia el norte de la península de Baja California.

Como puede verse en el mapa, el municipio de Tecate alberga aproximadamente 10 SPT, de los cuales ocho son de prioridad alta, uno de prioridad media y uno de prioridad extrema, este último corresponde a la localización de la ciudad de Tecate y sus alrededores inmediatos. En el caso de Tecate, la urbanización y la deforestación es lo que más impacta los sitios prioritarios terrestres del municipio.

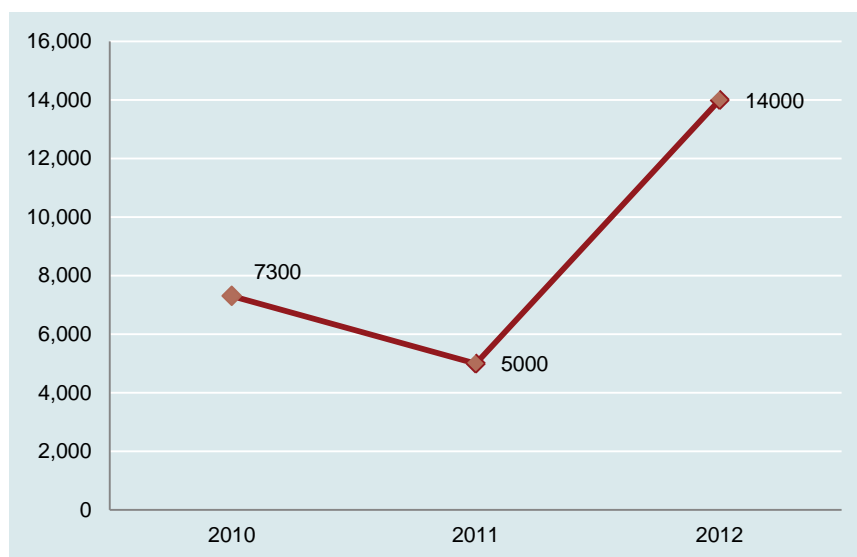
Con respecto a los incendios forestales, de acuerdo al Departamento de Incendios de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la temporada crítica de incendios forestales en la entidad inicia a partir de mayo cuando aumenta considerablemente la temperatura, se incrementa la presencia de vientos y la humedad relativa en el ambiente es baja. El riesgo disminuye en octubre o noviembre con la llegada de las primeras lluvias invernales. La gráfica 5.6 muestra el número de hectáreas siniestradas en los últimos tres años.

Figura 5.2 Sitios Prioritarios Terrestres en el municipio de Tecate



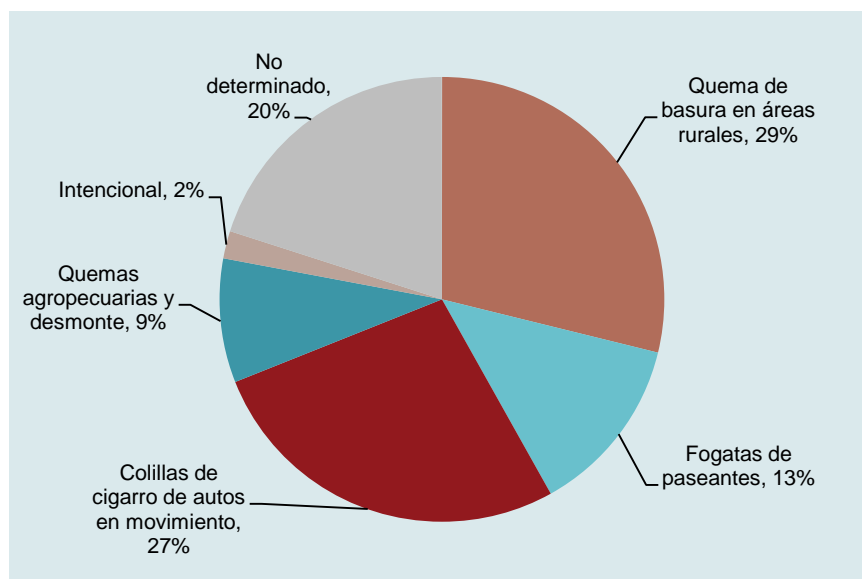
Fuente: SEMARNAT, Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010

Gráfica 5.6 Hectáreas siniestradas por incendios forestales en el municipio de Tecate



Fuente: Departamento de Incendios de la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional 1

Según información de CONAFOR, en Baja California alrededor del 98 % de los incendios son provocados por negligencia o descuidos humanos. Las descargas eléctricas son la única causa natural que provoca este tipo de siniestros, y ocurren principalmente en la Sierra de Juárez y Sierra de San Pedro Mártir durante las lluvias de verano. En la gráfica 5.7 se aprecia que las tres principales causas de incendios forestales en Tecate en el 2011 fueron: la quema de basura en áreas rurales, las colillas de cigarro lanzadas desde vehículos en movimiento y las fogatas de paseantes. En general se trata de una falta de cultura ecológica como se mencionó en la primera sección de este capítulo.

Gráfica 5.7 Causas de los incendios forestales en el municipio de Tecate, 2011

Fuente: Departamento de Incendios de la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional 1

El Departamento de Ecología de Tecate informó que, en el municipio, el Encino y el Ciprés son árboles protegidos, y al respecto, en la Sesión de Validación, rancheros de la zona comentaron que en repetidas ocasiones y a varias administraciones municipales, estatales y federales han solicitado, sin éxito, una “Poda de Saneamiento” a los encinos que ya tienen sus ramas colgando hasta el suelo por lo que se queman con cualquier incendio. A esta queja se comentó que CONAFOR tiene programas de “Podas de Saneamiento”, de manera que los productores pueden realizar las mismas podas, por lo que sería muy conveniente tener una oficina de CONAFOR en Tecate para realizar los trámites. Además, se dijo que actualmente hay un problema de plaga en los encinos que está provocando que a lo largo del municipio algunos árboles se sequen.

Ecología dio a conocer que se tiene el proyecto de crear un vivero municipal para los servicios de forestación de parques y jardines municipales, así como la donación de plantas a la comunidad de Tecate. En el municipio de Tecate, en el año 2012, se obtuvieron fondos por un monto de \$ 982,780 pesos, mediante el programa federal Pro-Árbol.

Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS)

Los criterios que se emplean para la selección de los sitios son: 1) Que tengan un número significativo de especies clasificadas en algún grado de riesgo; 2) Poblaciones de especies con distribución restringida; 3) Presencia de grandes números de individuos de distintas especies; 4) Importancia intrínseca en la investigación ornitológica.

En las AICAS habitan la mayor parte de las especies amenazadas y las endémicas de México, en este programa se incluyen, tanto sitios de importancia para el país, como de importancia global.

En el municipio de Tecate se encuentra parte de la AICA “Sierra de Juárez” clave NO-16 de SEMARNAT (figura 5.3). En esta región se han identificado 230 especies de aves.

Figura 5.3 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves en el municipio de Tecate.



Fuente: SEMARNAT, Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010

Al igual que las Regiones y Sitios Prioritarios Terrestres, las AICAS son áreas en las que se han invertido recursos para delimitar y ordenar las prioridades de conservación, sin embargo, las acciones reales de conservación, en especial las que tienen que ver con el establecimiento de áreas protegidas, son insuficientes al igual que en el contexto nacional. Como lo hacen saber la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el Texto “Planeación para la Conservación de la Biodiversidad Terrestre en México” publicado en el 2011, en México existe un claro retraso en el cumplimiento de los compromisos internacionales de protección de la biodiversidad y disminución de la tasa de desaparición de poblaciones y especies.

El establecimiento de áreas protegidas y programas de conservación es una ardua tarea que requiere el diálogo entre las comunidades científicas, las personas responsables del manejo directo de las áreas y los propietarios de las tierras. La densidad de población humana, la presencia de grupos étnicos con esquemas propios de manejo de recursos, los problemas sociales y de seguridad, son retos adicionales en la implementación de programas de protección de la biodiversidad.

Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre (UMA)

Las UMA son predios (privados, ejidales, comunales, federales, estatales o municipales) que pueden funcionar como centros de exhibición, productores de pies de cría o centros de investigación; son alternativas viables que permiten la conservación, reproducción y propagación de especies silvestres, así como la elaboración de productos, servicios y derivados certificados que pueden incorporarse al mercado para su comercialización.

Son considerados como UMA, los criaderos intensivos y extensivos, zoológicos, viveros y jardines botánicos, ya que de estas unidades se reproducen y propagan ejemplares de flora, y fauna y se generan productos y subproductos destinados a los diversos tipos de aprovechamiento. Se puede destacar el uso de las UMA como directo o indirecto:

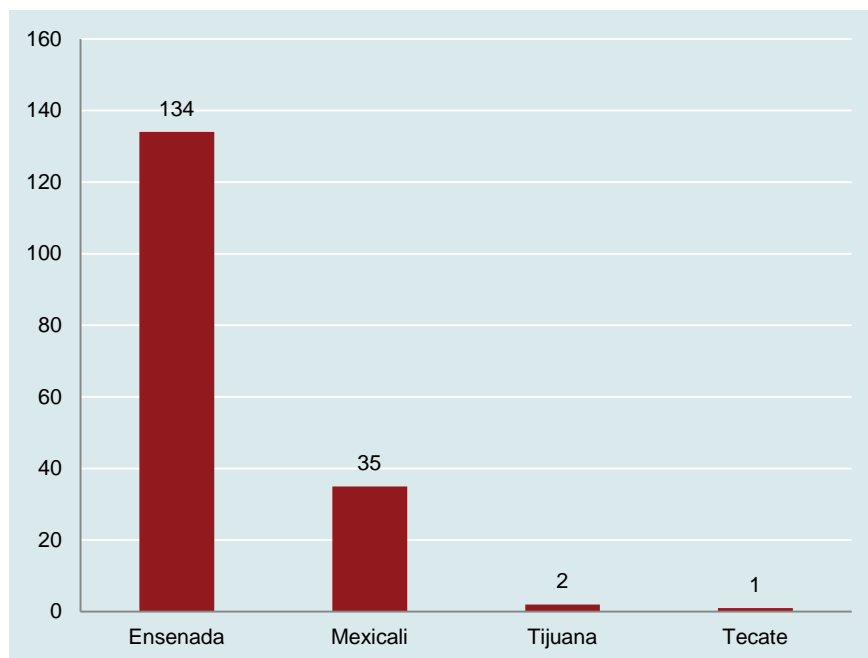
- **Uso directo.** Cacería deportiva, alimento, exhibición, colecciones, materia prima, mascotas, ornamental, criaderos y viveros, investigación, medicinal, etc.
- **Uso indirecto.** Ecoturismo, observación de aves y vida silvestre, árboles de sombra, educación, servicios ecológicos, herencia cultural, etc.

Las UMA pueden ser intensivas o extensivas. En las UMA intensivas se promueve la reproducción de ejemplares de especies nativas o exóticas mediante la manipulación directa y manejo zootécnico bajo condiciones de estricto confinamiento, e incluyen aviarios, herpetarios, zoológicos, criaderos de mamíferos, bioterios y viveros, espectáculos fijos y ambulantes, circos, entre otros. Entre sus objetivos están la investigación, conservación, exhibición y comercialización.

Las UMA extensivas, es decir, sujetas a manejo extensivo en vida libre, operan mediante técnicas de conservación y manejo de especies que se desarrollan en condiciones naturales, considerando los aspectos biológicos, sociales y culturales vinculados a los ecosistemas y a sus componentes, entre estas destacan las UMA de vida libre, las cinegéticas (cacería), UMA de ecoturismo para observación y esparcimiento y criaderos extensivos.

La Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California reporta al 2010 un total de 172 UMA de modalidad extensiva registradas en el Estado; de las cuales sólo una pertenece al municipio de Tecate, con una extensión de 35,221 hectáreas. Ver gráfica 5.8 y figura 5.4

Gráfica 5.8 Comparativo de las 172 UMA registradas en el Estado de Baja California, 2010



Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Baja California, 2010

Figura 5.4 Localización de la UMA en el municipio de Tecate



Fuente: SEMARNAT, Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010

Resumen del Eje Ambiental

- El 50% de los entrevistados en la Encuesta General de Opinión de Tecate, considera que en el municipio de Tecate la cultura ambiental y los esfuerzos para conservar y mejorar el medio ambiente son bajos. Esta apreciación coincide con la opinión del Departamento de Ecología municipal.
- El principal problema de contaminación en el municipio es por la basura, según los resultados de la Encuesta General de Opinión de Tecate, y el elemento más contaminado es el suelo. Existen basureros clandestinos en toda el área rural por falta de recolección, centros de transferencia y depósitos finales. Su quema es la principal causa de incendios forestales. El basurero municipal no cumple con los requerimientos de la Secretaría de Protección al Ambiente y crea problemas de contaminación adicionales por los lixiviados.
- Por la dependencia del agua proveniente del Río Colorado mediante el acueducto SLRC-Tijuana, el escenario futuro del equilibrio entre la demanda y disponibilidad de agua para Tecate es frágil.
- Las particularidades de los vientos en la zona este del municipio lo hacen uno de los mejores lugares en América del Norte en potencial eólico. El éxito del “Parque Eólico La Rumorosa I”, con una productividad 20% mayor de lo esperada, ha hecho que grandes empresas tengan importantes proyectos de producir energía con la fuerza del viento en dicha zona. La Presidencia Municipal está buscando un acuerdo con las empresas que operarán en la región para recibir beneficios directos.
- La SEMARNAT señala en el municipio de Tecate, Regiones y Sitios Prioritarios Terrestres para conservación de los ecosistemas, así como Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves. Son necesarios programas decisivos que respondan a la protección, restauración y conservación de la riqueza de la biodiversidad en el municipio.
- Los Encinos es una especie protegida que no está teniendo el cuidado adecuado por parte de las autoridades ya sea por falta de “Podas de Saneamiento” que los hacen vulnerables a los incendios o las plagas.
- Mediante el programa federal Pro-Árbol se obtuvieron fondos por un monto de \$ 982,780 pesos en el año 2012.
- Los incendios forestales y urbanización son la principal causa de deforestación en el municipio. El 98% de los incendios se deben a negligencia y descuidos humanos.

- En el Estado de Baja California se tienen registradas al 2010, 174 Unidades para la Conservación Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, de las cuales sólo una corresponde a Tecate.

Visión del Eje Ambiental

Tecate ha sabido aprovechar su ubicación geográfica privilegiada y las condiciones naturales de su entorno, para lograr un desarrollo sustentable caracterizado por la aplicación de las mejores prácticas y políticas medioambientales y una extensiva cultura de la conservación y de la prevención en toda la población.

Estrategias y Proyectos Ambientales

EA1. Impulsar la protección y conservación de áreas naturales y biodiversidad.

- **PA1.** Programa permanente de Cultura Ambiental y del Agua.
- **PA3.** Programa permanente de prevención de Incendios Forestales.
- **PA4.** Programa que responda a la protección, restauración y conservación de la riqueza de la biodiversidad en el municipio, de acuerdo a los señalamientos de SEMARNAT.
- **PA7.** Programa de forestación urbana.

EA2. Garantizar el manejo integral de los residuos sólidos y de las aguas residuales.

- **PA2.** Proyecto Integral Municipal para la recolección, reciclaje y disposición de residuos sólidos. Solución sustentable al sitio de confinamiento de la basura, construcción de relleno sanitario, planta WTE. Centro de transferencia y reciclaje de basura.
- **PA5.** Tratamiento adecuado de las aguas residuales del CERESO en el Hongo.

EA3. Optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.

- **PA6.** Proyecto para la promoción de las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre (UMA) como unidades de negocio (Viveros, Criaderos, Jardines botánicos, etc.).
- **PA8.** Proyecto para recibir beneficios directos de los parques eólicos en el municipio.

Tabla 5.4 Proyectos Ambientales priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Ambiental	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
EA1	PA1. Programa permanente de Cultura Ambiental y del Agua.	82.70%			
EA2	PA2. Proyecto Integral Municipal para la recolección, reciclaje y disposición de residuos sólidos. Solución sustentable al sitio de confinamiento de la basura, construcción de relleno sanitario, planta WTE. Centro de transferencia y reciclaje de basura.	81.50%			
EA1	PA3. Programa permanente de prevención de los Incendios Forestales.	64.30%			
EA1	PA4. Programa que responda a la protección, restauración y conservación de la riqueza de la biodiversidad en el municipio, de acuerdo a los señalamientos de SEMARNAT.	61.41%			
EA2	PA5. Tratamiento adecuado de las aguas residuales del CERESO en el Hongo.	61.23%			
EA3	PA6. Proyecto para la promoción de las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre (UMA) como unidades de negocio (Viveros, Criaderos, Jardines botánicos, etc.).	58.98%			
EA1	PA7. Programa de forestación urbana.	55.39%			
EA3	PA8. Proyecto para recibir beneficios directos de los parques eólicos en el municipio.	36.40%			

Fuente: CETYS Universidad, con información de la Sesión de Validación del Eje Ambiental

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

6 - Eje Binacional

Este eje atiende los temas que afectan igualmente al municipio de Tecate como al Condado de San Diego California. Si bien, la Agenda Binacional México-Estados Unidos aborda grandes temas como la migración, seguridad, tratados internacionales, etc., en este eje se analiza la situación de asuntos locales como son los cruces fronterizos y los motores económicos de la región. El propósito es mejorar la planeación en materia binacional de manera que sea posible elevar el nivel de vida de los tecatenses, realizando actividades y ejecutando proyectos que permitan integrar económicamente al municipio de Tecate con el Condado de San Diego, acelerar su desarrollo productivo y social, y superar situaciones de atraso con respecto al resto de la Mega-Región. Los temas que se examinan a profundidad son: Cruces fronterizos y Oportunidades Económicas de la Mega-Región.

Cruces fronterizos

Garita de Tecate

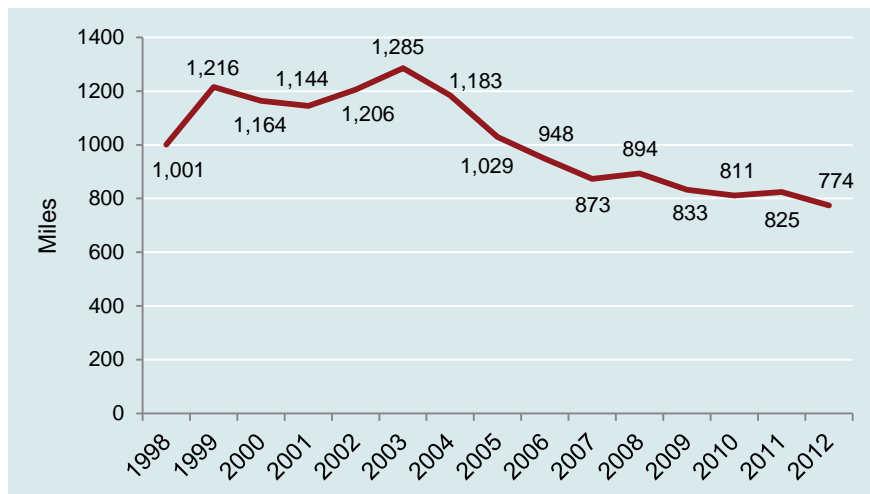
En el municipio solo se tiene una garita para el cruce turístico y comercial; este es el puerto fronterizo que comunica la Ciudad de Tecate en México, con Tecate California en Estados Unidos. La garita original en Tecate California fue construida en 1919, actualmente se utilizan la estación de inspección fronteriza edificada en 1933 para el cruce peatonal, y la nueva estación anexa para el flujo vehicular que fue abierta en el año 2005 como parte de un proyecto de expansión.

La aduana Americana tiene un horario de servicio de 5 a.m. a 11 p.m. los siete días de la semana, cuenta con dos carriles para automóviles y dos para camiones comerciales. En el Plan Regional de Transporte al 2050 de la Asociación de Gobiernos del Condado de San Diego (SANDAG), no se tienen planes para una nueva ampliación o modificación de la garita americana.

Como puede apreciarse en las gráficas 6.1 y 6.2, tanto el número de vehículos como de pasajeros ha venido en constante decremento desde el año 2003. En la Sesión de Validación se comentó que algunas personas que antes cruzaban en automóvil para atender algún asunto en Tecate California, hoy en día con el aumento de población y tráfico, prefieren cruzar caminando a pie para evitar las usuales demoras en la línea de automóviles. Sin embargo, los motivos del decremento en el cruce de vehículos no se han identificado en un estudio.

En el año 2012 cruzaron por Tecate hacia los Estados Unidos 774 mil vehículos particulares, transportando a un poco más de un millón y medio de personas.

Gráfica 6.1 Vehículos hacia E.U. por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles)



Fuente: San Diego Association of Governments

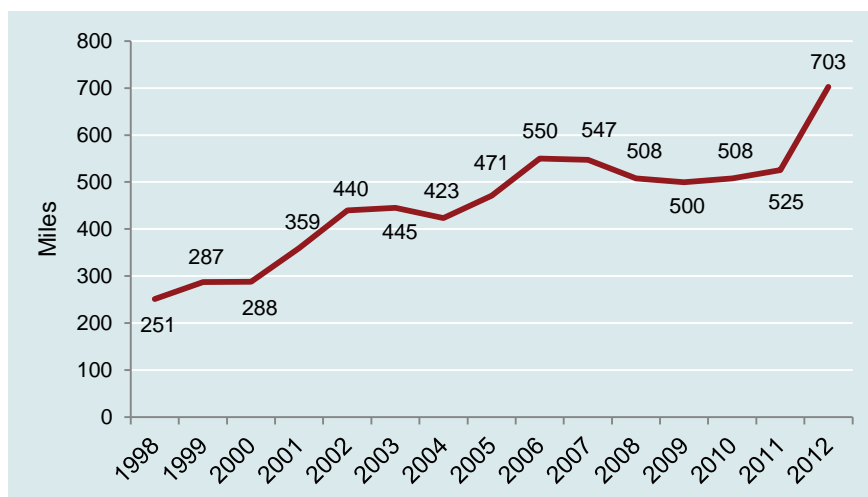
Gráfica 6.2 Pasajeros hacia E.U. por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles)



Fuente: San Diego Association of Governments

Contrariamente a las tendencias mostradas en las dos gráficas anteriores, el número de peatones que cruzan la garita hacia los Estados Unidos ha ido en constante aumento como se ve en la gráfica 6.3, llegando a poco más de 703,000 en el año 2012. Aunque las causas exactas de este comportamiento no se han determinado en un estudio, en la Sesión de Validación se comentó que todos los días llegan a Tecate California autobuses y camionetas provenientes de Centros Comerciales y Casinos para llevar gratuitamente a compradores mexicanos a sus comercios en el Condado de San Diego.

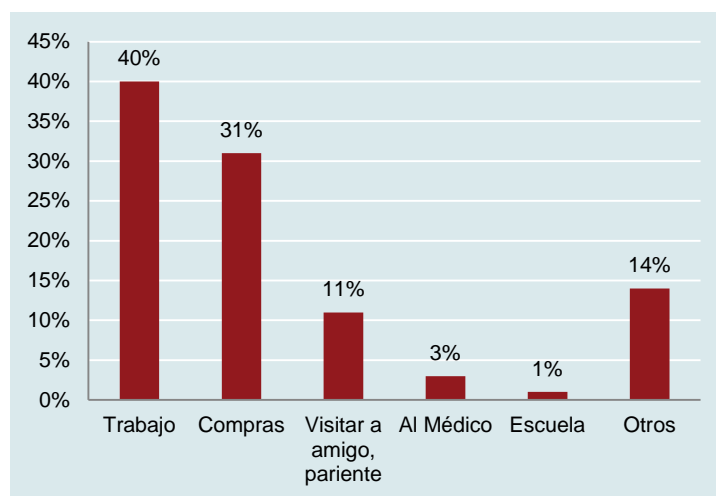
Gráfica 6.3 Peatones hacia E.U. por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles)



Fuente: San Diego Association of Governments

Los motivos por los que las personas cruzan la frontera de Tecate hacia los Estados Unidos se muestran en la gráfica 6.4, elaborada con datos proporcionados por SANDAG.

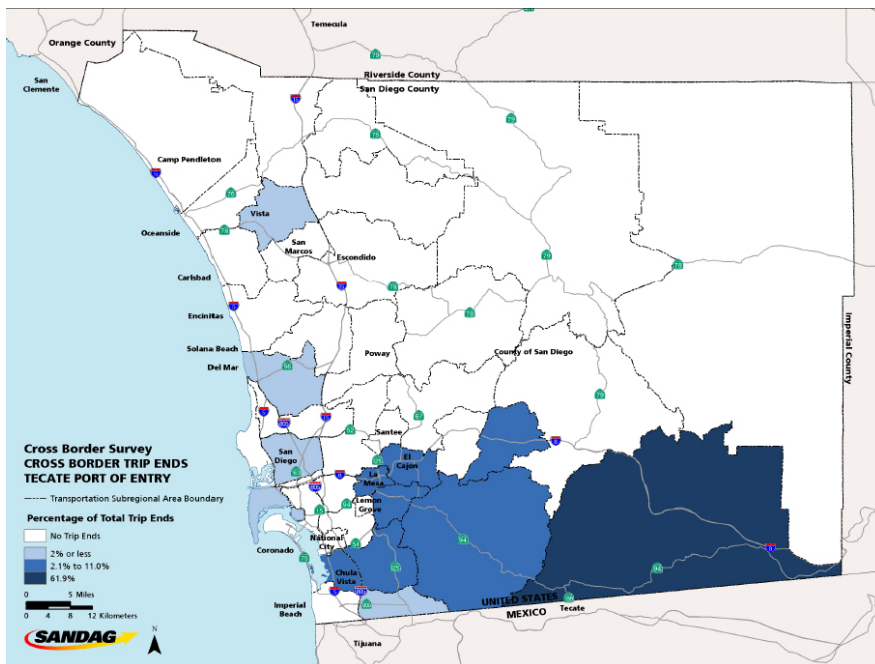
Gráfica 6.4 Motivos para cruzar la frontera por Tecate hacia Estados Unidos, 2011



Fuente: San Diego Association of Governments

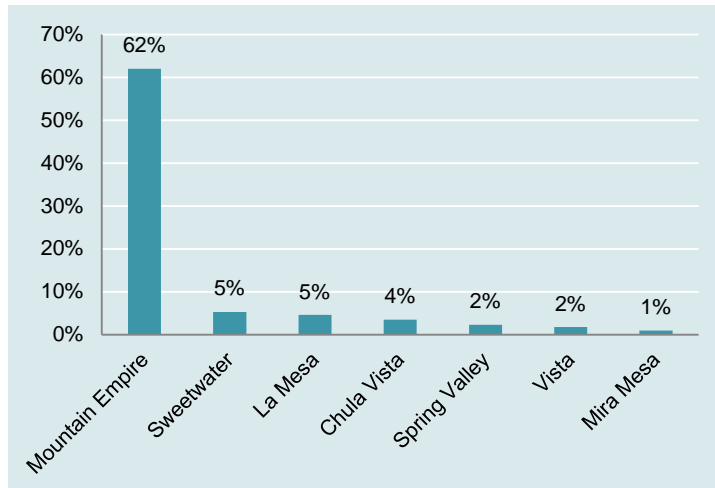
Los principales destinos en Estados Unidos de las personas que cruzan la frontera por Tecate se muestran en la figura 6.1 y gráfica 6.5.

Figura 6.1 Destinos de las personas que cruzan la frontera por Tecate



Fuente: San Diego Association of Governments

Gráfica 6.5 Principales destinos de las personas que cruzan la frontera por Tecate



Fuente: San Diego Association of Governments

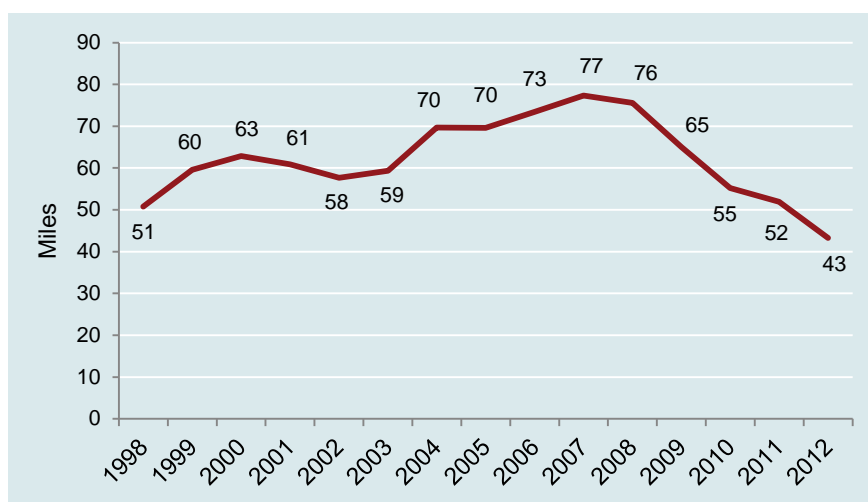
Con respecto a los camiones comerciales que cruzan esta frontera, se planeó reubicar los patios fiscales en territorio mexicano a 800 metros al este de su ubicación actual, ya que la presencia de camiones de carga en el área del cruce turístico, comercios y escuelas, ocasiona problemas viales y de seguridad. El proyecto fue aprobado en la Ciudad de México y se obtuvieron los recursos; sin embargo, la idea de la construcción de un camino o “Ducto Fiscal” en el lado americano para el traslado de los tracto-camiones de los patios fiscales mexicanos a

aduana americana, no fue aprobado en los Estados Unidos porque no se desea más tráfico de camiones de carga por la carretera 94 de California.

Carretera 94

Como puede verse en la gráfica 6.6, el cruce de tracto-camiones ha venido decreciendo desde el año 2007 a la fecha, siendo el año 2012 el más bajo. Esto obedece a que parte de los camiones ahora cruzan la frontera por Tijuana, debido a las limitaciones para tracto-camiones que se tienen en la carretera 94 que va de Tecate, CA. a la ciudad de San Diego, CA. Dicha carretera sólo tiene un carril para cada sentido de circulación, en algunos tramos es angosta y sinuosa, por lo que está prohibido el tránsito de camiones con longitud mayor a 65 pies, pues se ha demostrado que no pueden tomar algunas curvas sin invadir el carril contrario. Además, la región del condado de San Diego que atraviesa la carretera 94 está planeada como zona de baja densidad poblacional y tanto los habitantes de sus localidades como organizaciones ambientalistas se han manifestado en contra del paso de camiones comerciales. En el plan Regional de Transporte de SANDAG al 2050, no hay ningún proyecto de modificación de esta carretera, con excepción de algunas mejoras para aumentar la seguridad de la ruta.

Gráfica 6.6 Tracto-Camiones hacia USA por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles)



Fuente: San Diego Association of Governments

Garita Otay II

En la Sesión de Validación se comentó que la garita de Tecate California es una aduana atípica sin inspección regular de los camiones que la cruzan. Además, se dijo que existe una alta probabilidad de que la nueva garita Otay II de Tijuana (que iniciará operaciones en el 2017) sea la entrada oficial para los camiones comerciales de Tecate, a partir de ese año.

Figura 6.2 Localización de Garita Otay II en Tijuana



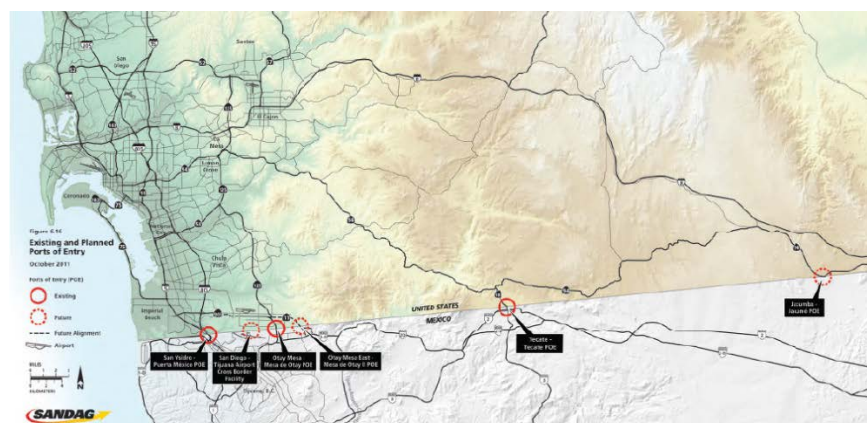
Fuente: San Diego Association of Governments

La construcción de la garita Otay II entre Tijuana y San Diego fue promovida por el sector privado de ambos lados de la frontera. La inversión del lado de Estados Unidos oscila entre 600 y 700 millones de dólares, mientras que del lado mexicano será de entre 200 y 300 millones de dólares. En el 2013 se tendrán resultados de un estudio que arrojará datos, como la afluencia estimada en este nuevo cruce y el costo del peaje al usuario. A finales del mismo año se tiene programado lanzar la licitación de la construcción de la garita americana.

Garita Jacumba – Jacumé

Esta garita está contemplada como una posibilidad en el Plan Regional de Transporte al 2050 de SANDAG, como se muestra en la figura 6.3 extractada del mismo plan.

Figura 6.3 Plan para la Garita Jacumba- Jacumé



Fuente: Plan Regional de Transporte al 2050, SANDAG

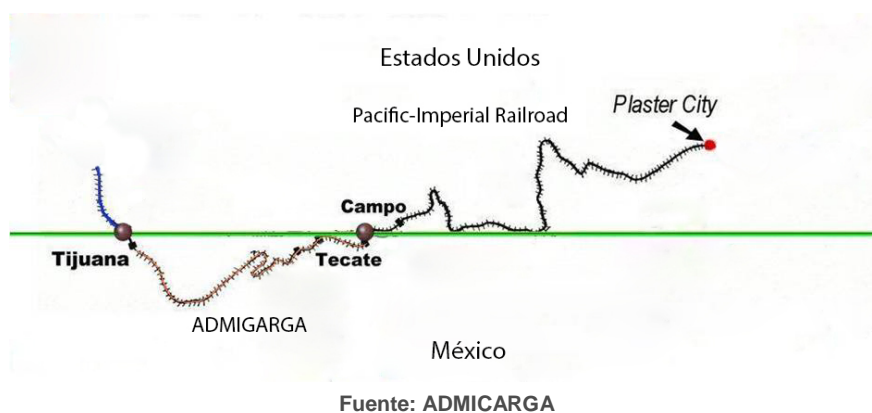
Actualmente la justificación de este puerto de entrada a los Estados Unidos es menos factible por la disminución de tráfico de camiones de carga y automóviles por la garita de Tecate en los últimos años. La promoción y justificación de la construcción por parte de la iniciativa privada y

el financiamiento mediante una cuota al usuario según el modelo de la garita Otay II, será la forma de hacer realidad esta garita de acuerdo al criterio de SANDAG, pues no se tiene presupuesto por parte del gobierno para este proyecto.

Ferrocarril

La Pacific Imperial Railroad Inc. recientemente adquirió los derechos de vía por 99 años del tramo de vía en Estados Unidos, que corre desde Tecate hasta Plaster City. Actualmente la nueva concesionaria está haciendo los trabajos de rehabilitación de la vía y se tiene programado empezar las primeras pruebas y corridas para enero del 2014. De acuerdo a información de la Pacific Imperial Railroad, su misión es satisfacer las necesidades de transporte y distribución de las empresas maquiladoras en la frontera.

Figura 6.4 Vía de Ferrocarril de Tijuana a Plaster City



El tramo de vía de ferrocarril que corre desde la ciudad de Tijuana hasta Tecate no está en condiciones de trabajo (figura 6.4). En la Sesión de Validación se explicó que las viejas vías no están diseñadas para las cargas que las modernas locomotoras y vagones de doble estiba imponen; además, en algunos tramos del trayecto hay asentamientos humanos invadiendo los derechos de vía.

La organización de empresarios denominada San Diego-Tijuana Smart Border Coalition (Coalición para una Frontera Inteligente) ha sostenido reuniones con líderes de todos los sectores en ambos lados de la frontera, para el aseguramiento de los fondos que requiere la modernización y rehabilitación de la Vía Corta Tijuana-Tecate, aproximadamente 200 millones de dólares. Cabe mencionar que ADMICARGA es la entidad paraestatal del Gobierno del Estado de Baja California encargada de administrar la vía de Tijuana a Tecate.

Figura 6.5 Vía Corta Tijuana-Tecate



Fuente: ADMICARGA

Oportunidades en la Mega-Región

La Región de San Diego tiene 13 clústeres que se consideran motores económicos de la región y que sumaron un total de 331, 410 empleos en el 2010. Estos trabajos representaron el 37% del empleo total en el condado, en el año 2012 (gráficas 6.7 y 6.8).

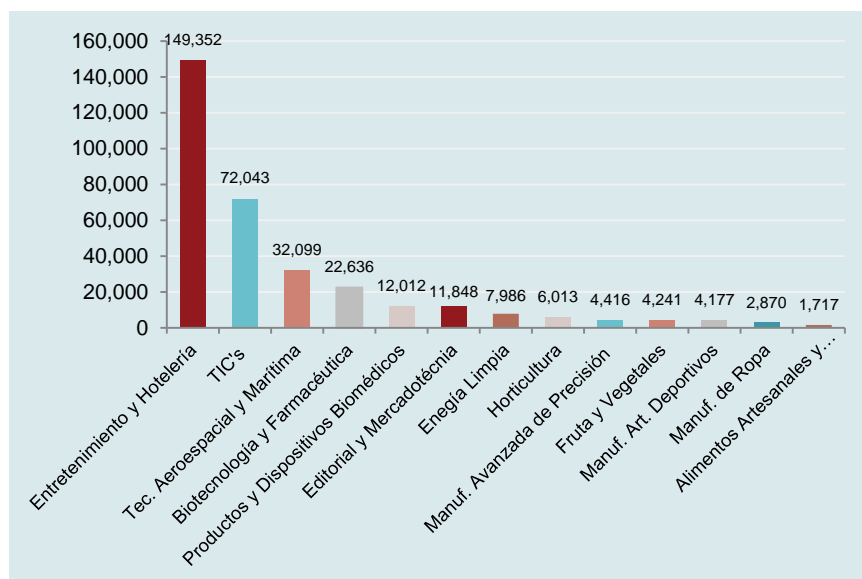
Al 2010, el clúster más pequeño por empleo fue el de Alimentos Artesanales y Micro Cervecerías con 1,717 empleos; y el más grande, el de Entretenimiento y Hotelería con 149,352 empleos.

Con respecto al clúster de Entretenimiento y Hotelería, en el año 2011 el Condado de San Diego recibió más de 31 millones de visitantes, de los cuales 16 millones pernoctaron y generaron una derrama económica de 6,700 millones de dólares en ese año.

En la Sesión de Validación se comentó que al igual que San Diego, Tecate tiene las condiciones naturales benignas para crear atractivos turísticos que conviertan al municipio en un destino para visitantes connacionales y extranjeros. Se habló del potencial turístico del municipio con la denominación de “Pueblo Mágico” y se abordó el tema de la inseguridad y corrupción policiaca como un gran inhibidor del turismo en la localidad.

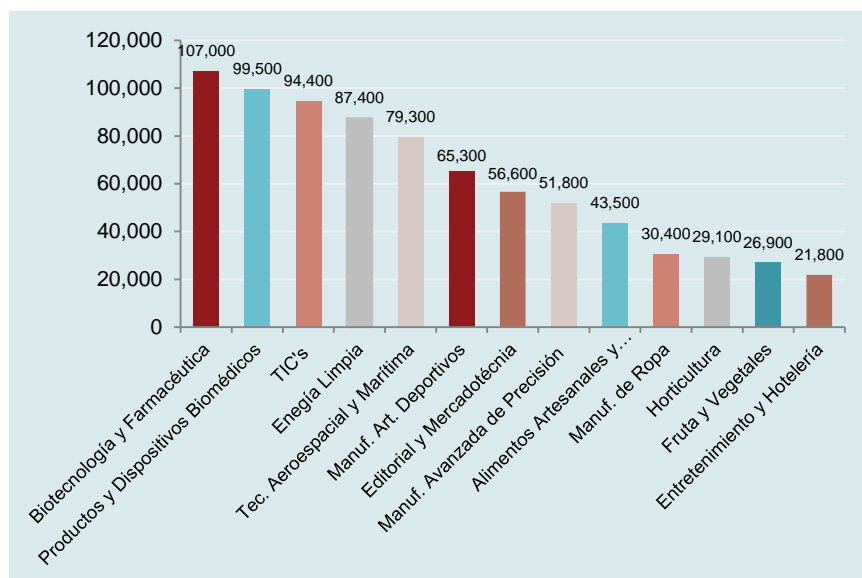
Por otra parte, se explicó que representantes del sector industrial de Tecate están en continua promoción para vincularse con las industrias del Condado de San Diego. Se dijo que actualmente el 84% de los productos que exporta la maquiladora de Tecate van a San Diego.

Gráfica 6.7 13 Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por empleos



Fuente: San Diego Association of Governments

Gráfica 6.8 13 Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por sueldo anual



El clúster de Biotecnología y Farmacéuticos ofreció el promedio de sueldo anual más alto de 107,000 dólares, seguido por el clúster de Productos y Dispositivos Biomédicos con 99,500 dólares y el de Tecnologías de la Información y Comunicación con 94,400 dólares anuales. El clúster de Entretenimiento y Hotelería ofreció el sueldo anual promedio más bajo, de 21,800 dólares; este resultado se debe en parte a los trabajos de medio tiempo que son comunes en este clúster.

Resumen del Eje Binacional

- Por la aduana de Tecate California cruzaron 774,000 vehículos y 1,515,000 pasajeros en el año 2012, estas cifras son las más bajas desde 1998.
- El número de peatones que van a Estados Unidos ha ido en constante aumento, siendo el 2012 el año más alto con 703,000.
- El principal motivo para ir a Estados Unidos es el Trabajo con 40%, seguido de Compras con 31% y Visitar a un Familiar o Amigo con 11%. El Destino más frecuente es Mountain Empire con 62%.
- En la Sesión de Validación se comentó que todos los días llegan a Tecate California autobuses provenientes de Centros Comerciales y Casinos para llevar gratuitamente a clientes tecatenses a sus negocios en California.
- El Plan Regional de Transporte del Condado de San Diego al 2050, no contempla ningún proyecto de ampliación de la garita de Tecate. El proyecto del “Ducto Fiscal” fue rechazado por SANDAG. En el año 2012 cruzaron la garita de Tecate 43,000 camiones de carga; el número más bajo desde 1998.
- La Carretera 94 continuará con restricciones a los camiones de carga con longitud mayor a 65 pies. Esta carretera no se ampliará dado que se encuentra en una zona determinada de baja densidad poblacional.
- La garita Jacumba-Jacumé está contemplada como una posibilidad en el Plan Regional de Transporte del Condado de San Diego al 2050.
- La garita Otay II en Tijuana, que entrará en operaciones en el 2016, muy probablemente será la garita oficial para el transporte de carga de Tecate, ya que la aduana en Tecate no cuenta con inspección de camiones.
- La compañía Pacific-Imperial Railroad hará las primeras pruebas del tramo de vía de ferrocarril de Tecate California a Plaster City en enero del 2014, con la intención de iniciar operaciones ese mismo año.
- La Región de San Diego cuenta con 13 clústeres que generan el 37% de los empleos. Los dos clústeres relacionados con la Biotecnología son los que ofrecen mejores sueldos y el que genera más empleos es el de Entretenimiento y Hotelería, con 149,654 puestos de trabajo.
- El 84% de las exportaciones de la maquiladora de Tecate van a la región de San Diego.

- En el 2012, la Región de San Diego recibió a más de 31 millones de visitantes; de los cuales 16 millones pernoctaron y generaron una derrama económica de 6,700 millones de dólares.
- La inseguridad y la corrupción policiaca es un importante inhibidor del turismo en Tecate.

Visión del Eje Binacional

Tecate se encuentra integrado a la región del vecino país, de manera económica, ambiental, social y cultural. Esto ha facilitado el cruce de personas y mercancías, y ha favorecido al desarrollo económico y social de ambos lados de la frontera; además de haber generado flujos importantes de información y tecnología que se han convertido en fuentes de empleo mejor remunerados para la población tecatense.

Estrategias y Proyectos Binacionales

EB1. Formalizar la relación binacional para la planeación conjunta de asuntos transfronterizos.

- **PB2.** Creación de un comité de relación binacional Tecate – Condado de San Diego, con el fin de articular oportunidades en beneficio del desarrollo del municipio de Tecate.
- **PB5.** Realización de un Estudio para determinar la viabilidad de Multimodal Ferrocarril (El Águila) Pros y Contras.

EB2. Crear y promover productos turísticos regionales acordes a las preferencias de los extranjeros.

- **PB1.** Promoción de “Pueblo Mágico” y Turismo Ecológico.
- **PB3.** Incubadora y Facilitadora de Productos Turísticos.
- **PB4.** Creación de cuerpo de Policía Turística.

Tabla 6.1 Proyectos Binacionales priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Binacional	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
EB2	PB1. Promoción de "Pueblo Mágico" y Turismo Ecológico.	97.08%			
EB1	PB2. Creación de un comité de relación binacional Tecate – Condado de San Diego, con el fin de articular oportunidades en beneficio del desarrollo del municipio de Tecate.	93.98%			
EB2	PB3. Incubadora y Facilitadora de Productos Turísticos.	90.83%			
EB2	PB4. Creación de cuerpo de Policía Turística.	86.44%			
EB1	PB5. Realización de un Estudio para determinar la viabilidad de Multimodal Ferrocarril (EI Águila) Pros y Contras.	81.46%			

Fuente: CETYS Universidad, con información de la Sesión de Validación del Eje Binacional

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

7 - Eje Digital

La experiencia internacional ha demostrado la importancia que tiene la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los ámbitos de gobierno, empresarial, social y para impulsar el desarrollo y la competitividad de los individuos, las organizaciones y la nación.

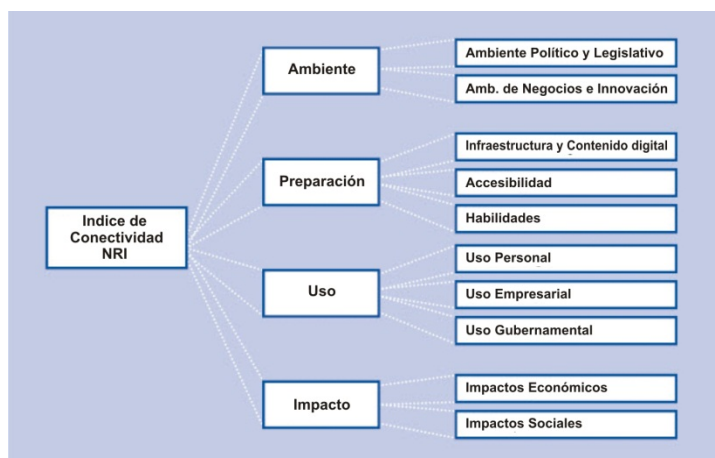
Como se expone en el documento Agenda Digital Nacional (ADN) 2011, el Foro Económico Mundial (FEM) estudia la estrecha relación entre la competitividad y la capacidad en las TIC de los países. El análisis demuestra que a mayor competitividad existe mayor capacidad en TIC, sin embargo, mientras mayor capacidad en las TIC no se asocia necesariamente con una mayor competitividad. Esto implica que mientras no se rebase un nivel de competitividad mínimo, la capacidad de las TIC no necesariamente es efectiva. Es decir, no hay una solución tecnológica para el subdesarrollo e incluso puede ser contraproducente invertir en las TIC sin antes asegurar otras condiciones que permitan su asimilación.

Es por ello que la participación de todos los actores -gobierno, empresa, academia y sociedad civil-, es necesaria para crear el entorno de eficiencia y madurez requerido para aprovechar el enorme potencial de desarrollo que ofrecen las TIC.

Índice de Conectividad

El Índice de Conectividad (NRI, por sus siglas en inglés), publicado anualmente por el Foro Económico Mundial (FEM), mide el grado en que los países impulsan las TIC para mejorar la competitividad. El NRI se calcula integrando cuatro subíndices, que contienen 10 Pilares y 53 variables conforme a la estructura presentada en la figura 7.1

Figura 7.1 Estructura del Índice de Conectividad



Fuente: The Global Information Technology Report 2012, FEM.

El Subíndice Ambiente mide la apertura y disposición del mercado nacional y del marco legislativo para asimilar altos niveles de las TIC y para desarrollar las condiciones adecuadas para el emprendimiento y la innovación.

El Subíndice de Preparación evalúa el grado en que la sociedad está preparada para hacer buen uso de una infraestructura de las TIC accesible y del contenido digital.

El Subíndice de Uso estima los esfuerzos individuales de los principales agentes sociales – personas, negocios y gobierno – para aumentar su capacidad en el uso de las TIC, así como el uso que se les da actualmente en las actividades diarias.

El Subíndice de Impacto mide los impactos económicos y sociales generales relacionados con el uso de las TIC para el incremento de la competitividad y el bienestar. También refleja la transformación hacia una economía y sociedad tecnológicamente avanzada.

NRI México 2012

De acuerdo al reporte *The Global Information Technology Report 2012*, publicado por el FEM, México se encuentra en la posición número 76 de 142 países evaluados en cuanto al Índice de Conectividad. La puntuación alcanzada es de 3.8 en un rango de 1 a 7.

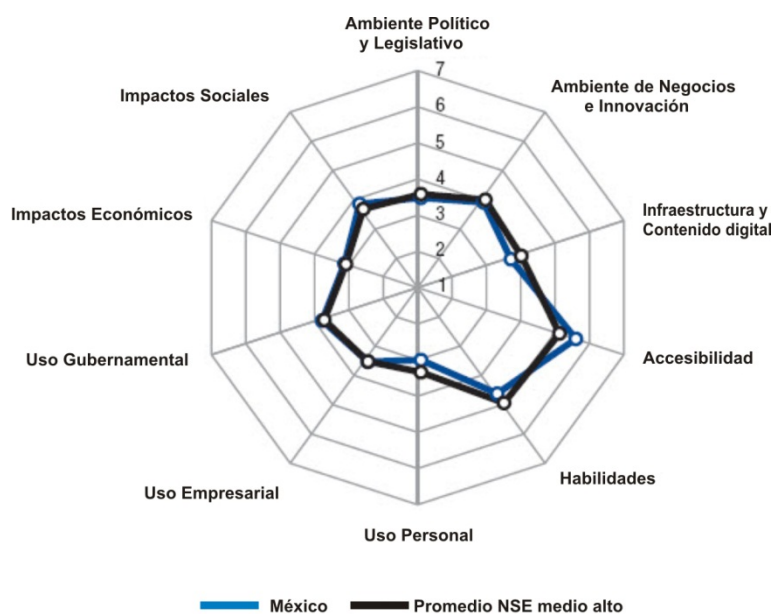
La evaluación que el FEM hace de México con respecto al Índice de Conectividad es como sigue: “La falta de una agenda digital holística, impide a México aprovechar completamente las ventajas de las TIC. En la posición 76, el gobierno de México ha hecho importantes esfuerzos para aumentar el número de servicios en línea (38vo) e incrementar la participación electrónica de la ciudadanía mediante sitios en la red que son útiles, de alta calidad y relevantes (32vo) que proveen información, y por tanto mejoran el buen gobierno. No obstante, el país aún presenta debilidades importantes. Un desarrollo insuficiente de infraestructura para las TIC (81vo), especialmente en términos de ancho de banda para internet internacional (87vo), aunado al alto costo de las telecomunicaciones (100mo), y bajos estándares educativos (107vo) influyen negativamente el uso efectivo y productivo de las TIC por las personas (77vo) y las empresas (75vo). Además, a pesar de las mejoras recientes que facilitan el emprendimiento al reducir el número de trámites y el tiempo para abrir un negocio (42vo), el funcionamiento de algunas instituciones públicas y el desarrollo de un sistema de innovación son retos aún pendientes para crear un ambiente que conduzca a mayores impactos de las TIC (79vo)”⁴.

Es importante aclarar que a la fecha de publicación del *The Global Information Technology Report 2012*, México no contaba con una agenda digital por parte del gobierno federal, sin embargo, dicha agenda fue publicada en el mes de marzo de ese mismo año. Más adelante, en el documento se profundiza en el tema de la Agenda Digital México 2012.

⁴ The Global Information Technology Report 2012, p.24.

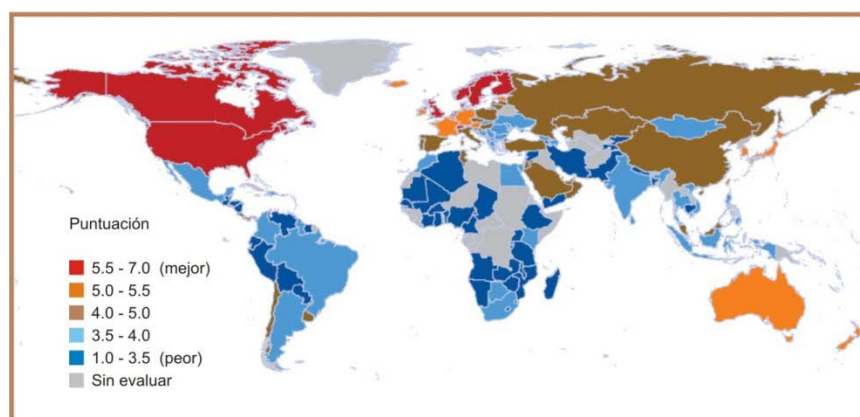
A continuación se presentan la gráfica 7.1 y figura 7.2 relacionadas al Índice de Conectividad de México. En la gráfica 7.1 se aprecia la puntuación de México en cada uno de los diez pilares que conforman el Índice de Conectividad. Los resultados más bajos en México corresponden al Uso Personal de las TIC y a Impactos Económicos. El Uso Personal se refiere, en general, a la proporción de personas utilizando las TIC.

Gráfica 7.1 Puntuación de los 10 pilares que componen el NRI de México, 2012



Fuente: The Global Information Technology Report 2012, FEM.

Figura 7.2 Índice de Conectividad de México en el contexto mundial



Fuente: The Global Information Technology Report 2012, FEM.

Agenda Digital Mx.

En marzo del 2012, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) presentó la Agenda Digital México 2012, (AD.Mx), como una de las acciones para reducir la brecha digital (diferencia entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas respecto a las oportunidades para acceder a las TIC) e incidir de manera positiva en el mercado de las telecomunicaciones en México. “Son muchas y variadas las evidencias del potencial que, como herramienta para el desarrollo, la productividad y el bienestar, representa para un país ampliar el uso y aprovechamiento de las TIC. Por ello la agenda digital parte de la premisa de que el acceso universal a la conectividad de banda ancha es una prioridad nacional y se considera de utilidad pública.”⁵

La Agenda es un documento rector que incluye objetivos, líneas de acción y estrategias que se requieren consolidar para alcanzar un México digital. En ella se plantea un esfuerzo articulador por parte del gobierno, la empresa, la academia y la sociedad para que el país pueda obtener el mayor beneficio de las TIC.

La Agenda Digital Mx. presenta seis objetivos generales, de los cuales se desprenden veintitrés líneas de acción, y de éstas se derivan setenta y siete estrategias. A continuación se presentan los seis objetivos generales en forma condensada.

Objetivos generales de la AD.Mx

1. **Internet para todos.** Acceso universal a la conectividad de banda ancha. Se requiere el esfuerzo conjunto del sector público y privado para alcanzar los niveles deseados de banda ancha. Es necesario promover la inversión en infraestructura necesaria en todo el territorio nacional, esto se logrará implementando medidas que fomenten la competencia, que reduzcan el costo de inversión y faciliten el despliegue de las redes. Mediante la competencia en el sector se lograrán precios más accesibles y mejor calidad en los servicios. (13 estrategias)
2. **TIC para la equidad y la inclusión social.** Las TIC son una herramienta tanto para promover la inclusión social como para fomentar la igualdad de oportunidades, dando especial atención a la población de menores ingresos, así como a grupos vulnerables o con necesidades especiales, tales como los pueblos y comunidades indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres y los adultos mayores. (17 estrategias)
3. **TIC para la educación.** La educación, capacitación y otras formas de desarrollo de capacidades son recursos que permiten ofrecer más y mejores oportunidades a todos los ciudadanos. La educación es uno de los ejes estratégicos para alcanzar el desarrollo social y económico. Las TIC han venido cambiando de manera gradual los modelos de enseñanza-aprendizaje, para utilizarlas en todo su potencial es necesario principalmente:

⁵ Secretaría de Comunicaciones y Transportes “Agenda Digital México”, México, 28 de Marzo de 2012, p. 7.

- proveer conectividad a todos los centros educativos; fortalecer las habilidades digitales de alumnos y docentes; y desarrollar contenidos educativos digitales. (8 estrategias)
4. **TIC para la salud.** Estas tecnologías promueven la eficiencia en la prestación de servicios de salud y consiguen dar un mayor alcance. Igualmente, permiten el acceso a ciertos servicios de salud en cualquier punto del país sin la necesidad de traslado físico, lo que fomenta la igualdad de oportunidades y la equidad en la calidad y diversidad de los servicios. Las líneas estratégicas se centran en: proveer conectividad a todos los centros de salud; incentivar el desarrollo de la telemedicina; y desarrollar y mejorar aplicaciones administrativas y de comunicación del sector salud. (7 estrategias)
 5. **TIC para la competitividad.** Las TIC están transformando los métodos de trabajo, la forma de hacer negocios, los patrones de producción y de consumo, las estructuras organizativas, los mecanismos de interrelación y la generación de conocimiento. Para lograr un mayor aprovechamiento de estas tecnologías a favor de la competitividad y productividad se requiere: desarrollar competencias TIC en la fuerza laboral; promover la inserción de las TIC en los procesos productivos; generar herramientas de conocimiento para potenciar la ciencia, la investigación y la innovación; impulsar el desarrollo del sector de las TIC para satisfacer mejor las necesidades locales y globales; y lograr una mayor sustentabilidad con la aplicación de estas tecnologías. (24 estrategias)
 6. **Gobierno digital.** La Agenda Digital plantea que las TIC sean utilizadas tanto en la gestión interna de la administración pública, como en sus relaciones con los ciudadanos y usuarios de servicios públicos. Para ello se propone: la simplificación de la interacción de las entidades públicas con los ciudadanos vía internet; fomentar la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto; y proveer conectividad gubernamental y la armonización de sistemas e interoperabilidad. (8 estrategias)

Tecate en el escenario de las TIC

Sin banda ancha no hay agenda digital. Es por ello que el primer objetivo de la AD.Mx es garantizar el acceso universal a la red. La tabla 7.1 muestra la disponibilidad de algunos bienes TIC en el estado de Baja California y el municipio de Tecate. Como puede notarse en la tabla, la brecha digital es mayor en las poblaciones Luis Echeverría, Nueva Colonia Hindú y en la zona rural de Tecate.

Tabla 7.1 Disponibilidad de algunos bienes TIC en el municipio de Tecate, 2010

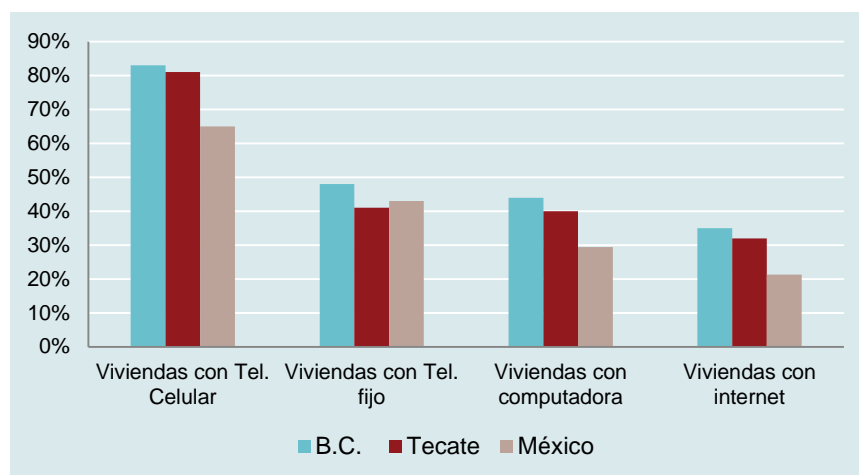
Localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet
Baja California	858676	98%	84%	96%	44%	48%	83%	35%
Municipio de Tecate								
Zona Urbana								
Tecate	17391	96%	83%	96%	46%	48%	81%	38%
Luis Echeverría Álvarez	713	94%	79%	92%	21%	27%	76%	12%
Nueva Colonia Hindú	1097	94%	76%	93%	18%	23%	76%	11%
Lomas de Santa Anita	1693	96%	82%	96%	54%	49%	88%	42%
Total urbana	20894	96%	83%	95%	44%	46%	81%	36%
Zona Rural	5130	88%	78%	88%	24%	21%	80%	13%
Total del Municipio de Tecate	26024	95%	82%	94%	40%	41%	81%	32%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

La gráfica 7.2 muestra que, en general, los promedios de Baja California y el municipio de Tecate superan a la media nacional en los cuatro bienes TIC comparados. El único aspecto en el que el municipio de Tecate ocupa ligeramente el lugar más bajo es el de Viviendas con Telefonía Fija. Con respecto a la brecha digital que se relaciona directamente a las Viviendas con Internet, hay un gran rezago a nivel nacional para abatir la brecha y alcanzar el 100% de cobertura.

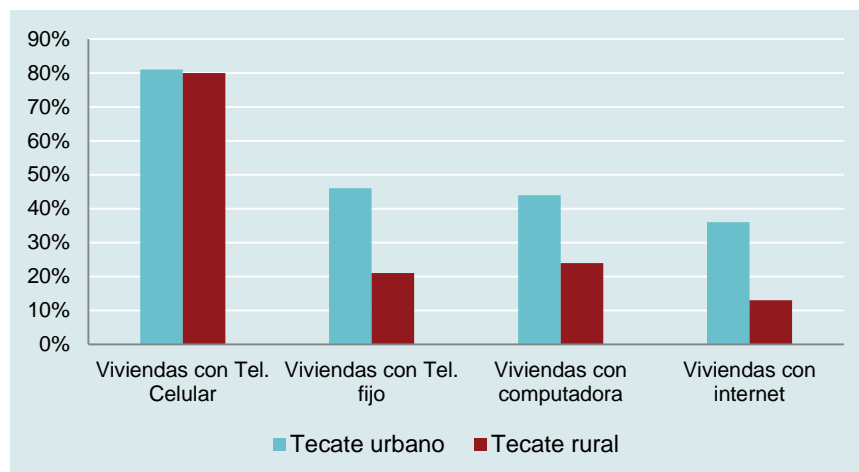
En la gráfica 7.3, de la siguiente página, se comparan estos mismos aspectos entre las zonas urbana y rural de Tecate. Al igual de lo que sucede en el resto del país y el mundo, la brecha digital es mayor en las zonas campestres. En el caso de Tecate, sólo el 13% de las viviendas rurales tienen acceso a internet. Aunque el porcentaje de viviendas con teléfono celular es prácticamente igual al de la zona urbana, la cantidad de teléfonos celulares de la zona rural de Tecate con acceso al internet se desconoce.

Gráfica 7.2 Comparativo de algunos bienes TIC en Baja California, municipio de Tecate y México



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 7.3 Comparativo de algunos bienes TIC entre las zona urbana y rural de Tecate.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Participación de Tecate en la AD.Mx

La tabla 7.2 fue extractada de la AD.Mx, en esta se identifican los actores relevantes para llevar a cabo cada una de las líneas de acción de los seis objetivos de la agenda digital nacional expuestos anteriormente. Como puede verse, algunas de las acciones competen únicamente al gobierno federal, otras involucran a los gobiernos estatales y municipales, y otras requieren de la participación de la sociedad civil, de las empresas o la academia. Es necesario considerar las líneas de acción y las estrategias planteadas en la AD.Mx, para alinear al plan nacional los futuros proyectos de Tecate relacionados con las TIC.

Con respecto a lo anterior, el pasado 28 de agosto del 2013, una empresa privada presentó al equipo de transición del nuevo gobierno municipal electo, una propuesta para incluir la Agenda Digital en el Plan Municipal de Desarrollo de Tecate 2014-2016. Esta propuesta tiene como estrategia general, detonar a través de la Agenda Digital del Municipio de Tecate, proyectos para impulsar el desarrollo de los siguientes ejes: Infraestructura y Conectividad, Gobierno Digital, Desarrollo Económico, Sociedad Digital (incluyendo Educación y Salud) y Seguridad Pública. El análisis del contenido general de dicha propuesta nos indica que está correctamente alineada a la Agenda Digital Nacional. Sin embargo, es competencia de las futuras autoridades municipales considerar esmeradamente lo que se plantea en la proposición.

En la Sesión de Validación se comentó que el primer objetivo de este proyecto será llevar la conectividad a todo el municipio, especialmente con las delegaciones. Se dijo que es necesario resolver la situación actual de comunicación telefónica con La Rumorosa, que exige la marcación de larga distancia. Fortalecer la Seguridad Pública, crear quioscos en puntos estratégicos para acceder a servicios de gobierno, módulos de atención para brindar acceso a la red a personas que no tienen internet en sus hogares, automatizar los procesos contables, financieros y

administrativos de gobierno, crear contenidos de interés para la sociedad y vender la marca Tecate, entre otros objetivos.

Se dijo que Tecate hizo una considerable fuerte inversión para participar en el desarrollo de la página de internet www.calibaja.com donde actualmente se puede encontrar toda la información de la industria en Tecate con detalle de cada una de las plantas.

Por otra parte, se comentó que hace algunos años que Tecate cuenta con un portal turístico en la dirección www.tecatebcmx.com con una liga al Observatorio Turístico de Baja California que tiene su dirección en internet como www.observaturbc.org, la cual tiene mucha información actualizada con mapas y todo lo necesario para la localización de los lugares y atractivos turísticos de Tecate, de tal manera que se pretende utilizar esta página web mediante una liga para ofrecer esa información sin la necesidad de crear nuevo contenido digital.

Por parte de COPRETEC, se expuso en la misma sesión, que se está llevando a cabo un proyecto para crear una página que será un Encuentro de Negocios permanente para la industria, comercio y turismo de Tecate. En la primera etapa se publicará toda la demanda que tiene la industria en cuanto a insumos, procesos y servicios. El objetivo es que cualquier empresa o persona que esté interesada en conocer las oportunidades de hacer negocio en Tecate pueda hacer contacto con nosotros.

Tabla 7.2 Líneas de acción y actores relevantes para los seis objetivos de la AD.Mx

Objetivo 1. Internet para todos: Acceso universal a la conectividad de banda ancha

Líneas de acción	Actores relevantes
1.1 Promover la competencia en los mercados mediante un marco legal y reglamentario adecuado	SCT Congreso de la Unión COFETEL Comisión Federal de Competencia Poder Judicial
1.2 Impulsar una política de acceso universal a la banda ancha	Gobierno estatal y municipal Gobierno Federal Congreso de la Unión Empresas
1.3 Impulsar la cobertura, calidad y asequibilidad de los servicios de banda ancha en todo el país	SCT COFETEL Gobierno Federal Gobierno estatal y municipal CFE Empresas
1.4 Ejecutar, adicionar y revisar periódicamente las acciones dirigidas a promover el crecimiento de la banda ancha	SCT CFE COFETEL

Objetivo 2. TIC para la equidad y la inclusión social

Líneas de acción	Actores relevantes
2.1 Promover el acceso para población de menores ingresos	SCT SEDESOL Sociedad Civil Empresas
2.2 Promover la accesibilidad para personas con discapacidad	SCT SEDESOL DIF CDI Sociedad Civil
2.3 Promover la inclusión digital equitativa de las mujeres	SCT SEDESOL INMUJERES DIF Sociedad civil
2.4 Promover la inclusión digital de los adultos mayores	SCT SEDESOL INEA Gobiernos estatales y municipales Sociedad Civil

Objetivo 3. TIC para educación

Líneas de acción	Actores relevantes
3.1 Promover conectividad a todos los centros educativos	SCT SEP CFE CONACYT Sociedad Civil Gobiernos estatales
3.2 Fortalecer las habilidades digitales de los alumnos y el docente	SEP SCT CONACYT Gobiernos estatales
3.3 Desarrollar contenidos educativos digitales	SEP Academia Empresas Gobiernos estatales

Objetivo 4. TIC para la salud

Líneas de acción	Actores relevantes
4.1 Proveer conectividad a todos los centros de salud	SCT Secretaría de Salud CFE Gobiernos estatales y municipales PEMEX IMSS ISSSTE
4.2 Incentivar el desarrollo de la telemedicina	Secretaría de Salud Gobierno Federal Gobiernos estatales y municipales Academia Empresas PEMEX IMSS ISSSTE
4.3 Desarrollar y mejorar aplicaciones administrativas y de comunicación del sector salud	Secretaría de Salud Gobierno Federal Gobiernos estatales y municipales Empresas PEMEX IMSS ISSSTE

Objetivo 5. TIC para la competitividad

Líneas de acción	Actores relevantes
5.1 Desarrollo de competencias en la fuerza laboral	Secretaría de Economía STPS SHCP Empresas
5.2 Aumento en la productividad basada en las TIC	Secretaría de Economía STPS SHCP Empresas
5.3 Potenciar la ciencia, la investigación y la innovación a través de las TIC	CONACYT SEP Gobierno Federal Gobiernos estatales Academia Empresas
5.4 Impulsar el desarrollo del sector de las TIC	Secretaría de Economía SHCP Empresas
5.5 Promover las TIC para la sustentabilidad y el medio ambiente	SEMARNAT Secretaría de Energía Secretaría de Economía SECTUR Gobierno Federal Gobiernos estatales y municipales Sociedad Civil

Objetivo 6. Gobierno Digital

Líneas de acción	Actores relevantes
6.1 Simplificar la interacción de las entidades públicas con los ciudadanos vía Internet	SFP Gobierno Federal Gobiernos estatales y municipales
6.2 Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto a través de las TIC	SFP IFAI Sociedad Civil Gobierno Federal Gobiernos estatales y municipales
6.3 Proveer conectividad gubernamental y la armonización de sistemas	SCT SFP Gobierno Federal Empresas Gobiernos estatales y municipales

Fuente: Agenda Digital México, 2012

Como parte de los objetivos presentados anteriormente, a continuación se incluyen las líneas de acción extraídas de la AD.Mx con relación a las grandes acciones estratégicas para impulsar la inclusión de México en un contexto de competitividad de las TIC, y que de manera proporcional y gradual, formarán parte de una estrategia de mediano y largo plazo para el municipio de Tecate. Se presentan las acciones sugeridas para:

- Gobiernos Estatales y Municipales
- Empresas
- Sociedad Civil
- Academia
- DIF

Tabla 7.3 Líneas de acción estratégicas de la AD.Mx

Gobiernos Estatales y Municipales

Líneas de Acción

1.2 Impulsar una política de acceso universal a la banda ancha

1.2.1 Hacer efectivo el acceso universal. El acceso universal consiste en hacer disponible la banda ancha para todas las personas, ya sea desde sus hogares, lugares de trabajo, escuelas, red de centros comunitarios digitales o cibercafés, independientemente de su condición socioeconómica, geográfica, regional o cultural. Las fuerzas del mercado impulsan la inclusión digital de un amplio sector de la población. Sin embargo, la inclusión de grupos vulnerables o población que habita en zonas donde no existen suficientes incentivos económicos para que los operadores presten servicios de telecomunicaciones a precios asequibles, requiere de la intervención gubernamental para corregir las desventajas relativas. Para hacer efectivo el acceso universal, el Gobierno Federal promoverá estrategias diversas, que incluyen el fomento de la competencia en los mercados de telecomunicaciones, la inversión en zonas no rentables y la promoción de asociaciones público-privadas.

1.2.2 Promover sinergias entre los sectores público y privado para el acceso a Internet de banda ancha. Lograr la inclusión digital de sectores más amplios de la población mexicana requiere de la inversión del sector privado en mercados competitivos. Sin embargo, la práctica internacional muestra que los mercados eficientes no han sido condición suficiente para garantizar la existencia de acceso para toda la población, particularmente en zonas de baja densidad poblacional y bajo poder adquisitivo. Por lo tanto, hacer efectivo el acceso universal requiere de la intervención del Estado. La inversión pública debe procurar no desplazar a la inversión privada ni tensar las finanzas públicas, por lo que preferentemente se realizará mediante las figuras de contratación y de asociaciones público-privadas.

1.3 Impulsar la cobertura, calidad y asequibilidad de los servicios de banda ancha en todo el país

1.3.1 Promover el uso eficiente del espectro radioeléctrico. La brecha entre la oferta y la demanda de servicios de comunicación inalámbricos en términos de su cobertura, capacidad y calidad está creciendo. Por lo tanto, cobra particular importancia optimizar el uso del espectro que, dadas las limitaciones técnicas y de zonificación actuales, tiene características de escasez. Es importante asignar y adjudicar más bandas de frecuencias para usos comercial, oficial y libre, procurando alentar la competencia. Dentro de estas frecuencias, resalta la importancia de optimizar el aprovechamiento de las bandas de 700 MHz, 1.7 GHz, 2.3 GHz, 2.5 GHz y 3.5 GHz, en servicios de banda ancha inalámbricos, procurando el desarrollo competitivo de las telecomunicaciones en México. Para ello, la COFETEL emitirá reglas sobre el uso y explotación eficiente de todo el espectro radioeléctrico. Se buscará asegurar que la cantidad instalada de radio bases garantice la cobertura, la capacidad y la calidad de los servicios. Adicionalmente, se analizará la viabilidad y conveniencia de permitir un uso más eficiente del espectro radioeléctrico mediante el aprovechamiento de los “espacios vacíos” o White Spaces.

1.3.2 Estimular el despliegue de fibra óptica. La SCT diseñará programas para el despliegue de redes de fibra óptica en zonas urbanas, suburbanas e interurbanas, con políticas comerciales no discriminatorias y con énfasis en las zonas no comerciales y no rentables. Adicionalmente se incluirán mecanismos de financiamiento que apoyen el desarrollo de estas redes. Se establecerá una coordinación efectiva entre autoridades federales, estatales y municipales para facilitar los derechos de vía y permisos para ejecutar obras.

1.3.3 Promover una mayor oferta y propiciar la competencia en la red de transporte. Se pondrá a disposición de particulares mayor capacidad de transporte de la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La red de fibra óptica de la CFE es uno de los activos de telecomunicaciones más importantes del país, con más de 20 mil kilómetros de longitud y tramos con disponibilidad desde 6 hasta 36 pares de hilos. Además de su gran longitud y capacidad, tiene una buena distribución geográfica y alcance que la vuelven potencialmente una solución para contribuir a cubrir regiones y municipios en los que la oferta de banda ancha es nula o insuficiente.

1.3.4 Potenciar el rol estratégico de la infraestructura de telecomunicaciones de la CFE. La participación de la CFE en el mercado de telecomunicaciones de banda ancha procurará incrementar la competencia en los mercados, con el objetivo de promover el despliegue eficiente de redes de telecomunicaciones en todo el país para el servicio eléctrico y procurando asimismo una mayor cobertura, mejor calidad y tarifas más competitivas de los servicios de telecomunicaciones. Se promoverán inversiones para ampliar la cobertura y la infraestructura de fibra óptica y otra infraestructura básica actual de la CFE para el servicio público de energía eléctrica y la prestación de servicios de telecomunicaciones.

1.3.5 Facilitar la utilización de la infraestructura pasiva del Estado para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. El Estado pondrá a disposición de los operadores de redes públicas de telecomunicaciones infraestructura pública que permita reducir los altos costos de despliegue, alentando el incremento de la capacidad y cobertura de sus redes. Específicamente, se pondrá a disposición de los operadores las azoteas y demás sitios en que se pueda instalar infraestructura como torres, antenas y equipo de telecomunicaciones en los espacios disponibles de los diversos inmuebles del Gobierno Federal y de los gobiernos locales.

1.3.6 Hacer más expedita la disponibilidad de los derechos de vía. Cuando las condiciones técnicas, de seguridad y operación lo permitan, los derechos de vía en vías generales de comunicación deberán hacerse disponibles a distintos concesionarios y entidades de utilidad pública autorizados por la SCT sobre bases no discriminatorias. El aprovechamiento de los derechos de vía de vialidades urbanas e interurbanas, puentes y plazas, entre otros, permiten el despliegue de redes alámbricas. Particularmente, el acceso no discriminatorio a los derechos de vía del sistema carretero nacional potenciará el desarrollo de redes troncales en el territorio nacional.

1.3.7 Fomentar la interconexión de redes. Un punto de interconexión a Internet (Internet Exchange Point – IXP) facilita el intercambio de tráfico de Internet, haciendo la transacción más eficiente y evitando los costos asociados al cruce transfronterizo. En estos puntos convergen muchas redes, lo que permite que, cuando una red se conecta con un solo IXP, puede acceder a todas las redes que llegan al mismo sitio. Beneficios adicionales pueden ser generados si se concentran los servidores de las redes locales en un solo punto. A pesar de las eficiencias que esta infraestructura trae al manejo del tráfico de Internet, México no cuenta con un IXP en su territorio, por lo que el Gobierno Federal impulsará la instalación de al menos un punto de interconexión de Internet local.

1.3.8 Analizar la adecuada aplicación del concepto de neutralidad de red. Es posible promover igualdad en el acceso a los contenidos, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones, evitando prácticas discriminatorias y garantizando que Internet continúe creciendo bajo el principio rector de universalidad. Asimismo, es necesario entender cabalmente el impacto que esta medida podría traer en las inversiones en el sector y en la calidad de los servicios. Este debate aún es incipiente en el contexto internacional pero, en primera instancia, es fundamental comprender su alcance y orientarlo como una oportunidad para el desarrollo nacional.

2.4 Promover la inclusión digital de los adultos mayores

2.4.1 Promover la creación de centros digitales y espacios de capacitación en TIC para adultos mayores. Ofrecer más servicios de capacitación en línea a personas adultas mayores, promover su inclusión digital y contar con más espacios comunitarios digitales para ese grupo de edad. Diseñar y promover los contenidos digitales para los adultos mayores.

4.1 Proveer conectividad a todos los centros de salud

4.1.1 Garantizar la conectividad de todas las unidades de salud. Deberá asegurarse que todas las unidades de salud del país cuenten con una conexión a Internet con un ancho de banda suficiente, proporcional a la población que atienden. Se deberá aprovechar la infraestructura pública y privada existente para conectar a las unidades de salud con base en sus requerimientos de capacidad de banda ancha y con apego a criterios de costo-eficiencia y neutralidad tecnológica.

4.2 Incentivar el desarrollo de la telemedicina

4.2.1 Promover la telemedicina. Promover el desarrollo y la apropiación de tecnologías y aplicaciones de telemedicina para aportar soluciones a la problemática nacional en materia de salud pública. Aprovechar la conectividad y las TIC para llevar servicios médicos y especialistas, de manera virtual, a lugares remotos en los que hoy difícilmente pueden llegar servicios y personal capacitado.

4.3 Desarrollar y mejorar aplicaciones administrativas y de comunicación del sector salud

4.3.1 Consolidar los esfuerzos en materia del expediente clínico electrónico. Impulsar que la población cuente con un expediente médico electrónico homologado e interoperable, así como habilitar una plataforma que permita compartir esa información entre centros hospitalarios.

4.3.2 Implementar sistemas informáticos para la administración de los servicios de salud. Implementar tecnologías que permitan hacer una mejor gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del sistema de salud del país, en los tres órdenes de gobierno. Lo anterior permitirá controlar mejor los inventarios de medicinas del sistema de salud pública, detectar y controlar epidemias sanitarias, y movilizar trabajadores de la salud de acuerdo a demandas específicas, entre otros usos.

4.3.3 Difundir campañas de salud a través de Internet. Con el fin de prevenir enfermedades, educar a la población para que tome acciones preventivas y se traten enfermedades en el inicio de la afección, entre otros temas que requieren comunicación y concientización, se promoverá la difusión de campañas de salud a través de Internet.

4.3.4 La red de Internet, y en especial las redes sociales, son instrumentos para obtener información sobre lo que sucede en las comunidades, pero también son una vía eficaz para difundir información relevante, particularmente para temas de salud como los relacionados con epidemias y campañas de vacunación, entre otros.

4.3.5 Consolidar la capacitación en TIC del personal del Sector Salud. Fortalecer la capacitación en TIC que permita al personal aprovechar mejor las soluciones tecnológicas y su implementación.

5.5 Promover las TIC para la sustentabilidad y el medio ambiente

5.5.1 Privilegiar la utilización de las TIC para el cuidado del medio ambiente. Promover la concientización de la sociedad sobre los beneficios de hacer uso de las herramientas tecnológicas para preservar el medio ambiente e incentivar el ahorro energético y la utilización de energías limpias.

5.5.2 Fomentar la reutilización, el reciclaje y la “chatarización” de hardware. Impulsar programas para que los desechos tecnológicos sean tratados de la forma más eficiente posible, evitando desperdicios y reduciendo el impacto ambiental.

5.5.3 Promover el lanzamiento de una estrategia nacional de TIC verdes. Esta estrategia tendrá el objetivo de hacer de las TIC un motor de crecimiento mediante prácticas autosustentables en la industria, el transporte, y las tecnologías, procurando la construcción de un sector económico empresarial verde.

5.5.4 Reducir las emisiones contaminantes a través de la promoción del trabajo a distancia. Utilizando las TIC y a través de una nueva cultura laboral, es posible fomentar el teletrabajo para disminuir la emisión de contaminantes derivada del uso de medios de transporte. Esto se puede lograr mediante la generalización del acceso a la banda ancha y promoviendo que las empresas empleen esta forma de trabajar.

6.1 Simplificar la interacción de las entidades públicas con los ciudadanos vía internet

6.1.1 Continuar la digitalización de trámites y servicios. Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán contar con portales homologados, a través de los cuales los ciudadanos puedan realizar en línea el mayor número posible de los trámites y servicios prestados. Deberán generarse incentivos para que los ciudadanos utilicen esta vía de manera preferente a las vías presenciales.

6.1.2 Desarrollar aplicaciones móviles de Gobierno Digital. El acceso a través de teléfonos celulares, tabletas y otros dispositivos móviles logrará una mayor cobertura y adopción por parte de los ciudadanos, por lo que es pertinente impulsar el desarrollo de aplicaciones móviles que brinden acceso a los servicios de gobierno digital a mayores sectores de la población.

6.1.3 Promover la simplificación de ventanillas. Todos los niveles de gobierno deberán contar con una ventanilla única para la presentación de trámites y servicios públicos en línea, en conformidad con las mejores prácticas internacionales, que buscan reducir tanto los costos de transacción para el ciudadano, como los costos de prestación para el gobierno.

6.2 Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto a través de las TIC

6.2.1 Promover las consultas públicas digitales. Impulsar la participación ciudadana fomentando la transparencia en los asuntos de interés público y obteniendo retroalimentación de parte de la ciudadanía. La e-democracia se ha convertido en una importante tendencia en los países desarrollados y comienza a ser una práctica común en los países en vías de desarrollo. Una de las mayores fortalezas de las TIC estriba precisamente en que brinda la posibilidad de una comunicación inmediata, bidireccional y generalizada entre las autoridades y los ciudadanos, fortaleciendo así los vínculos democráticos.

6.2.2 Ampliar el acervo de información pública disponible en línea. Sumándose al movimiento mundial llamado “gobiernos abiertos”, poner a disposición de la ciudadanía toda la información no sensible del gobierno a todos los niveles posibles. Esto deberá venir apareado con la creación de espacios públicos digitales para los ciudadanos, en los que se pueda discutir libremente sobre cualquier asunto público de interés común.

6.3 Proveer conectividad gubernamental y la armonización de sistemas

6.3.1 Garantizar la conectividad en oficinas gubernamentales. Proveer a las oficinas de todos los niveles de gobierno con una conexión a Internet con ancho de banda suficiente, proporcional al número de personas que laboran en el inmueble y a la población que atienden. Se deberá aprovechar la infraestructura pública y privada existente, para conectar los inmuebles con base en sus requerimientos de capacidad de banda ancha y con apego a criterios de costo-eficiencia y neutralidad tecnológica.

6.3.2 Consolidar la capacitación de funcionarios públicos en TIC. Formalizar y convertir en práctica obligatoria la capacitación en TIC para funcionarios públicos, ofreciendo cursos y certificaciones en habilidades digitales.

6.3.3 Fomentar la armonización de sistemas y la interoperabilidad. Implementar en todas las oficinas de todos los niveles de gobierno la utilización de software de procesamiento de datos interoperable, reduciendo el tiempo en los procesos burocráticos y mejorando la calidad del servicio a los ciudadanos.

Empresas

Líneas de Acción

1.2 Impulsar una política de acceso universal a la banda ancha

1.2.1 Hacer efectivo el acceso universal. El acceso universal consiste en hacer disponible la banda ancha para todas las personas, ya sea desde sus hogares, lugares de trabajo, escuelas, red de centros comunitarios digitales o cibercafés, independientemente de su condición socioeconómica, geográfica, regional o cultural. Las fuerzas del mercado impulsan la inclusión digital de un amplio sector de la población. Sin embargo, la inclusión de grupos vulnerables o población que habita en zonas donde no existen suficientes incentivos económicos para que los operadores presten servicios de telecomunicaciones a precios asequibles, requiere de la intervención gubernamental para corregir las desventajas relativas. Para hacer efectivo el acceso universal, el Gobierno Federal promoverá estrategias diversas, que incluyen el fomento de la competencia en los mercados de telecomunicaciones, la inversión en zonas no rentables y la promoción de asociaciones público-privadas.

1.2.2 Promover sinergias entre los sectores público y privado para el acceso a Internet de banda ancha. Lograr la inclusión digital de sectores más amplios de la población mexicana requiere de la inversión del sector privado en mercados competitivos. Sin embargo, la práctica internacional muestra que los mercados eficientes no han sido condición suficiente para garantizar la existencia de acceso para toda la población, particularmente en zonas de baja densidad poblacional y bajo poder adquisitivo. Por lo tanto, hacer efectivo el acceso universal requiere de la intervención del Estado. La inversión pública debe procurar no desplazar a la inversión privada ni tensar las finanzas públicas, por lo que preferentemente se realizará mediante las figuras de contratación y de asociaciones público-privadas.

1.3 Impulsar la cobertura, calidad y asequibilidad de los servicios de banda ancha en todo el país

1.3.1 Promover el uso eficiente del espectro radioeléctrico. La brecha entre la oferta y la demanda de servicios de comunicación inalámbricos en términos de su cobertura, capacidad y calidad está creciendo. Por lo tanto, cobra particular importancia optimizar el uso del espectro que, dadas las limitaciones técnicas y de zonificación actuales, tiene características de escasez. Es importante asignar y adjudicar más bandas de frecuencias para usos comercial, oficial y libre, procurando alentar la competencia. Dentro de estas frecuencias, resalta la importancia de optimizar el aprovechamiento de las bandas de 700 MHz, 1.7 GHz, 2.3 GHz, 2.5 GHz y 3.5 GHz, en servicios de banda ancha inalámbricos, procurando el desarrollo competitivo de las telecomunicaciones en México. Para ello, la COFETEL emitirá reglas sobre el uso y explotación eficiente de todo el espectro radioeléctrico. Se buscará asegurar que la cantidad instalada de radio bases garantice la cobertura, la capacidad y la calidad de los servicios. Adicionalmente, se analizará la viabilidad y conveniencia de permitir un uso más eficiente del espectro radioeléctrico mediante el aprovechamiento de los “espacios vacíos” o White Spaces.

1.3.2 Estimular el despliegue de fibra óptica. La SCT diseñará programas para el despliegue de redes de fibra óptica en zonas urbanas, suburbanas e interurbanas, con políticas comerciales no discriminatorias y con énfasis en las zonas no comerciales y no rentables. Adicionalmente se incluirán mecanismos de financiamiento que apoyen el desarrollo de estas redes. Se establecerá una coordinación efectiva entre autoridades federales, estatales y municipales para facilitar los derechos de vía y permisos para ejecutar obras.

1.3.3 Promover una mayor oferta y propiciar la competencia en la red de transporte. Se pondrá a disposición de particulares mayor capacidad de transporte de la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La red de fibra óptica de la CFE es uno de los activos de telecomunicaciones más importantes del país, con más de 20 mil kilómetros de longitud y tramos con disponibilidad desde 6 hasta 36 pares de hilos. Además de su gran longitud y capacidad, tiene una buena distribución geográfica y alcance que la vuelven potencialmente una solución para contribuir a cubrir regiones y municipios en los que la oferta de banda ancha es nula o insuficiente.

1.3.4 Potenciar el rol estratégico de la infraestructura de telecomunicaciones de la CFE. La participación de la CFE en el mercado de telecomunicaciones de banda ancha procurará incrementar la competencia en los mercados, con el objetivo de promover el despliegue eficiente de redes de telecomunicaciones en todo el país para el servicio eléctrico y procurando asimismo una mayor cobertura, mejor calidad y tarifas más competitivas de los servicios de telecomunicaciones. Se promoverán inversiones para ampliar la cobertura y la infraestructura de fibra óptica y otra infraestructura básica actual de la CFE para el servicio público de energía eléctrica y la prestación de servicios de telecomunicaciones.

1.3.5 Facilitar la utilización de la infraestructura pasiva del Estado para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. El Estado pondrá a disposición de los operadores de redes públicas de telecomunicaciones infraestructura pública que permita reducir los altos costos de despliegue, alentando el incremento de la capacidad y cobertura de sus redes. Específicamente, se pondrá a disposición de los operadores las azoteas y demás sitios en que se pueda instalar infraestructura como torres, antenas y equipo de telecomunicaciones en los espacios disponibles de los diversos inmuebles del Gobierno Federal[38] y de los gobiernos locales.

1.3.6 Hacer más expedita la disponibilidad de los derechos de vía. Cuando las condiciones técnicas, de seguridad y operación lo permitan, los derechos de vía en vías generales de comunicación deberán hacerse disponibles a distintos concesionarios y entidades de utilidad pública autorizados por la SCT sobre bases no discriminatorias. El aprovechamiento de los derechos de vía de vialidades urbanas e interurbanas, puentes y plazas, entre otros, permiten el despliegue de redes alámbricas. Particularmente, el acceso no discriminatorio a los derechos de vía del sistema carretero nacional potenciará el desarrollo de redes troncales en el territorio nacional.

1.3.7 Fomentar la interconexión de redes. Un punto de interconexión a Internet (Internet Exchange Point – IXP) facilita el intercambio de tráfico de Internet, haciendo la transacción más eficiente y evitando los costos asociados al cruce transfronterizo. En estos puntos convergen muchas redes, lo que permite que, cuando una red se conecta con un solo IXP, puede acceder a todas las redes que llegan al mismo sitio. Beneficios adicionales pueden ser generados si se concentran los servidores de las redes locales en un solo punto. A pesar de las eficiencias que esta infraestructura trae al manejo del tráfico de Internet, México no cuenta con un IXP en su territorio, por lo que el Gobierno Federal impulsará la instalación de al menos un punto de interconexión de Internet local.

1.3.8 Analizar la adecuada aplicación del concepto de neutralidad de red. Es posible promover igualdad en el acceso a los contenidos, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones, evitando prácticas discriminatorias y garantizando que Internet continúe creciendo bajo el principio rector de universalidad. Asimismo, es necesario entender cabalmente el impacto que esta medida podría traer en las inversiones en el sector y en la calidad de los servicios. Este debate aún es incipiente en el contexto internacional pero, en primera instancia, es fundamental comprender su alcance y orientarlo como una oportunidad para el desarrollo nacional.

2.1 Promover el acceso para población de menores ingresos

2.1.1 Apoyar la adquisición de equipo de cómputo y la contratación del servicio de Internet. Se deberá facilitar la adquisición de computadoras y otros dispositivos, así como el acceso a Internet, a través de diversas estrategias que incluyen ofrecer incentivos económicos para las familias de menores ingresos. Como se aborda en el diagnóstico de esta Agenda, existe una baja penetración de computadoras en los hogares mexicanos, sobre todo en los de menores niveles de ingresos, lo cual es un obstáculo para la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento. La brecha digital está correlacionada con el nivel de ingreso y es un factor importante de inequidad y desigualdad que se potencia cuando los hijos de estas familias desfavorecidas salen al mercado laboral sin tener las habilidades digitales que se requieren en la mayoría de los empleos.

2.1.2 Reforzar los sitios de acceso a Internet gratuito Comunitarios Digitales conectados por el Sistema Nacional e-México, tanto en número como en la calidad del servicio prestado, con el apoyo de las dependencias participantes. También se impulsarán puntos de acceso abierto a Internet. Adicionalmente, se promoverán esquemas de apoyo para la contratación de Internet en los hogares de bajos ingresos.

2.1.3 Apuntalar las campañas de alfabetización e inclusión digital. Se deberán impulsar campañas de inclusión digital para adultos, con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de otras entidades y dependencias, tanto del Gobierno Federal, como de los gobiernos de los estados y municipios.

3.3 Desarrollar contenidos educativos digitales

3.3.1 Apuntalar el desarrollo de los contenidos educativos digitales. Se promoverán convenios sobre derechos de autor que permitan generar y poner a disposición de amplios públicos, diversos contenidos educativos y de capacitación para toda la población.

3.3.2 Asegurar la oferta de contenidos educativos de acceso abierto. Se promoverá que se ponga a disposición de la población un acervo de contenidos en línea que contribuya al aprendizaje en todos los niveles educativos. A pesar de que existen esfuerzos importantes en cuanto a contenidos educativos en línea (mencionados previamente en el diagnóstico y el recuento de las acciones realizadas y en curso), y dado que en la actualidad la ubicación de dichos contenidos es un reto para los usuarios, se impulsará la creación de un sitio web desde el cual se pueda acceder fácilmente a cualquier contenido educativo desarrollado o puesto a disposición por las dependencias y entidades públicas de los distintos órdenes de gobierno.

3.3.3 Potenciar la educación a distancia. Se deberá asegurar la oferta de educación a distancia a nivel secundaria, preparatoria y universidad abierta y gratuita, mediante el impulso de mejores prácticas y la acreditación de calidad de la educación en línea.

4.2 Incentivar el desarrollo de la telemedicina

4.2.1 Promover la telemedicina. Promover el desarrollo y la apropiación de tecnologías y aplicaciones de telemedicina para aportar soluciones a la problemática nacional en materia de salud pública. Aprovechar la conectividad y las TIC para llevar servicios médicos y especialistas, de manera virtual, a lugares remotos en los que hoy difícilmente pueden llegar servicios y personal capacitado.

4.3 Desarrollar y mejorar aplicaciones administrativas y de comunicación del sector salud

4.3.1 Consolidar los esfuerzos en materia del expediente clínico electrónico. Impulsar que la población cuente con un expediente médico electrónico homologado e interoperable, así como habilitar una plataforma que permita compartir esa información entre centros hospitalarios.

4.3.2 Implementar sistemas informáticos para la administración de los servicios de salud. Implementar tecnologías que permitan hacer una mejor gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del sistema de salud del país, en los tres órdenes de gobierno. Lo anterior permitirá controlar mejor los inventarios de medicinas del sistema de salud pública, detectar y controlar epidemias sanitarias, y movilizar trabajadores de la salud de acuerdo a demandas específicas, entre otros usos.

4.3.3 Difundir campañas de salud a través de Internet. Con el fin de prevenir enfermedades, educar a la población para que tome acciones preventivas y se traten enfermedades en el inicio de la afección, entre otros temas que requieren comunicación y concientización, se promoverá la difusión de campañas de salud a través de Internet.

4.3.4 La red de Internet, y en especial las redes sociales, son instrumentos para obtener información sobre lo que sucede en las comunidades, pero también son una vía eficaz para difundir información relevante, particularmente para temas de salud como los relacionados con epidemias y campañas de vacunación, entre otros.

4.3.5 Consolidar la capacitación en TIC del personal del Sector Salud. Fortalecer la capacitación en TIC que permita al personal aprovechar mejor las soluciones tecnológicas y su implementación.

5.1 Desarrollo de competencias en la fuerza laboral

5.1.1 Crear un portafolio de capacidades TIC. Mediante la colaboración de entidades públicas y privadas se incluirán en este portafolio los mínimos de capacidades que deberán tener los trabajadores mexicanos para poder competir en la economía digital. Se promoverá que los planes educativos de todos los niveles tengan en cuenta dichas competencias.

5.1.2 Incentivar el desarrollo e inserción laboral del capital humano relacionado al sector TIC, tanto de niveles técnicos como de posgrados. Es necesario promover e incentivar la capacitación de la fuerza laboral en materia de TIC, dado que las empresas de este sector requieren personal cada vez mejor capacitado que cuente con las competencias laborales propias de esta industria. Esto sería un gran habilitador para la economía del país.

5.1.3 Promover el autoempleo a través de las TIC. Desarrollar plataformas y aplicaciones que permitan a la población adquirir competencias y emprender nuevos negocios y oportunidades de crecimiento personal y profesional.

5.1.4 Promover el teletrabajo en la fuerza laboral mediante capacidades TIC. Derivado de la instrumentación de marcos jurídicos, tecnológicos y operativos, impulsar el uso de teletrabajo entre los jóvenes. Esta forma de empleo tiene el beneficio de traspasar las barreras geográficas, de tal forma que los trabajadores mexicanos pueden obtener empleos en otra parte del mundo.

5.1.5 Impulsar el aprendizaje del idioma inglés para las carreras TIC. Para los estudiantes que serán profesionales de las TIC se promoverá que los programas educativos consideren el idioma inglés, dado que es una herramienta de trabajo muy útil en dicho sector.

5.2 Aumento en la productividad basada en las TIC

5.2.1 Promover la adopción de tecnologías de información. Se considera importante que las empresas habiliten sus principales procesos de negocio a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de información, las cuales pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos de negocio de las empresas. En este sentido, las empresas deberán tener acceso a herramientas tecnológicas, tanto de software libre como software propietario para que, dependiendo de las necesidades y objetivos de negocio, puedan elegir la mejor opción.

5.2.2 Concientizar, capacitar y apoyar a MIPYMES. Concientizar a las MIPYMES sobre los beneficios que se obtienen al utilizar las TIC, así como capacitar y apoyar a los emprendedores para la correcta implementación de las herramientas tecnológicas en sus servicios y procesos productivos. Uno de los sectores en los que abatir la brecha digital incide en la competitividad del país es el de las empresas de menor tamaño. Generalmente las más pequeñas son las que tienen menos recursos para la adopción de las TIC y eso las pone en una situación vulnerable frente a sus competidores. Es una prioridad la inserción de las MIPYMES en la economía digital, puesto que de su fortalecimiento depende en gran medida el crecimiento en la demanda de la fuerza laboral.

5.2.3 Promover el cómputo en la nube. Fomentar el cómputo en la nube, a través de servidores virtuales con acceso a información, aplicaciones y contenidos.

5.3 Potenciar la ciencia, la investigación y la innovación a través de las TIC

5.3.1 Impulsar la difusión de la investigación. Promover que la investigación financiada con recursos públicos reporte sus resultados, los publique y comparta, en repositorios abiertos a la consulta a través de Internet, respetando las disposiciones en materia de acceso a la información, propiedad industrial y ciencia y tecnología.

5.3.2 Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación. Se deberá impulsar la investigación y el desarrollo del sector TIC, así como fomentar la cultura de innovación empresarial. México deberá reforzar su innovación empresarial para ser más competitivo, con especial atención al sector de las telecomunicaciones, así como áreas de interés donde el país puede competir globalmente como son soluciones de automatización para manufactura avanzada (aeroespacial, automotriz, eléctrico-electrónica y dispositivos médicos) así como los medios creativos digitales, soluciones móviles y soluciones basadas en la nube.

5.3.3 Fortalecer las redes de vinculación entre sectores. Fomentar la participación e intercambio de conocimiento entre la academia, la industria, el gobierno y la sociedad civil organizada para el intercambio de mejores prácticas, el aprovechamiento de los avances tecnológicos y científicos, y la formación y contratación de mano de obra calificada en materia de TIC. La tendencia global hacia la colaboración entre universidades, empresas y agencias gubernamentales, especialmente para impulsar la competitividad y atender necesidades sociales.

5.3.4 Fomentar la investigación mediante una infraestructura nacional de supercómputo para la ciencia. Se deberá promover que en México exista capacidad suficiente de supercómputo interconectado en malla para la investigación. Las mallas o clústeres de supercómputo incentivan la investigación y el desarrollo de la ciencia moderna. La inversión en este tipo de infraestructura representa una oportunidad para el gobierno, la academia y la industria, pues potencia la innovación y la competitividad.

5.4 Impulsar el desarrollo del sector de las TIC

5.4.1 Oferta de software y servicios relacionados con las TIC. Continuar impulsando el financiamiento y los estímulos presupuestales para promover la investigación e innovación en empresas y su vínculo con instituciones académicas, así como para facilitar que las empresas y las personas de menores ingresos adquieran productos y servicios TIC, que les permitan ser más productivos.

5.4.2 Acceso al mercado global digital. Promover el acceso al mercado mundial de software y servicios digitales de los proveedores mexicanos a través de las negociaciones comerciales internacionales, incluyendo aquellas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

5.4.3 Facilitar el financiamiento del sector TIC. Fortalecer los instrumentos de la banca de desarrollo y los fondos estatales o mixtos para ampliar el acceso a financiamiento para el sector TIC. Actualmente se cuenta con mecanismos de apoyo al desarrollo, investigación e innovación en el sector TIC, que es preciso continuar fortaleciendo, partiendo de la base de su impacto transversal en la economía.

5.4.4 Establecer políticas formales y regulación que promueva la neutralidad tecnológica. Evitar preferencias o restricciones a favor o en contra de una u otra tecnología, permitiendo que los consumidores públicos o privados elijan libremente entre las distintas opciones tecnológicas, las cuales deberán permitir la interoperabilidad entre distintos sistemas.

5.4.5 Promover el comercio electrónico y la banca electrónica. En diversos sectores de la economía mexicana se requiere impulsar al comercio electrónico, emulando el uso que actualmente se le da, el cual se ha convertido en factor fundamental para las industrias del turismo, la música y aplicaciones para dispositivos móviles, entre otras.

5.4.6 Promover a la industria nacional de las TIC. Promover en el sector público y privado, dentro y fuera de México, la oferta de servicios y productos de TIC creados y diseñados en México. Apoyar la internacionalización de empresas mexicanas de TIC y favorecer el intercambio internacional y transferencia de tecnologías asociadas para crear valor en México. Como se ha mencionado antes en este documento, la industria de las TIC es fundamental y se ha convertido en motor del desarrollo y el crecimiento económico del país, por lo que su promoción y su consecuente fortalecimiento son importantes para la nación.

5.4.7 Generar incentivos positivos al uso y desarrollo de software y aplicaciones. Sin violentar las garantías individuales, se deberán impulsar medidas para la prevención y persecución del delito de la piratería, que afecta a industrias como la de TIC y del entretenimiento.

5.4.8 Promover la protección de datos personales. Se deberá promover el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares para incrementar la confianza de que en México las transferencias y flujo de datos personales se apegan a los principios y prácticas establecidos internacionalmente en materia de privacidad.

6.3 Proveer conectividad gubernamental y la armonización de sistemas

6.3.1 Garantizar la conectividad en oficinas gubernamentales. Proveer a las oficinas de todos los niveles de gobierno con una conexión a Internet con ancho de banda suficiente, proporcional al número de personas que laboran en el inmueble y a la población que atienden. Se deberá aprovechar la infraestructura pública y privada existente, para conectar los inmuebles con base en sus requerimientos de capacidad de banda ancha y con apego a criterios de costo-eficiencia y neutralidad tecnológica.

6.3.2 Consolidar la capacitación de funcionarios públicos en TIC. Formalizar y convertir en práctica obligatoria la capacitación en TIC para funcionarios públicos, ofreciendo cursos y certificaciones en habilidades digitales.

6.3.3 Fomentar la armonización de sistemas y la interoperabilidad. Implementar en todas las oficinas de todos los niveles de gobierno la utilización de software de procesamiento de datos interoperable, reduciendo el tiempo en los procesos burocráticos y mejorando la calidad del servicio a los ciudadanos.

Sociedad Civil

Líneas de Acción

2.1 Promover el acceso para población de menores ingresos

2.1.1 Apoyar la adquisición de equipo de cómputo y la contratación del servicio de Internet. Se deberá facilitar la adquisición de computadoras y otros dispositivos, así como el acceso a Internet, a través de diversas estrategias que incluyen ofrecer incentivos económicos para las familias de menores ingresos. Como se aborda en el diagnóstico de esta Agenda, existe una baja penetración de computadoras en los hogares mexicanos, sobre todo en los de menores niveles de ingresos, lo cual es un obstáculo para la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento. La brecha digital está correlacionada con el nivel de ingreso y es un factor importante de inequidad y desigualdad que se potencia cuando los hijos de estas familias desfavorecidas salen al mercado laboral sin tener las habilidades digitales que se requieren en la mayoría de los empleos.

2.1.2 Reforzar los sitios de acceso a Internet gratuitos Comunitarios Digitales conectados por el Sistema Nacional e-México, tanto en número como en la calidad del servicio prestado, con el apoyo de las dependencias participantes. También se impulsarán puntos de acceso abierto a Internet. Adicionalmente, se promoverán esquemas de apoyo para la contratación de Internet en los hogares de bajos ingresos.

2.1.3 Apuntalar las campañas de alfabetización e inclusión digital. Se deberán impulsar campañas de inclusión digital para adultos, con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de otras entidades y dependencias, tanto del Gobierno Federal, como de los gobiernos de los estados y municipios.

2.2 Fomentar la inclusión digital de los pueblos y comunidades indígenas

2.2.1 Crear centros comunitarios digitales para población indígena. Incrementar el número de centros comunitarios digitales en las comunidades indígenas con personal docente bilingüe capacitado en TIC, para la eficiente inclusión digital de los pueblos indígenas.

2.2.2 Realizar acciones de inclusión digital focalizada para pueblos indígenas. Generar un esquema propicio para el desarrollo de tecnología adecuada a las características de los pueblos indígenas y un modelo de elección e implantación que permita contar con las herramientas tecnológicas que mejor se ajusten a sus necesidades.

2.2.3 Apoyar los contenidos para los pueblos indígenas. Desarrollar sistemas, sitios y aplicaciones que impulsen la creación, difusión y distribución de contenido de interés para los pueblos indígenas, así como la conservación y difusión de sus lenguas.

2.2.4 Impulsar el comercio electrónico de productos de los pueblos indígenas. Impulsar la generación de espacios digitales de promoción y venta de bienes y servicios producidos por los pueblos indígenas y apoyar la internacionalización de sus productos.

2.3 Promover la accesibilidad para personas discapacitadas

2.3.1 Desarrollar contenidos digitales de mayor accesibilidad. Promover los contenidos digitales de voz y en lenguaje Braille, así como inserciones en lengua de señas en los portales web para fomentar el acceso equitativo de todos los mexicanos.

2.3.2 Fomentar el software incluyente. Fomentar la creación, distribución y difusión de software específico para computadoras personales y dispositivos móviles que apoye a las personas con discapacidad, de tal manera que se promueva su acercamiento a la tecnología.

2.3.3 Incentivar el hardware incluyente. Impulsar la creación, distribución y difusión de hardware específico como tabletas, dispositivos móviles, pizarrones interactivos y pantallas táctiles, entre otros, para las personas con discapacidad, a precios accesibles.

2.3.4 Promover el acceso a personas con discapacidad a la información de todos los portales de gobierno. Procurar la armonización para que los portales de los tres niveles de gobierno ofrezcan la información en formatos accesibles (p. ej., audios acompañados de su transcripción) y con funcionalidad que haga posible el acceso de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

2.3.5 Promover la investigación y desarrollo para generar software y hardware incluyente. Fomentar la creación de software y hardware incluyente que pueda utilizarse libremente para reducir los costos relacionados de la tecnología propietaria.

2.3.6 Fomentar la disponibilidad de software y hardware accesible. Promover que los centros comunitarios digitales cuenten con software y hardware accesible a diferentes tipos de discapacidad.

2.4 Promover la inclusión digital equitativa de las mujeres

2.4.1 Generar mayores oportunidades para la apropiación de TIC. Generar contenidos educativos y proyectos de aprendizaje en línea dirigidos a niñas y adolescentes.

2.4.2 Capacitar a mujeres trabajadoras para generar habilidades digitales. Capacitar a mujeres trabajadoras en el uso de dispositivos, software e Internet, para reducir la brecha de género en materia de TIC.

2.4.3 Potenciar proyectos y programas contra la violencia a través de las TIC. Promover la presencia digital de los programas y proyectos que previenen y combaten la violencia contra las mujeres.

2.5 Promover la inclusión digital de los adultos mayores

2.5.1 Promover la creación de centros digitales y espacios de capacitación en TIC para adultos mayores. Ofrecer más servicios de capacitación en línea a personas adultas mayores, promover su inclusión digital y contar con más espacios comunitarios digitales para ese grupo de edad. Diseñar y promover los contenidos digitales para los adultos mayores.

3.1 Proveer conectividad a todos los centros educativos

3.1.1 Garantizar la conectividad de todas las escuelas y las bibliotecas. Se deberá proveer conectividad a todos los planteles de educación básica y media superior y las bibliotecas para que cuenten con una conexión a Internet con un ancho de banda suficiente, proporcional a su matrícula. Se deberá aprovechar la infraestructura pública y privada existente para conectar estos planteles y las bibliotecas, con apego a criterios de costo-eficiencia y neutralidad tecnológica.

3.1.2 Equipar las escuelas con dispositivos de acceso. Se deberá garantizar que todos los planteles de educación básica y media superior cuenten con dispositivos de acceso a Internet para uso de los alumnos. El equipamiento de alumnos, aulas y escuelas deberá responder al modelo pedagógico que se impulse como parte de las estrategias nacionales de educación.

3.1.3 Garantizar la conectividad en los centros de educación superior. Se deberá proveer conectividad a la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) de todas las universidades y centros de investigación con anchos de banda proporcionales a su matrícula y sus labores de investigación, haciendo uso de la infraestructura pública y privada existente.

5.5 Promover las TIC para la sustentabilidad y el medio ambiente

5.5.1 Privilegiar la utilización de las TIC para el cuidado del medio ambiente. Promover la concientización de la sociedad sobre los beneficios de hacer uso de las herramientas tecnológicas para preservar el medio ambiente e incentivar el ahorro energético y la utilización de energías limpias.

5.5.2 Fomentar la reutilización, el reciclaje y la “chatarización” de hardware. Impulsar programas para que los desechos tecnológicos sean tratados de la forma más eficiente posible, evitando desperdicios y reduciendo el impacto ambiental.

5.5.3 Promover el lanzamiento de una estrategia nacional de TIC verdes. Esta estrategia tendrá el objetivo de hacer de las TIC un motor de crecimiento mediante prácticas autosustentables en la industria, el transporte, y las tecnologías, procurando la construcción de un sector económico empresarial verde.

5.5.4 Reducir las emisiones contaminantes a través de la promoción del trabajo a distancia. Utilizando las TIC y a través de una nueva cultura laboral, es posible fomentar el teletrabajo para disminuir la emisión de contaminantes derivada del uso de medios de transporte. Esto se puede lograr mediante la generalización del acceso a la banda ancha y promoviendo que las empresas empleen esta forma de trabajar.

6.2 Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto a través de las TIC

6.2.1 Promover las consultas públicas digitales. Impulsar la participación ciudadana fomentando la transparencia en los asuntos de interés público y obteniendo retroalimentación de parte de la ciudadanía. La e-democracia se ha convertido en una importante tendencia en los países desarrollados y comienza a ser una práctica común en los países en vías de desarrollo. Una de las mayores fortalezas de las TIC estriba precisamente en que brinda la posibilidad de una comunicación inmediata, bidireccional y generalizada entre las autoridades y los ciudadanos, fortaleciendo así los vínculos democráticos.

6.2.2 Ampliar el acervo de información pública disponible en línea. Sumándose al movimiento mundial llamado “gobiernos abiertos”, poner a disposición de la ciudadanía toda la información no sensible del gobierno a todos los niveles posibles. Esto deberá venir apareado con la creación de espacios públicos digitales para los ciudadanos, en los que se pueda discutir libremente sobre cualquier asunto público de interés común.

Academia

Líneas de Acción

3.3 Desarrollar contenidos educativos digitales

3.3.1 Apuntalar el desarrollo de los contenidos educativos digitales. Se promoverán convenios sobre derechos de autor que permitan generar y poner a disposición de amplios públicos, diversos contenidos educativos y de capacitación para toda la población.

3.3.2 Asegurar la oferta de contenidos educativos de acceso abierto. Se promoverá que se ponga a disposición de la población un acervo de contenidos en línea que contribuya al aprendizaje en todos los niveles educativos. A pesar de que existen esfuerzos importantes en cuanto a contenidos educativos en línea (mencionados previamente en el diagnóstico y el recuento de las acciones realizadas y en curso), y dado que en la actualidad la ubicación de dichos contenidos es un reto para los usuarios, se impulsará la creación de un sitio web desde el cual se pueda acceder fácilmente a cualquier contenido educativo desarrollado o puesto a disposición por las dependencias y entidades públicas de los distintos órdenes de gobierno.

3.3.3 Potenciar la educación a distancia. Se deberá asegurar la oferta de educación a distancia a nivel secundaria, preparatoria y universidad abierta y gratuita, mediante el impulso de mejores prácticas y la acreditación de calidad de la educación en línea.

4.2 Incentivar el desarrollo de la telemedicina

4.2.1 Promover la telemedicina. Promover el desarrollo y la apropiación de tecnologías y aplicaciones de telemedicina para aportar soluciones a la problemática nacional en materia de salud pública. Aprovechar la conectividad y las TIC para llevar servicios médicos y especialistas, de manera virtual, a lugares remotos en los que hoy difícilmente pueden llegar servicios y personal capacitado.

5.3 Potenciar la ciencia, la investigación y la innovación a través de las TIC

5.3.1 Impulsar la difusión de la investigación. Promover que la investigación financiada con recursos públicos reporte sus resultados, los publique y comparta, en repositorios abiertos a la consulta a través de Internet, respetando las disposiciones en materia de acceso a la información, propiedad industrial y ciencia y tecnología.

5.3.2 Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación. Se deberá impulsar la investigación y el desarrollo del sector TIC, así como fomentar la cultura de innovación empresarial. México deberá reforzar su innovación empresarial para ser más competitivo, con especial atención al sector de las telecomunicaciones, así como áreas de interés donde el país puede competir globalmente como son soluciones de automatización para manufactura avanzada (aeroespacial, automotriz, eléctrico-electrónica y dispositivos médicos) así como los medios creativos digitales, soluciones móviles y soluciones basadas en la nube.

5.3.3 Fortalecer las redes de vinculación entre sectores. Fomentar la participación e intercambio de conocimiento entre la academia, la industria, el gobierno y la sociedad civil organizada para el intercambio de mejores prácticas, el aprovechamiento de los avances tecnológicos y científicos, y la formación y contratación de mano de obra calificada en materia de TIC. La tendencia global hacia la colaboración entre universidades, empresas y agencias gubernamentales, especialmente para impulsar la competitividad y atender necesidades sociales.

5.3.4 Fomentar la investigación mediante una infraestructura nacional de supercómputo para la ciencia. Se deberá promover que en México exista capacidad suficiente de supercómputo interconectado en malla para la investigación. Las mallas o clústeres de supercómputo incentivan la investigación y el desarrollo de la ciencia moderna. La inversión en este tipo de infraestructura representa una oportunidad para el gobierno, la academia y la industria, pues potencia la innovación y la competitividad.

DIF

Líneas de Acción

2.2 Fomentar la inclusión digital de los pueblos y comunidades indígenas

2.2.1 Crear centros comunitarios digitales para población indígena. Incrementar el número de centros comunitarios digitales en las comunidades indígenas con personal docente bilingüe capacitado en TIC, para la eficiente inclusión digital de los pueblos indígenas.

2.2.2 Realizar acciones de inclusión digital focalizada para pueblos indígenas. Generar un esquema propicio para el desarrollo de tecnología adecuada a las características de los pueblos indígenas y un modelo de elección e implantación que permita contar con las herramientas tecnológicas que mejor se ajusten a sus necesidades.

2.2.3 Apoyar los contenidos para los pueblos indígenas. Desarrollar sistemas, sitios y aplicaciones que impulsen la creación, difusión y distribución de contenido de interés para los pueblos indígenas, así como la conservación y difusión de sus lenguas.

2.2.4 Impulsar el comercio electrónico de productos de los pueblos indígenas. Impulsar la generación de espacios digitales de promoción y venta de bienes y servicios producidos por los pueblos indígenas y apoyar la internacionalización de sus productos.

2.3 Promover la accesibilidad para personas discapacitadas

2.3.1 Desarrollar contenidos digitales de mayor accesibilidad. Promover los contenidos digitales de voz y en lenguaje Braille, así como inserciones en lengua de señas en los portales web para fomentar el acceso equitativo de todos los mexicanos.

2.3.2 Fomentar el software incluyente. Fomentar la creación, distribución y difusión de software específico para computadoras personales y dispositivos móviles que apoye a las personas con discapacidad, de tal manera que se promueva su acercamiento a la tecnología.

2.3.3 Incentivar el hardware incluyente. Impulsar la creación, distribución y difusión de hardware específico como tabletas, dispositivos móviles, pizarrones interactivos y pantallas táctiles, entre otros, para las personas con discapacidad, a precios accesibles.

2.3.4 Promover el acceso a personas con discapacidad a la información de todos los portales de gobierno. Procurar la armonización para que los portales de los tres niveles de gobierno ofrezcan la información en formatos accesibles (p. ej., audios acompañados de su transcripción) y con funcionalidad que haga posible el acceso de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

2.3.5 Promover la investigación y desarrollo para generar software y hardware incluyente. Fomentar la creación de software y hardware incluyente que pueda utilizarse libremente para reducir los costos relacionados de la tecnología propietaria.

2.3.6 Fomentar la disponibilidad de software y hardware accesible. Promover que los centros comunitarios digitales cuenten con software y hardware accesible a diferentes tipos de discapacidad.

2.4 Promover la inclusión digital equitativa de las mujeres

2.4.1 Generar mayores oportunidades para la apropiación de TIC. Generar contenidos educativos y proyectos de aprendizaje en línea dirigidos a niñas y adolescentes.

2.4.2 Capacitar a mujeres trabajadoras para generar habilidades digitales. Capacitar a mujeres trabajadoras en el uso de dispositivos, software e Internet, para reducir la brecha de género en materia de TIC.

2.4.3 Potenciar proyectos y programas contra la violencia a través de las TIC. Promover la presencia digital de los programas y proyectos que previenen y combaten la violencia contra las mujeres.

Fuente: Agenda Digital México, 2012

Acciones realizadas por el Gobierno Federal

La AD.Mx presenta una diversidad de programas y fondos para impulsar el uso de las TIC en beneficio del desarrollo social y económico. A continuación se explican brevemente algunos de ellos con el propósito de mostrar el beneficio potencial de las TIC para el municipio de Tecate al sumarse a la agenda digital nacional.

Fondo de Cobertura Social (FONCOS): Tiene como objetivo incrementar la cobertura, penetración y diversidad de los servicios de telecomunicaciones a las comunidades marginadas y poco pobladas, aquellas entre 400 y 2,500 habitantes. Hasta el 2012 se han beneficiado a 7.9 millones de personas con este fondo.

Centros Comunitarios Digitales (CCD): El Sistema Nacional e-México cuenta con una red de 6,788 mil CCD que disponen de conectividad satelital y ofrecen servicios digitales, en su mayoría, a la población que habita en comunidades marginadas.

Programas para impulsar la alfabetización digital: Se propone que adultos sin acceso previo a la tecnología adquieran competencias básicas relacionadas con el uso de Internet. A través de la “Campana Nacional por la Inclusión de los Adultos”, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) instruyó digitalmente entre 300 y 500 mil personas por año en el periodo 2006-2011.

El Sistema Nacional e-México: Ofrece más de 31,000 contenidos en materia de aprendizaje, salud, economía y gobierno a través de una plataforma de portales (www.emexico.gob.mx) que está conformada por 14 sitios temáticos. Al 2012 suman más de 170 mil usuarios registrados.

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) de la SEP, produce y distribuye un canal de televisión y distribuye 8 canales en vivo por internet de la Red Edusat (www.televisioneducativa.gob.mx) de los cuales destacan: Aprende TV, Telesecundaria, Telebachillerato, TV Universidad y TV docencia, con 84,000 usuarios anuales.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), al igual que la SEP, realiza un importante esfuerzo de capacitación a distancia. Opera más de 2,500 centros comunitarios digitales en zonas urbanas y rurales.

El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), tiene como objetivo difundir información sobre dispositivos médicos, telemedicina, guías de práctica clínica y evaluación de tecnologías para la salud, aprovechando el uso de las TIC.

Para promover la competitividad se han habilitado programas y portales como: Portal tu empresa (www.tuempresa.gob.mx) para facilitar a través del uso de medios electrónicos la constitución y puesta en operación de empresas y el Programa para el Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de la Información (PROSOFT 2.0) del que destaca el Fondo PROSOFT y MéxicoFIRST que busca capacitar y certificar capital humano en habilidades reconocidas internacionalmente.

Resumen del Eje Digital

- El municipio de Tecate puede aprovechar los beneficios que ofrecen las TIC si los actores relevantes - gobierno, empresa, sociedad civil y academia – en un esfuerzo articulado deciden sumarse a la AD.Mx.
- La promoción de programas como Telebachillerato de la Red Edusat de la SEP, puede ayudar a superar el rezago en el nivel educativo (secundaria terminada) en el municipio.
- Mayor presencia gubernamental en la red, y la difusión de la página de Transparencia Gubernamental ayudaría a mejorar la percepción de la población que identifica la corrupción como el principal problema social en el municipio de Tecate.
- La creación de un portal para impulsar a Tecate en su aspecto Industrial, Comercial y Turístico es indispensable para unificar los esfuerzos de promoción.
- La falta de sistemas computacionales y la obsolescencia de algunos de los que existen, aunado a la falta o deficiencia de conectividad y acceso a Internet, son un inhibidor importante para la modernización institucional del Ayuntamiento de Tecate.

Visión del Eje Digital

El municipio de Tecate se caracteriza por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera intensiva en los procesos Educativos a todos los niveles. El Sector Público ha eficientado su operación y servicios a la ciudadanía, incluyendo una conectividad permanente con las Delegaciones.

Los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios, tanto generales como Turísticos, han desarrollado estrategias para incrementar su Competitividad Sectorial y promover los destinos turísticos del municipio.

Estrategias y Proyectos Digitales

ED1. Impulsar y garantizar la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios de Banda Ancha en todo el municipio.

- **PD2.** Proyecto de Conectividad con las 6 Delegaciones. En donde se faciliten los trámites de gobierno, se pueda ofrecer el uso de internet en las bibliotecas y proyectos educativos de secundaria y bachillerato.

ED2. Aumentar los índices de competitividad de los sectores productivos y educativos a través de las TIC.

- **PD1.** Portal de promoción del municipio de Tecate integrado. Pueblo Mágico, Turismo, Cultura, Recreación, Industria, Comercio, Servicios, etc. Para mejorar la imagen del municipio.
- **PD3.** Promover el desarrollo de habilidades digitales para un uso efectivo y productivo de las personas y de las empresas. Industria, Comercio, Escuelas, Maestros, Universidades, Alumnos, etc.

ED3. Facilitar la participación y retroalimentación ciudadana.

- **PD4.** Programa de participación ciudadana. Proveer los mecanismos a través de las TIC para la participación ciudadana.

Tabla 7.4 Proyectos Digitales priorizados

Estrategia	Proyectos Eje Digital	%	Corto Plazo	Mediano plazo	Largo Plazo
ED2	PD1. Portal de Promoción del Municipio de Tecate integrado. Pueblo Mágico, Turismo, Cultura, Recreación, Industria, Comercio, Servicios, etc. Para mejorar la imagen del municipio.	91.37%			
ED1	PD2. Proyecto de Conectividad con las 6 Delegaciones. En donde se faciliten los trámites de gobierno, se pueda ofrecer el uso de internet en las bibliotecas y proyectos educativos de secundaria y bachillerato.	80.40%			
ED2	PD3. Promover el desarrollo de habilidades digitales para un uso efectivo y productivo de las personas y de las empresas. Industria, Comercio, Escuelas, Maestros, Universidades, Alumnos, etc.	79.10%			
ED3	PD4. Programa de participación ciudadana. Proveer los mecanismos a través de las TIC's la participación ciudadana.	70.18%			

Fuente: CETYS Universidad, con información de la Sesión de Validación del Eje Digital

Nota: Corto, mediano y largo plazo equivalen a 3, 7 y más de 7 años respectivamente.

Sistema de seguimiento

El Sistema de Seguimiento a la implementación de los proyectos de cada Eje Temático tiene como objetivo central generar información constante y de calidad para monitorear los avances, dificultades y retos en la implementación de los proyectos del Plan. Se espera que a mediante el acceso a esta información y al análisis de la misma se contribuya a una toma de decisiones más informada, así como a una supervisión responsable por parte de los grupos de interés. Por tanto, este sistema está dirigido a las autoridades del CDET, funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, así como a las instituciones y líderes de la sociedad civil interesados en la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040.

La priorización de los proyectos de cada uno de los Ejes Temáticos, permitirá definir las prioridades de inversión, una adecuada promoción y la orientación de los esfuerzos, experiencia y cultura de trabajo de personas como de instituciones hacia el fortalecimiento del municipio.

El Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040, se apoyará en las siguientes instituciones para su implementación:

- El Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET).
- El Ayuntamiento de Tecate.
- El Consejo Coordinador Empresarial de Tecate.
- El Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Tecate.
- Universidades y Centros de Investigación.
- Cámaras Empresariales.
- Autoridades, Funcionarios Públicos, Ejecutivos, Empresarios y Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras.
- Todas aquellas instituciones que debido a necesidades específicas de los Proyectos a implementar requieran ser incluidas, para aprovechar su conocimiento y experiencia.

Comisiones de seguimiento

Enseguida se plantea la justificación por la cual se recomienda al CDET que integre Comisiones para la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040, que ha sido producto de más de doce meses de trabajo por parte empresarios, funcionarios de gobierno, ejecutivos de organismos, estudiantes y comunidad en general; mismos que culminaron con las Sesiones de Validación y Priorización de Proyectos.

El rol esencial de las Comisiones es el de tomar el liderazgo ejecutor del Plan que garantice que los proyectos, resultantes del Plan, realmente se lleven a cabo en el orden, el tiempo y la forma, en que se planearon, de manera que pueda alcanzarse la Visión de mediano y largo plazo que se quiere para el municipio de Tecate.

Las Comisiones supervisarán y darán seguimiento principalmente a los proyectos que sean financiados por el FIDEM, sin que esto limite el ámbito de su liderazgo ejecutor para poder solicitar recursos a otras instancias.

Se sugiere que se forme una Comisión para cada uno de los Ejes Temáticos, de manera que los proyectos correspondientes a distintos temas avancen simultáneamente, de esta manera se garantiza:

- Mayor control al supervisar los proyectos por Eje Temático.
- La observación del avance de los proyectos con relación a los objetivos y propósitos del Plan.
- El seguimiento permanente de los proyectos, independientemente de los cambios gubernamentales.
- La supervisión de los avances y, de ser necesario, la propuesta de ajustes pertinentes de acuerdo a los cambios y presiones externas del entorno.
- Contar con reportes objetivos de los proyectos y causas de posibles desviaciones para corregirlas de manera oportuna.

Las principales responsabilidades de las Comisiones serán:

- Integrar y/o revisar las fichas técnicas de los proyectos que contengan la información necesaria para su licitación.
- Revisar las propuestas, presupuestos, oferta y condiciones de los Contratistas (Consultores, Universidades, Instituciones, etc.).
- Revisar la integración de las solicitudes que se realicen a organizaciones y/o fideicomisos Estatales, Nacionales o Internacionales, con el fin de obtener los recursos para financiar los proyectos.
- Dar seguimiento a los avances en tiempo y forma de los proyectos en proceso.
- Informar periódicamente al CDET del estatus de los proyectos en proceso.

Tipos de proyectos susceptibles de apoyo por el FIDEM

- Elaboración de Estudios y Proyectos.
- Programas de promoción.
- Campañas de difusión.
- Programas de Capacitación.
- Programas de Becas.
- Programas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Gestión de Proyectos.
- Construcción de Obra Pública.
- Apoyo para Equipamiento.

La información básica necesaria para integrar un primer documento que permita dar seguimiento a un proyecto es:

- Nombre del proyecto.
- Objetivo General (Describa con claridad la finalidad del proyecto. ¿Qué se pretende lograr? En la medida de lo posible, establecer un objetivo que se pueda cuantificar).
- Objetivos específicos (Describa los objetivos que se pretende alcanzar con la operación del proyecto).
- Costo total del proyecto (¿Cuál es el monto de los recursos que requiere el proyecto en su totalidad? Cifras en pesos, sin decimales, con letra y número).
- Aplicación de recursos (Honorarios, Adquisición de equipo, Contratación de servicios profesionales etc. y montos en los que se aplicarán los recursos).
- Beneficio o impacto social y/o económico que aportará el proyecto (incluir indicadores de medición).
- Cronograma del proyecto.
- Entregables.

Evaluación

A fin de asegurar que los proyectos que se emprendan vayan avanzando en tiempo y forma, se sugiere:

- Realizar una reunión trimestral con los líderes de la Comisiones que se integren.
- Presentar los avances en un formato estándar de reporte de avances del proyecto.
- Tomar las decisiones pertinentes y necesarias para lograr el restablecimiento de las condiciones ideales que permitan el logro en tiempo, forma y resultados esperados del proyecto.

Enseguida se propone un formato estándar para dar seguimiento a los proyectos (figura S .1).

Figura S.1 Formato estándar para el seguimiento de proyectos

Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión de Tecate	
Reporte del Avance del Proyecto	
I. Información general	
Nombre del proyecto:	<input type="text"/>
Proyecto número:	<input type="text"/>
Comisión responsable:	<input type="text"/>
Periodo del reporte:	<input type="text"/>
II. Avances logros desde el reporte anterior:	<input type="text"/>
III. Fechas de finalización, programada versus la fecha estimada:	<input type="text"/>
IV. Avances esperados del Proyecto que no se logaron:	<input type="text"/>
V. Avance esperado para el siguiente reporte del Proyecto:	<input type="text"/>
VI. Problemáticas:	<input type="text"/>

Fuente: CETYS Universidad

Plan de difusión y marketing

Una de las debilidades de los Planes Estratégicos anteriores (“Tecate en Busca de Oportunidades” y “Tecate 2025”), fue la falta de un adecuado sistema de difusión y marketing del Plan tanto internamente como con los distintos grupos de interés tal y como opinaron tanto empresarios como líderes de opinión en el diagnóstico realizado sobre los avances del Plan Tecate 2025.

Una de las preocupaciones principales de los miembros del CDET, ha sido el definir una promoción y difusión adecuada de los resultados del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040, con el fin de informar, interesar e involucrar a Gobiernos, Organismos Empresariales, Organismos de la Sociedad Civil y comunidad en general para que inviertan su tiempo, sus ideas y sus recursos, en el desarrollo y logro de las metas de mediano y largo plazo definidas en el Plan. Se ha definido como visión del esfuerzo de Difusión y Marketing, el siguiente:

“Lograr que Gobernantes de los tres niveles, Empresarios, Organismos y en general toda la comunidad, estén informados, participen y se involucren en la construcción de la Visión Futura del municipio de Tecate”.

Se han identificado como los principales grupos de interés los siguientes:

- Gobernantes, titulares y funcionarios de los tres niveles de Gobierno, incluyendo a sus instancias de Planeación.
- Consejo de Desarrollo Económico de Tecate y Consejo Consultivo Empresarial.
- Consejo Coordinador Empresarial, Organismos Camarales, Empresas y Empresarios.
- Centros de Investigación, Universidades e Instituciones educativas de Educación Media Superior, Instituciones Técnicas y Vocacionales y Educación Básica.
- Organizaciones no gubernamentales (Cultura, medio ambiente, salud, etc.).
- Medios masivos de información y comunicación.
- Organizaciones internacionales relacionadas con los Ejes Estratégicos y con el Desarrollo Regional.
- Estudiantes de todos los niveles educativos.
- Comunidad en General.

Los objetivos a lograr para cada grupo de interés se muestran en la tabla D.1

Tabla D.1 Grupos de interés y objetivos del plan de difusión

Grupos de interés	Objetivos generales
Gobernantes, titulares y funcionarios de los tres niveles de Gobierno, incluyendo a sus instancias de Planeación	Posicionar en funcionarios de Gobierno de todos los niveles, la visión futura de Tecate al año 2040 y lograr la voluntad política que facilite el cabildeo para conseguir la aceptación y los recursos necesarios para la realización de los Proyectos ante las instancias o dependencias correspondientes; ya sean nacionales o extranjeras.
Consejo de Desarrollo Económico de Tecate y Consejo Consultivo Empresarial	Difundir los resultados, estrategias y proyectos del Plan, para generar interés, involucramiento, compromiso y participación efectiva, de todos los miembros del CDET en el seguimiento de los Proyectos que se determine llevar a cabo.
Consejo Coordinador Empresarial, Organismos Camarales, Empresas y Empresarios	Informar periódicamente de los avances generales del Plan, para lograr la participación activa de los Organismos Intermedios y Empresas, proporcionando información y apoyo con recursos para la realización de proyectos estratégicos que se defina realizar de manera conjunta.
Centros de Investigación, Universidades e Instituciones educativas de Educación Media Superior, Instituciones Técnicas y	Lograr el apoyo de Universidades y Centros de Investigación para la realización de Estudios y Proyectos definidos como estratégicos en el Plan, que generen información como insumo para tomar decisiones respecto al Desarrollo Regional futuro.
Organizaciones no gubernamentales (Cultura, medio ambiente, salud, etc.)	Generar interés y participación de las distintas ONG's en la definición de las fichas técnicas de los proyectos relacionados con su área y su involucramiento en la realización de los mismos.
Medios masivos de información y comunicación	Mantener informados de manera permanente a los medios de comunicación escritos y electrónicos, con el propósito de que informen a la comunidad, a los funcionarios de los distintos niveles, a otros organismos de desarrollo en el estado y a organizaciones nacionales e internacionales, de los avances y logros del Plan.
Organizaciones internacionales relacionadas con los Ejes Estratégicos y con el Desarrollo Regional	Mantener informadas a las organizaciones internacionales sobre los temas de interés binacional y el avance de los proyectos, con el fin de que se involucren en el desarrollo de aquellos que impacten a la Mega Región.
Estudiantes de todos los niveles educativos	Mantener informados a los estudiantes de todos los niveles para generar en ellos una conciencia sobre la visión futura del municipio, las actividades económicas motoras que se quiere desarrollar, la cultura y valores éticos que se desea crear / incrementar y fortalecer en el ciudadano tecatense y de la importancia de su participación en el futuro desarrollo de su ciudad.
Comunidad en General	Generar un posicionamiento del Plan de Desarrollo Estartatégico y Gran Visión Tecate 2040 en la comunidad que la mantenga informada e interesada sobre los avances de los Proyectos que ayudarán a construir la visión de futuro del municipio, sobre las actividades económicas motoras que se quiere impulsar y desarrollar, la cultura y valores éticos que se desea crear / incrementar en la comunidad tecatense, y de la importancia de la participación comprometida en las actividades y acciones relacionadas con el Plan.

Implementación

A partir de los Objetivos Generales planteados y en función del presupuesto de recursos tanto económicos como humanos que destine el CDET al Plan de Difusión y Marketing, se podrán determinar las estrategias, medios de comunicación, periodicidad y los indicadores de resultados esperados.

Áreas de oportunidad, producto de las megatendencias, vocaciones y ubicación

Tecate, al igual que otros lugares en México y en el mundo, se encuentra inmerso en una dinámica de transformaciones constantes debido a las tendencias mundiales o megatendencias, pudiendo ser culturales, económicas, políticas, de mercado, ambientales o tecnológicas. Cualquiera que sea su origen, éstas tienen una influencia decisiva sobre la vida del ser humano, sus estructuras y sus comportamientos además que permiten generar escenarios con las características y las pautas del mundo en el futuro.

Existen autores como John Naisbitt, Herman B. Maynard Jr., Susan E. Mehrtens, Alvin Toffler, Marvin J. Cetron, Owen Davies, Richard Watson y Thomas L. Friedman, entre otros, que han planteado distintas teorías y análisis de los posibles impactos de las megatendencias en la cultura, la economía, la innovación, el emprendedurismo tecnológico, el crecimiento poblacional, los medios de entretenimiento y los servicios financieros, por mencionar algunos de los tópicos.

Haciendo un recuento de lo sucedido en los últimos cincuenta años, es evidente que han ocurrido muchas transformaciones que han tenido un gran impacto en la vida de las naciones del mundo, éstas han provocado cambios sin precedentes en la manera de actuar de los grupos humanos y también se han reflejado en los aspectos socio-económicos de todos los países. Entre las transformaciones tecnológicas que más han influido están las siguientes: el rayo láser, la energía nuclear, la computadora, los alimentos preparados, la tarjeta de crédito, el transporte masivo de mercancías, la píldora anticonceptiva, los microcircuitos, el internet, la fibra óptica, las redes sociales, el teléfono celular, el correo electrónico, el trasplante de órganos, la ingeniería genética y la telemedicina, entre otras.

Especialistas en estudios y análisis de la economía global, coinciden en que es importante reconocer las tendencias mundiales e integrarlas a cualquier estudio que busque tener validez en el mediano y largo plazo. Las megatendencias, son las grandes fuerzas en el desarrollo humano y tecnológico que afectarán el futuro en todas las áreas en un horizonte de diez a quince años. Los gobiernos, las instituciones y las empresas las deben tomar en cuenta para diseñar sus objetivos a largo plazo y enfocar sus esfuerzos y recursos.

El estudio de las megatendencias, nos presenta en general, características críticas hacia el año 2025, enseguida se enlistan algunas de ellas:

- Un crecimiento rápido de la población mundial en el sur, en contraste con el envejecimiento de la misma en el norte.
- Cada vez mayor y creciente diferencia entre países ricos y países pobres.

- Grandes desigualdades sociales entre las regiones desarrolladas y las subdesarrolladas.
- El incremento gradual en el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del ecosistema ambiental.
- Tendencia a la urbanización y los retos para satisfacción en la prestación de servicios públicos, educativos, de infraestructura y gubernamentales, por mencionar algunos.
- Grandes flujos de mano de obra de los países del sur hacia las economías del norte, con las implicaciones migratorias y culturales correspondientes.
- Una creciente globalización de la economía y la transnacionalización de los capitales.
- Una creciente internacionalización del crimen organizado y el tráfico de personas, armas y drogas.

Ante estas tendencias, en las que de algunas ya se empieza a sentir su impacto, se debe mantener la atención en los escenarios probables que se puedan presentar en el futuro, pensando que a lo largo de la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040 se podrán identificar áreas de oportunidad para aprovechar el desarrollo futuro de Tecate en aspectos sociales, de mercado, ambientales, tecnológicos o económicos.

Definición de las megatendencias

Existen en la literatura diversas definiciones de *megatendencia*, algunas de ellas son:

“Es el elemento que permite aproximarse al conocimiento sobre el comportamiento futuro de los factores que caracterizan a las organizaciones”.

“Es un movimiento de variables del entorno (sociales, económicas, ambientales, políticas y tecnológicas) que cambian radicalmente el futuro y puede describirse en escenarios probables; es decir, todo indica que si no dan cambios radicales, el escenario se presentará”.

“Conjunto de aspectos de la sociedad que se dirigen hacia una dirección, transformando el comportamiento, los valores y hábitos de consumo sociales; y su impacto es global y de largo plazo”.

Las definiciones anteriores, nos permiten rescatar algunos términos: “comportamiento futuro”, “escenarios probables”, “impacto global y de largo plazo” y se podría diseñar a partir de éstos una definición integradora para el concepto de *megatendencias*: “Cambio en las variables del entorno que ayudan a predecir una transformación futura, que puede expresarse en escenarios probables y cuyo impacto es global y de largo plazo”.

Clasificación de las megatendencias

Se realizó un estudio de los distintos autores sobre las megatendencias de las cuales se seleccionaron aquellas 25 que se consideraron pudieran tener un mayor impacto futuro para el municipio de Tecate, dadas sus Vocaciones Económicas y Naturales. Se realizó su categorización con el propósito de facilitar su análisis y se agruparon en las siguientes categorías: Económicas, de Mercado, Sociales, Medioambientales, Tecnológicas y sobre Legislación y Gobierno. Enseguida, el listado de megatendencias y posteriormente, el mismo listado por Categoría y con una breve explicación o ejemplos de las mismas:

1. Continúa la integración de la economía.
2. La investigación y desarrollo seguirá jugando un papel muy importante en la expansión de la economía mundial.
3. Los servicios seguirán creciendo más rápido que los otros sectores de la economía global.
4. El consumismo sigue creciendo.
5. Más emprendedores inician nuevos negocios cada año.
6. La generación de empleos es menor a la demanda de los mismos.
7. Continúan polarizándose los tamaños de las empresas: las grandes se convierten en más grandes, las pequeñas sobreviven y las empresas medianas son forzadas a salir del mercado.
8. Los valores están cambiando rápidamente.
9. Las personas que viven en los países desarrollados vivirán más tiempo.
10. Los movimientos hacia una vida más saludable y de cultura física personal, continúan en incremento.
11. El turismo, los viajes y el vacacionismo seguirá creciendo.
12. La educación y la capacitación continuará expandiéndose en la sociedad.
13. Está cambiando la forma en que trabajamos y vivimos, gracias a las tecnologías.
14. La estructura familiar se vuelve más diversa.
15. Existe una creciente aceptación a la diversidad.
16. La mujer se integra al mercado laboral y el ingreso doble en la familia se está volviendo algo común.

17. La especialización laboral continúa en aumento.
18. Está creciendo la sensibilidad por temas ambientales y su impacto.
19. La escasez de agua en muchas regiones es un problema creciente.
20. Las especies en extinción y la pérdida de biodiversidad será una preocupación en las décadas siguientes.
21. El ritmo de los cambios tecnológicos se acelera con cada generación de nuevos descubrimientos y sus aplicaciones (Robótica, nanotecnología, biotecnología, etc.).
22. Continuarán apareciendo de manera permanente importantes avances médicos.
23. El Internet continuará creciendo pero a un ritmo menor.
24. Los consumidores demandan más responsabilidad social de las empresas y del Gobierno.
25. Existe una tendencia en las instituciones y las empresas a ser más transparentes en sus operaciones y a ser más responsables por sus acciones.

Económicas

1.- Continúa la integración de la economía.

El *outsourcing* entre empresas y entre países, el crecimiento internacional del modelo *B2B* (*Business – to –business*) y las tecnologías de la información, han facilitado la complementación de las economías y han facilitado la creación de una nueva generación de “*e-emprendedores*” capaces de brindar servicios especializados de proveeduría de servicios desde cualquier parte del planeta.

2.- La investigación y desarrollo seguirá jugando un papel muy importante en la expansión de la economía mundial.

Este es un aspecto muy significativo en la aceleración del cambio tecnológico. La demanda de científicos, ingenieros y técnicos seguirá creciendo sobre todo en áreas en donde el retorno sobre la inversión sea más rápido.

3.- Los servicios seguirán creciendo más rápido que los otros sectores de la economía global.

Reemplazando puestos perdidos en el sector manufacturero. Áreas con potencial de desarrollo: Tecnologías de información, educación y entrenamiento, servicios médicos, servicios legales, etc.

De mercado

4.- El consumismo sigue creciendo.

Habr  un mayor uso de las redes sociales, la “nube” y de dispositivos m viles para obtener productos y servicios.

5.- M s emprendedores inician nuevos negocios cada a o.

Crece las “tiendas o boutiques” de especialidades: vinos, ropa, hoteles, viajes, equipo y accesorios, etc. Tambi n esta es una oportunidad de mejora de las condiciones econ micas de j venes en pa ses en desarrollo.

6.- La generaci n de empleos es menor a la demanda de los mismos.

Generaci n de subempleo, econom a informal, desempleo, problemas sociales profundos como la inseguridad, drogadicci n, prostituci n, etc.

7.- Contin an polariz ndose los tama os de las empresas.

Las grandes se convierten en m s grandes, las peque as sobreviven y las empresas medianas son forzadas a salir del mercado.

Sociales

8.- Los valores est n cambiando r pidamente.

La industrializaci n eleva los niveles educativos, cambia las actitudes hacia la autoridad, reduce los niveles de fertilidad, altera los roles del hombre y la mujer, etc.

9.- Las personas que viven en los pa ses desarrollados vivir n m s tiempo.

La demanda de productos y servicios para las personas de la 3^a edad se incrementar  en el futuro inmediato.

10.- Los movimientos hacia una vida m s saludable y de cultura f sica personal, contin an en incremento.

El continuo mejoramiento de la salud en los pa ses industrializados, tambi n estar  acompa ado de un dram tico aumento en enfermedades como la diabetes, el c ncer y enfermedades del coraz n, entre otras.

11.- El turismo, los viajes y el vacacionismo seguir  creciendo.

El turismo ofrece oportunidades crecientes para los destinos r sticos, tranquilos, lejos de las grandes ciudades; esto puede ser una importante industria para los pa ses en desarrollo.

12.- La educación y la capacitación continuarán expandiéndose en la sociedad.

Una segunda o tercer carrera se convierte en algo común. Durante las dos siguientes décadas es muy probable que la vida laboral y los sistemas educacionales alrededor del mundo se transformen, los adultos usarán gran parte de su tiempo libre para prepararse para su siguiente trabajo, pues se estima que se “cambia de carrera” cada 10 años, aproximadamente. Tanto los dueños de empresas como sus empleados, deberán pensar en una educación y aprendizaje para la vida “*Lifelong learning*”.

13.- Está cambiando la forma en que trabajamos y vivimos, gracias a las tecnologías.

Cada vez será más común el concepto de “trabajo remoto” (Desde el hogar, otra ciudad, otro país, en modalidades síncrona o asíncrona).

14.- La estructura familiar se vuelve más diversa.

Hogares ampliados que están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera); **unipersonales**, integrados por una sola persona.

15.- Existe una creciente aceptación a la diversidad.

La interacción de culturas diversas continuará creciendo, tanto nacional como internacionalmente: personas y grupos de costumbres, idioma e historia distintos, necesitan desarrollar formas de coexistir pacíficamente.

16.- La mujer se integra al mercado laboral y el ingreso doble en la familia se está volviendo algo común.

Más posibilidades de mejorar el nivel de vida, promueve el auto empleo y el espíritu emprendedor, no se tiene tiempo para procrear hijos y no están interesados en tener una familia grande.

17.- La especialización laboral continúa en aumento.

Cada vez crece más la cantidad de conocimientos que integran una disciplina (*BOK= Body of knowledge*), por lo que se requiere de especialistas en áreas específicas del conocimiento, esta tendencia crea nuevos nichos de mercado para pequeños negocios y consultores.

Medio ambiente

18.- Está creciendo la sensibilidad por temas ambientales y su impacto.

Selección en materiales de consumo, desechos, cuidado de los recursos no renovables, contaminación, calentamiento global, emisión de gases, etc.

19.- La escasez de agua en muchas regiones es un problema creciente.

La proveeduría de agua potable será un reto creciente para las naciones tanto desarrolladas como en vías de desarrollo, la escasez de agua inhibirá el crecimiento económico y producirá emigración de sus habitantes. Todas las ciudades se encuentran en una lucha permanente por el agua.

20.- Las especies en extinción y la pérdida de biodiversidad será una preocupación en las décadas siguientes.

Esta pérdida tiene implicaciones, entre por ejemplo, para la industria farmacéutica, ya que muchas drogas y medicinas se obtienen a partir de fuentes naturales; para el turismo dañando los destinos ecoturísticos y deforestando los bosques.

Tecnológicas

21.- El ritmo de los cambios tecnológicos se acelera con cada generación de nuevos descubrimientos y sus aplicaciones (Robótica, nanotecnología, biotecnología, etc.).

La competencia que enfrentarán las industrias será cada vez más fuerte debido a los avances de la tecnología, más productos, con mayores características, menos pesados, más baratos.

22.- Continuarán apareciendo de manera permanente importantes avances médicos.

La biomedicina será en el siglo XXI lo que la computación fue en el Siglo XX: una fuerza que transformará nuestras vidas más allá de lo que hemos imaginado, en los próximos 10 años veremos más y mejores órganos artificiales que extenderán nuestras vidas.

23.- El Internet continuará creciendo pero a un ritmo menor.

Se incrementarán las formas de conectividad, el uso del internet no se incrementará hasta que los servicios de banda ancha sean más económicos.

Legislación y gobierno

24.- Los consumidores demandan más responsabilidad social de las empresas y del Gobierno.

Esta es una práctica común en muchos de los países industrializados y empieza a adoptarse en el mundo entero, gracias a la información diseminada por los medios, especialmente el internet y las redes sociales.

25.- Existe una tendencia en las instituciones y las empresas a ser más transparentes en sus operaciones y a ser más responsables por sus acciones.

Se está dando una reacción en contra de gobiernos, instituciones o individuos, que tratan de ocultar algo sobre todo en países en desarrollo.

Áreas futuras de desarrollo para Tecate (oportunidades)

Para encontrar las posibles áreas futuras de desarrollo para Tecate, se identificaron las ventajas sectoriales del municipio, partiendo por un lado, del análisis de los entornos relevantes y de los diagnósticos de los Ejes Temáticos. Por el otro, con base en los estudios poblacionales de campo, el foro de estudiantes, las entrevistas y de las actividades de consulta y participación ciudadana, también se identificaron fortalezas y debilidades, lo que en conjunto permitió resumir, las ventajas y limitaciones del municipio.

Definido lo anterior, se identificó la ventana futura de oportunidades en productos y servicios derivada de las megatendencias detectadas con mayor impacto, durante los próximos diez años, para el municipio de Tecate. Se consideraron además los efectos de mediano plazo de la metropolización de Tijuana-Tecate - Rosarito, las posibles influencias de la Mega región, su ubicación en el Estado, las vocaciones productivas definidas en la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California, y las características geográficas de su entorno.

Por considerarlo estratégico para el desarrollo futuro del municipio, las posibles áreas futuras de desarrollo se agruparon en torno a los sectores motores de la economía y al sector educativo. Las consideraciones fueron las siguientes:

- Al Sector Turístico, dadas sus características regionales, su vocación natural, la reciente denominación como “Pueblo Mágico”, su ubicación estatal y su cercanía a tres grandes centros de población: Tijuana, Condado de San Diego y Mexicali.
- Al Sector Industrial, por su importancia como fuente de trabajo, la especialización que ha logrado en algunas ramas de la industria, su liderazgo en la fabricación de bebidas, los productos alimenticios que han logrado destacar y caracterizar al municipio, y la simbiosis que ha generado su industria maquiladora de exportación con San Diego, California.
- Finalmente al Sector Educativo, ya que el talento y las competencias requeridas para impulsar a los sectores motores de la economía, así como la consolidación de un Sistema Educativo y de Investigación en Tecate que complemente las necesidades de desarrollo e incremente la competitividad municipal, será clave para el desarrollo futuro del municipio.

Ventajas competitivas del municipio de Tecate

Las ventajas competitivas propician que la elaboración o fabricación de un producto o la prestación de un servicio, sea más rentable de un lugar a otro. Existen productos o servicios que conviene desarrollar en una región, pues dependen de sus características inherentes (disponibilidad de agua, de energía eléctrica, energéticos, materias primas, litorales etc.); en otros casos, los factores determinantes pueden ser modificados o creados (inversión, infraestructura, capacitación de mano de obra, desarrollo empresarial, etc.).

El conocer las ventajas competitivas del municipio surge como una inminente necesidad ante su reciente ingreso a la Metrópoli Tijuana-Tecate-Rosarito, la actualización de la Política Empresarial y los impactos de la Mega región. Por lo demás, esta necesidad se refuerza más con la tendencia internacional a la globalización de mercados y el crecimiento explosivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por otro lado, las debilidades y limitaciones del municipio permiten conocer los aspectos que representan una barrera al desarrollo regional municipal, y éstas pueden ser de orden ambiental, empresarial, de coordinación entre los distintos organismos públicos y privados, de falta de infraestructura, de falta de capacitación de la mano de obra, formación y desarrollo de los cuadros directivos en las empresas y organizaciones gubernamentales, etc. Estas limitaciones o debilidades, pueden ser inherentes a sus características espaciales (calor extremo, falta de agua, orografía, falta de materias primas, etc.) o a otros factores sobre los que sí puede incidirse y modificar (Educación, entrenamiento, cultura, coordinación empresarial, emprendedurismo, etc.)

Los estudios que se realizaron de los diferentes sectores económicos del municipio y en los Ejes Temáticos complementarios, nos llevan a identificar factores positivos y también los limitantes, que se muestran en los listados siguientes:

Ventajas del municipio de Tecate

- Ubicación geográfica estratégica en el centro del Estado de Baja California.
- Una amplia extensión territorial con valles y montañas que ofrecen al municipio grandes potenciales turísticos.
- En el Estado, Tecate es el único con la denominación como “Pueblo Mágico”.
- Cuenta con Regiones y Sitios Prioritarios Terrestres para conservación de los ecosistemas, así como Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves.
- Las particularidades de los vientos en la zona este del municipio lo hacen uno de los mejores lugares en América del Norte en potencial eólico.
- Se tiene suficiente riqueza histórica, cultural y ambiental para consolidar este aspecto como uno de los pilares de atracción de Tecate.

- Tiene un sector manufacturero muy enfocado a las industrias del plástico, metalmecánica, de bebidas y alimentos, de la manufactura de productos electrónicos y de productos de arcilla y artesanías en la cual su mano de obra se ha especializado.
- Tecate tiene un gran potencial en el desarrollo de los micro y pequeños negocios.
- Existe una gran relación Tecate-San Diego, en lo que respecta a la manufactura, ya que el 84% de las exportaciones de la maquiladora de Tecate van a la región de San Diego.

Por otro lado, también se identificaron las limitaciones o debilidades que se muestran en la siguiente lista:

Limitaciones del municipio de Tecate

- El principal problema de contaminación en el municipio es por la basura.
- Falta de experiencia empresarial en mercados internacionales y en la celebración de alianzas estratégicas, sobre todo en las micro y pequeñas empresas.
- Por la dependencia del agua proveniente del Río Colorado mediante el acueducto SLRC-Tijuana, el escenario futuro del equilibrio entre la demanda y disponibilidad de agua para Tecate es frágil.
- De las 174 Unidades para la Conservación Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), en el Estado de Baja California sólo una corresponde a Tecate.
- La inseguridad y la corrupción policiaca son un importante inhibidor del turismo.
- El nivel que presenta mayores retos es el de bachillerato.
- No se cuenta con un estudio completo y actualizado de suelo y vivienda.
- La falta de sistemas computacionales y de conectividad, son un inhibidor importante para la modernización del Ayuntamiento de Tecate.
- El Ayuntamiento no cuenta con un programa permanente de capacitación establecido para empleados y funcionarios, acorde a sus responsabilidades.
- La capacidad de atención en las seis delegaciones municipales es mucho menor que la capacidad para atender a la ciudad de Tecate.
- El Ayuntamiento de Tecate tiene una baja autonomía fiscal al depender, de manera muy importante, de los ingresos provenientes de Participaciones.

- No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado para el Centro de Población.
- Las localidades más importantes no tienen un plan de desarrollo integral de mediano plazo.
- La Reserva Patrimonial Territorial en Tecate es mínima o nula.
- El área urbana ha crecido de manera que los usos de suelo y la distribución de la población no han tenido el control adecuado.
- Hay un importante rezago en los accesos al agua potable y drenaje en las delegaciones.
- Existe una deficiente comunicación norte-sur en el Centro de Población de Tecate por la falta de vías secundarias y puentes sobre la carretera de cuota.

Áreas de oportunidad para el Sector Turístico

- Diseño, desarrollo y operación de atracciones turísticas en nichos especializados (turismo de descanso para personas de la 3ª edad, turismo de bienestar, turismo de montaña, turismo de actividades extremas, ecoturismo, turismo enogastronómico, turismo médico, turismo cultural, ranchos, balnearios, turismo alternativo, etc.).
- Diseño, desarrollo y operación de SPA's en nichos especializados (Gimnasios para ejercicios para el cuidado físico, tratamientos de belleza, / En aspectos educativos y de actividad mental / De Salud: nutrición, dietas, cuidado corporal / Sitios para el relajamiento y la meditación / Para el diagnóstico preventivo de enfermedades, etc.).
- Aprovechamiento de las UMA para el desarrollo de pequeños negocios en áreas como floricultura, criaderos, granjas especializadas, avistamiento de aves, etc.
- Diseño de productos turísticos (Eco museo, turismo creativo, turismo en globo aerostático, turismo fotográfico, casas rurales, festividades como el Día de Muertos, eventos "Queso, Pan y Vino", etc.)
- Agencias de viajes con un enfoque a la atracción del turismo en nichos especializados (*Target market*) tanto nacional como internacional.
- Agencias de publicidad, arte comercial y diseño gráfico, tanto tradicional como en formato electrónico.
- Servicios de envío por internet de material publicitario, *newsletters*, etc., a bases de datos.

- Operadores de tours y servicios especializados de transportación.
- Hoteles, moteles, cabañas, bungalos, villas y casas de campo.
- Arrendadoras de departamentos o casas para renta por espacios temporales (por fin de semana, semanal, quincenal, mensual, etc.) para captación de turismo de temporada, a precios más económicos.
- Establecimientos de preparación de bebidas y alimentos (Restaurantes y bares).
- Establecimientos de comida rápida y tiendas de conveniencia.
- Venta de alimentos preparados, por ejemplo “quesos Gourmet”, vinos y cerveza “artesanal”.
- Servicios de comercialización de productos “gourmet” o “artesanales” por correo electrónico (*e-business*).
- Franquicias de productos, servicios y de alimentos, entre otros.
- Diseño de Software requerido por las necesidades de apoyo al turismo.
- Aseguradoras y afianzadoras.
- Servicios de asesoría legal bilingües.
- Servicios de mantenimiento de automóviles y pick-ups (gasolina, diésel).
- Diseño y puesta en operación de programas para la formación y desarrollo de microempresarios.
- Diseño, desarrollo e implementación de Programas de formación para el desarrollo de nuevos Emprendedores.
- Establecimiento de un centro de monitoreo y apoyo a Mi Pymes.
- Construcción de infraestructura urbana (calles, obras de cabecera, etc.).
- Servicios al comercio exterior importación y exportación de bienes, equipos, productos artesanales, etc.

Áreas de oportunidad para el Sector Industrial

- Atracción de Industrias o sectores “selectos” de la Industria Manufacturera.

- Atracción de empresas de alta tecnología y de investigación (Biotecnología, TIC, etc.).
- Fabricación y ensamble de equipo de computación, equipo periférico y sus partes.
- Diseño y fabricación de productos de plástico y similares.
- Fabricación de estructuras metálicas especializadas para la construcción o el transporte.
- Fabricación, ensamble y diseño de componentes electrónicos.
- Diseño, fabricación, ensamble de equipo de uso médico.
- Diseño, fabricación, ensamble de enseres electrodomésticos y sus partes.
- Diseño, fabricación, ensamble de equipo de medición, control y otros equipos de médicos electrónicos y sus partes.
- Diseño, fabricación y ensamble de partes para herrajes y cerraduras completas.
- Diseño y fabricación de artículos de arcilla (artesanías, tejas, ladrillos, etc.) y derivados de la piedra para la construcción.
- Despachos de construcción residencial sustentable.
- Fabricación y ensamble de transporte de carga general y de carga especializada.
- Diseño y fabricación de aditamentos especializados para el transporte.
- Diseño y desarrollo de software con aplicaciones específicas para la industria.
- Elaboración de cerveza “artesanal”.
- Elaboración de bebidas carbonatadas no alcohólicas (refrescos, aguas minerales, etc.).
- Elaboración de alimentos procesados y condimentos especializados de origen orgánico.
- Elaboración de productos de panadería y tortillería.
- Industrialización de productos lácteos “artesanales”.
- Servicios de almacenamiento generales y especializados.
- Servicios de mantenimiento de automotores (gasolina, diésel).

- Servicios de Consultoría en Investigación comercial, científica, de mercados y de procesos.
- Servicios de ventas por correo electrónico (*e-business*).
- Servicios de capacitación en Calidad (ISO's), Certificaciones en Manufactura Esbelta y otras técnicas de reducción de tiempos y de costos en la industria en general.
- Establecimiento de Programas de Certificación de Proveedores.
- Establecimiento de un centro de monitoreo y apoyo a MiPymes.

Áreas de oportunidad para el Sector Educativo

- Desarrollo de Centros de Investigación comercial, científica y de procesos de apoyo a la Industria y el Turismo, que provean de información estratégica a las instituciones educativas y empresariales sobre cambios tecnológicos, culturales, ambientales y sociales, para la toma de decisiones.
- Diseño y puesta en operación de programas técnicos y de licenciaturas que requiera la industria de Tecate en las ingenierías, con currículo flexible de tal manera que puedan modificarse conforme los avances tecnológicos que surjan en el tiempo.
- Diseño y puesta en operación de programas técnicos y de licenciatura en Administración de Servicios Turísticos, con opciones terminales en las distintas especialidades turísticas que se desarrollen en el municipio: Nichos especializados, SPA's, UMA.
- Ofertar servicios educativos en todos los niveles, con énfasis en estudios Universitarios selectos, para presentar un abanico de opciones educativas más atractivo a la población estudiantil del municipio y para atraer estudiantes de otros lugares.
- Diseño, desarrollo e implementación de Programas de formación para el desarrollo de Emprendedores y fortalecimiento de los micro y pequeños empresarios actuales.
- Servicios de Educación Continua para técnicos, profesionistas y ejecutivos de las empresas industriales, tanto nacionales como maquiladora; así como para los sectores turístico, comercial y de otros servicios de apoyo.
- Desarrollo de Programas y Servicios de capacitación en Calidad (ISO's), Certificaciones en Manufactura Esbelta y otras técnicas de reducción de tiempos y de costos en la industria en general.

- Diseño, desarrollo y operación de Centros para la capacitación en software y en general de las TIC al público en general.
- Diseño de programas de cultura ambiental, conservación de los recursos y reducción de las fuentes de contaminación al medio.
- Diseño y puesta en operación de Sistemas y Programas para la enseñanza del Idioma Inglés en todos los niveles educativos, aprovechando las TIC.
- Instalación y operación de centros para la Enseñanza de idiomas para empleados de Industrias, servicios turísticos y abiertos al público en general.

El presente estudio describe la estrecha relación de los acontecimientos que suceden en Tecate, en Baja California y en México, así como las corrientes internacionales; además, en él se observa que estos factores determinantes tienen sus limitaciones dado que dependen de la inestabilidad que impera en el mundo actual y que impacta instantáneamente a todos los rincones del globo.

Las tendencias que afectan al mundo se encuentran interrelacionadas entre sí y están sujetas a los cambios que ocurren en el transcurso del tiempo. Una interpretación práctica de este estudio permite saber que los siguientes sectores de actividad económica serán los más afectados por las megatendencias mundiales:

- La producción de bienes y servicios se seguirá orientando definitivamente al cliente, con prioridad en el sector servicios, con metas de distribución global para poder hacer frente a la redefinición de la competencia (costo, calidad y tiempos de entrega) y la internacionalización y globalización de las empresas.
- Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el transporte (tradicional y multimodal) y la integración de los servicios de logística y operaciones, mantendrán su crecimiento, mismo que continuará como hasta ahora a un ritmo vertiginoso. Ello favorecerá el desarrollo de operaciones para acelerar los flujos de personas, mercancías e información.
- Baja California seguirá envuelto e influenciado por el contexto mundial y participando de la globalización de los mercados y de los acontecimientos, en la medida en que los habitantes del Estado colaboren con el exterior. Así, pueden surgir los consorcios o alianzas en el área comercial, la cooperación en los proyectos de investigación, o la transferencia de tecnología e innovación científica, que de manera particular podría incrementar la competitividad del municipio de Tecate.

Impacto de las megatendencias en la región

Si bien es cierto que las megatendencias se encuentran interrelacionadas entre sí, y que el impacto que producen no es producto de una sola de ellas, también es cierto que dadas las características de una región en particular es muy probable que se manifiesten con mayor fuerza unas que otras. Para Baja California y de manera particular para el municipio de Tecate, con base en la situación económica actual, se percibe que las siguientes megatendencias tendrán un mayor impacto:

- Una mayor migración sur-norte. Sobre todo por ser paso obligado hacia California, vía Tijuana.
- Un mayor crecimiento en el sector terciario, sobre todo del turismo, aunque el comercio de las grandes cadenas nacionales y extranjeras vendrán a complementar a la economía local y en muchos de los casos a inhibirla.
- Una mayor competencia entre las empresas actuales con el propósito de permanecer en los mercados local y de exportación. Esto mismo puede significar una oportunidad de complementariedad de clústeres industriales de centros de población cercanos a Tecate; de ahí la importancia de fortalecer a la micro y pequeña empresa (comercial, industrial o de servicios) tecatense en su operación, desarrollo, financiamiento y consolidación; como una forma de crear empleos y de generar riqueza en el municipio.
- El uso más intensivo de las tecnologías de información y comunicación: tales como información sobre mercado, bases de datos, procesos, nuevas tecnologías, etc.
- Un proceso de especialización en áreas del sector industrial de empresas de alta tecnología, como es el caso de la rama eléctrica-electrónica, aeronáutica, biotecnológica y de Tecnologías de la Información.
- Una estrecha y creciente vinculación con Estados Unidos y de manera particular con California.

Conclusiones

Recapitulando sobre los aspectos más relevantes de este documento, es importante mencionar que se invirtieron más de dos años en su preparación, se consultaron más de 50 documentos, participaron directamente más de 1,250 personas, se invirtieron cerca de 5,000 horas-hombre entre investigación documental, entrevistas, reuniones de consulta, de trabajo y de validación; y para la obtención de información de encuestas y foros, su captura, análisis, procesamiento y la elaboración de reportes y presentaciones correspondientes, se requirió de la participación de diez investigadores y/o consultores.

Se lograron hallazgos importantes dentro de cada uno de los Ejes Temáticos, y a juicio de las mesas de validación y priorización de los Proyectos, los sobresalientes fueron los siguientes:

- Se tiene suficiente riqueza histórica, cultural y ambiental para consolidar este aspecto como uno de los pilares de atracción de Tecate y aprovechando su reciente nombramiento, es muy importante la creación del concepto integral y consolidación de desarrollo de “Tecate como Pueblo Mágico”. Su promoción debe ser integral, en el que participen: los Gobiernos Estatal y Municipal, Asociaciones, Organismos Empresariales, de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas y población en general.
- Como principales actividades generadoras de empleo está la fabricación de: Equipo Computacional y de Comunicación, Cerraduras, Productos de herrería, de Plástico, desechables para uso dental o médico, de Arcilla y Piedra, Alimenticios y de Bebidas. Por otro lado, dentro del Sector Servicios están los Restaurantes, Hoteles, Moteles, Cabañas y Villas, fundamentalmente. Lo primero facilitaría la atracción de empresas hacia nichos industriales selectos gracias a la especialización de la fuerza productiva, y en cuanto a los servicios, Tecate ya cuenta con una infraestructura para el impulso de la actividad turística. Esto ayudaría a generar empleo de mayor calidad que fuera lo suficientemente atractivo para evitar la fuga de talento que tiene que salir o emigrar a otros lugares a trabajar.
- El Ayuntamiento de Tecate tiene una baja autonomía fiscal y debe buscar en el mediano plazo, nuevas fuentes de ingresos y optimizar la recuperación de las actuales, prueba de ello es que solo se han adquirido 30 hectáreas como Reserva Patrimonial Territorial en la última década, por falta de recursos. Estas limitaciones financieras afectan de manera importante a la prestación de servicios públicos, a la conservación del ambiente y en general, degradan la calidad de vida de la población.
- Es una urgencia la actualización del Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Tecate, así como la actualización o elaboración de los planes parciales de desarrollo para las delegaciones municipales. Se requiere con urgencia, la realización de un “Programa Sectorial de Vivienda y uso del Suelo”. Respecto de

esto último, es un hecho que es difícil o muy difícil adquirir una casa en Tecate debido a su precio de venta.

- Se tiene un problema de inseguridad pública que podría agravarse y ser un potencial inhibidor de las dos principales actividades motoras del municipio: La Industria nacional y maquiladora, y el Turismo. Este es un tema muy importante que debe de atenderse de manera integral y de raíz a la brevedad posible (procesos, procedimientos, reclutamiento, sueldos y prestaciones, corrupción, adicciones, controles, impunidad, equipamiento, etc.).
- El principal problema de contaminación en el municipio es por la basura; y el elemento más contaminado es el suelo. Existen basureros clandestinos en toda el área rural, y su quema es la principal causa de incendios forestales.
- La falta de sistemas computacionales, de capacitación de empleados y funcionarios y la deficiencia de conectividad están impidiendo brindar un servicio de calidad al ciudadano tanto en la ciudad como en las delegaciones.
- El principal motivo de la población para ir a Estados Unidos es el Trabajo, seguido de Compras y el Entretenimiento.
- La compañía Pacific-Imperial Railroad correrá de Tecate California a Plaster City en 2014 que aunado al ferrocarril Tijuana-Tecate, esto puede representar en el mediano plazo, una oportunidad para desarrollar infraestructura multimodal de transbordo, carga y almacenaje y proporcionar este servicio a empresas tanto de Tecate como de Ensenada y Tijuana.
- San Diego cuenta con actividades de clústeres industriales y de servicios, que pueden ser atraídas a Tecate para desarrollarse de manera similar o complementaria, en segmentos específicos de mercado.

Como parte de la solución a la problemática encontrada se definieron 83 proyectos, los cuales fueron validados y priorizados en su totalidad. Las tres grandes áreas en donde se concentraron los proyectos de mayor priorización fueron las siguientes:

Turismo e Industria

En el área de promoción turística e industrial destacan proyectos relacionados con:

- Promoción integral y de la imagen de la ciudad aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Promoción turística y la incubación de Productos Turísticos.

- Promoción industrial y atracción de empresas en sectores y nichos selectos.
- Fortalecimiento de las relaciones de Tecate con el Condado de San Diego.

Infraestructura y Movilidad

En infraestructura emergieron con una priorización elevada los siguientes aspectos:

- Actualización de PDUCPT y que incluya con mayor amplitud lo relacionado a movilidad urbana, y Planes Parciales para las Delegaciones.
- Elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal, para que este sea un insumo al PDUCPT y al Plan de Desarrollo Estatal.
- Regeneración del Primer Cuadro de la ciudad.

Administración Gubernamental

Por lo que corresponde a los aspectos institucionales surgieron con una priorización alta, los siguientes:

- Transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Establecimiento de un Sistema de Evaluación de Resultados con base en indicadores.
- Modernización del Catastro y regularización de la tenencia de la tierra.
- Elaboración de presupuesto con base en resultados a lograr y una evaluación permanente sobre la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.
- El Equipamiento y la Conectividad de las 6 Delegaciones con la cabecera municipal.

Se introdujo una sección en la cual se realizó un análisis de las 25 Megatendencias que pudieran tener un mayor impacto futuro en el municipio y se presentan las Áreas de Oportunidad para los Sectores Industrial y Turístico. Por considerarlo estratégico, también se integraron las áreas de complementariedad del Sector Educativo, en apoyo al desarrollo futuro. Será importante definir espacios dentro de la misma dinámica del CDET, con el fin de analizar la viabilidad de las distintas propuestas y la elaboración de Planes y Modelos de Negocio individuales para estudiar su factibilidad, no olvidando que Tecate se encuentra inmerso en un entorno cambiante y en constante competencia con sus “vecinos”.

Para implementación del “Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040” se ha recomendado al CDET que integre Comisiones para cada uno de los Ejes. El rol esencial de éstas es el de tomar el liderazgo Ejecutor del Plan Estratégico que garantice que las iniciativas y

proyectos, se realicen a fin de lograr la Visión de mediano y largo plazo, que se quiere para el municipio de Tecate.

Una parte complementaria a la implementación será el sistema de seguimiento y evaluación de los Proyectos, acompañado de un esfuerzo permanente de Difusión de logros y avances del Plan, a fin de lograr la involucración y participación de los distintos sectores tanto productivos como sociales, así como de la sociedad en general para el desarrollo y cristalización del Plan de Gran Visión.

Queremos agradecer nuevamente a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este Plan, ya que con su aportación sustantiva se generó conocimiento que permitirá tomar decisiones de calidad a Funcionarios de Gobierno, Empresarios, Instituciones Educativas, Organizaciones de la Sociedad Civil y comunidad en general; en pos del logro de su Visión al año 2040...

“Somos un municipio que aprovecha su situación geográfica privilegiada y las condiciones naturales benignas que favorecen de manera predominante la actividad turística, y la complementariedad regional en la industria y el comercio.

Además, por el talento, la cultura y participación de sus ciudadanos, Tecate es un lugar desarrollado sustentablemente, próspero y con alta calidad de vida que lo hacen atractivo a propios y visitantes”.

Índice de figuras, gráficas y tablas.

Índice de figuras

Figura A.1	Proceso del Plan de Desarrollo Estratégico y Gran Visión Tecate 2040.....	16
Figura 1.1	Dirección del crecimiento de la ciudad de Tijuana	27
Figura 2.1	Algunos de los principales atractivos turísticos de Tecate	95
Figura 2.2	Página web del XX Ayuntamiento de Tecate.....	102
Figura 2.3	Componentes del Ecosistema Regional de Innovación de Baja California.....	114
Figura 3.1	Representación del Plano DI-ET-15 Área de estudio y tenencia de la tierra	134
Figura 3.2	Sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Tecate	139
Figura 3.3	Síntesis de la problemática Urbana, representación del Plano DI-SP-34	168
Figura 3.4	Estructura Urbana propuesta, representación del plano ES-EU-45	170
Figura 5.1	Regiones Terrestres Prioritarias (color verde) en el municipio de Tecate.....	216
Figura 5.2	Sitios Prioritarios Terrestres en el municipio de Tecate.....	217
Figura 5.3	Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves en el municipio de Tecate.....	219
Figura 5.4	Localización de la UMA en el municipio de Tecate	221
Figura 6.1	Destinos de las personas que cruzan la frontera por Tecate.....	229
Figura 6.2	Localización de Garita Otay II en Tijuana	231
Figura 6.3	Plan para la Garita Jacumba- Jacumé.....	231
Figura 6.4	Vía de Ferrocarril de Tijuana a Plaster City.....	232
Figura 6.5	Vía Corta Tijuana-Tecate	233
Figura 7.1	Estructura del Índice de Conectividad.....	239
Figura 7.2	Índice de Conectividad de México en el contexto mundial.....	241
Figura S.1	Formato estándar para el seguimiento de proyectos	279

Índice de gráficas

Gráfica 1.1	Pirámide poblacional de Tecate al 2010.....	22
Gráfica 1.2	Proporción de habitantes en el Centro de Población de Tecate y el resto del municipio.....	24
Gráfica 1.3	Tasa de crecimiento del municipio de Tecate, 1960-2010.....	25
Gráfica 1.4	Proyecciones de población para el Centro de Población de Tecate al 2030 y 2040	26
Gráfica 1.5	Crecimiento de población de Tecate y Tijuana al 2010.....	26
Gráfica 1.6	Índice de Desarrollo Humano del municipio de Tecate en el contexto nacional	28
Gráfica 1.7	Opinión de la población en la pregunta ¿Cómo califica la calidad de vida en Tecate?	28
Gráfica 1.8	Comparativo de indicadores de marginación para Tecate y Baja California	29
Gráfica 1.9	Comparativo de principales delitos en Tecate y el estado al año 2010.....	31
Gráfica 1.10	Calidad del servicio de Seguridad Pública, 2012.....	31
Gráfica 1.11	Principales problemas sociales según líderes de opinión de Tecate	32
Gráfica 1.12	Deserción y Reprobación en Primaria, Secundaria y Bachillerato en Tecate, 2011	34
Gráfica 1.13	Carreras universitarias que los alumnos de bachillerato quisieran estudiar	34
Gráfica 1.14	Planteles educativos y tipo de sostenimiento en el municipio de Tecate, 2011-2012.....	35
Gráfica 1.15	Número de alumnos por tipo de sostenimiento en el municipio de Tecate, 2011.....	35
Gráfica 1.16	Alumnos por nivel educativo en el municipio de Tecate, 2011-2012.....	36
Gráfica 1.17	Relación alumno-docente por nivel educativo, en el municipio de Tecate, 2011.....	37

Gráfica 1.18	Alumnos en programas de apoyo a la educación en el municipio de Tecate 2011-2012.....	38
Gráfica 1.19	Derechohabiciencia de la población del municipio de Tecate, 2010.....	39
Gráfica 1.20	Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud, 2010.....	39
Gráfica 2.1	PEA respecto a la población del grupo quinquenal.....	60
Gráfica 2.2	PNEA respecto a la población del grupo quinquenal.....	62
Gráfica 2.3	Distribución porcentual de la PNEA, 2000 y 2010.....	63
Gráfica 2.4	Población Económicamente Activa de 12 años y más, Ocupada, 2000 y 2010.....	64
Gráfica 2.5	Distribución porcentual según división ocupacional de Tecate, 2010.....	65
Gráfica 2.6	Mediana del ingreso mensual por trabajo, 2010 (pesos corrientes).....	68
Gráfica 2.7	VACB por persona (productividad), 2009.....	70
Gráfica 2.8	Remuneraciones anuales por persona remunerada, 2009.....	71
Gráfica 2.9	Sectores más importantes y su participación del Valor Agregado Censal Bruto de Tecate.....	82
Gráfica 2.10	Principales actividades (Subramas) del sector 31-33 de Tecate, 2009 (miles de pesos).....	84
Gráfica 2.11	Principales subsectores del sector 72 de Tecate, 2009.....	90
Gráfica 2.12	Ocupación hotelera en el municipio de Tecate, 2003-2012.....	97
Gráfica 2.13	Ocupación hotelera mensual de Tecate, 2010-2012.....	98
Gráfica 2.14	Principales actividades (Subramas) del sector 46 de Tecate, 2009 (miles de pesos).....	104
Gráfica 2.15	Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por POT.....	120
Gráfica 2.16	Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por Remuneraciones anuales..	120
Gráfica 3.1	Porcentajes de tenencia de la tierra en el área de estudio.....	135
Gráfica 3.2	¿Qué tan accesible es comprar o construir una casa en Tecate?.....	138
Gráfica 3.3	Calificación al servicio de suministro de agua potable en la ciudad de Tecate.....	140
Gráfica 3.4	Calificación al servicio de drenaje en la ciudad de Tecate.....	141
Gráfica 3.5	Calificación al servicio de electricidad en la ciudad de Tecate.....	142
Gráfica 3.6	Comparativo de servicio de telefonía entre Tecate y México.....	144
Gráfica 3.7	Calificación al servicio de teléfono público en la ciudad de Tecate.....	144
Gráfica 3.8	Proyecciones de crecimiento poblacional para el Centro de Población de Tecate.....	147
Gráfica 4.1	Impacto de la estrategia: Eficientar y modernizar la Administración Municipal.....	180
Gráfica 4.2	Rapidez para realizar un trámite en Gobierno Municipal de Tecate.....	181
Gráfica 4.3	Inhibidores del desarrollo según líderes de opinión de Tecate.....	182
Gráfica 4.4	Ingresos municipales totales, en millones de pesos.....	183
Gráfica 4.5	Fuentes de ingresos del Ayuntamiento de Tecate en el 2012.....	184
Gráfica 4.6	Egresos del Ayuntamiento de Tecate realmente ejercidos, en millones de pesos.....	184
Gráfica 4.7	Comparativo de ingresos obtenidos y egresos ejercidos del Ayuntamiento, mdp.....	185
Gráfica 4.8	Capítulos de gasto del Presupuesto de Egresos aprobado para el 2013, mdp.....	185
Gráfica 4.9	Comportamiento del capítulo de gasto de Servicios Personales, mdp.....	186
Gráfica 4.10	Comparativo de Egresos aprobados vs. Egresos ejercidos, mdp.....	187
Gráfica 4.11	Sobregiro de egresos municipales de Tecate, mdp.....	187
Gráfica 4.12	Cuentas del Impuesto Predial pagadas con respecto al total, Tecate 2008-2012.....	189
Gráfica 4.13	¿Piensa que la ciudadanía coopera con el gobierno para generar más bienestar?.....	196
Gráfica 4.14	¿Piensa que los empresarios cooperan con el gobierno para generar más bienestar?.....	196
Gráfica 4.15	Esfuerzo de combate a la corrupción del Gobierno Municipal de Tecate.....	198
Gráfica 5.1	Cultura ambiental en la población del municipio de Tecate, 2012.....	207
Gráfica 5.2	Esfuerzos para conservar y mejorar el medio ambiente de Tecate, 2012.....	208
Gráfica 5.3	Tipo de contaminación más grave en el municipio de Tecate según encuesta, 2012.....	210
Gráfica 5.4	Servicio de suministro de agua, 2012.....	213

Gráfica 5.5 Flujo y demanda de agua del Río Colorado 1923-2060.....	214
Gráfica 5.6 Hectáreas siniestradas por incendios forestales en el municipio de Tecate	217
Gráfica 5.7 Causas de los incendios forestales en el municipio de Tecate, 2011	218
Gráfica 5.8 Comparativo de las 172 UMA registradas en el Estado de Baja California, 2010	221
Gráfica 6.1 Vehículos hacia E.U. por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles).....	227
Gráfica 6.2 Pasajeros hacia E.U. por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles)	227
Gráfica 6.3 Peatones hacia E.U. por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles).....	228
Gráfica 6.4 Motivos para cruzar la frontera por Tecate hacia Estados Unidos, 2011.....	228
Gráfica 6.5 Principales destinos de las personas que cruzan la frontera por Tecate.....	229
Gráfica 6.6 Tracto-Camiones hacia USA por la garita de Tecate, 1998-2012 (Miles).....	230
Gráfica 6.7 13 Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por empleos	234
Gráfica 6.8 13 Principales clústeres motores de la economía de San Diego, por sueldo anual	234
Gráfica 7.1 Puntuación de los 10 pilares que componen el NRI de México, 2012.....	241
Gráfica 7.2 Comparativo de algunos bienes TIC en Baja California, municipio de Tecate y México	244
Gráfica 7.3 Comparativo de algunos bienes TIC entre las zona urbana y rural de Tecate.	245

Índice de tablas

Tabla A.1 Ejemplo de asignación de valores y puntuación total.....	19
Tabla 1.1 Localidades y número de habitantes que conforman el Centro de Población de Tecate.	23
Tabla 1.2 Delegaciones del municipio de Tecate y número de habitantes	24
Tabla 1.3 Proyección de población del municipio de Tecate al 2040.....	25
Tabla 1.4 Intensidad Migratoria del municipio de Tecate, para el quinquenio 2005 - 2010	27
Tabla 1.5 Delitos por cada 100,000 habitantes en Baja California y el municipio de Tecate al 2010.....	30
Tabla 1.6 Población de 6 a 24 años que asiste a la escuela	33
Tabla 1.7 Absorción, Eficiencia Terminal, Reprobación y Deserción en Tecate, 2011-2012.....	33
Tabla 1.8 Cobertura Educativa en el municipio de Tecate, 2000-2010.....	36
Tabla 1.9 Instituciones de asistencia social privada en el municipio de Tecate, 2012	44
Tabla 1.10 Proyectos Sociales priorizados	57
Tabla 2.1 Porcentaje de la Población Económicamente Activa, 2000 y 2010.....	58
Tabla 2.2 Dinámica de la Población Económicamente Activa.....	59
Tabla 2.3 Tasa específica de participación económica 2000 y 2010.....	60
Tabla 2.4 Porcentaje de la Población No Económicamente Activa, 2000 y 2010.....	62
Tabla 2.5 Distribución porcentual de la Población No Económicamente Activa, 2010.....	63
Tabla 2.6 Población Ocupada y su distribución porcentual por división ocupacional, 2010.....	65
Tabla 2.7 Distribución porcentual de la Población Ocupada por sector económico, 2000 y 2010.....	66
Tabla 2.8 Población Ocupada y su distribución porcentual de horas trabajadas, 2010	66
Tabla 2.9 Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo.....	67
Tabla 2.10 Población Ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo, 2010	67
Tabla 2.11 Población Ocupada por sector de actividad económica, 2009.....	69
Tabla 2.12 Sectores económicos y su clasificación en Baja California y el municipio de Tecate.....	70
Tabla 2.13 Remuneraciones totales del sector Manufactura, 2009.....	71
Tabla 2.14 Remuneraciones totales del sector Comercio, 2009	72
Tabla 2.15 Remuneraciones totales del sector Servicios, 2009	72
Tabla 2.16 Empleados y Unidades Económicas	73

Tabla 2.17 Sectores de las Unidades Económicas	73
Tabla 2.18 Clasificación por el número de trabajadores según el Diario Oficial de la Federación	73
Tabla 2.19 Clasificación por el número de trabajadores con información del DENUÉ	74
Tabla 2.20 Unidades económicas por actividad económica y por número de trabajadores.....	74
Tabla 2.21 Unidades de los principales motores económicos de Tecate por número de trabajadores.....	75
Tabla 2.22 Valor Agregado Censal Bruto de los sectores económicos de Tecate, 2004 y 2009	76
Tabla 2.23 Valor Agregado Censal Bruto de los sectores motores económicos de Tecate, 2004 y 2009	77
Tabla 2.24 Personal Ocupado total de los sectores económicos del municipio de Tecate, 2004 y 2009.....	78
Tabla 2.25 Sectores económicos con mayor crecimiento del Personal Ocupado Total, 2004 y 2009	78
Tabla 2.26 Total de Remuneraciones de los sectores económicos de Tecate, 2004 y 2009	79
Tabla 2.27 Total de Remuneraciones de los principales sectores económicos de Tecate, 2004 y 2009.....	80
Tabla 2.28 Sectores económicos y su clasificación en Baja California y el municipio de Tecate.....	81
Tabla 2.29 Sectores económicos del municipio de Tecate	82
Tabla 2.30 Subsectores del Sector 31-33 de Tecate y su Valor Agregado Censal Bruto	83
Tabla 2.31 Personal Ocupado del sector 31-33 de Tecate	85
Tabla 2.32 Personal Ocupado de los subsectores más importantes del sector 31-33 de Tecate, 2009	86
Tabla 2.33 Total de Remuneraciones del sector 31-33 de Tecate, 2009.....	87
Tabla 2.34 Remuneraciones por persona de las Subramas más importantes del sector 31-33, 2009	88
Tabla 2.35 Actividades que dejaron de desarrollarse, del sector 31-33 en Tecate, 2004 – 2009.....	89
Tabla 2.36 Nuevas actividades que se desarrollaron en el sector 31-33 en Tecate, 2004 – 2009.....	89
Tabla 2.37 Principales actividades (Subramas) del sector 72 de Tecate, 2004 – 2009.....	91
Tabla 2.38 Personal Ocupado del sector 72 de Tecate, 2009	91
Tabla 2.39 Personal Ocupado del sector 72 de Tecate, 2009	92
Tabla 2.40 Remuneraciones del sector 72 de Tecate, 2009.....	92
Tabla 2.41 Establecimientos de hospedaje y habitaciones por categoría, de la ciudad de Tecate 2013	96
Tabla 2.42 Valor Agregado Censal Bruto del Sector 46 de Tecate, 2009	103
Tabla 2.43 Personal Ocupado Total del sector 46 de Tecate, 2009.....	105
Tabla 2.44 Personal Ocupado Total de las Subramas más importantes del sector 46 de Tecate, 2009	106
Tabla 2.45 Total de Remuneraciones del sector 46 de Tecate, 2009.....	107
Tabla 2.46 Total de Remuneraciones de las Subramas más importantes del sector 46 de Tecate, 2009	107
Tabla 2.47 Principales decrementos del sector 46 de Tecate, 2004 - 2009	108
Tabla 2.48 Población Ocupada Total y Remuneraciones anuales de las principales actividades motoras del municipio de Tijuana, 2009.....	117
Tabla 2.49 Población Ocupada Total y Remuneraciones anuales de las principales actividades motoras del municipio de Mexicali, Baja California 2009.....	118
Tabla 2.50 Población Ocupada Total y Remuneraciones anuales de las principales actividades motoras del municipio de Ensenada, Baja California 2009.....	119
Tabla 2.51 Proyectos Económicos priorizados.....	127
Tabla 3.1 Principales localidades del municipio de Tecate	131
Tabla 3.2 Localidades y conurbación a mediano plazo	132
Tabla 3.3 Principales localidades y Plan de Desarrollo Urbano correspondiente.....	133
Tabla 3.4 Cálculo preliminar de Equipamiento Urbano para el Centro de Población de Tecate.....	149
Tabla 3.5 Propuesta de Equipamiento por módulos para el Centro de Población de Tecate.....	151
Tabla 3.6 Proyectos Urbanos y de Movilidad priorizados.....	175
Tabla 4.1 Deuda pública del Ayuntamiento de Tecate al 11 de enero del 2013.....	188
Tabla 4.2 Comportamiento del Impuesto Predial de Tecate, en miles de pesos	189

Tabla 4.3	Proyectos Institucionales priorizados	206
Tabla 5.1	Concentraciones de monóxido de carbono (CO) en la ciudad de Tecate, 2008 - 2010	210
Tabla 5.2	Concentraciones de bióxido de nitrógeno (NO ₂) en la ciudad de Tecate, 2008 – 2010	211
Tabla 5.3	Concentraciones de ozono (O ₃) en la ciudad de Tecate, 2008 – 2010	211
Tabla 5.4	Proyectos Ambientales priorizados	225
Tabla 6.1	Proyectos Binacionales priorizados	238
Tabla 7.1	Disponibilidad de algunos bienes TIC en el municipio de Tecate, 2010	244
Tabla 7.2	Líneas de acción y actores relevantes para los seis objetivos de la AD.Mx	247
Tabla 7.3	Líneas de acción estratégicas de la AD.Mx	251
Tabla 7.4	Proyectos Digitales priorizados	274
Tabla D.1	Grupos de interés y objetivos del plan de difusión	281

Créditos

El presente documento fue elaborado por la Dirección de Extensión y Educación Continua de CETYS universidad Campus Mexicali, a solicitud del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, en coordinación con distintos organismos intermedios e instancias de gobierno.

Coordinación y elaboración técnica

Ing. Samuel Díaz Hermosillo

Lic. Rafael Marín Serrano

Ing. Miguel O. Vázquez Ramos

Ing. Jorge Jáuregui Ledesma

Dr. René Montijo Villegas

Lic. Juan M. Saucedo González

Dr. Roberto Reyes Rivera

Dr. Francisco Vélez Torres

Bibliografía

AMIPCI, AMITI, CANIETI, CIU, Comisión Especial de Acceso Digital de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura del Senado de la República, *Agenda Digital Nacional (AND)*, 2011.

http://www.the-ciu.net/ciu_0k/pdf/ADN-DocumentoCompleto.pdf

AMIPCI, ITESM, CEIS, *Estudio de Agendas Digitales para la Elaboración de un Programa de Desarrollo Digital*, 2012.

http://www.amipci.org.mx/documentos/PDD2012-2018_resumen_ejecutivo_12dic2012.pdf

AMITI, CANIETI, FMD, *Visión México 2020*.

http://turing.iimas.unam.mx/~remidec/difusion/textos/SuplementoVisionMexico2020_1.pdf

Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información (CANIETI).

Acciones para el Desarrollo de la Banda Ancha, 2012.

<http://www.cft.gob.mx:8080/portal/wp-content/uploads/2012/09/Acciones-para-el-desarrollo-de-la-banda-ancha-CANIETI-sep12-12.pdf>

Clusters de la Siguiete Generación: Focalización, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/CI%C3%BAsteres_de_la_Siguiete_Generaci%C3%B3n.sflb.ashx

Detonadores de Cambio para Llevar Banda Ancha a 90% de la Población, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/Detonadores_de_Cambio_para_llevar_Banda_Ancha_al_60_de_la_Poblaci%C3%B3n.sflb.ashx

Mejores Prácticas en Salud Apoyadas por las TI, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/Mejores_Pr%C3%A1cticas_en_Salud_Apoyadas_por_las_TI.sflb.ashx

OTC-INFOTEC Instrumento de innovación, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/Innovaci%C3%B3n_y_OTC-INFOTEC.sflb.ashx

Palancas de Cambio en Banda Ancha, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/Palancas_de_Cambio_en_Banda_Ancha-%C2%BF%C3%B3mo_lograr_un_Salto_Cualitativo.sflb.ashx

Visión de la Industria, Reto de la Desaceleración del Crecimiento de la Banda Ancha, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/Visi%C3%B3n_de_la_Industria_ante_la_desaceleraci%C3%B3n_del_Crecimiento_de_Banda_Ancha_Fija.sflb.ashx

Canton, J., *The Top Trends that will Reshape the World in the Next 20 Years*, 2007.

Cetron, J.M. and Davis, O., *Trends Shaping Tomorrow's World*. Retrieved from World Future Society, 2010.

<http://www.wfs.org>

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE), *Antecedentes*, 2013.

<http://www.cespte.gob.mx/portal/acercadenostros/antecedentes>

Comité de Vinculación Educativa de Tecate A.C., *Carreras Universitarias de Interés para los Estudiantes Tecatenses del Nivel Medio Superior*, 27 de octubre del 2010.

Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Índices de Intensidad Migratoria, 2010.

http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010.

Índices de Marginación, 2010.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

Proyecciones de la Población 2012.

<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Municipales>.

Proyecciones de la Población 2013.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_los_municipios_de_Mexico_2010_-_2030.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 08-10-2013.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Dirección de Extensión y Educación Continua de CETYS, Universidad (Campus Mexicali).

Baja California hacia la Competitividad. Perspectivas del Desarrollo para el Siglo XXI, 1995.

Diagnóstico del Plan Tecate 2025.

Encuesta General de Opinión del Municipio de Tecate, 2012.

Foro Participativo de Estudiantes Universitarios, 2012.

Plan de Desarrollo Regional para Tecate: En Búsqueda de Oportunidades. 1999 – 2010.

Plan de Desarrollo Regional para Tecate: En Búsqueda de Oportunidades 2025.

Dublin City Council, *Draft Dublin City Development Plan 2011-2017*, 2010.

http://www.dublincitydevelopmentplan.ie/pdf/Dublin_City_Development_Plan_2011-2017.pdf

Comité Municipal Pueblo Mágico de Tecate, Baja California, *Expediente Pueblo Mágico*, 2013.

Gobierno de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*, 2013.

<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Baja California.

Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, *Información y Estadística Educativa*, 2008 – 2012.

<http://www.seebc.gob.mx>.

Foro Regional de Infraestructura, Mexicali Baja California, 2011.

<http://www.slideshare.net/CICMoficial/carloslopezrdz-desurbano>

Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, Última reforma P.O. No. 4, 18 - Enero - 2013.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/wo18830.pdf>

Ley de Planeación del Estado de Baja California, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California, Tomo CXV, No. 29, 25 de junio del 2008.

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/NUMERO%20E SPECIAL-25-06-2008.pdf>

Política de Desarrollo Empresarial de Baja California (PDE), 2008.

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/documentos/consulta/pde.pdf>

Programa para Mejorar la Calidad del Aire, de la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito 2012-2020, 2012.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/calidaddel aire/Documents/ProAire%20ZMT2.pdf>

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), *Hacia una Política de Desarrollo Empresarial de Segunda Generación en Baja California*, 2010.

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/documentos/consulta/drAlejandroMungarayPD ESG.pdf>

Secretaría de Educación y Bienestar Social, *Principales Cifras Estadísticas 2008-2012*.

<http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California (SIDUE). *Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2009 – 2013. Y Programa de Ordenamiento Zona Metropolitana*, 2012.

Secretaría de Protección al Ambiente (SPA), *Total de UMAS registradas en el Estado de Baja California*, 2010.

<http://www.transparenciabc.gob.mx/wps/wcm/resources/file/eb1a014a6f9064f/TOTAL%20ODE%20UMAS%20REGISTRADAS%20EN%20EL%20ESTADO%20DE%20BAJA%20CALIFORNIA%202010 .pdf>

Secretaría de Seguridad Pública de Baja California, *Incidencia Delictiva Estatal*, 2013.

<http://www.seguridadbc.gob.mx/ID.php>.

Secretaría de Turismo, *Ocupación Hotelera*, 2003 -2011.

<http://www.descubrebajacalifornia.com/2012/index.php/estudios-estadisticas>

Secretaría de Turismo, *Indicadores Turísticos*, 2003 -2012.

<http://www.descubrebajacalifornia.com/2012/index.php/estudios-estadisticas>

Situación Actual a 3 Años de Gobierno, Gobierno al Servicio de la Gente, 2011.

Gobierno Federal, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), *Atlas Geográfico del Medio Ambiente y Recursos Naturales*, 2010.

http://gisviewer.semarnat.gob.mx/geointegrador/enlace/atlas2010/AtlasMA_vi2010.pdf

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tecate Baja California.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, 2011.

<http://www.tecate.gob.mx/transp/PDFs/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo/PMD20112013.pdf>

Portal de Obligaciones de Transparencia del XX Ayuntamiento de Tecate, 2013.

<http://tecate.gob.mx/transparencia/>

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate 2001-2022, Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CX, No.48, 24 de octubre del 2003.

http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/241003_N48_SI.pdf

Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Tecate, Periódico Oficial del Estado de Baja California, tomo CXX, No.11. 22 de febrero del 2011.

<https://www3.ebajacalifornia.gob.mx/oficial/consultaPeriodicoOficial.jsp>

Reglamento del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California, 2008.

<http://www.tecate.gob.mx/transparencia/Pdfs/MarcoJuridico/reglamentos/Reglamento%20del%20Comit%C3%A9%20de%20Planeaci%C3%B3n%20del%20Desarrollo%20Municipal.pdf>

Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecate, Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CXX, No.12, 01 de marzo de 2013.

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/legislacion/periodico/2013/marzo/IN-DICE-01-03-2013.pdf>

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), *Taller de Planificación Participativa y Proyectos Comunitarios*, 2013.

<http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/TallerPlanificacionParticipativayProyectosComunitariosBernardo.pdf>

Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN Tijuana), *Plan Estratégico Metropolitano 2012 – 2034*.

<http://pem2034.herobo.com/index.php>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), *Cuarto Almanaque de Datos y Tendencias de la Calidad del Aire en 20 Ciudades Mexicanas (2000-2009)*, 2011.

<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/652/tecate.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <http://www.inegi.org.mx/>
Censo de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970,1980, 1990, 2000, 2010.
Censos Económicos 2004 y 2009.
Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005.
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2013.
Panorama Sociodemográfico de Baja California, 2011.
Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN 2007).
Zonas Metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos 2009.
- Macario Schettino, *Cambio de Época*, 2012.
http://www.ciosummit.com.mx/2012/pdf/macario_schettino.pdf
- MAG Consultores S.C., *Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate 2010 -2030.*
- María Gudelia Salinas Pulido, *Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre*, 2010.
<http://www1.inecol.edu.mx/costasustentable/esp/pdfs/VOLII/SECCIONV/AprovechamientoSustentableDeLaVidaSilvestre.pdf>
- Naisbitt, J., *11 Mentalidades para Prever el Futuro*, 2006.
- Presidencia de la República, *Visión 2030 El México que Queremos*.
http://servicios.encb.ipn.mx/sites/poa/archivos/Proyecto_Visi%C3%B3n_2030.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2006*.
www.undp.org.mx/IMG/pdf/Baja_California.pdf .
- San Diego Association of Governments (SANDAG).
At the Crossroads, 2002
http://www.sandag.org/uploads/publicationid/publicationid_733_1257.pdf
Cross – Border Travel Behavior Survey, 2011.
http://www.sandag.org/uploads/publicationid/publicationid_1682_14773.pdf
Plan Maestro Fronterizo California-Baja California, 2008.
http://www.borderplanning.fhwa.dot.gov/documents/baja_complete.pdf
San Diego and Imperial Valley Gateway Study, 2010.
http://www.sandag.org/uploads/publicationid/publicationid_1479_10924.pdf
Traded Industry Clusters in the San Diego Region, 2012.
http://www.sandag.org/uploads/publicationid/publicationid_1715_15318.pdf
2050 Regional Transportation Plan, 2011.
<http://www.sandag.org/index.asp?projectid=349&fuseaction=projects.detail>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), *Agenda Digital.mx*, 2012.

<http://agendadigital.mx/>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *Estructura del Sistema Normativo*, 2012.

<http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/Estructura.pdf>

Secretaría de Economía (SE), *Logros y Retos de la Economía Mexicana: La Importancia de la innovación*, 2012.

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad.../discurso_canieti.ppt

Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE)*, 2012.

http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

Secretaría de Turismo (SECTUR), *Pueblos Mágicos - Reglas de Operación*, 2013.

http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf

Servicio Universitario Mundial del Canadá (SUM Canadá), Cómo Elaborar un Plan Urbano por Administración Directa y con Participación Ciudadana, 2000.

<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/planurbano/indice.pdf>

Teléfonos de México (TELMEX), *Cómo Potenciar el Crecimiento de la Banda Ancha en México*, 2012.

http://www.canieti.org/Libraries/Ponencias_Trig%C3%A9sima_Tercera_Convenci%C3%B3n_Anual/TELMEX_en_CANIETI.sflb.ashx

Zona Económica Fronteriza, Baja California, Baja California Sur y Sonora (ZEF), 2013.

http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/ciclo_talleres_competitividad/taller_3/mario_escobedo.pdf

Watson, R., *Future Files, a biref history of the next 50 years*, 2008.

World Economic Forum. *The Global Information Technology Report 2012*.

http://www3.weforum.org/docs/Global_IT_Report_2012.pdf

Anexos

Anexo 1. Actividades de consulta y participación ciudadana

Carpeta de Anexos

Anexo 2. Foro Participativo de Jóvenes Universitarios

Anexo 3. Encuesta General de Opinión

Anexo 4. Subramas de los Sectores Económicos 31-33, 72 y 46